P. CASIANO GARCIA, O. S. A.





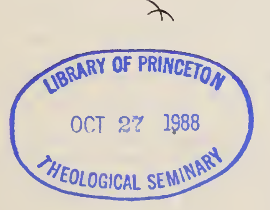
VIDA
DE
D. CRISTOBAL VACA DE CASTRO
PRESIDENTE Y GOBERNADOR DEL PERU



P. CASIANO GARCIA, O. S. A.

VIDA
DE
D. CRISTOBAL VACA DE CASTRO

Presidente y Gobernador del Perú



EDICIONES
"RELIGION Y CULTURA"
MADRID
1957

NIHIL OBSTAT:
D. PEDRO MASEDO

Madrid, 8 de noviembre de 1956

IMPRIMASE
JUAN, *Obispo Aux.*
y Vic. Gen.



Imp. Juan Bravo, 3.—MADRID

CARTA DE PRESENTACION

El Reverendo Padre Casiano García, hurtando seguramente valiosos momentos de tiempo a sus afanes de Profesor, nos ha dado una joya monográfica en la reseña de don Cristóbal Vaca de Castro.

Después de leer cuanto se ha publicado acerca del Licenciado, ha estudiado y compulsado los tesoros que se guardan, principalmente en el Sacro Monte de Granada y en el Archivo de la Biblioteca Nacional, hasta lograr un acervo, en lo que cabe, exhaustivo.

Esto le permite moverse en la narración con perfecta objetividad, primera condición del investigador. Además, su relato es de gran interés —el que llevan las cosas—, sin que el autor ponga un adarme de imaginación, y logra que los capítulos se sucedan con el vivo agrado de una novela.

Del torrente episódico que discurre a través del libro, que es riquísimo, se trasluce el coraje que albergaban aquellos pechos fundidos en bronce de los Conquistadores. Allí se ve cómo, aunque espolease a uno u otro la ambición del oro, a veces hasta desviarle, el héroe llevaba encendida otra llama, que le urgía a escalar lo inverosímil, lo aventurado, por alcanzar gloria para su persona y dejar un nombre aureolado de grandeza a sus descendientes. Este ímpetu gallardo vuela siempre más alto y logra dominar en ellos el pesado lastre del dinero.

Ni es raro hallar cómo la reciedumbre de la coraza daba un tono tan alto y tan digno al chocar con ella, que resultaba eco de la nobleza cristiana e imperial de la GRAN REINA doña Isabel: «El servicio de la Majestad Divina y del Rey, Nuestro Señor.»

En todas las reales órdenes y cédulas se mantiene esa visual diáfana, indefectible, sincera. No se atreve uno, por eso, a decidir si tantos irreductibles críticos, aun hodiernos, que des-

cienden a la arena de la publicidad para combatir a España, lo hacen por la creencia infantil de la «leyenda negra», o simplemente por una envidia inconfesable.

Harto más noble resulta la figura de un historiador leal, concienzudo y perspicaz como el Padre Casiano, que nos da, y casi más que darnos hace surgir de los documentos, una figura auténtica, con el atuendo de egregias cualidades y el salpique de inevitables defectos. En todo caso no es un falsificador.

En la pintura que dan de sí los documentos, resulta Vaca de Castro un jurista de vocación y conciencia; aun cuando endosa la coraza del capitán, deja siempre transparecer la garnacha del legista. Jamás por jamás, ni siquiera en la batalla de Chupas, se permitió actitudes de matoide: fué siempre magistrado.

Resulta asimismo hombre de principios, y no el expeditivo de fines inmediatos. Es digno aun en la desgracia; amable y cortés hasta con las gentes humildes. Aparece noble y valeroso caballero, alejado de toda pequeñez y más bien solemne que simplemente vanidoso.

Puede que más allá de su capa de mandatario deje ver afición por los metales relucientes, no sólo en las espuelas y estribos, sino en las minas y cofres. Mas, aun en ello, jamás es vulgar ambicioso. El caso es que la criba de la calumnia y la falsía, de la persecución y el odio, prisión y pobreza, dolor y muerte de seres queridos, azotaron furiosamente esa columna de alabastro, la cubrieron momentáneamente de lodo, pero hubieron de resignarse a verla emerger de nuevo, limpia, serena, inflexible.

Nota calificada de la inocencia de don Cristóbal fué que nunca se dejó amargar el alma por el rencor, y en vez de consagrarse a odiar a sus enemigos, se retiró, digno y sereno, a la paz de una celda agustiniana de Valladolid. Allí, en la llama de escondida oración, quemó la entraña de su amor a quien es la Felicidad que no amengua y el Amor que no descaece. Digno ejemplo de un español, de aquellos tiempos, sin par.

El Padre Casiano se ha ganado con este libro el más sincero parabién.

† *J. M. González-Arbeláez.*

PROLOGO

Es triste, pero mientras más se bucea en nuestras Crónicas de Indias y sobre todo en los pleitos y presentaciones de méritos, más se observa la envidia que corroía a muchos de nuestros conquistadores y colonistas, de unos para otros, y cómo, al final, pocas o ninguna fama sale limpia de sus manos. Muchas veces aun contradiciéndose, pues lo que hoy dicen mañana lo niegan. Y así tenemos que vidas ejemplares, o con pequeñas máculas, aparecen completamente manchadas y deformadas.

Es completamente lo opuesto que pasa con los ingleses; nunca dicen ellos mal de los suyos, y, cuando no tienen más remedio, procuran disimularlo o darle una interpretación ventajosa. Qué bien explotan el silencio para sus cosas malas y las buenas del vecino, y cómo hablan y ponderan sus cosas buenas y las malas del vecino. Por eso su obra de conquista aparece limpia y digna, mientras que la nuestra aparece indigna y criminal. Cuando, si miramos a los resultados, nuestra obra en América fué mejor y más meritoria que la de ellos.

Y así a los Manuales de historia han llegado abultados los excesos de nuestros conquistadores, pero no sus obras buenas; y en cambio ha llegado muy abultado lo bueno que hicieron los ingleses, pero no los excesos de sus negreros y piratas. Se habla mucho de los indios que nosotros matamos y no se habla nada de los que a su vez mataron ellos; ni se dice que actualmente en nuestra América Hispana hay más de un 45 por 100 de raza indígena, y en la América inglesa, tirando largo, no hay más que el uno y medio por ciento. Si nosotros los matamos, ¿cómo es que ahora hay tantos millones y más que en la

época de la conquista? Y si ellos no les mataron, ¿cómo es que allí no están? Porque haberlos, los había, aunque ahora quieren decir que muy poquitos; no tan poquitos, no tan poquitos.

Pero gran parte de la culpa de esta Leyenda Negra la tenemos nosotros, por nuestro afán de acusar a todo el mundo y caiga quien caiga, convirtiendo las faltas pequeñas y comunes en faltas graves y capitales. Y así, es claro, la Leyenda Negra la han hecho los enemigos de España; pero las frases más hirientes, las acusaciones más perjudiciales las hicimos nosotros, nuestros cronistas y misioneros, que no fué solo Las Casas.

Y Cristóbal Vaca de Castro no iba a ser una excepción en esta regla general.

Hay dos corrientes en la interpretación de la vida de este gran gobernante: los historiadores primitivos le colman de alabanzas por sus trabajos y por su industria en llevar a cabo la guerra contra D. Diego de Almagro, y sobre todo por el buen gobierno que después practicó, por las medidas que tomó y por las ordenanzas que llevó a cabo. Y así dice el Inca Garcilaso: «Que sin lisonja y sin agravio ajeno, en voz de todo el Perú, fué el mejor gobernador que allá ha pasado, como se podrá ver por todos tres historiadores que de él hablan.» Y en este criterio abundan Zárate, el Palentino y el P. Lizárraga.

Cieza de León le defiende en muchas ocasiones y viene a decir que en todo fué bueno sino en la cuestión de arrimarse el ascua a su sardina y en haber sido codicioso. En cambio, F. Oviedo, que había sido amigo de Almagro allá en Panamá y después mandó con él un hijo al Perú, hijo que murió ahogado al pasar un río cuando volvían de la expedición a Chile y se dirigían al Cuzco, se muestra demasiado partidario de Almagro y demasiado enemigo de Vaca de Castro. Recalca demasiado su crueldad con los vencidos, siendo así que, a fin de cuentas, no fué el que les juzgó, sino los jueces para ello destinados. Jiménez de la Espada, aunque más ecuánime, sigue en mucho las acusaciones de Oviedo, pero admite que en otras cosas fué un gobernante bueno y que dejó muchas obras buenas en el Perú.

Claro que lo que más enturbió la vida de Vaca de Castro fueron las acusaciones, muchas de ellas sin fundamento, de sus enemigos políticos, que le tuvieron en la cárcel cerca de diez años con pleitos larguísimos que tuvieron en entredicho su

honradez. Y si bien es cierto que al fin le dieron por libre y quito de todas las acusaciones, y hasta le resarcieron de las pérdidas habidas durante estos largos años, pero también es cierto que algo quedó de todo ello y que ahora es muy común el siguiente razonamiento: puesto que tantas cosas le acusaron y tanto tiempo estuvo preso, algo habría. Y no se quiere ir más allá.

Ultimamente ha salido mi carísimo amigo el Dr. Loredo queriendo achacarle, además de otras cosas de menos monta, que trató de disminuir el territorio nacional peruano, sin pensar que el pandero estuvo en manos del Perú por cerca de tres siglos y que en medio hubo un tratado de independencia y una guerra que también tuvo algo que ver en lo de los límites.

En fin, yo no trato de disculpar, sino de poner las cosas como son, o por lo menos como yo entiendo que son, y así lo dejo.



CAPITULO PRIMERO

LOS VACAS, LOS CASTROS Y LOS QUIÑONES

Según Calvete de Estrella en su ampuloso Elogio de Vaca de Castro, comenzaron los Vacas con un noble portugués que tomó su nombre de Río Vaca, ya que vivía en sus riberas, o quizá de un pastor que guió a Alfonso VIII en las Navas de Tolosa por senderos excusados y en el camino encontró la calavera de una vaca y, como algunos escriben, la tomó como bandera para guiar a los cristianos en la batalla. Y ésa fué la razón por que pudo dejarles a sus descendientes por escudo uno formado por quince cuarteles de oro y, separadas por distancias iguales, cuatro vacas rojizas a ambos lados, cada una de ellas con diadema verde, y el yelmo surgiendo de otra cabeza de vaca. Por esto, o porque al Rey le plugo dársela a un valiente caballero, tienen hoy los Vacas este escudo (1).

Hay otra versión que dice que traen su origen de la familia de San Marcial, que padeció en León por confesar la fe. De todos modos, es cosa averiguada que los Vacas tenían catorce cuarteles en su escudo, a los que Alfonso VIII añadió más tarde una cabeza de vaca por cimera del morrión para que no se olvidaran las hazañas de aquel caballero de las Navas de Tolosa.

Según las informaciones tomadas en León y Mayorga para otorgarle el hábito de Santiago, don Cristóbal Vaca de Castro, señor de los lugares de Izagre y Santa María del Otero, era hijo de don García Díaz de Cadórniga y Castro y de doña Guio-

---

(1) *Elogio de Vaca de Castro*, de Estrella Calvete, pág. 6.



La villa de Mayorga de Campos, donde tenía sus casas don Cristóbal Vaca de Castro



Izagre, antiguo lugar perteneciente a la villa de Mayorga, donde probablemente nació don Cristóbal Vaca de Castro

mar Cabeza de Vaca, ambos vecinos de Mayorga y señores de los referidos lugares de Izagre y Santa María del Otero.

Don García Díaz de Cadórniga y Castro era natural de Orense e hijo de Pedro Díaz de Cadórniga y de doña Juana Bermúdez, ambos a dos de las principales familias de Galicia. Cuando don García era chico, murió su padre, allá por el 70, y su madre se metió en un convento, por lo cual él se fué a vivir con su abuela doña Beatriz de Castro.

Andando los años, un tío suyo, que se llamaba como su padre, Pedro Díaz de Cadórniga, que estaba casado en Mayorga con una señora de la Casa de Benavente, llevó consigo a su sobrino García Díaz para casarle con una hija suya; pero como resultaban parientes muy cercanos, después de tener todos los tratos hechos, hubieron de romperlos.

Una vez allá, no quisieron que volviese a su tierra sin casarse, y así se arregló su boda con una señora de familia noble que se llamaba doña Guiomar Cabeza de Vaca. Era ésta hija de don Diego Ruiz de Gaona, hijodalgo y capitán de las guardias del Conde de Benavente, y había sido Corregidor perpetuo de la Villa de Mayorga, que también debió morir hacia el 80, y de doña Leonor Cabeza de Vaca, natural de León, y ahora vecina de Mayorga, donde tenía sus casas. Eran señoras de Gordaliza de la Loma y del lugar de Izagre, aunque después de la muerte del padre las dos continuaron viviendo en Mayorga o en Izagre, donde tenían sus posesiones (2).

Casados don García Díaz de Castro y doña Guiomar Cabeza de Vaca, vivían a veces en la villa y a veces en alguna de sus posesiones, aunque don García, como muy adepto a la Reina Católica, de la que fué siempre partidario hasta que murió, parece que anduvo bastante tiempo en la Corte. Esta debe ser la razón por la que a don García no se le encuentra ni como Corregidor ni en ningún otro cargo de la Villa, pues se deduce que, además de haber pasado tiempo en la Corte, también se pasaba grandes temporadas en sus posesiones de Izagre, donde parece nació su hijo Cristóbal en 1492, año precisamente del descubrimiento de América, en cuyo desarrollo había de tomar mucha parte.

Nada sabemos de la juventud de Vaca de Castro, aunque

(2) Se deduce de las pruebas para tomar el Hábito de Santiago. Archivo Hist. Nacional. Expediente 8.389. 1539.

sospechamos que estudió leyes en Salamanca, y terminados sus estudios, tuvo algún oficio en León. Allí se casó con doña María Magdalena de Quiñones y Osorio, de la Casa de los Condes de Luna, volviendo después a Mayorga, donde tenía la casa de sus mayores y Villa a la que pertenecía el lugarejo de Izagre. Por eso en las pruebas para darle el hábito de Santiago, y algunos historiadores le hacen sencillamente natural de Mayorga. Aquí debieron nacerle algunos hijos, quizá Jerónimo y Antonio.

Tampoco sabemos a punto fijo cuándo murieron sus padres, y, por consiguiente, cuándo quedó heredero de sus posesiones, aunque sí sabemos que cuando en el 29 se hizo la información para el hábito de Santiago ya habían muerto; su madre debió morir hacia el 1497, ya que al hacer su testamento el 1571 dice que hacía setenta y cuatro años que había muerto.

Sólo sabemos que por el año 1534, ya tenía entonces cuarenta y dos años, era Corregidor de la Villa de Roa, y allí nació su último hijo, Pedro, que después llegó a ser Arzobispo de Granada. De Roa le sacaron para ser Oidor de la Audiencia de Valladolid el año 1536. Para estas fechas ya tenía una numerosa familia, que podemos ponerla así:

Don Cristóbal Vaca de Castro,
casado con
doña María Magdalena Quiñones y Osorio

Hijos: don Jerónimo, don Antonio, doña Guiomar, doña Leonor y doña Beatriz, monjas en Santa Catalina de Valladolid; doña Catalina, casada con Gonzalo de Cáceres, cuyo hijo, don Francisco de Andrada y Quiñones, fué por fin el heredero de los Vacas de Castro. Doña Juana, que casó con don Alonso de Osorio, de la Casa de Benavente, y que dejó dos hijos. Su último hijo, don Pedro, nació en la Villa de Roa el 14 de mayo de 1534 y allí fué bautizado. Su primer hijo, Jerónimo, murió en Valladolid sin dejar sucesión; por consiguiente, el mayorazgo pasó a don Antonio. Pero también éste murió sin sucesión, y pasó la herencia a don Pedro, que fué después Arzobispo de Granada; y, por fin, a su sobrino don Francisco de Andrada y Quiñones, a quien se lo cedió el Arzobispo de Granada el 1606 (3).

(3) *Vida de Pedro de Castro de Quiñones*, por el Dr. Diego Nicolás de Heredia.

En 1536 se trasladó Vaca de Castro a Valladolid, de cuya Audiencia le habían hecho Oidor, y allí se dedicó a la práctica de las leyes con gran afición, y estableció su casa de manera definitiva, pues de ahora en adelante su mujer no sale de aquella ciudad; y cuando su marido es enviado al Perú, en Valladolid permanece con su familia, quizá por ser la Corte y porque, además, el oficio allí lo tenía.

Por el año 1540 ya se sabía en España lo que había pasado en el Perú con la muerte de Almagro, cosas que mucho disgustaron al Emperador, y mandó a los del Consejo de Indias que se hiciese justicia a toda costa. Pero como los sucesos unos los contaban de una manera y otros de otra, ya que de las dos partes había enviados, como veremos, y como los del Consejo no podían conocer la verdad a aquella distancia, determinaron pedir al Emperador que nombrara un juez pesquisidor que fuese allá y averiguase de parte de quién estaba la razón.

Para este papel tan difícil fué escogido por su honradez, por su diligencia y discreción el Licenciado don Cristóbal Vaca de Castro, que a la sazón era Oidor de la Audiencia de Valladolid. "Y porque fuese le dió el Consejo Real el Hábito de Santiago y otras mercedes, y todo a intercesión del Cardenal Fray García de Loaysa, Arzobispo de Sevilla y Presidente de las Indias, que le favorecía mucho por amor al Conde de Siruela, su amigo" (4). Parece que algo y aun bastante intervino el Cardenal, como lo demuestran las cartas siguientes, mandadas a Vaca de Castro desde Madrid:

"Muy Noble Señor:

En la Provincia del Perú ha habido algunos desórdenes, y estando pocos dias ha, na. Cea. M. en presencia del Señor Comendador Mayor, comenzamos a hablar en enviar una persona allá que fuese calificada en virtud, cordura y letras, y el Emperador señaló para ello a uno del Consejo Real; y porque le faltaba una cosa se dejó; yo entonces dije a S. M. el valor de vuestra persona y cómo estaría seguro, si se os enviase allá, que toda la tierra se pondría en orden y en razón y en servicio de S. M.; el tercero, como quien lo es, habló tanto en favor vuestro como yo, y así sin atar ninguna cosa, nos partimos,

(4) *Historia de Indias*. Gómara, pág. 246.

mandándome así que yo pensase en la persona; pareció, Señor, el serviros de mi mano en esta cosa para que me aviséis si os atreviereis a la empresa; el camino es largo y trabajoso.

Lo que allá se ha de hacer es informaros de todo lo que ha pasado y castigar los malhechores juntamente con el Gobernador Francisco Pizarro; hacer guardar las instrucciones que del Consejo son enviadas, y en otras muchas particularidades que al tiempo se dirá. El salario será bueno.

El Gobernador Francisco Pizarro, creedme a mí, Señor, que es un bendito hombre, y que con él haréis lo que al servicio de Dios y del Rey conviene, no menos que si fuerais solo.

Ahora diré mi parecer, que atento a que de esa Audiencia no se hará sino pobreza para los hijos, y que en la jornada no se puede gastar más de tres años, y que en esto podréis, Señor, traer dineros; y que venido es de creer quedaréis en uno de estos Consejos Reales, me parece ajeno de toda razón que penséis en la materia y me escribáis vuestra determinación; no tengo más que escribir sino que ruego a Dios que os dé, Señor, lo que yo os deseo.

De Madrid a 27 de agosto de 1540.

A lo que así mandáredes (5),

Fr. Carolus Hispalensis."

"Muy Noble Señor:

Recibí dos letras vuestras y la más breve mostré al Señor Comendador Mayor y parecióle, como a mí, discreta, breve y compendiosa, y ansí le pareció al Señor Samano y al Licenciado Juan Xuárez, porque a otro no se ha mostrado. Señor, ya os escribí que por vuestro provecho había imbentado este vuestro camino porque ahí estáis, aunque con honrra, con mucha pobreza, que para vuestros fijos vale poco; paréceme que será bien como Señor dezir quescrybais señalando de allá lo ques menester que se faga con vuestra persona y deste parescer es el Señor Comendador Mayor; pero es bien, Señor, questeys advertido que nadie entienda el negocio porquestays delicado, como fablar en casamiento de fijo.

Lo quen el Perú habeys, Señor, de facer es tomar cuenta de toda la facienda del Rey informaros de lo que a sucedido

(5) Carta del Cardenal García de Loaysa. Madrid, 27 de agosto de 1540.

entre Pizarro y Almagro, y conforme a virtud atraer la verdad del fecho; juntaros con el Gobernador para quexamyneis el tratamiento de los indios y deys orden en lo porvenir; facer discreción de la Tierra para que acá se entienda con vuestro parescer cómo se podrán partir las dyócesis y el buen gobierno de las ánimas.

Llevareys autoridad entera para cobrar lo que a Su Magestad se debiere e para castigar los males pasados en las diferencias de Almagro e Hernando Pizarro, hermano del Gobernador Francisco Pizarro; también, Señor, con vuestra prudencia atendereys en como lo face y ha fecho el dicho Gobernador, porque supuesto que tengamos dél mucha buena opinión, todavía de vuestra cristiandad quiere el Emperador informarse.

En fin, Señor, según el Gobernador y Marqués Francisco Pizarro es virtuoso y bien acondicionado, es de creer, sin duda, questando vos, Señor, presente, no se moverá contra vuestro parescer y se guiará por vuestro voto como si yo se lo diese; y puesto que esto sea ansí y en aquel nuevo mundo no se haya de tener en paz este cargo, no me paresce que se ha de tener la vista puesta en solo él, sino que pensamos quen esta jornada servireys mucho a Dios y a vuestro Rey y ahorrareys fecha la costa, dineros en buen número para vuestra casa e sobresto pasados tres años que se gastaran en yr e volver no os dexaran volver a ese purgatorio de la Chancellería e quedaréis, Señor, en uno destos Consejos del Rey, ques el fin de un Letrado casado que entra a servir a Su Magestad.

No tengo más que dezir sino que os deseo. Señor, todo el bien, y que escrybais lo que os paresce que se debe pedir, porque entonces podremos dezir a Su Magestad vuestro deseo e derramarle de ahí adelante adonde convyniere, y fazed, Señor, como os pongais en lo honesto y no podía ser otra cosa, pues ha de facer de vuestra prudencia y virtud.

Nuestro Señor os dé salud y larga vida para que podays dexar ricos a vuestros fixos.

De Madrid a diez e nueve de setiembre de mill e quynientos quarenta años.

A lo que Su Señoría mandáredes (6),

Fray g. Carlos, Hispalensis."

---

(6) Carta del Cardenal García de Loaysa, Arzobispo de Sevilla. 29 de septiembre de 1540.

Los fines para que se mandaba a Vaca de Castro al Perú están muy extensamente señalados en una relación dirigida a Vaca de Castro por el Rey, en que dice, primero en síntesis (7): "Habiendo entendido las alteraciones y cosas acaecidas en nuestro Reyno de Nueva Castilla, que es en la Provincia del Perú, para ser informados de la verdad de lo que en ésta ha pasado, y hacer justicia a las partes que la pidieren; y así mismo para saber el recaudo y fidelidad que ha habido en nuestra hacienda y patrimonio Real, cómo se han guardado y cumplido nuestras provisiones que a la dicha Provincia habemos mandado, enviar, así tocante a la instrucción y conversión y buen tratamiento de los naturales de ella, como para la perpetuidad y noblecimiento y población de las dichas provincias." Pero como son unas provisiones, ejemplo de otras muchas que allá se mandaban, vamos a darlas un poco más por extenso, aunque no completas por ser muy largas.

1) Se nos ha informado cómo algunos españoles han abusado de los naturales, no sólo en tomarles su oro y plata, sino en mandarles a trabajos a los que no van de su voluntad, o inclusive se les ha atormentado para averiguar dónde guardan sus tesoros; y como esto es contrario a la justicia y no es del agrado del Rey, no sólo por ser injusto, sino porque es para daño de la tierra y de la Corona, os mandamos para que castiguéis lo pasado y pongáis remedio para el futuro, para que los indios sean tratados como cristianos libres y súbditos de S. M. Y si en tiempo del Marqués don Francisco Pizarro ha habido algunos malos tratamientos de los naturales, procuraréis remediarlos y que de aquí en adelante sean bien tratados e instruídos en las cosas de nuestra Santa Fe.

2) Averiguad qué es lo que pasó en la entrada del Adelantado don Diego en el Cuzco y de la batalla que después se dió, y de los excesos cometidos antes y después y nos déis cuenta de ello y en lo que obrareis lo hagáis mirando siempre a la pacificación de la Provincia y moradores de ella.

3) También nos han informado que algunos españoles que tienen indios encomendados les imponen y exigen tributos mayores de lo que pueden pagar, y ya hemos mandado al Marqués don Francisco Pizarro y al Obispo don Fr. Vicente Valverde

---

(7) Instrucciones dadas el 15 de junio de 1540.

que ambos juntamente tasen los tributos en una cosa justa para que de los naturales no se abuse; os encargo que la tasación se haga pronto para evitar los daños consiguientes, si es que el Marqués y el Obispo no lo han hecho. Y como algunos de los conquistadores han tenido repartimientos excesivos, que vos con los dichos Marqués y Obispo del Cuzco hagáis los repartimientos más justos, y que se den a algunos conquistadores que antes no han tenido nada.

4) Y como hasta ahora no había en esas partes más que el obispado del Cuzco, ha parecido a la Santa Sede que debían nombrarse otros dos, uno en la ciudad de los Reyes y otro en la ciudad de San Francisco de Quito, y así se ha nombrado de la primera a don Fr. Jerónimo de Loaysa, que al presente es de Cartagena, y a don García Díaz Arias para la de Quito. Y como para señalar los límites de los dichos obispados conviene tener noticia de la tierra y de sus villas y ciudades, os encargo que con la mayor brevedad visitéis la tierra y os enteréis de todo lo a ella concerniente, para que desde ahora se señalen los límites de cada obispado; y de todo lo que os pareciere, mandándonos particular relación, para mandar a hacer lo que más convenga.

5) Y porque al descubrirse esas tieras convinimos con el Marqués don Francisco Pizarro en que se le concedan doscientas leguas de Gobernación y después se aumentaron a su petición hasta doscientas setenta leguas; y después convinimos con el Adelantado don Diego de Almagro y le dimos en gobernación doscientas setenta leguas seguidas de las de don Francisco Pizarro. Es necesario que se averigüen con certeza los límites de estas dos gobernaciones para evitar conflictos entre los dos, y saber hasta dónde llega el uno y dónde comienza el otro, y cuál es la Provincia de Nueva Castilla y cuál la de Nueva Toledo.

6) En cuanto allí lleguéis, procurad que lo mismo el Marqués don Francisco Pizarro que el P. Fr. Vicente Valverde y los Oficiales Reales os muestren las distintas Provisiones que les hemos mandado y ved si se han cumplido o no, y en este caso haréis que se cumplan en debida regla.

7) Según nos dicen de allá, que las cuentas de la Real hacienda no se llevan bien; vos habéis de procurar de hacer que se lleven bien desde que la tierra se descubrió hasta ahora y

cobréis los retrasos que haya y veáis si se han cobrado debidamente los quintos Reales, y si los Oficiales han usado bien de sus oficios, y si no lo han hecho, castigarlos heis, y de todo nos avisaréis a su tiempo.

8) Igualmente os informaréis de cómo se cobran los tributos para la Real Hacienda y si viereis que ha habido fraude lo castigaréis conforme a derecho y cobraréis los retrasos.

9) Por ser costumbre de estos. Reinos que la mitad de aquello que se adquiera al conquistar un territorio y se dé en rescate por los caciques, debe pertenecer a la Corona, aparte del quinto Real, aunque lo demás se reparta entre los conquistadores. Mirad, pues, si se ha cumplido y que de aquí adelante se cumpla.

10) Que los oficiales Reales procuren recoger todo el oro y plata y los tributos pertenecientes a la Corona y los manden a su tiempo a la caja del Rey.

11) Procuraréis que los monasterios que allá se funden sean en los lugares más convenientes para adoctrinar y enseñar nuestra religión a los naturales. Informaros de los diezmos que hay en la dicha Provincia, y si se gastan conforme a lo que tenemos mandado. Y si hay en la dicha Provincia algunos clérigos y religiosos escandalosos, procuraréis que salgan de la tierra.

12) Que no se saquen los indios de unas provincias a otras, sobre todo cuando es mucha la diferencia de temperatura, ya que el cambio les puede ocasionar la muerte. Ni se les puede llevar cargados con cargas inmoderadas de un pueblo a otro, y se castigará a aquellos que contravengan las ordenanzas dadas para esto. Y lo mismo a aquellos que echaren a las minas a los indios libres, si es que no van de su voluntad.

13) Que se reúnan todas las provisiones que tenemos dadas y se estudien y se cumplan. Aparte de esto, procuraréis estudiar las necesidades del país y escribirnos de todo aquello que creáis conveniente mandar para que nosotros lo mandemos.

14) También hemos oído que el valle de Lima está repartido entre cinco o seis vecinos y los demás tienen que tener sus repartimientos lejos en la Sierra, y los indios al ir allá a buscar los alimentos enferman por pasar de tierras calientes a tierras frías. Para remediar estos males convendría que el

valle de Rimac se dividiera entre todos los vecinos para que todos tengan cerca de la ciudad de donde abastecerse ellos y sus animales, y se arreglen para que también los otros tengan en la sierra.

15) También hemos sido informados que en aquella Provincia se juega mucho y grandes cantidades, y convendría que a los jugadores no se les diesen indios, pues nada hay seguro en sus manos, y a los que así juegen que se les dé algún castigo. También nos han dicho que antes había mucha cantidad de ovejas y ahora están desapareciendo debido a que las matan sin orden ni concierto; procurad de que se conserven y aun aumenten las dichas ovejas (llamas).

16) También procuraréis que los indios, así esclavos como libres, tengan sus horas para concurrir a alguna iglesia o convento donde se les instruya en la religión. Y así mismo que los caciques procuren mandar a sus hijos para que sean instruídos en nuestra religión y otras cosas que les conviene saber. Que las casas y haciendas que antes estaban dedicadas a la Casa del Sol, ahora se dediquen a las iglesias y monasterios.

17) Deseamos que para la perpetuidad de la población en la tierra se hagan casas de piedra, y aquellos encomenderos que tengan encomendados indios gasten la décima parte de la renta en el cultivo de la tierra.

Que aviséis a los caciques de los pueblos cómo os hemos enviado para bien de ellos y para favorecerles y hacer que cesen los malos tratos que con las guerras ha habido para con ellos.

18) Como siempre ha sido nuestra voluntad que a los indios se les trate bien, como a nuestros súbditos, haréis todo lo posible para que en las nuevas conquistas, los capitanes lleven instrucciones para el buen trato de los naturales, y que se cumpla lo que para ello hemos mandado. Y si los capitanes se excedieren, vos procuraréis castigarlos, conforme a justicia.

19) También nos han dicho que la navegación del Mar del Sur se hace difícil por no tener los maestres las naos bien acondicionadas para llevar agua y bastimentos y por faltar o exceder en otras cosas, peligran muchas veces los pasajeros. Procuraréis enteraros de las personas que sepan de ello y procuraréis dar las ordenanzas más convenientes para evitar esos peligros.

20) Según nos dicen por causa de las rebeliones se han quitado muchas tierras a los indios principales y el Marqués se las ha dado a sus parientes; procurad enteraros y devolverlas a los propietarios para quitarles el descontento que tienen, haciendo justicia a las partes.

21) Siendo los tesoros ocultos propiedad de los incas, cuando se encuentren deben considerarse como propiedad de la Corona, y, sin embargo, todos se los apropian los que los encuentran. Yo os encargo que os enteréis y proveáis lo que mejor os pareciere en cada caso. Y si el inca que está rebelado viniere de paz, mandamos que se le dé buen trato y se le den las tierras que como señor debe tener. Y si al entregarse da tesoros, que sean para la Corona. Y no sería mal traerlo aquí a España para evitar allá inconvenientes.

Fecha en la Villa de Madrid a 15 de junio de 1540."

Era tal la diversidad de pareceres acerca de lo que se debía hacer en el Perú, ya que todas las soluciones presentaban inconvenientes, que por fin se adoptó un expediente para no disgustar a don Francisco Pizarro, por una parte, y por otra, contentar a los muchos que se quejaban de los Pizarros y se sentían agraviados, a los cuales era conveniente dar alguna satisfacción. Así, pues, se decidió que Vaca de Castro fuese con la orden de hacer justicia y, por otra parte, de ayudar a Pizarro y aconsejarle en todo lo que necesitase. Que averiguase lo que pasó en la entrada de Almagro, en el Cuzco, y la batalla de las Salinas, ya que aquello había sido el origen de todos los líos que ahora había en el Perú.

Le dieron una carta para Francisco Pizarro en la que el Rey le indicaba que iba Vaca de Castro, y le mandaba que le ayudase en todo lo que estuviese en su mano para hacer debida justicia; que, como a persona de su Real Consejo, la honrase y se conformase con él en todo. Se le entregaron también de parte del Rey muchas cartas para los principales conquistadores del Perú: Gabriel Rojas, Lorenzo de Aldana, Alonso de Alvarado, Pedro de Hinojosa, Diego de Maldonado, Ampuero, Pedro Ansúrez, Gaspar Rodríguez, Perálvarez de Holguin, Diego López de Zúñiga, Diego de Centeno, Gómez de Tordoya, Juan Ortiz de Zárate, Lope de Idiáquez, Cristóbal de Sotelo, Gómez de Alvarado, Vasco de Guevara, Juan de Saavedra, Diego de Agüero, Alonso de Mesa y otros. A todos se les decía que el

enviar a Vaca de Castro al Perú era para averiguar qué había de verdad en todas las acusaciones que constantemente llegaban a la corte.

También le dieron orden de que averiguase el estado de la fortaleza que había en la Española, y al pasar por Panamá, que tomase residencia al Doctor Robles, contra el cual había algunas quejas. Y una vez decidido todo esto, se mandó a Vaca de Castro de que pusiese en orden todos los asuntos pendientes de la Audiencia de Valladolid y que con toda prisa preparase sus cosas para salir de España.

Para estas fechas ya había recibido Vaca de Castro el hábito de caballero de Santiago, para lo cual se habían hecho las debidas informaciones en León, Mayorga y Valladolid a últimos de diciembre de 1539 (8).

Tan pronto como Vaca de Castro aceptó la comisión y se supieron en la Corte las órdenes que llevaba, los peruleros que había en Madrid, sobre todo los partidarios de Almagro, enviaron las noticias a los del Perú, y decían que el Marqués había mandado muchos regalos al Doctor Beltrán para que nombrase juez afecto a ellos, de donde se deducía que Vaca de Castro no haría justicia cuando fuera allá. Noticia que produjo muy mala impresión en los de Chile y les predispuso en contra del juez antes que saliera de España.

También a Pizarro le pasaron aviso de su ida, pero diciéndole que llevaba pocos poderes y que iba determinado a su favor, según los murmuradores. Vaca de Castro, a quien describen por estas fechas como hombre "de mediana estatura y miembros bien proporcionados y dispuestos, de color trigueño, el rostro aguileño, severo y agradable, que le hacía amable y temido, de carácter afable y cortesano", ya había recibido todas las provisiones necesarias y las cédulas correspondientes y se dispuso a partir, despidiéndose de su mujer e hijos, probablemente a primeros de octubre de 1540.

Debió formarse su idea de lo que sería ir a aquellos países donde tantas cosas había y tantas cosas faltaban; o mejor, había mucho oro y plata y faltaba todo lo demás. Así, pues, se decidió a pedir dineros prestados para comprar muchas de las cosas que le pudieran hacer falta, y sobre todo, aquellas de

(8) Pruebas para tomar el Hábito de Santiago. Arch. Hist. Nacional. Expediente 8.389.

las que pudiera deshacerse con alguna ganancia. Y como lo que más había de necesitar para su casa y criados eran telas, ropas de raso y seda, tiendas, armas, camas, etc., eso compró en seguida. También compró veinte negros esclavos y sacó permiso para llevarlos consigo. Y a última hora, en Sevilla, caballos y mulas, bizcocho y harina para el viaje, quedando antes de salir bastante empeñado. Más adelante, en una carta a su mujer, le habla de pagar 1.500 ducados, que en estas circunstancias pidió prestados a Hernando Romano. En Sevilla, ciertos mercaderes le aseguraron sus mercancías, y como se perdieron gran parte de ellas, tuvieron que pagarle. Antes de salir, en San Lúcar, vendió a un Juan de la Puebla, de Sevilla, ciertos quintales de bizcocho, por los cuales le quedó a deber treinta y tantos mil maravedís, que después mandó cobrar.

Cuando ya estaba de viaje, quizá en Sevilla, se le envió muy secretamente una provisión en la que se le mandaba que, si el Marqués hubiera muerto cuando él llegara, fuera él el Gobernador, con los mismos privilegios y deberes y facultades que habían tenido don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro. Provisión que le valió de mucho cuando allá llegó y se encontró con que habían matado a Francisco Pizarro.

CAPITULO II

ESTADO DE LAS COSAS EN EL PERU

Perdida la batalla de las Salinas por Almagro y hecho prisionero, fué condenado a muerte por Hernando Pizarro, que no quiso escuchar razonamiento alguno para perdonarle, ni quiso siquiera mandarle a que lo juzgara el Emperador, como él se lo pedía con lágrimas en los ojos, ya próximo a morir. El 8 de julio de 1538 le cortaron la cabeza en el rollo del Cuzco y fué enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

"Era Almagro de sesenta y tres años, pequeño de cuerpo, feo de rostro y de muchísimo ánimo, gran trabajador, liberal, aunque con jactancia de gran presunción; sacudía la lengua algunas veces sin refrenarse; era avisado y, sobre todo, muy temeroso del Rey. Fué gran parte para que estos reinos se descubriesen; era natural de Aldea del Rey, nacido de tan bajos padres que se puede decir de él principar y acabar en él su linaje" (1).

Este lamentable hecho fué el origen de odios, que no se habían de extinguir hasta terminar con la muerte de los principales actores. Los amigos de Almagro no perdieron tiempo en venir a España y quejarse amargamente al Rey de tan injusta muerte, y pedían justicia contra los hermanos Pizarro. Fué el primero Diego Núñez del Mercado, que procuró salir secretamente, y después, Diego de Alvarado, que había sido dejado como albacea de Almagro el Joven, y después de tratar de que se le dejara la provincia de Nueva Toledo, que le correspon-

(1) Cieza de León: *Guerra de las Salinas*, t. I, pág. 355.

día por ser el heredero del Adelantado. Al ver que no conseguía nada, Diego de Alvarado se dirigió a España, y al pasar por Panamá contó al Doctor Robles, Oidor que era entonces de aquella Audiencia, todo lo que había pasado en el Perú, y cómo detrás vendría Hernando Pizarro, que era el causante de todo. El Doctor Robles quedó convencido de la culpa de Hernando Pizarro, y determinó ponerle preso si por allí pasaba; mientras tanto, Alvarado llegaba a España y aquí daba quejas muy duras contra los Pizarros.

Los enemigos y acusadores de éstos decían que todo había sido faltando a las promesas y juramentos.

Estaban todavía en el Cuzco Francisco y Hernando Pizarro cuando llegó la noticia de que en la Corte de España se estaba pensando en mandar un juez pesquisidor para que entendiera en las quejas contra los Pizarros, y así se apresuró la ida de Hernando Pizarro a España para defenderse de las acusaciones de los almagristas.

Antes de partir, Hernando le había dicho a su hermano "que mirase por su persona y anduviese siempre acompañado, de manera que los de Chile no le pudiesen hacer mal alguno, y aun por quitar inconvenientes le parecía que debía enviar al mozo don Diego a España y apartarlo de la congregación y amistad de los de aquel bando, porque ciertamente él iba con temor de que aun no había de estar bien ausente del reino, cuando luego habían de hacer de él cabeza, para ocupar el reino y a él quitarle la vida. Y el Marqués le respondió que siguiese su camino y se dejase de aquellos dichos. Hernando Pizarro le tornó a amonestar que mirase por sí y no consintiese que anduviesen juntos diez de los de Chile, porque luego habían de tratar de matarle, a todo lo cual el Gobernador respondió que sus cabezas guardarían la suya". Y con esto, Hernando se marchó para España, pero no pasó por Panamá, sino que fué por Nueva España, pues, al parecer, le habían avisado de que el Doctor Robles quería ponerle preso.

Al llegar Hernando Pizarro a Madrid, se encontró con una atmósfera muy cargada en contra de él; y aunque movió muchos elementos en su favor, no eran los otros menos poderosos. Mientras, Diego de Alvarado y Hernando Pizarro seguían pleiteando cada uno apoyado en sus razones; y viendo que esto se hacía demasiado largo, Alvarado desafió a Pizarro a sin-

gular combate para probarle con la espada que había faltado a su juramento y palabra, y de la injusticia de la muerte de Almagro. Desafío que nunca llegó a verificarse, porque pocos días después falleció Alvarado, y no podía faltar la sospecha de envenenamiento o cosa así.

De todos modos, como Hernando Pizarro no aparecía del todo limpio, el Consejo le mandó poner preso en el castillo de la Mota de Medina, donde estuvo muchos años.

Como el Rey había sentido mucho la muerte de Almagro y lo mismo a él que al Consejo les pareció que debía hacerse justicia, eligieron, como ya hemos visto antes, persona que averiguase el caso y castigase a los culpables, y se pensó en el Licenciado Cristóbal Vaca de Castro, Oidor de la Real Audiencia de Valladolid, "persona de integridad, grave y apta para grandes negocios" (2).

No faltó, como hemos visto, quien inmediatamente escribió a los partidarios de don Diego que los que habían intervenido en la elección de Vaca de Castro, como eran el Doctor Beltrán y el Cardenal Loaysa, habían recibido grandes dones del Marqués, y, por consiguiente, que el juez ya iba influído de su parte.

Francisco Pizarro, después de fundar las ciudades de Guamanga y Arequipa por medio de sus capitanes, de haber recorrido gran parte del territorio que estaba bajo su mando, muy cansado de sus viajes, se volvió a Lima. Trató de dar ocupación a algunos capitanes en la conquista de nuevos territorios, y entre ellos quiso utilizar a los de Chile para atraerlos. Quería que Cristóbal de Sotelo, Francisco de Chaves, Juan de Saavedra y otros fueran con Gómez de Alvarado a fundar la ciudad de Guanuco y se establecieran allí, pero ellos se burlaron diciendo que primero se morían de hambre que aceptar nada de su mano.

Por este tiempo, el Factor Illan Suárez de Carbajal, que estaba en el Cuzco, le envió una carta a Francisco Pizarro diciéndole cómo muchos de los de Chile se bajaban desde las Charcas, Cuzco y Arequipa y se iban para los Reyes, que tubiese cuidado no fuesen para matarle para lo que se juntaban. Y

---

(2) Antonio Herrera: *Décadas. Hechos de los españoles en las Indias.* Década VI, lib. VIII, cap. IX.

aunque el Gobernador recibió el aviso, no hizo mudanza ni se puso en guarda.

"Y en este tiempo los de Chile pasaban muy grandísima necesidad y andaban por los pueblos de los indios porque les diesen de comer, desnudos y con mucha miseria; y como todos sabían que don Diego estaba en los Reyes, bajaban de las Charcas y Arequipa y el Cuzco para venirlo a buscar; decían que S. M. lo hacía muy mal con ellos en no proveer de juez contra el Marqués; y los que estaban en los Reyes no pasaban menos necesidad que los que estaban arriba, porque ya el Marqués había muchos días que había mandado salir fuera de su casa a don Diego; y aunque después estaba en las casas de Francisco de Chaves, le echaron también de ellas; y Juan de Rada y Juan Balsa, criados viejos de su padre, le buscaron donde estuviese. Y se allegaron a él treinta o cuarenta de los que habían seguido a su padre el Adelantado, y padecían gran necesidad, y el Gobernador ninguna cosa les mandaba proveer; no se acordaba que sin Almagro él no fuera lo que era, ni llegara a tener el mando y ser que tenía, y los de Chile pasaron su miseria como ellos podían" (3). Según otros, los de Chile andaban tan pobres que entre diez o doce tenían solamente una capa que se ponían alternativamente a medida que la necesitaban, y mientras el uno la utilizaba, los demás quedaban en casa.

En estas cosas se hallaban cuando supieron que Vaca de Castro había llegado a Panamá y que pronto llegaría al Perú, y así los almagristas mandaron a don Alonso de Montemayor y Juan de Baeza para que salieran de Piura a recibirle. Iban vestidos de luto para pedir que les hiciera justicia restituyéndoles lo que se les había quitado y que castigara a los que habían dado muerte al Adelantado don Diego de Almagro.

"Con la venida de Vaca de Castro, que ahora tenemos de Gobernador, se juntó en esta ciudad mucha gente de la opinión de Chile diciendo que venían a pedir justicia. Y porque no pareciese que el Marqués se la quería negar, y también por las provisiones que de la Audiencia para esto trajeron, no quiso echarles de la ciudad" (4).

---

(3) CIEZA: *Guerra de Chupas*, pág. 112.
(4) Carta del Licenciado García Arias al Emperador, de 15 de enero de 1542.

Y casi lo mismo dice el Cabildo de Lima en su carta al Emperador: "...Facemos saber a V. M. que como en estos reinos se publicase que el Licenciado Vaca de Castro venía por juez a ellos y que había partido de Panamá mucho tiempo había y que los que en su conserva habían venido eran ya llegados a esta tierra y de él no se sabía cosa alguna, mucha gente que andaba derramada por esta tierra de los que fueron a Chile con Almagro, y otros que se allegaron a ellos, se juntaron en esta ciudad so color de que esperaban juez, y se allaron en casa de don Diego de Almagro en compañía de Juan de Rada su curador" (5).

Al salir los de Almagro en busca de Vaca de Castro, se corrió que iban con intención de explorar las intenciones que traía, y si no arreglaba las cosas conforme a lo que ellos tenían pensado y sus deseos, le matarían. Según Cieza, no hubo por entonces tal concierto, sino que iban con intención de dar cuenta de sus cosas "para que si entendiesen que Vaca de Castro venía con propósito de dar favor al Marqués y a ellos no hacerles entera justicia, que se apercibiesen de armas y allegasen a sí algunos amigos para defenderse de quien les quisiese enojar". Lo cual viene a ser lo mismo, pues bien indican que se someterían si las cosas se hacían a su gusto, y si no, se prepararían de armas y allegarían amigos, incluso los que de nuevo llegaban de España, para defenderse y ofender, que fué lo que hicieron desde antes de ahora.

En cuanto salieron éstos de parte de Almagro, también Pizarro mandó a su camarero Alonso de Cabrera para que fuese a recibirle y mandase preparar los tambos por donde había de pasar. Aunque a Pizarro no le agradase mucho el que mandasen un juez para intervenir en las cosas del Perú, pero lo disimuló y procuró recibirle bien y con señales de que no le disgustaba.

Uno de los que más hacían por echar leña al fuego y aumentar los odios de los de Chile contra el Marqués era su secretario Antonio Picado, que, en lugar de procurar atraerlos con bondad, se valía de burlas para triunfar de ellos, y esto exasperaba más a los partidarios de Almagro. Y hay que tener en cuenta que estaban a su lado algunos de los buenos capi-

(5) Carta del Cabildo de Lima al Emperador, de 25 de julio de 1542.

tanes del Perú, como eran Juan de Saavedra, Francisco de Chaves, Francisco de Sotelo, Juan de Rada, Alonso de Montemayor, el Contador Juan de Guzmán y otros.

Parece que antes de San Juan ya la mayoría de los de Chile estaba por matar al Marqués, aunque siempre había alguno que frenaba a los demás diciéndoles que se esperase hasta ver qué es lo que hacía el juez, que ya se tardaba mucho, pero que llegaría. Por otra parte, por los murmuradores se corría que era el Marqués el que quería desterrar a don Diego y a Rada. Según Cieza, no era ni lo uno ni lo otro, pues por aquel tiempo estaba el Marqués haciendo un molino en las afueras y salía solo y sin llevar más que un paje y sin armas, de modo que si hubieran querido matarle tenían abundantes ocasiones para ello, y aunque muchos hablaban de vengar la muerte de Almagro, no estaban todavía decididos a dar la muerte al Marqués. Ni tampoco se puede creer que éste pensase en desterrar a don Diego, pues más de una vez se lo habían insinuado sus amigos y nunca quiso hacer caso de ello, pues, según él decía luego, dirían que trataba de evitar el que se llevaran a juicio de residencia sus cosas.

Lo cierto es que el Marqués nunca se armó ni tomó precauciones, y eso que eran muchos los que le habían avisado de las aviesas intenciones de los de Chile, y por aquel entonces la noticia de su próxima muerte se corrió por la ciudad llevada en alas del presentimiento de los indios, y un sobrecogimiento especial tomó a todos los habitantes que oían a sus indios asegurar que el Marqués iba a morir a manos de los de Chile. Era conversación común en los mercados, tiangues y plazas; se corrió también que el obispo electo de Quito, señor García Díaz, se lo oyó decir a una india, y que éste se lo comunicó al Marqués, que se rió de los dichos como si fueran un cuento de viejas.

Hay que tener en cuenta que unos días antes de esto, que era el día de San Juan, Juan de Rada había oído que el Marqués andaba reuniendo armas con intención de matar algunos de los de Chile y a los demás desterrarlos lejos. Juan de Rada se reunió con Cristóbal de Sotelo y Francisco de Chaves y otros de los de su bando, y se decidieron a comprar armas, según decían, para defenderse del Marqués, y si intentaba algo en contra de ellos, matarle a él antes. No cabe duda que antes

de esto ya tenían armas y que ahora se decidieron por completo a reunir todas las que pudieran para dar muerte al Marqués y oponerse a toda la ciudad, y para ello necesitaban más armas. Y así dice Cieza: "Don Diego andaba más acompañado que el Marqués; Juan de Rada, asimismo, cuando salía, llevaba veinte o treinta hombres determinados a lo que viniere. Al Marqués también le avisaron cómo los de Chile traían armas y andaban en cuadrillas, y por saber aquello mandó con el Obispo electo de Quito llamar a Juan de Rada. Y viendo que el Marqués le enviaba a llamar, algo se turbó, y los de Chile le quisieron ir acompañando, mas él no dió lugar a que ninguno fuese." Esperaron todos con las armas listas a ver lo que pasaba, creyendo que le llamaba para ponerle preso.

Llegó Juan de Rada a ver al Marqués, que estaba en una huerta en la que poco a poco iba poniendo las frutas de España para recrearse en ella, y estaba cuidando unos naranjos que con gran cariño había plantado. Le admitió nada más llegar y mansamente le dijo:

—¿Qué es esto, Juan de Rada, que me dicen que andáis comprando armas, aderezando cotas, todo para darme la muerte?

Y Juan de Rada contestó:

—Verdad es, señor, que yo he comprado dos pares de coracinas y una cota para defender con ello mi persona.

Y el Marqués:

—¿Qué causa os mueve ahora a buscar armas más que en otro tiempo?

Y Juan Rada contestó:

—Porque nos dicen y es público que S. Señoría recoge lanzas para matarnos a todos —y añadió—: ea, pues, acabemos ya, y V. Señoría haga de nosotros lo que fuera servido, pues que habiendo empezado por la cabeza, no sé yo por qué tiene respeto a los pies; y asimismo dicen que V. Señoría ha mandado matar al juez, y si piensa matar a los de Chile, no lo haga; destierre en un navío a don Diego, pues es inocente y no tiene culpa, que yo me iré con él a donde la ventura me quisiere echar.

A lo que el Marqués, muy enfadado, contestó:

—¿Quién os ha hecho entender tan gran maldad?, porque nunca yo la pensé; y el juez más deseo yo verlo acá que no vos, y Diego de Mora me ha escrito cómo arribó al Río de San

Juan, y así me lo han dicho los maestres que han venido, y por no querer él embarcarse en mi galeón, no está aquí; y en lo de las armas que decís que aderezo, el otro día salí de caza y non vide en cuantos ibamos una lanza, y mandé a mis criados que mercasen una y ellos mercaron cuatro. Plega a Dios, Juan de Rada, que venga el juez, y Dios ayude a la verdad, y estas cosas hayan fin.

Juan de Rada, al ver la sencillez de corazón del Marqués, le respondió:

—Por Dios, Señor, que me han hecho empeñarme en quinientos pesos y más que por mercar armas he gastado, y así ando armado con una cota porque si alguno viniere a matarme me pueda defender.

El Marqués se le mostró más cariñoso y le dijo:

—No plega a Dios que yo haga tan gran crueldad.

Juan de Rada le saludó cortésmente y se dispuso a marchar, y entonces tuvo un rasgo de los que le caracterizaban por su bondad, y cortando media docena de naranjas del árbol, se las dió a Juan de Rada, y fué un regalo muy delicado, ya que eran las primeras que se daban en aquella tierra.

Al volver a casa se encontró, primero, con un grupo de más de treinta de sus amigos que iban ya a buscarle, y después, con don Diego, y les contó todo lo que había pasado con el Marqués y lo que le había dicho. A pesar de ello, estaban tan excitados y tan decididos, que no se aminoraron los odios de aquella gente contra Pizarro, y ya reunidos, les dijo Juan de Rada que ya sabían cómo el juez de Residencia había llegado a tierra y estaba en camino para Lima y, por otra parte, cómo el Marqués estaba determinado a matarles a todos y, por consiguiente, cómo sería conveniente adelantarse matando al Marqués para vengar la muerte del Adelantado don Diego de Almagro (6).

---

(6) «Para poner en efecto lo susodicho se convocaron e allegaron todos los que eran de la parte de D. Diego de Almagro que andaban diseminados por toda la tierra y se juntaron en la dicha ciudad de los Reyes, so color de venir el dicho Vaca de Castro por juez, y venir ellos a pedir justicia, y muy secretamente se pertrecharon de armas y de caballos y de todos buenos aderezos y los compraban; y otros fingiendo enemistades particulares las tomaban prestadas; y estarían bien en la ciudad de los Reyes pasados de doscientos hombres de los que seguían la parcialidad de D. Diego y eran de su opinión. Los cuales todos procuraban de hacer a su amistad y propósito a todos los que tenían desabrimientos del Mar-

La gente discutió mucho en ello; pero estaba tan excitada y decidida, que no admitía dilaciones, a pesar de que el joven don Diego les decía que antes de embarcarse en una empresa así mirasen lo que hacían. Se comprende que, aunque la mayoría estaba decidida por el asesinato del Gobernador, había algunos más sensatos, como Francisco de Sotelo, que decían sería mejor esperar a que viniera el juez y ver si administraba justicia por su mano. Pero el peso de la mayoría iba poco a poco venciendo la sensatez de los menos.

Todo ello no fué tan secreto que no llegara al Marqués por varios conductos; uno fué por uno de los conjurados, que se lo dijo a un sacerdote. "Sábado, la noche del 25 del mes de junio del dicho año de 541, un clérigo fué a casa del Marqués y le avisó a él y a su secretario, Antonio Picado, cómo el dicho don Diego y los de su parcialidad le habían de matar el domingo siguiente porque dice que se lo dijo uno de ellos en confesión y le dió consentimiento para que se lo dijese al Marqués" (7).

Don Francisco de Pizarro había ido a cenar aquella noche en casa de su hermano, y al ir pasó por casa del Doctor Blázquez y le dijo las cosas que se decían de los de Chile para que estuviese con cuidado, y el Doctor le contestó que podía dormir tranquilo, que mientras él tuviera la vara de teniente no pasaría nada. Con esto, Pizarro se fué a pasar la noche con su hermano.

Aquella misma noche, el Licenciado Carvajal oyó los mismos rumores, e hizo llamar a Juan de Rada y le echó en cara lo que intentaban hacer y que era una locura que iba a resultar en daño suyo y de todos. Juan de Rada contestó que no era verdad, que no se intentaba nada contra el Gobernador, sino que, por el contrario, esperaban a que viniera el juez y les hiciera justicia. Esto no convenció al Licenciado Carvajal, quien mandó aviso al Marqués para que anduviese prevenido de los de Chile.

Los amigos de don Diego se dieron cuenta de que Pizarro y algunos de sus amigos sospechaban de sus planes o los sa-

---

qués y les había hecho algunos agravios y a sus hermanos; y de los que nuevamente venían de España haciéndoles tantas caricias y ofrecimientos, que se trataban entre ellos grandes amistades, y dándoles dineros y caballos.»

(Archivo del Sacromonte, leg. 1, pte. III, pág. 632.)

(7) Ibid.

bían, y no estaban tranquilos: las reuniones se repetían para buscar una solución, pues se encontraban en el aire. Unos opinaban que marcharse a los pueblos de indios mientras llegaba el juez; otros, que lo mejor era matar al Marqués cuanto antes, y Rada dijo, por fin, que trajeran allí todas las armas que tenían reunidas y que ya verían lo que se hacía.

Al día siguiente, antes de levantarse don Francisco Pizarro, entró un paje en su habitación muy excitado y le dijo cómo por toda la ciudad los indios decían que aquel día los de Chile habían de matar al Marqués, y éste le mandó salir con gran enojo. No quería armarse, ni hacer nada contra los otros para que no dijeran que trataba de impedir la labor del juez que venía.

"Espantado y admirado estoy con gran razón —dice Cieza— de ver el poco cuidado y la gran remisión del Marqués de "mañana os han de matar" y echarlo por chufleta como si no le fuera en ello nada; por donde de que me paro a pensar en las cosas que han pasado en estos reinos, como los que han leído mis libros habrán visto, me quedo admirado y me parece que Dios, por los pecados del Marqués, le cegó el entendimiento y fué servido que muriese muerte tan cruel como murió" (8).

El domingo, en vista de todas esas cosas, Pizarro no fué a misa a la iglesia, sino que la oyó en su casa, y no salió de ella en toda la mañana. Los de Chile habían puesto espías para saber lo que pasaba en palacio y ver las personas que entraban y salían y la gente que pudiera haber en su defensa.

Por otra parte, ya estaban nerviosos, pues suponían que alguno de ellos había revelado el complot, y, por consiguiente, que estaban entre la espada y la pared. Estando, pues, reunidos y esperando los acontecimientos, llegó uno de ellos, todo excitado, y dirigiéndose a Juan de Rada le dijo: "¿Qué hacéis, que de aquí a dos horas vendrán a mataros a todos?" Y aunque era falso, produjo el efecto del fulminante, pues inmediatamente comenzaron a armarse todos, y se juntaron con él: Esteban Millán, Juan de Bilbao, Guzmán de Hoces, Juan de Jaso, Martín de Bilbao, Baltasar Gómez, Narváez, Francisco Núñez de Granada, Juan Rodríguez Barragán, Porras, Velázquez, Pedro de Cabezas, Arbolancha, Jerónimo de Almagro, Enrique

(8) CIEZA: *Guerra de Chupas*, pág. 112.

de Losa, Pineda y Bartolomé de Enciso. Y a ellos se juntaron, venidos de otras casas: Francisco de Chaves, García de Alvarado, Martín Carrillo, Sosa, Pedro Picón, Marchena, Juan Asturiano, Pedro Navarro, Diego Becerra y Juan Diente y otros, y se prepararon para matar al Marqués.

"Juntos éstos, pública y descubiertamente, con ánimo de varones esforzados, determinaron de perder sus vidas o matar al Marqués, creyendo que aquel mismo día pensaban hacer de ellos justicia" (9).

Dieron parte a otros amigos para que a caballo salieran a la plaza y asegurarse de que nadie vendría en socorro de Pizarro. Antes de salir, mandaron un emisario para ver qué es lo que hacían en casa del Doctor Blázquez y en el palacio del Gobernador, pues ya sabían que no había oído la misa en la iglesia. También dijeron que el Doctor Blázquez había enviado una persona para ver lo que hacían en casa de don Diego, y cuando le vieron venir, se metieron todos en casa para que no les viera, y como al mismo tiempo pasaba por allí un vecino, le metieron con ellos para que no hablara.

Era domingo 26 de junio, a hora casi de mediodía, cuando salieron decididos a la plaza, armados de coracinas, alabardas y ballestas y gritando "Viva el Rey; mueran los tiranos". Al mismo tiempo, de las casas de García de Alvarado salían éste y Diego Núñez del Mercado, Juan Alonso de Badajoz, Alonso Díaz de Ordóñez y Diego Méndez, y se fueron por otra calle para impedir que la gente viniera en auxilio del Marqués.

Lo notable es que sólo diecinueve hombres se dirigían a palacio, y estaban las calles y la plaza por donde tenían que pasar llenos de gente, pues habría más de mil hombres, y muchos sospecharon en seguida que iban a matar a don Francisco Pizarro, y nadie hizo nada para impedírselo. No sólo esto, sino que las puertas de palacio eran tan fuertes, que con cerrarlas no las hubieran podido echar abajo; tenían que pasar dos patios antes de llegar a la escalera, y encima de ésta había otra puerta, que si la hubieran mantenido cerrada o defendido con serenidad hubiera sido imposible que llevaran a cabo su intento. Y además de esto, a la puerta de la calle había un paje, que al ver venir a los de Chile echó a correr para arriba di-

(9) Ibid.

ciendo a gritos que los de Chile venían a matar al Marqués; en el patio estaban tres individuos: Lozano, el maestresala; Antonio Navarro y su criado, Hurtado. Charlando con Pizarro estaban arriba, en sus habitaciones: el Obispo electo de Quito, don García Díaz; Francisco Martín de Alcántara, hermano de Pizarro; el Veedor García de Salcedo, Luis de Rivera, Juan Antonio Ortiz de Zárate, Alonso Manjarrés, don Gómez de Luna, el secretario Pedro López, Francisco Ampuero, Rodrigo Pantoja, Diego Ortiz de Guzmán, el capitán Juan Pérez de Esquivel, Hernán Núñez de Segura, Juan Enríquez el Viejo, Gonzalo Hernández de la Torre, Juan Bautista Mallero, Hernán González y algunos otros criados del Marqués.

Don Francisco Pizarro estaba hablando con el Obispo cuando llegó el paje alborotando, y para ver lo que era se salieron al descanso de la escalera, y lo mismo Pizarro que los que con él estaban vieron que por el segundo patio entraban los de don Diego gritando: "Viva el Rey; mueran los tiranos". Jerónimo de Almagro hirió a Hurtado, criado del Marqués, y a Lozano no le mataron por intercesión de algún amigo. Los que estaban con Pizarro se metieron en la sala y cobardemente huyeron todos. El Doctor Blázquez, que llevaba la vara de la justicia, se arrojó por una ventana que daba a la huerta, y lo mismo hicieron el Veedor y otros que iban detrás; algunos se metieron debajo de las camas y se escondieron por los rincones.

Solos el Marqués y su hermano Francisco Martín, don Gómez de Luna y los pajes Vargas y Cardona, se metieron en el cuarto inmediato para armarse. Francisco de Chaves, Diego Ortiz de Guzmán, Juan Ortiz, Pedro López de Cazalla y Bartolomé de Vergara estaban atontados en la sala, sin saber qué hacer. El Marqués se puso de prisa unas coracinas y tomó una espada ancha que le había servido en los descubrimientos, diciendo: "Vení acá, mi buena espada, compañera de mis trabajos."

Habían cerrado la puerta de la sala cuando los de Chile subían por la escalera, y el capitán Francisco de Chaves salió de donde se había metido y mandó que se abriera, a pesar de que hubiera sido mucho mejor tenerla cerrada, y se presentó a los que subían por la escalera con rostro afable y diciendo a los asesinos: "Qué es esto, señores, mirad que os perdéis; pero no se entienda conmigo el enojo que tenéis contra el Marqués, que

yo siempre fuí amigo." Pero no le valió, pues allí mismo Arbolancha le dió tal estocada que cayó echando sangre y rodó por la escalera.

Entonces entraron en la sala, y algunos siguieron a otras habitaciones buscando a Pizarro. Francisco Martín, viéndoles entrar, se retiró hacia donde quedaba el Marqués para defenderse o morir con él. Los de Chile daban voces diciendo: "Muera el tirano: hay que acabar con él pronto o le llegará socorro." Lo mismo Francisco Martín que Francisco Pizarro, se defendían como valientes y no dejaban entrar a los de Chile en la cámara donde se encontraban. "El anciano Gobernador —dice Cieza— no dejaba con su denuedo de querer que la fama, que nunca muere, tuviese un punto de menoscabar el valor con que su persona se adornaba; tan animoso y de fuerte corazón se mostraba, que yo creyera, si estuviera en un campo espacioso, antes que por sus enemigos muriera, tomara por sí propio la venganza." Los de Chile, que vieron que no le podían entrar, pidieron a grandes voces lanzas cumplidas con que desde fuera le pudiesen matar; dos pajes mancebos estaban con el Marqués, el uno Vargas y el otro Cardona, y con sus espadas en las manos se pusieron al lado del Marqués, su señor.

Pues viendo los de Chile que no le podían entrar y que había ya gran rato que estaban allí, usaron de un ardiz mañoso, y fué de echarle donde estaba el Marqués uno de ellos por fuerza para que, engarzándose con él, tuviesen lugar de entrarle; y así, a un Narváez, con grandes empujones que le dieron, le hicieron entrar dentro de rondón, y el Marqués le dió tales golpes que murió de ellos, y Martín de Bilbao y otros descargaron sus golpes en el capitán, que de descubrir reinos y conquistar provincias nunca se cansó, que estaba envejecido en el servicio Real. Francisco Martín, si aprovechara su deseo conforme a lo que de sí mostró, nunca triunfaran del Marqués ni de él. El Marqués, después de haber recibido muchas heridas, sin mostrar flaqueza ni falta de ánimo, cayó muerto en tierra; nombrando a Cristo nuestro Dios, espiró, quedando el cuerpo del generoso capitán adornado del ser que requería un tan famoso español, como él fué, tendido en el suelo. Fué su muerte hora de las once de la mañana, a 26 del mes de junio, año de nuestra reparación de mil quinientos y cuarenta y un años. Gobernó por él y sus tenientes desde la Villa de la Plata

hasta la ciudad de Cartago, que hay novecientas leguas y más" (10).

Antes de morir, Juan de Barragán, cogiendo una gran jarra que allí había, se la estrelló en la cara, con lo que concluyó de matarle. Cuando el Marqués se dió cuenta de que le llegaba su última hora, hizo con su propia sangre una cruz en el suelo, e invocando el nombre de Jesucristo y pidiendo perdón de sus pecados, quedó muerto. Murieron también luchando a su lado su hermano Francisco Martín de Alcántara y los pajes Vargas y Cardona, que mostraron más lealtad y más valentía que los viejos conquistadores que se habían escapado por las ventanas; y quedaron heridos don Gómez de Luna, Gonzalo Hernández de la Torre, Francisco Vergara y Hurtado.

Los asesinos salieron en seguida a la calle gritando: "Ya es muerto el tirano; viva el Rey." A ellos se les unieron los que habían salido a caballo, y todos juntos fueron a recorrer la ciudad dando gritos (11).

Algunos de los partidarios de Almagro, al ver en el suelo el cadáver de don Francisco Pizarro, quisieron arrastrarlo para llevarlo al rollo, pero a ruegos del Obispo de Quito y otras personas no lo hicieron. Juan de Barberán y su mujer y el secretario Pedro López de Cazalla tomaron el cuerpo, lo envolvieron en un paño blanco y con mucha prisa lo llevaron a la iglesia, donde hicieron un hoyo y lo enterraron lo mejor que pudieron (12). A fines de 1606, sus restos fueron trasladados a la catedral, donde ahora reposan.

De las casas del Marqués y de su hermano y del secretario Picado, además del oro y la plata y hasta los esclavos y joyas,

(10) Ibid., pág. 113. Por cierto que a uno de los pajes le llama Cardona, y el Inca Garcilaso le llama Alonso Escandón.

(11) «Todo pasó con tanta brevedad, que el Marqués no pudo ser socorrido de los vecinos de la ciudad, ni de sus amigos, y al ruido los alcaldes salieron de sus casas apellidando gente en favor de la justicia; y como se oyó que el Marqués era muerto, luego parecieron por la ciudad más de doscientos hombres de a pie y de a caballo.» Carta del Cabildo de Lima al Emperador, de 25 de julio de 1542. Como se ve por esta carta y otros documentos, la pobreza absoluta y la historia de la capa para trece está sustituída por un abundante material de guerra para 200 hombres o poco menos.

(12) Los conjurados «echaron al Marqués y a su hermano en la plaza cabe la picota, como a dos hombres comunes y malhechores, y allí estuvieron hasta la tarde, que un Barberán los echó en una sepultura a entrambos». Carta de Vaca de Castro al Emperador, 15 de nov. de 1541. (Como vimos, no llegó a tanto.)

robaron "todas las escrituras y provisiones que el dicho Marqués tenía y el secretario Picado para el buen gobierno de estos reinos. Y visto que para sustentar la gente en su dañado propósito tenían necesidad de dineros, determinaron de tomar y tomaron todo lo que hallaron en aquella ciudad de los derechos y quintos de V. M. y bienes de los difuntos y del Comendador Hernando Pizarro y de otras personas particulares, que fué muy gran cantidad, lo cual todo gastaron y distribuyeron entre sí, repartiendo los indios y haciendas ajenas, como si de sus antepesados hubieran heredado el señorío" (13).

Don Diego, una vez que hubieron vencido los suyos, se trasladó a las casas de don Francisco Pizarro, tomando posesión de todo como si de derecho le perteneciera. Desde el principio se decidió que él y no otro debía ser el Gobernador, y que no dudaban que S. M. aprobaría lo hecho y le daría el gobierno de la tierra, pues lo tenía merecido.

Como la ciudad había sido cogida por sorpresa, se decidieron en seguida a recoger todas las armas, arcabuces y caballos. Y no se contentaron con quitar armas y caballos, sino que pusieron presos a todos aquellos que creían más partidarios de los Pizarros, como el Factor Illán Suárez de Carvajal y su hermano, el Licenciado Benito Suárez Carvajal, y el capitán Diego de Aguero, Jerónimo de Aliaga, Diego Gavilán y algunos otros, y los llevaron a la iglesia, donde ya estaba Gómez de Alvarado.

Al saber la muerte del gran conquistador don Francisco Pizarro, los indios lo sintieron grandemente y lloraron lágrimas amargas, no explicándose cómo los cristianos habían matado a tan gran Capitán; y decían que por ello vendrían grandes males y que ellos ya no tendrían tan buen protector como el que acababa de morir, ya que él les había conquistado y miraba mucho por ellos.

Una vez posesionados del poder en la ciudad de los Reyes, lo primero que hicieron fué quitar las varas de alcalde y regidores a los que las tenían, y nombraron a Peces y Martín Carrillo; y Cristóbal de Sotelo fué nombrado teniente de don Diego. Después de robar de casa de Picado cincuenta mil ducados, tenían mucho interés en cogerle, pues siendo el secre-

(13) Carta del Cabildo del Cuzco al Emperador.

tario de Pizarro creían que estaría enterado de dónde ocultaba éste sus tesoros. Se había escondido en casa del tesorero Riquelme, y cuando fueron allá a buscarle, dicen decía: "No sé nada del señor Antonio Picado ni le he visto"; pero guiñando los ojos apuntaba para debajo de la cama, donde se había metido, y allí le cogieron. Al principio le trataron bien para que entregara los tesoros que creían tenía el Marqués; pero como no reveló el secreto de los tesoros, que no existían más que en su imaginación, le mataron, con tanto más gusto cuanto que Picado se había burlado algunas veces de ellos cuando estaban en peor situación.

El 2 y el 4 de julio ya escribió Almagro a la Audiencia de Panamá dándoles cuenta de lo que había pasado y tratando de justificar sus hechos para que allí le dieran el visto bueno. Más tarde, el 26 de julio, mandó una comunicación a todas las villas y ciudades para que le recibieran como gobernador de la tierra mientras S. M. mandaba otra cosa, tratando de justificar su acción con los males que le habían hecho los Pizarros y mandando que todos los cargos fueran dados a sus amigos y gente de su confianza. Unos por miedo y otros por antigua amistad, se le fueron uniendo muchos de los conquistadores, aunque no todos, pues lo mismo los del Cuzco que García de Alvarado, que estaba en los Chachapoyas, levantaron bandera por el Rey. Y en esa posición estaban cuando llegó al país don Cristóbal Vaca de Castro como juez y, por fin, como Gobernador

CAPITULO III

VIAJE DE VACA DE CASTRO AL PERU

Muchos trabajos le costó preparar a su gusto los diecisiete barcos de que se iba a componer la expedición a las Indias en la que iba Vaca de Castro a cumplir los múltiples mandatos del Rey nuestro señor. Y no era lo de menos importancia los efectos que para sí y para su casa llevaba al Perú, sabiendo que iba a tierra donde abundaba el dinero y escaseaban los efectos a comprar.

Reunidas todas las naves, "de San Lúcar se hizo a la vela el viernes a cinco días del mes de noviembre del año pasado de 1540, y teniendo la estada en una nao grande y muy buena para venir a estas partes, de un Pedro de Agurto do venían todos sus criados y otros caballeros hijosdalgo que venían en su compañía, dos días antes que se hiciesen a la vela se quiso embarcar en ella y hacía agua, y salióse de aquella nao y pasóse a otra, y dejó allí la mayor parte de su hacienda; y fué mucha ventura, porque después esta nao se perdió cabe las islas Camogre en unos bajos en que dió a velas tendidas, y allí perdió la hacienda que en ella traía" (1).

Y fué la causa de este desastre que al llegar al Golfo de las Yeguas "les tomó una tormenta tal que todos se confesaron y perdonaron", y la mayor parte de los navíos se volvió para los puertos españoles, excepto el en que iba Vaca de Castro, que siguió su camino pensando que los demás también seguirían. Algunos barcos se fueron a pique, y con ellos los negros y la mayor parte de la hacienda de Vaca de Castro.

---

(1) Archivo del Sacro Monte, leg. 1.°, pte. III, pág. 632.

Llegó a la isla de la Gomera el 22 del mismo mes, y allí bajaron todos para reponer sus fuerzas, bien probadas durante la tormenta, y para esperar a los demás barcos por si arribaban. Ninguno aportó por allí, con lo que su tristeza aumentó al suponer que los más de ellos habrían naufragado. A pesar de todo, mandó arreglar su navío, que estaba bastante maltratado, lo abasteció bien de víveres, compró mulos y caballos, pues que los de España los había perdido en la tormenta; adquirió ornamentos, un cáliz de plata, vinajeras y todo lo necesario para decir misa, y una vez completo, continuó su viaje.

A los tres días de salir de Gomera, se les echó encima otra tormenta, de la que salieron mejor librados que de la anterior, pero que no les dejó arribar a Puerto Rico, y llegó a Santo Domingo, desde donde escribió la siguiente carta al Rey:

"Sacra Cesárea Católica Majestad: De la Gomera escribí a V. M. cómo había llegado allí a 22 de noviembre y cómo partía de allí primero de diciembre, y lo que más había que decir. Después acá hemos pasado esta mar con trabajo, porque corrimos dos veces tormenta, la una docientas leguas antes de las islas primeras, con vendabales y aguaceros, la otra cerca de la isla Dominica, con tan recio nordeste, que entraba la mar por una parte de la nao y salía por la otra; fué tal, que nos debatió hacia el sur, de manera que no pudimos tomar la isla de San Juan por la parte norte, donde tiene el puerto, para hacer la visitación de aquella fortaleza, y a trabajo pudimos tomar esta isla de Santo Domingo, donde plugo a Nuestro Señor que llegué a treinta de diciembre, y entiendo en la visitación de esta fortaleza. Y con otra nao que partirá a los quince de este mes, escribiré a V. M. y enviaré la visitasión de la fortaleza y mi parecer con ella, y lo mismo en la de San Juan, porque he hallado aquí vecinos de aquella ciudad de quien se puede tomar bastante relación.

Nuestro Señor la vida e imperial estado de V. M. guarde y prospere. De la ciudad de Santo Domingo, 4 de enero de 1541.

De Vuestra Sacra Cesarea Católica Majestad humilde servidor y criado que sus imperiales pies y manos besa,

El Licenciado Vaca de Castro" (2).

---

(2) Carta de Vaca de Castro al Emperador, del 4 de enero de 1541, desde Santo Domingo.

Era el alcaide de la fortaleza de Santo Domingo Fernández Oviedo, el Cronista de Indias, que recibió muy bien a Vaca de Castro, sabiendo la misión que traía. Este hizo un recorrido minucioso de toda ella viendo si había alguna cosa que corregir; empezó el 8 de enero de 1541 y le duró la visita hasta el día 24. Debió de ser bastante minuciosa, ya que recibió declaraciones y quiso ver personalmente si todas las cosas estaban bien.

Las pérdidas pasadas le obligaban a hacer nuevas compras y para ello pidió dinero prestado a un Juan Navarro, en poder de quien dejó la carta de pago de Juan de la Puebla; más adelante se lo pagó Diego de Aller en nombre de Vaca de Castro. Y según dice Oviedo, luego entendió en proveerse de navíos, caballos y lo que más convino para continuar el viaje. Y salió de esta ciudad de Santo Domingo un domingo en la noche a cinco días de febrero con otras carabelas, muy bien acompañado y proveído; y continuando su navegación le dió una tormenta grande, que les duró tres días de mucho trabajo y riesgo, y aportó a las islas de Socativa (alias de San Blas). En fin, desde a trece días que de aquel puerto salió, desembarcó en el puerto de Nombre de Dios, bien fatigado, el Licenciado y su Compañía" (3). "La tormenta fué tan grande, que les fué forzoso echar mucha hacienda al mar, y los caballos y las mulas que había comprado para su servicio."

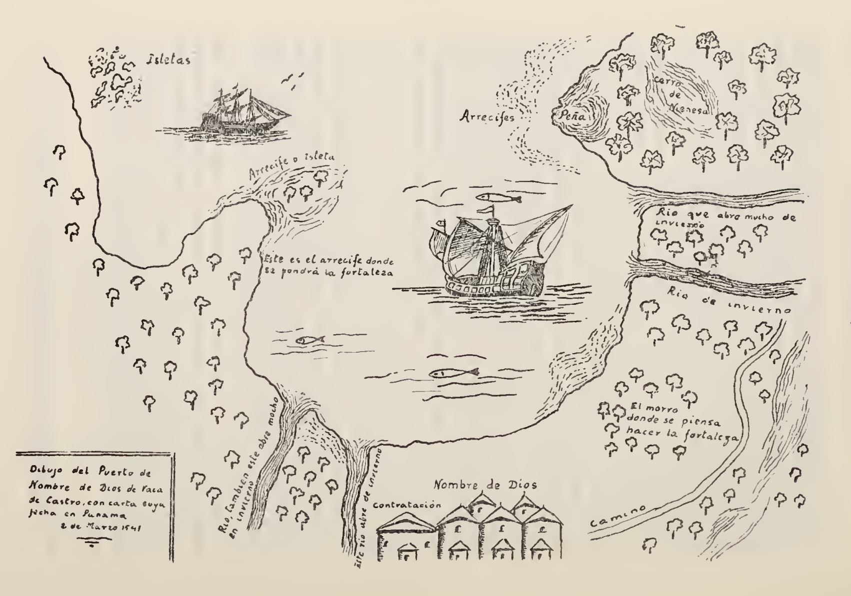
Llevaba también orden del Rey de ver si el Adelantado Andagoya había hecho una fortaleza, que se había comprometido a hacer, en Nombre de Dios: "y como nos han dicho que está en su gobierno del Río de San Juan, mirad lo que conviene, consultando a personas entendidas, y mandad hacer la fortaleza" (4).

Más adelante comunica al Emperador desde Panamá que: "Andagoya nada ha hecho de la fortaleza de Nombre de Dios, ni aun ha señalado sitio; él está en la conquista del Río de San Juan. Yo (he mirado bien en ello y) hallo tres sitios oportunos:

1.º Un arrecife o isleta a la punta de una cordillera de sierra hacia el norte de la ciudad. Entrase a este sitio por tierra.

---

(3) Fernández Oviedo, t. IV, pte. II, lib. 13, pág. 366.
(4) Real Orden del 7 de octubre de 1540.


Isletas
Arrecifes
Peña
cerro de Menesa
Arrecife o isleta
Este es el arrecife donde se pondrá la fortaleza
Rio que abre mucho de invierno
Rio de invierno
El morro donde se piensa hacer la fortaleza
camino
Nombre de Dios
Contratación
este rio abre de invierno
Rio, tambien este abre mucho en invierno
Dibujo del Puerto de Nombre de Dios de Vaca de Castro, con carta suya fecha en Panamá 2 de Marzo 1541

2.º El Cerro de Nicuesa a la parte opuesta, también bueno, pero dista un cuarto de legua de la ciudad.

3.º Otro morro de sierra cerca de la ciudad.

Va el dibujo para que se escoja. Entretanto vienen oficiales y se hace, vengan tiros para defender la ciudad haciendo un baluarte de presto" (5).

Llegó a Panamá, de cuya Audiencia iba nombrado Presidente, el 24 de febrero, y fué muy bien recibido por el que hacía de Presidente y Oidores. Puso ésta en orden, estableciendo siguiesen los mismos trámites que en la Audiencia de Valladolid. Después comenzó a tomar la residencia al Doctor Francisco Robles, que era otro de los objetos de su viaje; y como en contra de éste no resultó nada y él tenía muchos deseos de llegar al Perú, mandó al Doctor Villalobos que concluyera la visita en su nombre. Además, traía el Sello Real, que entregó a los Oidores, tomando consigo el antiguo que allí tenían, y que después fué origen de algunos disgustos para él.

Contentos debieron quedar los de la Audiencia, pues poco tiempo después en una carta al Emperador le dicen: "Gracias por la merced de enviarnos al Licenciado Vaca de Castro por reformador de esta Audiencia. El la dejó puesta en buen estilo y manera para el despacho de los negocios.

"Al partir Vaca de Castro de Panamá, a do presidió la Audiencia Real, hizo una plática a los Oidores que allí quedaban que contenía en sustancia: que tubieran gran cuidado en la buena administración de justicia, que huyesen de recibir y que se les notase a alguno de particularidad, como de fuego; que se guardasen de diferencias entre sí, más que de conformarse uno con otro en los casos que no fuesen de pleito ni deber de justicia, porque no había ni debía suceder cosa de que les siguiese más nota que de ésta. Porque no se conformando uno con su colega, ambos quedaban notados de falta de prudencia; y en lo demás complían en guardar las ordenanzas"

Don Francisco Pizarro, en cuanto supo que el juez estaba en Panamá, tuvo buen cuidado de mandarle una nave para que se embarcase y fuese a cumplir su encargo, pero Vaca de Castro no quiso aceptarla para que no dijeran que favorecía a ningún bando. Y así de tres navíos que había en Panamá se embarcó

(5) Archivo del Sacro Monte, leg. 1.º, pte. III, pág. 624. (Este documento parecen recuerdos escritos por el mismo Vaca de Castro.)

en el galeón que era del Doctor Sepúlveda. Con él iban don Pedro Luis Cabrera; Hernán Mejía, veinticuatro de Sevilla; el Contador Juan de Cáceres y don Diego García Vidal, canónigo que había sido de Panamá y ahora iba de canónigo al Cuzco, pero durante el viaje hizo como de Capellán de Vaca de Castro y está siempre a su lado. Salieron del puerto el 18 de marzo de 1541, y acompañado de otros navíos, para ir todos en conserva, se partió para el Perú.

Juntos llegaron todos a la isla de la Gorgona, no lejos del Río de San Juan. Aquí cambió el tiempo y vinieron grandes vientos, lluvias fuertes y el oleaje del mar era imponente, y con este tiempo llegaron a la isla del Gallo. Como la nave donde iba Vaca de Castro tenía falta de agua, se dirigieron a ella y allí bajaron muchos caballeros, y cuando estaban en tierra se rompieron las amarras, y los que habían desembarcado se vieron muy mal para poder reembarcar.

Después se dirigieron al ancón de Las Sardinas en la costa, pero aquella noche de tal manera arreció el temporal, que creyeron iban a perecer todos. El galeón de Vaca de Castro anduvo al pairo y defendiéndose toda la noche, y al día siguiente se halló solo, pues la tormenta había dispersado las naves. Encontrándose solos, quisieron ponerse al abrigo de tierra, pero estuvieron a pique de embarrancar, y al día siguiente fueron a parar otra vez a la isla del Gallo. Cuando llegaron allá se encontraron con otro navío, que creyeron era de los que con ellos venía, pero no era sino un mercante que iba de Nicaragua para el Perú. Vaca de Castro mandó su batel a ver quiénes eran y para qué se vinieron a estar con él. Supo que eran Pedro Orejón, yerno de Contreras, y Juan de Quiñones, vecino de la ciudad de León de Nicaragua. Les pidió que, puesto que los barcos que con él iban se habían perdido o dispersado, que se unieran a él para correr juntos la misma suerte. Ellos convinieron en ello.

Trataron de seguir por la costa hacia el sur, pero los vientos eran tan fuertes, las corrientes tan contrarias, que no les fué posible seguir en aquella dirección; y como ya el galeón había sufrido bastante con la tormenta, reunió a los capitanes que en el barco llevaba y decidieron que, para evitar más pérdidas de tiempo y peligros de la mar en tales circunstancias, lo mejor sería arribar al puerto de la Buenaventura, que no

estaba lejos de allí hacia el norte, y desde allí ir por tierra a Cali, Popayán y Quito.

Pero como ninguno de los que con él venían conocía el puerto, por estar entre unos ríos y entre unos montes muy espesos, y era menester saberlo bien para poder entrar, estuvieron algún tiempo buscándolo sin dar con él, ya que es muy difícil verlo desde fuera. Por fin atracaron a la isla de las Palmas, y estando allí pensando cómo encontrarían el puerto, hallaron en una peña un letrero grande que decía "cualquiera que viniere en busca del puerto de la Buenaventura, corra seis leguas este oeste, y en la playa que llegare verá una gran cruz, caven, y al pie de ella hallarán un calabozo, y en él dentro una carta que les dirá dónde está el puerto".

Visto esto, mandó Vaca de Castro a un tal Merlo que con alguna gente fuese a buscar la cruz y la carta; la cruz estaba cortada por los indios de la región y la carta indicadora no apareció. Ellos se dedicaron a entrar por varios esteros que por allí aparecían; pero después de ocho días de recorrer aquella región, no encontraron el puerto y tuvieron que volverse hacia el galeón, donde ya estaban inquietos por su ausencia y porque se les concluían los alimentos, teniendo que repartir maíz por onzas, a pesar de que la nave que venía de Nicaragua venía mejor provista y les dió algunos.

No se resignó Vaca de Castro con el primer fracaso, y así volvió a mandar el batel con otro piloto que fuera a buscar la entrada del puerto, que no podía estar dejos de allí. Salieron los marinos con ocho días de término para volver, teniendo en cuenta que los del navío pasaban hambre. Anduvieron metiéndose por todos los ríos y esteros que en su camino encontraban, y ya desesperados iban a volverse, cuando vieron venir por la costa dos navíos en dirección a ellos. Esperaron pensando que aquéllos les enseñarían el camino del puerto; pero cuál sería su desencanto cuando comprobaron que eran dos barcos que venían de Nicaragua en busca del puerto de Buenaventura, y al ver a los del batel se dirigieron a ellos para preguntarles por la entrada que no lograban encontrar.

Fracasados unos y otros en sus esperanzas, decidieron unir sus esfuerzos para buscar el puerto que todos anhelaban; y cuando en ello estaban ocupados, vieron salir una vela de un brazo de río. Se dirigieron a ella, y los de la vela tomaron su

batel para ver qué quería aquella gente; y cuando el jefe supo lo que buscaban, les dijo que él era don Juan de Andagoya, que salía del puerto de la Buenaventura y que iba a Panamá a buscar ayuda para su padre Pascual de Andagoya, que le tenía preso Benalcazar. Dijéronle los del batel que no necesitaba ir a Panamá, pues allí estaba Vaca de Castro, que era Presidente de la Audiencia de Panamá, y podría ponerle en libertad. Alegres quedaron los dos grupos; los unos, por haber encontrado el puerto de la Buenaventura, y los otros, por encontrar el remedio más cerca de lo que le buscaran.

Don Juan de Andagoya dijo a los del batel que subieran por aquel río y llegarían al puerto de la Buenaventura sin más tropiezo, y él se fué con su barco a la isla de las Palmas, donde saludó a Vaca de Castro y le llevó al puerto deseado, que consistía sólo en algunas chozas y unos cuantos españoles que estaban allí para recibir mercaderes y mercancías y algún socorro que les viniera de Panamá.

Vaca de Castro, que salía de una tormenta para meterse en otra, por tantas lluvias y trabajos perdió muchos de sus caballos y acémilas, y de lo que le quedaba, parte lo mandó al Perú en las naves de Nicaragua y parte llevó consigo al puerto. En la misma nave mandó cartas para el Perú dando noticias de su arribada forzosa y de que seguiría su camino por tierra hacia el Perú.

Mientras Vaca de Castro pasaba estas fatigas y trabajos, los barcos que con él habían ido hasta la isla del Gallo llegaron a Lima, donde contaron las contrarias tormentas que había tenido Vaca de Castro y cómo se había separado de los demás y no tenían noticia ninguna de él.

Una vez en el puerto, escribió a S. M. dándole cuenta de sus contrariedades y de cómo se decidía a ir por tierra a cumplir su cometido. También dió un mandamiento para que Benalcazar soltara a Pascual de Andagoya, y lo mandó con Merlo, su escribano, para que se lo fuese a notificar cómo venía en nombre de S. M. y que dejase libre al Adelantado Andagoya.

Según Oviedo (6), fué el teniente de Andagoya, Alonso de la Peña, el que les llevó al puerto de la Buenaventura, donde descansaron ocho o diez días con muy pocas comodidades. Y

(6) Oviedo, t. IV, pág. 367.

como Vaca de Castro ya estaba aburrido de tanto mar y tantas tormentas como había tenido desde su salida de España, que ya iban resultando demasiado para un leonés de tierra adentro, se decidió a tomar las molestias de un viaje por tierra. Y eso a pesar de que se encontraba con calenturas y con sus cincuenta y pico de años ya no era un mozo para correr trochas. En vista de ello, Alonso de la Peña mandó que se adelantaran diez españoles con treinta negros para que prepararan algo el camino para la ciudad de Cali, que distaba veinticuatro leguas de allí.

En cuanto se sintió un poco aliviado de su calentura, decidió salir para Cali, llevando consigo médico y cirujano. Como no iba bien y a ratos se sentía muy débil, tenían que llevarle en una silla de manos unos negros y algunos españoles, y hasta el mismo teniente Alonso de la Peña, para dar ejemplo, tomaba algunas veces las varas de la silla. Viendo Vaca de Castro la buena voluntad de éste, le mandó que se volviese, pusiese en orden su casa, avisase a su mujer y se viniese tras él, pues le quería a su lado. El lo hizo así para tenerle propicio, ya que era cuñado de Andagoya y quería verle libre. Una vez arreglados sus asuntos, volvió de prisa y encontró al Licenciado a once leguas del puerto, pero muy enfermo, de tal manera que creían que se iba a morir. Y estando en esta situación a la orilla de un río, creció tanto que puso en peligro las vidas de todos. Un poco aliviado, siguieron su camino con muchos trabajos y hasta con hambre, pues se les habían concluído los bastimentos que llevaban, muriendo de hambre y ahogados unos diecisiete españoles y veinte caballos. Viendo las enormes dificultades del camino y la enfermedad de Vaca de Castro, don Pedro Luis de Cabrera y el Contador Juan de Cáceres y otros le aconsejaban que se volviera al puerto de Buenaventura y de allí a Panamá, pero de ninguna manera quiso acceder.

Benalcazar, al recibir las órdenes de dar libertad al Adelantado Andagoya, lo puso pronto por obra, y al mismo tiempo, sabiendo que el Licenciado Vaca de Castro venía por juez de los asuntos del Perú y en nombre de S. M. y que llegaba falto de bastimentos, mandó en seguida un grupo de indios para que fueran a llevarle lo necesario y le ayudasen a venir. Y

aunque él estaba preparado para ir a Cartago, esperó en Cali la venida del juez.

Con estas ayudas, después de diez días (7), llegó por fin a Cali, donde fué muy bien recibido de Benalcazar y los españoles que allí había y fueron aposentados en las casas de los vecinos. Allí se agravaron sus enfermedades y tuvo que detenerse tres meses, y en este entretiempo arregló las diferencias que existían entre Andagoya y Benalcazar por cuestión de límites de jurisdicciones, dándoles a entender que a S. M. no le gustarían nada esas discusiones.

Por encontrarse en estas circunstancias muy falto de dineros para los gastos de su enfermedad, se vió obligado a vender "ciertas cosillas y de bajo precio que traía por medio de Pedro Orejón a precios que se tenían por baratos" (8).

Desde aquí mandó mensajeros a la ciudad de Quito para que supiesen su venida y que venía por juez para entender en las diferencias de Almagro y Pizarro, y que mandasen la noticia al Perú, y mandó a Benalcazar que hiciese algunos preparativos en el camino, cosa que él hizo de buena gana.

Hechas estas cosas, y ya muy mejorado, salió de Cali, el día 10 de agosto, para Popayán, pero llevando consigo los santos óleos, pues todavía no estaba bien ni mucho menos.

Llegó a Popayán pocos días después y fué recibido por el Cabildo en pleno y por todos los vecinos con gran alegría.

En este tiempo, Lorenzo de Aldana, que había sido teniente de Pizarro en Popayán y su región, estaba en Quito, y como allí había llegado la noticia de la arribada de Vaca de Castro a Cali, en lugar de seguir camino del Perú, se volvió hacia Popayán con intención de saludarle y acompañarle. En el camino le alcanzó un mensajero que venía a toda prisa del Perú con la triste nueva de la muerte del Marqués que traía un criado suyo, llamado Almaraz. Mucho sintió Aldana tan lamentable muerte, y con esta mala noticia apresuró su viaje para encontrarse con Vaca de Castro. Llegó un domingo a hora en que estaban en misa mayor y se fué a la iglesia, saludó a Vaca de Castro, al que se dió a conocer, y a la vez le dió la noticia de la muerte de don Francisco Pizarro. No la creyó del todo aquél

---

(7) Otros dicen que tardó treinta y tres días, lo que me parece demasiado.

(8) CIEZA: *Guerra de Chupas*, pág. 143.

por parecerle tan enorme crimen, pero siempre le quedó la duda de que los de Chile, al verse vencidos y por vengarse, hicieran cualquier disparate.

Ahora se dió cuenta de lo previsor que había sido el Emperador, que le había enviado una provisión por la que le hacía Gobernador del Perú en el caso de que muriera Francisco Pizarro, y se alegró de traerla, porque de otra manera el viaje resultaba inútil. Aquel mismo día mandó un mensaje a Benalcazar dándole la noticia y pidiéndole que no saliera para Cartago, sino que esperase allí hasta que se certificase la noticia de la muerte del Marqués.

En las circunstancias en que le encontraba la nueva de la muerte de Pizarro, sin saber la fuerza y la influencia de Almagro, sin fuerzas por su parte y sin conocer la tierra que iba a pisar, si hubiera sido hombre débil se hubiera vuelto a Panamá, como se lo aconsejaban algunos; "pero el valeroso corazón de Vaca de Castro rehusó dar un paso que habría probado su incompetencia para el puesto que se le había conferido. Tenía confianza en sus propios recursos y en la influencia de la comisión en virtud de la cual iba a obrar. Confiaba sobre todo en la habitual lealtad de los españoles; y después de meditarlo maduramente, determinó seguir adelante y fiar los sucesos al cumplimiento del objeto de su misión" (9).

Estando Vaca de Castro en Popayán indeciso de si sería cierta la muerte de Pizarro, llegaron allí Ordás, Juan de Valdivieso y Diego Maldonado, vecinos del Cuzco que, viniendo de Panamá y llegando al Perú, supieron las noticias que como la pólvora se corrían; y sabiendo, por otra parte, que Vaca de Castro había desembarcado en el puerto de la Buenaventura y venía por tierra, en lugar de seguir hacia el Perú, dieron vuelta hacia Quito hasta encontrar a Vaca de Castro, al que contaron como cosa segura la muerte del Marqués y cómo don Diego se había apoderado de la tierra y había nombrado autoridades en su nombre, hacía un ejército y había preso o matado a muchos amigos del partido del Rey.

Convencido ya de la muerte de Pizarro, mandó aviso a Benalcazar diciéndole que, en vista del giro que tomaban las cosas en el Perú, pues los almagristas no se habían contentado

(9) Prescot, cap. VI, pág. 175. «La Conquista del Perú».

con matar a Pizarro, sino que se habían apoderado violentamente de la tierra y estaban cometiendo muchos abusos, que reuniese toda la gente que pudiese y, dejando cualquier otra empresa, se viniera a la ciudad de Popayán, donde le esperaba. Benalcazar, aunque no de muy buena gana al parecer, porque aquello contrariaba sus planes de ir a Cartago, donde temía que el Mariscal Jorge Robledo se levantara con las ciudades que él mismo había fundado y conquistado, reunió alguna gente y los vecinos de Cali y se dirigió a Popayán, donde fué bien recibido de Vaca de Castro.

Una vez que tuvo presentes a los principales de la región, les mostró e hizo pública la Real Cédula por la que el Emperador le nombraba Gobernador del Perú en caso de haber muerto Francisco Pizarro y tener los poderes que él tenía. Todos conformes en recibir al enviado de la Corona, no lo estuvieron en lo que después se había de hacer para quitar a don Diego el Gobierno de que se había apropiado, pues era creencia que él no lo había de dejar por las buenas. Unos creían que él no lo había de dejar por las buenas. Unos creían que lo mejor era volverse a Panamá y allí preparar gente y todo lo necesario para una guerra y volver sobre el Perú con una buena escuadra. Lorenzo de Aldana y otros opinaban, por el contrario, que Vaca de Castro debía de ir con toda brevedad hacia el Perú; pues aunque era cierto que don Diego se había hecho dueño del poder, también era cierto que había muchos buenos españoles que no estaban conformes con él, y urgía el ir allá para recoger toda esta gente e impedir que los almagristas hicieran más daño en el país. En cambio, yendo a Panamá nada se arreglaba con ello.

Vistos los pareceres, se convino en que lo mejor era seguir su camino hacia Quito. Antes de salir, mandó sacar copias de las cédulas que traía de parte de S. M. y de cómo por la muerte del Marqués estaba nombrado Gobernador, y las mandó por delante para que las llevaran a todas las villas y ciudades del Perú. Una vez hecho esto y los preparativos necesarios, mandó a Benalcazar que se preparase para acompañarle. Con él iba también Lorenzo de Aldana, en quien tenía toda su confianza, y todos juntos tomaron el camino del sur. Al llegar a Pasto se encontró con algunos españoles que le esperaban y se juntaron con él.

Cuando llegaron a Quito los mensajeros y los mensajes enviados por Vaca de Castro, el capitán Pedro Puelles, que era entonces teniente del Gobernador, reunió al Cabildo, y todos juntos determinaron recibir por Gobernador a Vaca de Castro, e inmediatamente le mandaron mensajeros para que supiera que estaban a su lado y que le recibirían con los brazos abiertos. En cuanto esto llegó a oídos de Vaca de Castro, se puso en camino para Quito, donde deseaba verse, pues allí ya se tendrían noticias más concretas de cómo estaban los asuntos del Perú, y allí habría más gente y más medios para seguir su camino e ir preparando la defensa de los derechos reales.

Al salir Vaca de Castro de Pasto, dejaba atrás y a su derecha el volcán Calderas, de cuatro mil doscientos sesenta y seis metros, y a su izquierda el lago Cocha, que desagua por el río Patascay, que luego rinde su caudal al caudaloso Putumayo, gran afluente del Amazonas, el volcán Bordoncillo y el lago San Agustín. Siguiendo su camino a lo largo de las montañas, tiene que pasar la unión de las tres cordilleras en el llamado Nudo de Pasto, y comienza a bajar por la famosa calle del Ecuador, llamada también Avenida de los Volcanes, formada por el valle que dejan entre sí las dos Cordilleras, la Oriental y la Occidental, en que se dividen aquí los Andes, distantes entre sí cuarenta y cinco kilómetros, y que constituyen una calle única en la geografía del mundo. El paisaje es de una majestad imponente, máxime que entonces muchos de los volcanes estaban en actividad y lanzaban sus bocanadas de fuego y lava incandescente. De Pasto a Quito hay unas cuarenta leguas por el camino de los Incas.

Una vez pasado el Nudo de Pasto, llegó al valle de Tulcan, regado por el río Carchi, que es hoy frontera entre Colombia y el Ecuador. A la derecha deja ese gran mirador del Pacífico que es el Cotacachi, de cuatro mil novecientos cuarenta y siete metros, de forma redonda por haber sido la boca de un volcán, con su cabeza siempre blanca, y que alimenta con sus nieves la laguna más elevada del mundo, la Cuicocha, de tres mil ochenta y un metros de altitud, con sus tres kilómetros de perímetro y ciento cincuenta metros de profundidad, que constituye por sí sola un espectáculo digno de ser visitado por los turistas.

A mitad de camino de Quito recibió cartas que le dieron

mucha alegría, pues eran de Alonso Alvarado, en las que le contaba cómo, habiendo sabido la muerte de don Francisco Pizarro, se había puesto en defensa y estaba en sitio seguro esperando noticias del juez. Vaca de Castro, que hasta ahora no veía muy bien por dónde empezar, comenzó a ver claro cómo se podía preparar la defensa del Perú contra don Diego. Estas cartas se hicieron públicas entre la gente que le acompañaba y dió a todos muchos ánimos.

Volvió a enviar el mismo mensajero para que con toda prisa fuera a llevar a Alvarado y a todos los españoles que con él estaban los traslados de las Cédulas Reales y los poderes que le daban de Gobernador, etc., le animaba a que siguiera manteniendo enhiesta la bandera del Rey, y que por su parte avisase a los del Cuzco y los Reyes y a todos los que pudiera de que el enviado del Rey llegaría dentro de poco al Perú a poner las cosas en justicia.

Hecho esto, siguió su camino hacia Quito, entrando por las tribus de los otávalos, hombres altos y fornidos, de grandes, negras y brillantes trenzas, que aun hoy se conservan en estado casi primitivo, dedicadas a su industria del tejido de telas, que bajan ellos mismos a vender por las calles de Quito y otras ciudades. Más adelante pudo contemplar su cara en la laguna de San Pablo, la de mayor extensión del Ecuador, recostada en el hosco Ibarura, que algunas veces hace sentir sus seísmos a gran distancia. Al avanzar Vaca de Castro quedaría sorprendido por la grandeza y hermosura del majestuoso Cayambe, segunda altura después del Chimborazo (cinco mil novecientos uno), que tiene la forma de un cono truncado y es la más bella y majestuosa cúspide de cuantas rodean a Quito. Por su izquierda contempla las selvas del Amazonas, al que envía la nieve derretida de sus laderas, y por la derecha contempla el Pacífico, que allá en lontananza se mueve sin cesar.

Antes de llegar a Quito contemplaría el soberbio Pichincha, que cobija a la ciudad, y tendría que saludar a los dos montículos cónicos del Pamaschi, que, según los indios, son el centro del mundo, y poco a poco llegaría a dar vista a la ciudad, la segunda capital en altura después de La Paz, pues está a dos mil ochocientos sesenta metros.

Quito dista medio grado del ecuador, y con distar tan poco no es caluroso, sino que resulta un clima perpetuamente pri-

maveral, ya que la altitud modera los calores y efectos de hallarse en el ecuador. Además, llueve casi todos los meses y a su tiempo, que es de diciembre a abril; es de muchas aguas y muchos truenos. Ni que decir tiene, teniendo tan cerca dos volcanes y el uno de ellos que humea constantemente, que son frecuentes los temporales. Las perspectivas a la entrada son algo grandioso; aquella planicie tan elevada y tan cubierta de vegetación y de flores, con aquellos gigantescos nevados que se divisan de lejos. Por cierto que estos gigantes no lo parecen tanto como debían por mirarlos ya desde alturas de casi tres mil metros.



CAPITULO IV

VACA DE CASTRO PRESENTA SUS CREDENCIALES EN QUITO

Debió llegar a Quito el día 25 de septiembre, y fué recibido con toda solemnidad y alegría por parte del vecindario, y al día siguiente, 26, se reunió el Cabildo que tiene la entrada siguiente (1).

En 26 de septiembre del año 1541: "Este dicho día entraron en su Cabildo y Ayuntamiento, según que lo han de uso e costumbre, los muy Ilustres Señores Pedro de Puelles, teniente de Gobernador en la dicha Villa por S. M., e Juan de la Rea, e Francisco Londoño, e Francisco Ruis e Juan de Padilla e Pedro Gutiérrez, Regidores, para acordar e platicar lo que más convenga al servicio de Dios y de S. M. El Muy Ilustre Señor Licenciado Vaca de Castro, caballero de la Orden del Señor Santiago, y del Consejo de S. M. y Presidente de la Audiencia y Cancillería en la ciudad de Panamá, e presentó una provisión de S. M. su tenor de lo cual es este que se sigue:

El Rey,

Por cuanto nos enviamos a vos el Licenciado Vaca de Castro, de nuestro Consejo, caballero de la Orden de Santiago, a las Provincias del Perú a entender algunas cosas tocantes a nuestro servicio e ejecución de nuestra justicia, y podrá ser que durante el tiempo que vos en las dichas provincias residieseis, por ser cosa natural y porque el Marqués don Francisco

(1) Unos dicen que fué en septiembre, otros que el 15 de noviembre y otros a fin de año.

Pizarro, nuestro Gobernador en las dichas Provincias de la Nueva Castilla y Nueva Toledo, es hombre de edad e acacciese fallecer, en tal caso por la confianza que de vuestras letras y rectitud y felicidad tenemos, es nuestra merced y voluntad que vos el dicho Licenciado Vaca de Castro tengáis por nos la nuestra justicia y Gobernación de la dicha Provincia de la Nueva Castilla y de la Provincia de la Nueva Toledo, cuya gobernación teníamos nos encomendada al Adelantado don Diego, difunto...

Y presentada la provisión, pidió al dicho Cabildo que la vean y obedezcan; y en efecto se leyó en público Cabildo y le reconocieron y entregaron las varas de alcalde y la autoridad a Vaca de Castro. Y luego el dicho Licenciado Vaca de Castro juró como bueno y fiel cristiano que tendrá la gobernación en nombre de S. M. y cumplirá fielmente.

Después aceptó la gobernación en nombre de S. M. y devolvió las varas de alcalde a los que antes las tenían y les exortó a que cumpliesen con su deber" (2).

El mismo día en que fué reconocido, elevó la Villa de Quito a categoría de ciudad.

Una vez posesionado de la autoridad, volvió a mandar otra vez emisarios a todos los pueblos y villas del Perú para que supieran que ya estaba recibido y reconocido por Gobernador en Quito y, por consiguiente, que la autoridad real estaba en marcha. Con esta noticia pronto comenzaron a polarizarse los focos de resistencia, y a los pueblos de la costa, como Puerto Viejo, Guayaquil y San Miguel de Piura, se comenzaron a preparar algunos caballeros que salían para juntarse con otros de las villas vecinas e ir acercándose a Vaca de Castro.

Al entrar éste en Quito estaban vacos los indios Carangos y se los dió a Diego de Aller "porque había tenido muchas pérdidas y trabajos al venir a servir a S. M. en compañía de Vaca de Castro". Y los indios de Caja se los dió a Cristóbal Rodríguez por dos razones: porque había servido a S. M. en la conquista de Chile con Almagro, y la segunda, porque los indios suyos se los había quitado el Marqués.

Después puso en su cabeza todos los indios vacos para que viéndolo creyeran todos que era para premiar a los que vinieran a servir al Rey, y por eso muchos se juntaron; y si, en

(2) Libro 1.° de los Cabildos de Quito, t. II. José Ruimazo González. Página 299. Quito, 1554.

cambio, los hubiese repartido desde el principio, hubieran quedado satisfechos los beneficiarios, pero los demás no hubieran tenido esperanza ninguna.

Mientras estuvo en Quito, su mejor consejero fué Lorenzo de Aldana, pues Benalcazar, como había venido un poco contra su voluntad, no parece que apoyaba mucho al Gobernador, aunque estaba a su lado. Por la gente que le rodeaba supo que había en el Perú varios capitanes diseminados y haciendo conquistas en distintos sitios del Perú, y a todos mandó cartas para que se volvieran y se juntaran con todos aquellos que estuvieran dispuestos a defender el estandarte Real contra los rebeldes. Para ello mandó a Sandoval con ocho o diez de a caballo para que fuera a dar razón a Pedro Vergara, que estaba en la conquista de los Bracamoros, que se viniese con la gente que tenía para poder resistir a los almagristas. Cosa que él hizo en seguida, dejando la conquista que entre manos tenía, y se acercó a la costa.

También supo, nada más llegar a Quito, que Gonzalo Pizarro había entrado a descubrir el país de la canela, y mandó a Gonzalo Martín con unos treinta hombres para que fuera en seguimiento de Pizarro y le diera cuenta de la muerte de su hermano y del estado en que se encontraban las cosas del Perú y que se volviera en seguida para juntarse al nuevo Gobernador y ayudarle a castigar a los culpables, ya que todas las fuerzas eran necesarias.

Aunque Gonzalo Martín trabajó lo indecible por cruzar los Andes con toda prisa, fueron tales los trabajos y las contrariedades que se encontró en el camino, parte porque los indios estaban levantados y de guerra y parte porque se hacía peligroso para una tropa escasa el andar por aquellos montes, donde tan fáciles serían las emboscadas. No pudo, pues, llegar a donde estaba Gonzalo Pizarro, ni lo consideró posible; así que se volvió para Quito a dar noticia de su cometido.

Desde su llegada comienza un período de gran actividad por parte de Vaca de Castro, y ninguno mejor que él puede describirnos sus actividades, y lo hace en una de sus famosas cartas al Emperador de la forma siguiente:

"Sacra Cesárea Catholica Majestad:

Por otra he escrito a V. M. cómo fué Dios servido que en el galeón en que venía de Panamá no pudiese tomar la tierra

del Perú por la vía de Puerto Viejo y arribé a un puerto de Andagoya, que se dice la Buena Ventura, desde donde se viene a esta tierra por la gobernación de Popayán; y cómo en Cali estuve tres meses a la muerte y de allí durante la enfermedad puse en paz a los gobernadores Benalcazar y Andagoya, que estaban para se matar; y luego que arribé al puerto que he dicho, envié una carabela a Lima y puertos del Perú a que supiesen cómo había llegado allí; y desde Cali hice mensajero por tierra hasta aquí, a Quito, para que desde aquí se enviasen las cartas a Lima y así se hizo.

Antes de llegar a esta ciudad supe cómo los de Chile y parte de don Diego de Almagro habían muerto al Marqués don Francisco Pizarro, y luego le escribí a su Majestad por la vía del puerto do arribé; después acá heme detenido a algunos días en escribir a V. M., por poder escribir algunas cosas determinadas y muestra del tiempo.

Según he sabido por cartas de personas que estaban en compañía y conformidad de aquella gente, y de algunos que aquí han venido, y por otras vías, el matar del Marqués estaba acordado entre ellos días ha, y ansí ha mucho tiempo que ellos compran armas, y han allegado a sí la gente que han podido, aunque esperaban que viniese juez, y si no quitase la gobernación luego al Marqués y le degollase, matar a los dos; y ansí tenían acordado de lo hacer conmigo. Después que supieron por cartas que les escribieron de la Corte y se lo publicó el Marqués y su secretario que yo no traía poderes para hacer lo que ellos querían, y me tuvieron por muerto, ejecutaron su propósito en la muerte del Marqués, y en alzarse con la tierra, que es lo que deseaban y así parece por las cosas y delitos que después han hecho, de que daré aquí cuenta a S. M.

Un Juan de Rada, que era como Curador de don Diego, hijo del Adelantado Almagro, con otros diez que fueron con él, salieron de la casa de don Diego, habiendo poco que el Marqués había venido de misa, y no estaban con él sino su hermano Francisco Martín y un Francisco de Chaves, y fueron dando voces por la calle "mueran traidores", sacadas las espadas y armadas dos ballestas y un arcabuz; y entrando en la casa del Marqués toparon en la escalera con Francisco de Chaves, que se iba a su casa, y allí le mataron y a dos criados suyos; y entretanto, el Marqués se vistió unas corazas; y dos pajes que

defendían la cámara donde estaba los mataron, y después al Marqués con un pasador que le dieron por los pechos, y al Francisco Martín también; y el Marqués se defendió valientemente y mató a uno de los contrarios; y entretanto que esto pasaba, el don Diego, con algunos de a caballo por las calles, que no saliese nadie de sus casas a impedir aquel hecho; y luego hicieron recibir por Gobernador al don Diego; y a los que en el Cabildo contradijeron, que fué el Licenciado Benito de Carvajal y Diego de Aguero, los prendieron y quisieron degollar; y echaron al Marqués y a su hermano en la plaza cabe la picota, como a dos hombres comunes y malhechores, y allí estuvieron hasta la tarde que un Barberán los echó en una sepultura a entrambos. Saquearon las casas del Marqués y le tomaron todo el oro y plata y hacienda que tenía, y pasóse a vivir en sus casas el don Diego. Saquearon las casas de Francisco Martín y Francisco de Chaves y Antonio Picado; tomaron las naos que estaban en el puerto y les quitaron las velas y timones; tomaron a todos los de la ciudad los caballos y armas; no les dan lugar que hombre ninguno salga fuera; tienen guardas en los caminos; degollaron públicamente a un Orihuela, dos o tres días después que llegó a Lima de Panamá, dicen que porque les llamó traidores y por alborotador; dícese que han hecho lo mismo de Picado; tienen voluntad, y pónenlo por obra, de hacer lo mismo a los amigos y parte del Marqués. Y sabiendo mi venida, no han enviado ni escrito, antes enviaron a un García de Alvarado a los pueblos de la costa: Trujillo y Piura, con ciento y cincuenta hombres en un galeón grande, que era del Marqués, para me prender, y si no hiciera lo que ellos querían, matarme; y allí tomó las armas y caballos a los vecinos, y a muchos el oro y plata y todos los dineros que allí hallaron de difuntos, que algunos, Mazuelas y otros, habían allegado; y en el camino prendieron a un Cabrera con otros veinticinco que venían para mí, y al Cabrera y a un Vozmediano y un Villegas degollaron en San Miguel públicamente, y también diz que por alborotadores, que por tales tiene a todos los que quieren servir a V. M. Dícese que a un Cáceres y a un Cárdenas, que llevaban en el galeón presos, habían degollado en Trujillo; prendieron a un Licenciado León, que venía ahora de España, en San Miguel, que hacía lo que allí tocaba en servicio de S. M., y muy bien.

Dicen que han enviado a V. M., y publican que para que les perdone y haga mercedes; y ésta ni es fidelidad ni voluntad de obedecer, sino dar manera de dilación en el obedecer las provisiones que yo traigo de V. M., entre el ir y venir, y rehacerse en este tiempo para su propósito, si pudiesen. Esto es lo que de su parte de éstos hase hecho hasta ahora.

Lo que de mi parte se ha hecho es que, luego que supe, aunque por incierta nueva, en Popayán, la muerte del Marqués, escribí al Gobernador Benalcazar que no se fuese de Cali hasta ver otra mía; escribióme que él la tenía por cierta, y por esto quería venir a Quito conmigo: así lo hizo, puesto que me ha tenido aquí algunos días esperándole.

Después que supe la certindad de la muerte del Marqués, escribí luego y envié mensajeros a los capitanes que estaban en entradas de esta parte de Lima, a Alonso de Alvarado, que estaba en los Chachapoyas, y a un capitán Juan Pérez, que estaba ahí cerca, y a un Verdugo, que ha aderezado cierta fortaleza cabe Cajamarca y está dentro con cuarenta hombres con intención de defenderse de los de Chile si viniesen, y al capitán Vergara, que estaba en los Bracamoros. Y todos han holgado mucho con saber mi venida, y hanme respondido que estarán todos aparejados para se juntar conmigo en el camino, a do yo les escribiere, y con mucha afición de servir a V. M. Al capitán Alonso de Alvarado envió luego don Diego de Almagro a requerir que se juntase con él; y mandándoselo como Gobernador, él le respondió que fuesen para traidores, que él había de servir a V. M.; y ansí me ha escrito que, aunque viniesen todos contra él, tenía aparejo para se defender; y lo mismo me escribió el Cabildo de la Frontera, un lugar que se ha poblado en las Chachapoyas.

Escribí luego asimismo al Cabildo del Cuzco y personas particulares y envié el traslado auténtico por dos escribanos de la provisión de Gobernador que V. M. fué servido de darme, y el testimonio de cómo aquí fuí recibido por ella y poder para la presentar y requerir. Escribí a un capitán Perálvarez Holguín, que estaba con ciento cincuenta hombres en tierra del Cuzco, que iba a una entrada; y después escribí a Lima y envié el mismo despacho por cuatro vías con cartas para el Cabildo y para otras personas que solían ser de su parte y ahora les son contrarios, como es Gómez de Alvarado y otras personas

de calidad. Escribí al don Diego y envié dos personas a la ciudad por espías para que me escriban lo que pasa o venga uno; presto me vendrá de todos respuesta; y escribí a los pueblos de la costa y personas particulares de ella, y estarán todas en servicio de S. M.

Y la gente que de este recaudo y provisiones podrán juntar conmigo son el Gobernador Benalcazar, que ha traído cuarenta hombres y ha enviado por otros ciento; alcanzarme han en el camino, según él dice. Muestra mucha voluntad de servir a V. M. De los capitanes Alonso de Alvarado y Juan Pérez y Verdugo, doscientos; del capitán Vergara, ciento; de esta ciudad, con la copia de gente que ha venido a se juntar conmigo y servir a V. M., saldrán más de doscientos; de los pueblos de la costa con algunos pueblos de la sierra y gente que se han ido allí al tiempo que vino a la çosta García de Alvarado, ciento y cincuenta hombres; y tengo por cierto que acercándome hacia Lima en Trujillo y Cajamarca, se me vendrá copia de gente; porque, a lo que entiendo, hasta las piedras se querían levantar contra esta gente, y a lo que me han escrito personas de crédito, mucha de la gente que está con el don Diego, sabido que voy y llevo poder de Gobernador, tienen voluntad de se venir para mí, y así lo dicen públicamente al don Diego; y por esto se dará en Lima de mi parte la manera que conviniere. Todos andan haciendo informaciones que no fueron en la muerte del Marqués.

Demás de esto espero alguna gente de Panamá y Nicaragua, adonde envié personas de recaudo con armas y caballos porque supe que en los que se habían de juntar conmigo había falta de estas cosas, y proveía que trajesen dos navíos con la gente que estuviese aparejada para señorear la costa y que no se vayan éstos ni hagan los daños que hacen. Escribí a los Oidores y al Gobernador de Nicaragua, Guatemala y Méjico que si por allá fuesen personas de aquí las prendiesen y secuestrasen sus bienes y lo que llevasen hasta hacerlo saber a V. M. o se me escribiese.

A Gonzalo Pizarro, que es entrado en la Canela con doscientos hombres bien aderezados, mandé a llamar con cuarenta hombres bien armados, y no pudieron ir más de treinta o cuarenta leguas por estar toda la tierra de guerra, y supieron cómo Gonzalo Pizarro está ya tan dentro y tan lejos de aquí

que, si no enviase tantos como él llevaba y con tan buen recaudo, no podría aprovechar de alcanzarles, ni pasar adelante, porque todavía fuera poner en aventura la gente que a esto enviase, y la tardanza que podrían hacer, quise más conservar esto aquí, por la necesidad que al presente se muestra; y así envié a que se viniesen los cuarenta hombres, que no podían pasar adelante.

En el Cuzco recibieron a don Diego por Gobernador, y algunos vecinos se salieron, y ha sucedido que, después que llegaron mis cartas y despachos, que se metió dentro Perálvarez Holguín con la gente que tenía y un capitán de arcabuceros Pedro de Castro, y un capitán Diego Rojas, con la gente que tenía, y un Gómez de Tordoya y otros, y toda la gente de los Charcas y Arequipa, que quedó despoblada; y enviaron a llamar a Pero Ansúrez, que estaba en cierta entrada cerca, y a un don Alonso de Montemayor, que iba con cien hombres de parte de don Diego al Cuzco y le prendieron, y alguna gente de la que con él iba, se fué al Cuzco de su voluntad. Hase sabido esto por cartas de Lima que han venido a Trujillo y a San Miguel, y porque por parte de don Diego se envió a llamar a García de Alvarado, que estaba en la costa, como he dicho, con gente, diciéndole lo que pasaba en el Cuzco, que fuese luego, porque el don Diego con toda su compañía quería ir sobre él, diciendo que estaba alzado, como si fuera por el turco, estando en servicio de S. M.; y ansí se partió el García de Alvarado con toda su gente para Lima. Dicen que hay en el Cuzco quinientos hombres y muy bien armados y mil negros y con sesenta piezas de artillería, porque, además de la que allí había, se llevó toda la que trajo a Arequipa una nao gruesa bien armada de las del Obispo de Plasencia, que pasó el Estrecho y quedó allí en Arequipa; y más una pipa de pólvora que traía; además de traer consigo un Candía, que hace cada día munición. El don Diego y sus principales no pueden sacar la gente de Lima, que dicen que no quieren ir ni pelear contra cristianos: esto me escribió ahora un Aguilera, de Guamachuco, que vino allí poco ha de Lima, y otras personas, por cosa cierta.

Y lo que acá paresce y se puede colegir de todo es, aunque el fin de la guerra es dudoso, que éstos no se pueden sustentar porque si van al Cuzco puédeles tomar las espaldas y la tierra, si vienen a esta parte los de Cuzco hacen lo mismo; si

están quedos, juntamos los unos y los otros y somos dos tantos; y aunque tomasen el Cuzco, que no se sabe cómo, según son muchos y apercibidos los de dentro, hay muchas causas para que sea tan rápido el negocio, que los de Chile han de perder mucha parte de su gente, y aunque sea poca, no queda para sostener ni hacer rostro, y los que quedaren del Cuzco se han de juntar conmigo porque saben que de los que tomaren no han de dejar ninguno. Esto es, en caso que los de don Diego no se viniesen para mí algunos, que creo que serán muchos. Y como yo tenga de mi parte razón y justicia, a quien Nuestro Señor, Dios, siempre corresponde, y la voz de V. M., tengo confianza que haré justicia de éstos tan ejemplar como la atrocidad de sus delitos lo requieren, sin rompimiento ni batalla, que ésta se ha de excusar de mi parte lo que pudiere.

Tengo en mi compañía capitanes y personas cuerdas, sin las que se me han de juntar, y experimentadas, que se han hallado en la tierra y cosas en ella acaecidas y en otras conquistas, servidores de V. M., y así todo lo de acá se tratará con la buena diligencia y el buen consejo que ser pudiere, para dar a V. M. la cuenta que soy obligado.

Aunque yo tenía gran pena del trastorno de mi jornada, parece, según muestran los negocios, guiada por Dios; porque a ejecutar esta gente la desvergüenza que tenían concertada, la tierra se perdía, y en venir por este puerto de Quito se ha podido hacer y proveer lo que conviene sin estorbo, que a ninguna parte llegara que lo pudiera hacer.

En las cosas que se han de hacer acá se entenderá, dando lugar el tiempo. Aquí se ha comenzado a tomar cuenta a los oficiales que ahora hay, y todo anda mal parado porque desde que se ganó la tierra no se ha tomado cuenta y son muertos los oficiales sin tener fianzas. A los principios no hubo libros de cuentas, sino papeles; dicen que no había papel en la tierra; sacarse ha en limpio lo posible y enviaré a V. M. la relación de la cuenta y cobranza; y estando pacífica esta tierra, que será presto, placiendo a Dios, queda aparejada para se poblar y ordenar lo de la hacienda, de manera que V. M. lleve más que hasta aquí; y también lo que toca a la justicia y cristiandad y reformación de la tierra, que hasta ahora está hecha poco; debe haber sido la causa las alteraciones que ha habido.

A lo que he entendido de esta provincia y Tierra Firme, me

parece que estaría mejor en Audiencia en ésta que en Panamá, porque casi todos los pleitos de allí son de esta tierra, y de Panamá y Nicaragua vienen aquí dos veces al año con su mercaduría, y podrían enviar sus causas; y a Cartagena tan bien le está ir a Santo Domingo como a Panamá, que con vendaval, es tan poco ir allí, como a Nombre de Dios, y muy pocas causas vienen de allí a Panamá, porque muchos de los que van a pleitos a Panamá se mueren de la enfermedad que allí hay, y si el pleito es largo, no pueden allí asistir por la careza de la tierra; y en esta provincia hará mucho provecho la Audiencia, V. M. provea lo que fuere servido, que será lo mejor.

Dícese también acá que allá se trata de la entrada donde se tiene por cierto que hay la mina de esmeraldas. Sepa V. M. que hay acá quien la tome y lo haga bien a su costa, sin partidos, sino que pueble la tierra y se reparta, y la mina quede por de V. M.; y para que vea cuán bien la busca, que ponga yo un veedor o dos. En semejantes cosas y otras que de acá se podrán pedir y escribir, V. M. se detenga hasta escribirme, porque de todo podré enviar desde acá cierta relación y lo que a mí pareciere, si V. M. mandare.

Llegando aquí con esta carta, vino a mí un mensajero de don Diego de Almagro y trajo solas dos cartas, una suya y otra del Licenciado Rodrigo Niño, que ahora vino de España, y luego fué a ser regente de don Diego. Lo que la carta de don Diego en efecto decía es contar las causas que hubo para la muerte del Marqués, y no concluye en que yo vaya ni obedecer, sino que mirado por mí lo uno y lo otro, haga lo que fuere servicio de Dios y de V. M. Cuando este mensajero de allá partió, no eran llegados los míos, según él dice. Escríbeme el Licenciado Rodrigo Niño, entre otros desvaríos, que no vaya yo allá hasta que venga respuesta de V. M., porque vea la voluntad que éstos tienen; yo respondí a todo lo que convenía, y en esto no hay más que decir. De Trujillo y de otras partes me han escrito el don Diego, y sus secuaces envían a mí a Francisco de Barrionuevo y un Oñate. Dios lo guíe todo a su servicio y al de V. M., y como convenga al bien de esta tierra.

Los indios de la isla de la Puna mataron a un Cepeda que los tenía a cargo; dícenme que a su culpa. Luego se pondrá en ello remedio, y para lo uno y para lo otro partir he de aquí en fin de este mes, placiendo a Dios. El cual guarde y pros-

pere la vida e imperial estado de V. M. Desta ciudad de Quito a quince de noviembre de este de 1541 años.

De algunas cosas que por acá conviene se den provisiones y cartas se dará allá noticia a V. M. y Consejo. Suplico a V. M. las mande despachar.

Ahora me han escrito que pasó una carabela por Paita que venía de Lima, y que venía en ella el obispo del Cuzco y un doctor Velázquez, casado con una su hermana; fué teniente general del Marqués. Dícenme que viene huyendo para mí; no sé lo cierto.

De Vuestra Cesárea Católica Majestad humilde criado y servidor que sus reales pies y manos beso,

El Licenciado Vaca de Castro" (3).

---

(3) Es la carta con ortografía moderna, excepto alguna cosa fácil de entender.



CAPITULO V

LA MAQUINA SE COMIENZA A MOVER

Una vez que don Diego se apoderó de la gobernación del país, mandó emisarios a todas las villas y ciudades para que pusieran autoridades de su mano. Igualmente mandó aviso a todos los capitanes que andaban de conquistas para que le aceptaran de Gobernador, ya que don Francisco Pizarro estaba muerto; y mientras el Rey mandaba otra cosa, él había sido recibido por Gobernador por el Cabildo y vecinos de Lima.

Mandó también algunos capitanes para que se fueran apoderando del país, y entre ellos fué García de Alvarado para dominar las ciudades de la costa y poner allí autoridades a su gusto. En Santa dió sobre Cabrera, Vozmediano, Villegas, Carcer, Barroso y Cárdenas, que iban ya en busca de Vaca de Castro, les despojó de armas y caballos y cuanto llevaban, y después mandó ahorcar en la plaza de Trujillo a Vozmediano, Villegas y Cabrera. Parece que en esta excursión dejó sin armas y caballos a los pocos españoles que había en la isla de Puna, y esa fué una de las razones de que se sublevaran los indios.

Alonso de Alvarado, que estaba poblando en las Chachapoyas y no había visto con buenos ojos el asesinato del Marqués, cuando Diego de Almagro le invitó a juntarse con él se negó y dijo que habían hecho una cosa detestable y que desagradaría mucho a S. M., y que él se pondría enfrente de los malhechores. Después de esto recibió una invitación de Vaca de Castro para que se juntara con el núcleo que favorecía a la ley y al Rey, y él le contestó con una adhesión completa.

Habiendo sabido que los de Lima estaban haciendo grandes

preparativos de gente para ir contra él, se decidió a salir de Guamanga y ver si podía coger a García de Alvarado, que estaba en Trujillo por orden de don Diego. No pudo conseguirlo, y así se decidió a seguir en busca de Vaca de Castro, y por sus jornadas llegó hasta Cotabamba (1), que era un sitio muy fuerte, y allí esperó, pues aunque vinieran los de Chile detrás de él, podría bien defenderse. Desde aquel sitio volvió a mandar otro mensaje a Vaca de Castro diciéndole dónde quedaba y con cuánta gente contaba y que apresurase su venida, pues en cuanto entrara en el reino serían muchos los españoles que se le juntarían al nombre de S. M.

También en la parte sur se había formado otro foco de resistencia muy notable en y alrededor de la ciudad del Cuzco. Cuando llegó la noticia de la muerte del Marqués, nombraron en seguida un teniente que sustituyera al Licenciado de la Gama, que estaba ausente, y mandaron un aviso a Pero Alvarez de Holguín, que iba con doscientos hombres a la conquista de los Chunchos, de las cosas que pasaban y que sería bueno que se volviese para el Cuzco por si venían los de don Diego a apoderarse de la ciudad. Los mensajeros le alcanzaron en el camino el 8 de agosto y le dieron las malas noticias y los deseos de los vecinos del Cuzco de que se volviera. El envió las malas nuevas para las Charcas y Villa de la Plata y se volvió.

Mientras pasaba esto, el 30 de julio llegaron al Cuzco los emisarios de don Diego y tomaron por fuerza la posesión de la ciudad y nombraron autoridades de su partido; y como muchos vecinos temían la persecución, se salieron por el camino del Collao hasta encontrarse en el camino con Pero Alvarez Holguín. Todos juntos llegaron al Cuzco el 13 de agosto, y poco les costó tomarlo y poner autoridades de parte del Rey, quitando a las de don Diego.

Visto cómo estaban las cosas, determinaron en el Cuzco nombrar a Pero Alvarez Holguín como Capitán General, quien desde entonces se dedicó a preparar la gente para la defensa en caso de que don Diego viniera con la suya sobre el Cuzco, como sospechaban con fundamento. En esto estaban cuando llegó Pero Ansúrez, de Sahagún, con alguna gente que había

---

(1) CIEZA: *Guerra de Chupas.* No me parece que llegara tan allá, como aparece después.

sacado de la Villa de la Plata, de donde era teniente del Gobernador.

El Obispo del Cuzco, a pesar que los de la ciudad no querían que se ausentara, determinó bajar a Lima el 30 de agosto por ver si con su autoridad podía evitar muchos males y que las cosas se encauzaran un poco. Nada debió conseguir, pues el 8 de noviembre de 1541 escribe don Diego a la Audiencia de Panamá tratando de justificar sus acciones por los violencias de los Pizarros y se queja ya de la sublevación de Gómez de Tordoya y, sobre todo, del Obispo del Cuzco, que se marchó de Lima el día de Todos los Santos; llevando consigo al Doctor Blázquez, y tomando un navío que había en el puerto, y se fueron la costa arriba, lo cual era un mal ejemplo para todos. Del Presidente Vaca de Castro, dice, no había tenido más noticias que había llegado a Cali y cayó enfermo y se le murieron varios criados.

Por otra parte, tenemos otra carta del Obispo del Cuzco desde la ciudad de los Reyes, a 26 de octubre de 1541, y dirigida también a la Audiencia de Panamá, en la que da cuenta al Rey de los desafueros de Almagro, y dice que del Cuzco se vino a la ciudad de los Reyes para tratar de aminorar los males, y encontró presos a los principales vecinos. Se queja mucho de Almagro y dice que ya se susurra que el juez está en Quito y que pronto vendrá a juntarse con los del Cuzco (2). El 11 de noviembre continúa la interrumpida carta y dice: "Que viendo que no aprovechaban sus amonestaciones particulares, el día de Todos los Santos, después de Misa Mayor, estando presentes don Diego y muchos de los suyos, les dijo que era contra el servicio de Dios y del Rey el mandar gente contra los del Cuzco que no le reconocían, pues ellos iban en servicio de S. M.; y visto que les pareció muy mal el sermón, y algunos quisieran matarme, me embarqué con mi hermano, el Doctor Blázquez, a dar parte al Presidente, y espero que dentro de siete u ocho días podré estar con él" (3).

Vaca de Castro en Quito no se daba reposo en su trabajo de preparar un ejército con el que intimidar a don Diego, y así no se contentó con reunir toda la gente y armas que pudo en la ciudad, o con haber mandado avisos a ciudades y capitanes;

(2) Col. Torres Mendoza, t. 3, pág. 215. Carta del Obispo del Cuzco.
(3) Ibidem.

mandó a Juan Porcel a Nicaragua a comprar caballos y armas, y a Alvaro de Ordás a Panamá y otras partes para buscar socorros que se habían de llevar al puerto de San Miguel, donde él pensaba irse pronto.

Con las provisiones mandadas por sus mensajeros fué Vaca de Castro reconocido en Puerto Viejo, Santiago de Guayaquil, San Miguel de Piura, Paita. Mandó a Juan de Valdivieso que recogiese el dinero que pudiese en San Miguel, pues lo necesitaba urgentemente para los muchos gastos de la guerra que se avecinaba. Fué por mar desde Guayaquil a San Miguel, y los indios de Puná estaban tranquilos; y después de pasar él, probablemente a primeros de noviembre, se rebelaron y mataron al español que estaba a cargo de ellos, que se llamaba Cepeda.

Cuando Valdivieso volvió de San Miguel para Guayaquil, se juntó en el puerto de Paita con el Obispo del Cuzco y su cuñado el Doctor Blázquez, y todos juntos se metieron en las balsas para ir a Túmbez y después a Guayaquil. Pero en esta última parte del camino los indios sublevados mataron al Obispo y a Valdivieso, tomándole todo el oro que le habían dado en San Miguel para auxilio de Vaca de Castro. Era esto hacia el 15 de noviembre.

Estando esperando a Valdivieso llegó la noticia de su muerte y de la del señor Obispo y que la ciudad de Santiago pedía socorros, pues estaba cercada y en peligro de ser tomada. Casi en un mismo día supo Vaca de Castro lo que había pasado en Cuzco y el alzamiento de los indios de Puná.

Y aunque estaba muy apurado preparando armas y gente para ir contra don Diego, creyó ser éste lo más urgente, y así pidió dinero prestado a los vecinos y dió orden de que se prepararan cuarenta y cinco o cincuenta hombres de a pie y de a caballo y fuesen en socorro de la ciudad de Guayaquil, pues de caer esta ciudad hubiera caído toda la región. Iban a cargo de Bartolomé Pérez, vecino de Puerto Viejo, con la orden de socorrer a Diego de Urbina, que estaba dentro de la ciudad, y tan apretada y en peligro de ser quemada, que si no hubiera sido por la oportuna llegada de los refuerzos se hubiera perdido. La guerra contra los indios continuó mucho tiempo y en ella murieron varios españoles, entre ellos Alvaro de Ordás.

El 14 de diciembre de 1541 es reconocido y recibido como

Teniente de Gobernador y Capitán General de la ciudad y Provincia de Quito Hernando Sarmiento por provisión de Vaca de Castro, "por cuanto estoy de camino para la ciudad de los Reyes", donde iba a someter a don Diego. No salió, sin embargo, ahora, como al parecer había pensado, pues le encontramos aquí todavía en los primeros meses del año siguiente.

En Quito, para dar sensación de autoridad, tenía mesa puesta para los que querían ir a comer allí. Por febrero escribió una carta al Emperador y mandó con ella a su criado Diego de Aller, que debió salir de aquí a fines de febrero o principios de marzo, pues se embarcan en Nombre de Dios para España el 1.º de abril de 1542. Es casi seguro que, después de mandar este mensajero con la carta, salió él en dirección al sur para ir recogiendo la gente que se agrupaba en algunos sitios.

Al bajar de Quito, venía al frente de su gente Rodrigo de Ocampo, vecino de Pasto, que había dejado allá toda su casa y bienes y había que ayudarle.

Después de llegar Per Ansúrez al Cuzco, se reunían allí más de trescientos hombres de a pie y de a caballo deseosos de srevir al Rey. Se decía con insistencia que don Diego estaba preparando un fuerte ejército para ir en contra del juez, y aun otros decían que, deseando cogerlos apartados, vendría primero contra el Cuzco, y vencidos éstos, ya podría ir en contra de Vaca de Castro. Pensadas bien las cosas, se decidieron a salir de la ciudad e ir a juntarse con el Gobernador, dejando allí justicia en nombre del Rey, con la gente que creyeron suficiente para defender la ciudad, unos doscientos hombres bien armados.

Se dirigieron, pues, hacia Guamanga, llevando siempre delante corredores, porque temían encontrarse con la gente de don Diego, para que les avisasen con tiempo y prepararse a luchar. Llegaron a Guamanga, donde quitaron las autoridades puestas por don Diego y las pusieron en nombre del Rey, y, además, consiguieron atraerse al mismo alcalde y varios vecinos. Una vez que Perálvarez organizó la Villa a su gusto, salió en dirección de Cajamarca para juntarse con Alonso de Alvarado y los demás que ya estaban en campaña contra don Diego.

Este había sabido en Lima que hacia fines de octubre del 1541 habían salido del Cuzco unos trescientos hombres al

mando de Per Alvarez Holguín con intención de juntarse con Vaca de Castro, y decidieron salirle al paso, derrotarle, y así tenían mucho camino andado para deshacer al Presidente. Delante envió unos doce hombres que fueran a avisar a los guancas de Jauja cómo iba a ir por allá, que le tuviesen preparados comestibles y que le avisasen si por allí llegaba Per Alvarez Holguín. El preparó armas, pólvora y todo lo necesario para la guerra, pues ya estaba decidido a luchar contra quien fuera. Al salir mandaron que fueran con ellos el Factor Illán Suárez de Carvajal y otros que tenían por enemigos. Con ellos fué también el Provincial de los dominicos, P. Fray Tomás de San Martín, con la intención de ver si podía evitar la lucha entre las dos partes.

"Y en saliendo de la ciudad, antes que llegasen lejos de ella, vinieron secretamente unas provisiones del Licenciado Vaca de Castro, que enviaba desde la tierra de Quito, dirigidas a Fr. Tomás de San Martín, Provincial de la Orden de Santo Domingo, y a Francisco de Barrio Nuevo para que entendiesen en la gobernación de la tierra entretanto que él llegaba. Y secretamente, en el monasterio de Santo Domingo, se juntó el Cabildo de la ciudad y las obedeció, recibiendo al Licenciado Vaca de Castro por Gobernador y a Jerónimo de Aliaga, escribano mayor de la gobernación, por su teniente, porque también venían para él las provisiones; y acabado de hacer esto, los Regidores fueron huyendo a la ciudad de Trujillo, y otros muchos vecinos con ellos, lo cual no se pudo hacer tan de secreto que a la noche no lo supiese don Diego, y quiso volver a saquear la ciudad, y no le dió lugar a ello el miedo que tenía que se le pasase Per Alvarez Holguín" (4).

Al llegar a legua y media de la ciudad pararon para nombrar capitanes y dignidades del ejército; fué nombrado Rada General en Jefe, con mucho disgusto de otros capitanes famosos que allí había; Cristóbal de Sotelo, Juan Tello y García de Alvarado fueron nombrados capitanes de a caballo, y Diego de Hoces, Martincote y Cárdenas, capitanes de la gente de a pie; Juárez era Sargento Mayor, y Gonzalo Pereyra, Alférez General. "Toda la gente que allí se juntó eran quinientos diecisiete hombres —dice Cieza—, y todos lucidos, e hicieron sus alar-

(4) CIEZA: *Guerra de Chupas*, pág. 173.

des y reseña; de a caballo había eiento ochenta y cinco arcabuceros y escopeteros, y los demás eran piqueros y algunos alabarderos; cinco tiros tenían de artillería» (4 bis).

Por este tiempo enfermó Juan de Rada, que ya estaba viejo y muy trabajado y llevaba un año que no se quitaba las armas de encima. Y así siguieron camino de Guadacheri, de donde se volvieron el P. Fr. Tomás de San Martín y Diego de Aguero con permiso de don Diego, y poco después se volvieron para Lima el Factor Illán Suárez de Carvajal, Juan de Saavedra y Gómez de Alvarado.

En Guadacheri (o Guarachiri) se puso peor Juan de Rada; y viendo que no podría mandar el ejército, pidió que aceptasen como generales a Cristóbal de Sotelo y a García de Alvarado. Esto de nombrar dos generales para el ejército fué un error muy grave, pues, como veremos después, las consecuencias que tuvo para don Diego fueron desastrosas.

Cuando Perálvarez seguía su camino hacia Jauja, probablemente el 8 de noviembre, que estaba en Guamanga, tuvo noticia por medio de los indios que a aquella provincia habían llegado una docena de hombres que venían a preparar el terreno para cuando llegara don Diego. Sabiendo esto, mandó a Gaspar Rodríguez de Camporredondo que fuera a Jauja y procurara cogerlos presos. Efectivamente, de noche, y sin ser sentido, se presentó donde ellos descansaban, ya que los indios del país estaban de parte de los de Pizarro, se apoderó de ellos y volvió a donde estaba Perálvarez, que mandó ahorcar a dos de ellos y a los demás les mandó libres para que volvieran al campo de don Diego. Y para engañarles con la verdad, les dijo que se fueran y no quisieran hacer más daño, que ya habían hecho bastante, y que él se iría a Cajamarca atravesando la Sierra. Que no quería darles batalla no por miedo, sino porque ya les cogerían más adelante y en mejores circunstancias y las pagarían todas juntas si no reconocían sus culpas y pedían perdón al Rey.

Cuando éstos alcanzaron a don Diego, que venía de camino, y le contaron lo que les había dicho Perálvarez de Holguín, García de Alvarado opinó que decía la verdad y convenía tomar un atajo por Pariacaca y cortar la retirada a los del Cuzco.

(4 bis) Ibidem.

Pero Rada y otros capitanes opinaron que lo mejor era irse hacia Jauja y ya verían allí lo que sería conveniente hacer. Al llegar a Jauja y saber que los del Cuzco efectivamente habían pasado e iban en dirección a Cajamarca, García de Alvarado, que ya estaba solo de General por haberse retirado Sotelo prudentemente, decidió salir a la ligera, sin bagaje, y dar en ellos por sorpresa. Juan de Rada y el grueso del ejército se quedó atrás, mientras estos pocos siguieron en pos de Perálvarez. Pero tales eran los inconvenientes, el mal camino y las lluvias y los ríos crecidos, que no les pudieron alcanzar. Aunque les tuvieron muy cerca y se pudieron escapar gracias a una buena estratagema de Per Alvarez, y fué así: una noche, sabiendo que los enemigos estaban cerca, mandó encender bien los fuegos del campamento y todo bien puesto como si estuvieran descansando, y mandó salir de prisa para Cajamarca, y estuvieron andando toda la noche. Cuando al día siguiente llegaron los de don Diego creyendo que les podían tomar a todos en el campamento, lo encontraron abandonado y que los contrarios se habían escapado hacía mucho tiempo. Vista la burla y que ya se habían dado cuenta de la persecución y no podrían fácilmente alcanzarles, se decidieron a volver hacia Guamanga y de allí seguir su camino hacia el Cuzco y apoderarse de la ciudad.

De esta manera, Per Alvarez pudo llegar a Cajamarca, y desde allí mandar aviso a Vaca de Castro de dónde estaba y cuáles eran sus intenciones de ponerse al servicio de S. M.; a la vez mandó cartas a Alonso de Alvarado, y después, poco a poco, salió por el mismo camino hasta llegar a Guaraz, donde decidió esperar a que viniera Vaca de Castro o les mandara órdenes dónde debieran ir. Y aquí les dejaremos esperar para tomar a Vaca de Castro, que baja de Quito camino de la costa.

Al llegar Almagro a Jauja, se encontró con una muy triste noticia: que Juan de Rada había muerto de su enfermedad, lo cual sintieron todos mucho, primero, porque había sido el principal consejero que hasta entonces les había guiado, y segundo, porque algunos sospechaban m[illegible] de la doble dirección que había dejado, aunque Sotelo se había echado fuera prudentemente. Vistas estas cosas, envió a Sotelo al Cuzco a que tomase posesión de la ciudad, y a las Charcas mandó a Diego Méndez; él

iría detrás más despacio. Debió ser esto por diciembre del 1541, pues el 23 de enero de 1542 escriben los del Cuzco a Vaca de Castro que han tenido que recibir a los enviados de Diego, aunque contra su voluntad.

Una vez que el Gobernador supo los movimientos de la gente que en favor del Rey se iba juntando, que los del Cuzco se dirigían hacia el norte a unirse con Alonso de Alvarado y que Pedro de Vergara había bajado hacia el camino real de Quixas y de haber recibido cartas de ellos en las que le pedían que bajase al Perú, mandó a Benalcazar que saliese delante, pues le conocían los indios por haber conquistado aquellas regiones, y que fuera preparando alimentos en los tambos para que lo encontraran todo bien provisto al llegar los que con él salieran de Quito.

Benalcazar cumplió con lo que le habían mandado y fué preparando los tambos hasta llegar a Tomebamba, donde se encontró con Diego de Mora y otros vecinos de los pueblos de la costa que venían a unirse con Vaca de Castro. También estaba allí Francisco Núñez, que había sido de los más culpables en la muerte del Marqués; pero después riñó con los de don Diego y éstos le desterraron de Lima; y al encontrarse con Benalcazar le pidió que le ayudase para que Vaca de Castro no le castigase. Pero como Benalcazar sabía muy bien que el Gobernador quería castigar a toda costa a los matadores de Pizarro, le dió un caballo y le dijo lo que debía hacer para no encontrarse con Vaca de Castro. Además, le dió un guía y le dijo que se fuera sin más hasta que llegase a su gobernación, que allí ya no tendría peligro ninguno. En efecto, aunque después trataron de buscarle, no dieron con él.

Vaca de Castro debió salir de Quito a fines de febrero; a lo más, a principios de marzo. Siguió por el camino de los Incas, y aunque llevaba muchas preocupaciones, no creo que dejara de admirar el estupendo paisaje que se le presentaba, y dejando a su izquierda el Antisana, con sus cinco mil setecientos cuatro metros, tocado de blanco, llegaría a Ríobamba, donde ya tenía preparado su yantar. Después pasaría cerca del maravilloso Cotapaxi, hermoso entre todos por su cono perfecto y que deja ver su cabeza coronada de nieve en muchos miles de kilómetros. Es también el más temido de los volcanes, pues en ocasiones lanza sus llamas a más de novecientos metros

de altura, y sus explosiones han sido tan devastadoras que en muchas leguas a la redonda todo está cubierto de rocas y detritus. Está sólo a doce leguas de Quito y su cabeza brilla a la luz del sol y se destaca a gran distancia contra el azul del cielo.

Poco a poco seguía el Gobernador su camino, pasando no lejos del Tunarahua, siempre amenazando con sus fumarolas durante el día y con bocanadas luminosas durante la noche. A su derecha va quedando el llamado Corazón por cierta semejanza que tiene, de cuatro mil setecientos setenta y siete metros, y el Illiniza, de cinco mil doscientos cincuenta y seis, reflejando ambos la luz del sol en sus caperuzas de nieve.

El camino que va desde Quito a Guayaquil pasa precisamente por la falda sur del Chimborazo, entre éste y el Carguirazo. Es el primero el rey de los volcanes del Ecuador, por no decir del universo, envuelto perpetuamente en kilómetros de níveo manto. Extático y sin aliento debió quedar Vaca de Castro cautivado por aquella suprema mole de seis mil doscientos sesenta y ocho metros, de su gran majestad, de su inenarrable belleza; pero los negocios le acuciaban y tuvo que seguir su camino hacia Tomebamba, donde ya le esperaba Benalcazar y los suyos.

Pero antes tuvo que pasar la antiplanicie de Palmira, de unos cuatro mil metros de altitud, para llegar cerca de la Nariz del Diablo; y al enfilar el camino real hacia el sur deja a su izquierda el Sangay, de cinco mil doscientos treinta metros, que aun ahora está en plena erupción y envía para la cuenca del Amazonas un río de lava. Y ya llega al valle de Tomebamba, de la provincia que llamaban de los Cañaris, que había sido destruído completamente por el Inca porque le vencieron una vez al conquistarles. Más abajo está hoy la ciudad de Cuenca, fundada después.

Al llegar al asiento de Tomebamba, se alegró de encontrar allí a Diego de Mora y a los demás caballeros que venían a ayudarle; les habló muy amablemente y les dijo que se portaban como buenos españoles al venir a defender el pendón real en contra de los traidores. También supo cómo Benalcazar había ayudado a Francisco Núñez de Pedroso, y le pareció muy mal. Y así se lo dijo en público a él mismo, reprochándole por haber salvado a uno de los asesinos del Marqués. De ahora en

adelante se fió muy poco de él y aun antes de ahora ya le había notado un tanto remiso en acompañarle.

Siguiendo su camino, llegó al valle de Cuspampa, que es alegre y de mucha arboleda y por el medio corre un río que riega los campos. Más adelante el camino se separa en dos: uno que va por la Sierra a la provincia de Cajamarca y otro que se dirige a la costa, que es peor. En el asiento de Garrochamba se encontró con los hijos del Marqués, que al saber su venida le estaban esperando con su tía, la mujer de Francisco Martín Alcántara. Fué a visitarlos y a decirles que sentía mucho la muerte de su padre y que él procuraría vengarla y devolverles los bienes que les habían quitado (5).

Cuando llevaban unos días en este aposento llegaron unos cuantos arcabuceros, mandados por Pedro Vergara para que hicieran de guardas de Vaca de Castro, y le escribió que él no iba a encontrarle por ser demasiados allí y a lo mejor no tenían alimentos, cosa que agradeció mucho el Gobernador. Antes de esto ya había mandado a Carreño, un gran andarín y a la vez rastreador, para que en hábito de indio fuera a la ciudad de los Reyes a llevar los despachos para que le recibiesen del Gobernador. No debió de hacer nada, pues más adelante mandó otro emisario, que llegó cuando acababa de salir don Diego, y se fué derecho al convento de Santo Domingo, y el Provincial, al saber su llegada y lo que traía, se alegró mucho y avisó a los Regidores antiguos, y reunidos en la iglesia, decidieron recibir a Vaca de Castro y por su teniente a Jerónimo de Aliaga (6).

Cuando Vaca de Castro llegó al Perú, el mar y los barcos estaban en poder de don Diego, y lo primero que hizo al bajar a los llanos fué tomar posesión de ellos, y dió órdenes en este sentido. Nada más salir don Diego de Lima, llegó un barco, del que inmediatamente tomaron posesión en nombre del Rey. Por cierto que si Almagro hubiera decidido volver sobre la ciudad una vez recibido el Gobernador, les hubiera venido muy bien para meterse en él. No cabe duda que fué una buena medida, pues de ahora en adelante el apoyo de los barcos hizo mucho

(5) Se refiere más bien a la casa, oro, plata, etc.; porque en cuanto a las encomiendas traía orden de cortar las demasiado grandes, como sucedía con las de Pizarro y sus hermanos.

(6) Esto debió ser desde Quito, pues Almagro debió de salir de Lima a fines de noviembre a más tardar.

en favor de la gente de tierra. Es cierto que más adelante muchos de los barcos se inmovilizaron porque los dueños eran amigos de don Diego; y si les hubieran dejado en libertad, hubieran ido a juntarse con él, y el mismo don Diego podía haber escapado en los barcos. Más adelante sugiere Vaca de Castro otra razón: que, en caso de haber perdido la batalla de Chupas, tenían barcos en que salvarse para volver a comenzar la lucha. Teniendo en cuenta que éstos eran necesarios, cuando bajó a Lima mandó a Juan Pérez de Guevara que se encargara de ellos.

Con esta medida, sobre todo, salvaban los barcos que vinieran de fuera, ya con refuerzos que había pedido, ya con efectos que tanta falta les hacían al comenzar una campaña que no sabían cómo iba a terminar. Por este tiempo llegaron al Perú sus criados Francisco de Páez y Cristóbal de Prado, que traían en un navío muchas cosas para el Gobernador: camas de campo, pabellones y ropas de cama, cobertores de grana y seda, ropa blanca, tapicería, alfombras, mesas, sillas, aderezos de cocina, aparadores, alguna plata, jaeces de caballo y acémilas, fuelles y herramientas de minas, y otras cosas que habían llegado a Panamá en un barco que quedó atrás, pues no debemos olvidar que de los que salieron de San Lúcar, la mayor parte arribaron a puertos españoles después de ser dispersados por la tormenta, y algunos debieron seguir la ruta de Vaca de Castro y por eso llegaron más tarde (7).

Los que venían a defender la ley no estaban muy conformes entre sí: en primer lugar, Perálvarez no se fué a juntar con Alonso de Alvarado, ni éste con aquél, porque ninguno quería someterse al otro. En el mismo campo de Perálvarez había sus envidias, por las cuales dos de los caballeros principales, Gómez de Tordoya y su primo Garcilaso de la Vega, se salieron del campo y fueron a buscar al Gobernador, que suponían se dirigía a Trujillo. Así, pues, los dos capitanes estuvieron el uno cerca del otro casi cuatro meses; y aunque se visitaron alguna vez, no se juntaron (8).

Estando Vaca de Castro en el asiento que hemos dicho, le llegó aviso de Perálvarez diciéndole que le estaba esperando y

(7) Archivo del Sacro Monte.
(8) Lo cual quiere decir que Perálvarez llegó allí a principios de diciembre.

que se diera prisa a llegar. Mucho se alegró él, y con él todos los del campo, en ver que poco a poco se iban juntando los buenos caballeros que en el Perú entonces había, y por todo ello dió muchas gracias a Dios.

Viendo, pues, que reunidos los de Perálvarez y los de Peransúrez, que venían de las Charcas, con los de Alonso de Alvarado y Pedro de Vergara se juntaban más de cuatrocientos soldados, y muchos de ellos eran hijosdalgo, ya no le pareció que tenía necesidad de Benalcazar, con el cual ya vimos que quedó no sólo disgustado, sino desconfiado; y así con buenas palabras le dijo que ya no le creía necesario para el servicio del Rey en el Perú y que pues quedaban las provincias de Popayán y Cartago con poca gente y en mala situación por la rebelión de los indios, y, por consiguiente, que podía volverse, que allá sería más necesario que acá. Benalcazar contestó que no le mandase aquello, pues sería en mengua suya y algunos creerían que era por otra cosa. Pero Vaca de Castro no hizo caso; antes al contrario, mandó a su secretario, Sebastián de Merlo, que fuese a la tienda de Benalcazar y le notificase a él solo el auto de mandamiento de parte de S. M. de que se fuese a servir a S. M. en la jurisdicción que tenía. y que si no lo hiciese no le tendría por leal servidor. A Benalcazar no le sentó bien y parece que mandó a la gente que con él venía que se preparase que iban a donde estaba Vaca de Castro. Este, que lo supo, mandó que se preparasen los arcabuceros y los caballeros que a su lado andaban por si intentaba alguna cosa en contra de él.

Llegaron Benalcazar y su gente, y Vaca de Castro mandó que le dejasen entrar a él en su tienda; y en cuanto entró se quejó de que, habiendo salido de su territorio para servir a S. M., ahora le mandasen otra vez para atrás, cuando él deseaba seguir hasta que se terminase la jornada y que don Diego fuese castigado. Y que si ahora se volvía muchos creerían que era porque él estaba al lado de don Diego. Vaca de Castro le contestó con claridad que cuando le encontró en su jurisdicción, sin conocerle, confió en él, y por eso le mandó venir, pero que no se olvidase que en Tomebamba había dado auxilio, un caballo y guías para que le llevasen por caminos ni trillados a Francisco Núñez de Pedroso, que era uno de los matadores del Marqués, y, por consiguiente, que no podía confiar

en él y los suyos como antes lo había hecho. Que se volviera tranquilamente a su jurisdicción obedeciendo a sus mandatos, que él ya tenía bastante gente con la que hasta ahora se iba juntando. No quedó Benalcazar del todo contento con la decisión, y así le dijo que si le mandaba volver, por lo menos lo hiciese de manera que no creyeran que era por alguna culpa suya y se lo tuvieran a falta. Vaca de Castro le dijo que se harían las cosas muy a su gusto, y así desde allí escribió cartas al Emperador diciendo que Benalcazar se volvía para servir mejor en la gobernación, que tenía mucha necesidad de su presencia, y, en cambio, allí. en el Perú, ya tenían gente suficiente para las necesidades que pudieran ocurrir. A la gente se les dijo que como el Adelantado era ya persona de edad y, por otra parte, era mucho lo que se necesitaba arreglar en su gobierno, por eso se le mandaba volver con los suyos. En efecto, al día siguiente se marchó Benalcazar, y el Gobernador le despidió muy amablemente, de manera que parecía que eran muy amigos, y con él salieron los vecinos de Cali y algunos otros de la gobernación de Popayán.

Vaca de Castro, que había tomado el camino de la costa y dejado a Guayaquil y a Tumbez a su derecha, se dirigió primero a Paita, que era buen puerto y de escala para todos los navíos. En el camino se le fueron juntando varios caballeros que venían deseosos de servir al Rey. De aquí, metiéndose un poco tierra adentro a unas doce leguas, está San Miguel de Piura; es ciudad en terreno fértil y la primera que fundaron los españoles nada más entrar allí. Aquí presentó sus credenciales al Cabildo y compró cien ternos de herramientas, ya que don Diego y su gente habían recogido todo el hierro que había en la tierra, y además adquirió un navío pequeño para llevar todo esto a Lima, y con ello se hicieron cuarenta arcabuces, que se dieron a la compañía del capitán Vergara.

De aquí salieron para Trujillo, teniendo antes que atravesar un desierto de doce leguas y sin agua hasta que se llega al valle de Jayanca. Esto es lo que llaman los llanos, y en esta tierra no llueve nunca, y por aquí todo el camino va distante del mar seis, ocho o diez leguas, y todo es arena muerta. Entre estos arenales hay siempre algunos valles que se riegan con las aguas que bajan de la sierra, y gracias a ella tienen abundante vegetación. En este camino los médanos cambian con el

viento, y en tiempo de los incas iba encajonado entre dos muros para saber por donde iba y para que no le tapara la arena; y de trecho en trecho tenían puestas vigas muy grandes para que sirvieran de dirección del camino a seguir. Para caminar por aquí hay que hacerlo generalmente de noche y es necesario llevar agua y guías de gente que lo conozca bien.

Llegaron por fin al valle de Jayanca, que es muy fértil y abundante en productos; aquí le esperaba Pedro de Vergara con la gente que traía de los Bracamoros, y se alegró mucho de verlos y les agradeció, especialmente a Vergara, el que hubiera sido tan solícito en dejarlo todo y venir a su servicio nada más recibir su aviso. Viendo, por otra parte, que acababan de llegar de la conquista y estaban sin ropa y sin haberes, mandó que se destinasen diez mil pesos de oro para vestirlos y proveerlos de lo que necesitasen, con lo cual quedaron todos muy contentos. También aquí llegaron mensajeros de los otros capitanes que se ofrecían a sus servicios y le pedían que apresurase su viaje.

Ahora se dirigió a Trujillo, y al entrar llevaba ya unos doscientos hombres; allí fué recibido con toda la buena voluntad y le aceptaron como Gobernador en Cabildo público. Recibió un empréstito de cien mil pesos hecho por los vecinos, y más adelante se les pagó de la caja real; procuró reunir hierro y armas y otras cosas necesarias. Allí encontró cuando llegó a Gómez de Tordoya y a Garcilaso de la Vega, que se habían salido del campo de Per Alvarez de Holguín. Cuando Vaca de Castro supo la razón por que se habían salido, les dijo que había que sobreponerse a las pequeñeces y mezquindades de la ambición. Los cuentos que con este motivo le contaron unos y otros le dolieron mucho, pues veía que las envidias podían ser una piedra donde se deshiciera la armonía para llevar a buen fin el negocio que entre manos traían. Pasados allí unos días, se decidió en consejo por los capitanes principales y vecinos de Trujillo que lo mejor a lo presente era ir a buscar la gente, ser recibido por Capitán General, y una vez reunidos todos, decidir lo que se debía hacer en el futuro inmediato (9).

Salió, pues, para Santa, valle muy fértil a dieciocho leguas de Trujillo, donde había que tomar el camino de la Sierra para

---

(9) Hay una carta que se refiere a su estancia en Trujillo el día 26 de marzo; y en otro sitio dicen que se juntó con las tropas la víspera de Pascua de Resurrección.

ir a Guaraz, dejando a Diego de Mora como teniente en nombre del Rey en Trujillo.

En Santa, por donde pasa un río bastante grande, había habido grandes aposentos y muchos campos bien cuidados, pero en este tiempo estaba en completo abandono y las crecidas habían estropeado los campos, se habían llenado de cañaverales y había una enorme cantidad de mosquitos que molestaban grandemente a la gente que allí se paraba. Por lo cual procuraron parar poco en Santa, y salieron para cruzar la sierra por las provincias de Moro y Quizquiz, llevando los alimentos necesarios para el viaje e indios que se los transportaran. Anduvieron de prisa, y al llegar a lo alto les dió el mal de montaña, de lo que dice Cieza: "Y como subió en lo alto de las sierras de aquel común mal que a todos da de la cabeza, le dió a él y a los demás, y los paró tales que andaban como si fueran navegando por la mar, sin jamás la haber visto ni saber cuán fatigosa era" (10). Andando así fatigados de este mal llegaron a un pueblo llamado Tozal, donde supo que en el campamento de Alonso de Alvarado había habido algunos disgustos y, como consecuencia de ellos, Gómez de Alvarado se había salido sin permiso, viniéndose a juntar con Vaca de Castro. Este mandó inmediatamente a su Secretario, Sebastián de Merlo, que fuese a encontrarle en el camino y que le mandase en su nombre que se volviese con su capitán, como estaba obligado, sin venir a verle, y que fuese él mismo con él hasta dejarle en la bandera de su capitán. Salió Merlo a cumplir su cometido, y al encontrar a Gómez de Alvarado estaba en el aposento de Guaylas con él el Provincial Fray Tomás de San Martín. Este, habiendo sabido en Lima la venida de Vaca de Castro, salió para juntarse con él en seguida y poder prestarle su apoyo. Había venido por Guaraz y se encontró con el capitán Per Alvarez y después con el capitán Alonso de Alvarado, y al salir él fué cuando Gómez de Alvarado, sin permiso de su capitán, se marchó también. Merlo declaró al Provincial a lo que había venido, y éste en seguida se lo dijo a Alvarado y que debiera adelantarse, y antes de que Merlo le declarase el mandamiento que llevaba, que se marchase a verse con Vaca de Castro, y así lo hizo; y llegando a donde estaba, se presentó a él. No le gustó lo hecho, pero disimuló, pues lo creyó mejor, y siguió

(10) Cieza: *Guerra de Chupas*, pág. 200.

su camino hasta Guaylas, donde todos llegaron muy mareados, como si hubieran pasado una gran tormenta en el mar. Allí se encontró con el Provincial Fray Tomás, que se le ofreció para servirle en todo lo que pudiera, y desde aquí mandó al capitán Gómez de Alvarado que volviese en seguida a ponerse a disposicíon de su capitán; lo sintió éste mucho y procuró que le dispensase, pero Vaca de Castro estuvo fuerte, diciendo que no quería que los caballeros que andaban en el servicio de Su Majestad desobedecieran a sus capitanes y anduvieran en diferencias con ellos, de modo que debía partir para allá cuanto antes. Para evitar algún desaguisado, se volvió el provincial con él; y una vez allá, procuró poner en paz a los dos, consiguiendo dejarlos en buena amistad.

Llegó Vaca de Castro a Guaylas la víspera de Pascua de Resurrección del año 1542 (11), y con el parecer de los caballeros que con él venían determinó descansar allí algunos días. Hay que tener en cuenta que Guaylas estaba muy cerca de Guaraz, donde estaba Per Alvarez, de modo que muchos de los capitanes venían a visitar a Vaca de Castro a ofrecer sus servicios y se volvían a su campamento; pero "como en estas partes de las Indias sean tan grandes las cautelas y los hombres tengan tan poca fe unos con otros, comenzaron a poner discordia entre el Gobernador y Perálvarez". A Vaca de Castro le decían que Perálvarez estaba sospechoso de él y que no le entregaría las banderas que tenía bajo su mano si no le nombraba General; a Perálvarez le decían que Vaca de Castro no tenía buena idea de él y que casi seguro que le quitaría la dirección, y, además, no tenía pensado hacerle mercedes por el servicio tan grande como había hecho.

El Gobernador estaba disgustado con estas cosas y andaba pensativo, y cuando volvió el Provincial le contó lo que le habían dicho y que tenía pensado no hacer general a Perálvarez, pues que no se manifestaba bien dispuesto, ya que viniendo él en nombre de Su Majestad como Gobernador, lo primero que había de hacer era reconocerle como tal y entregarle la dirección de las tropas. El Provincial le aconsejó que mandase allí a algunos amigos suyos para que le convenciesen que el mejor camino no era poner condiciones previas, sino recono-

(11) Si cayó la Pascua el 25 de marzo como parece, no pudo estar en Trujillo el día 26.

cer al Gobernador y entregar las tropas, y a la vez que le dijeran que él no tenía intención de posponerle a nadie, aunque antes que todos era el Gobernador en nombre del Rey.

Así, pues, llamó a Lorenzo de Aldana, que era algo pariente de Perálvarez, y a Diego Maldonado, que era vecino del Cuzco y muy conocido suyo, y les dijo que fueran a convencerle. Los dos aceptaron con alegría la comisión y se fueron a Guaraz, donde estuvieron varios días y hablaron con el General y le convencieron que, ya que hasta ahora había sido leal servidor de S. M., no fuera a estropearlo todo por los chismorreos del campamento, sino que se sometiese a Vaca de Castro y éste le daría el segundo puesto después de él o se le haría Maestre de Campo del ejército. Perálvarez prometió hacerlo así y le escribió amablemente ofreciendo las banderas que tenía y su persona para lo que hubiera menester.

Para estas fechas ya Vaca de Castro se había partido para donde estaba Alonso de Alvarado a juntarse con él, y en cuanto éste supo que se acercaba mandó preparar un gran recibimiento, haciendo arcos de ramas y flores alrededor de la tienda que le tenía destinada. Salió él a recibirle con toda su gente, lo mismo de a pie que de a caballo, bien ordenada por sus escuadrones, como si fueran a entrar en batalla, para que el Gobernador se diera cuenta de lo dispuestos que estaban todos a luchar por el Rey y por la ley. Cuando ya estuvieron en su presencia, se bajó del caballo y fué a besar las manos del Gobernador, que le ponderó mucho su lealtad y el haber sido el primero que se levantó en contra de don Diego, por lo cual Su Majestad no dejaría de premiarle. Y después de él fueron sus capitanes, y a todos les abrazó dándoles las gracias por lo que habían hecho ya y por lo que esperaba que habían de hacer. Si contentos estaban ellos habiendo visto al enviado del Rey, más contento estaba él viendo que ya estaba bajo su jurisdicción y mando un buen grupo del ejército, pues las vacilaciones de Perálvarez le habían puesto un dejo de duda en la lealtad de aquellas gentes.

Ya todos juntos, le llevaron al aposento que para él había hecho Castro, que se tenía por pariente suyo (por parte de la Condesa de Lemus, de la que Vaca de Castro se tenía por cercano pariente). También vino el capitán Peransúrez, por man-

dato de Peransúrez, y fué muy bien recibido de Vaca de Castro, ya que eran de la tierra y hasta parientes de parientes. Más tarde, Lorenzo de Aldana y Maldonado convencieron a Perálvarez que lo mejor sería que él mismo fuese a verlo y se le ofreciese en todo, y así lo hicieron, yendo los tres al campo donde estaba el Gobernador. En cuanto éste vió a Perálvarez que venía a saludarle, le recibió con mucho cariño y buena voluntad, prometiéndole premiarle por lo mucho que había servido a S. M. Perálvarez le dió cuenta de todo lo que le había sucedido desde que del Cuzco salieron, y estuvo allí aquel día, y al siguiente se volvió a su campamento.

A los tres días, Vaca de Castro, con el parecer de todos los capitanes principales, decidieron salir hacia Guaraz para que le fueran entregadas todas las banderas, para que de esta manera todo el ejército real estuviera bajo un capitán y no bajo varios, como había estado hasta ahora. Cuando llegaba cerca, salieron a recibirle todos los capitanes con sus tropas bien formadas, lanzas al alto y banderas al aire, disparando al viento los tiros de sus falconetes y arcabuces y diciendo en voz alta la bienvenida al que venía enviado del Rey. Cuando ya estuvo a la vista, se acercaron a saludarle con todo respeto y a ofrecerle sus servicios y el de sus soldados, que todos estaban dispuestos a servir al Rey hasta la muerte. El Gobernador les recibió con mucho cariño, y con sus buenas palabras les decía que el Rey había de premiar debidamente sus méritos, pues a tanto se exponían por servirle. El capitán Perálvarez tomó el estandarte real en sus manos y le dijo que lo había recibido para ir a la conquista de los Chunchos, y cuando todavía no había llegado allá le avisaron de la muerte del Marqués y se volvió para el Cuzco con objeto de oponerse a la tiranía de don Diego. Que en el camino tuvo ocasión de trabar batalla con el enemigo, pero que no quiso por no poner en peligro el suceso de la jornada, sino que prefirió esperar a que viniese el enviado del Rey y que él hiciera lo que mejor le pareciera; pero ahora que ya estaba aquí, le ofrecía el estandarte real y las banderas que estaban bajo su mando, y que desde ahora él y no otro sería el que las mandara. Vaca de Castro, tomando el estandarte real, se lo dió a Rodrigo de Ocampo, que era el capitán de su guardia, y él se hizo cargo de las banderas que se le entregaban, y para estandarte real dijo que bastaba con el que en Quito se

había levantado para la empresa, que era una bandera colorada con un águila negra y una figura de Nuestro Señor Santiago al reverso.

Recibió el estandarte el ejército; se movió hacia el sitio donde había preparado el asiento para él, y fueron a través de un verdadero campo lleno de tiendas que parecía una gran población y que estaba adornada con ramas de árbol y flores, y en el camino se llevaba izado el pendón que había traído Vaca de Castro y el de Perálvarez recogido, lo cual él sintió en el alma y algunos lo hicieron notar; pero, aunque amargado, supo callar. Al llegar al aposento del Gobernador, éste les mandó que esperasen, que tenía algo que decirles, y subiendo a un tablado que ya había hecho de antemano, y en el cual se puso una silla de terciopelo azul, y sin sentarse, les hizo la siguiente plática: "Caballeros leales, famosos capitanes, vasallos del César, Emperador y gran Rey nuestro: no ignoro, pues lo conozco, vuestra gran lealtad y valor generoso con que os habéis movido a servir a vuestro Rey y deshacer la tiranía que se ha levantado entre don Diego y los que siguen su malvada opinión. Ciertamente, no se puede encarecer lo mucho que S. M. estimará este servicio, y yo, en su Real Nombre, pues ya Dios ha sido servido traerme aquí, después de haber pasado tan largo naufragio y camino como ha sido el que he traído, y con cuantos desasosiegos y enfermedades como todos ya sabéis, pues lo habéis oído; y no tengo en nada recontar lo que digo, antes me gozo y alegro y tengo por gran felicidad, pues con vuestro favor yo haré lo que al real servicio conviene, y en lo que pudiere por todos, no tendré otro respeto a más de gratificar a cada uno según su servicio. Y porque supiesen de mi venida en este esclarecido ejército, al capitán Perálvarez y los demás caballeros que con él estábades envié un traslado de la Cédula por donde S. M. me da comisión a que gobierne estos reinos, y agora conviene que, en vista la original, de nuevo me reciban y tengan por Gobernador y Capitán General" (12).

Y, en efecto, el secretario leyó en alta voz las Reales Cédulas, y para subrayarla comenzaron todos a gritar "¡Viva el Rey!", y que todos aceptaban y tenían por Gobernador a Vaca de Castro, y él prometió hacerles muchos favores. Terminado

(12) Cieza: *Guerra de Chupas*, pág. 209.

esto, se dirigieron a la posada que tenían preparada para el Gobernador, y allí se quedaron con él, cuando se retiraron los demás, Alonso de Alvarado, Perálvarez de Holguín, Garcilaso de la Vega, Lorenzo de Aldana, Diego de Rojas, Peransúrez y don Pedro Puertocarrero y otros capitanes, y entonces Vaca de Castro les dijo que puesto que había caballeros y vecinos de todos los pueblos y villas, que le parecía mejor se reunieran en Cabildo y le recibieran por Gobernador como lo había hecho el ejército poco antes. Y así lo hicieron para darle satisfacción completa, pues parece que insistía mucho en esto del reconocimiento. Con esto se retiró a descansar y los demás se retiraron también a sus aposentos.

Aunque no se había dedicado a la guerra, sino a las leyes, en aquella época todos sabían manejar las armas y montar a caballo como si soldados fueran, y él comprendió el peligro de que los capitanes lucharan por el mando. Así, pues, se decidió a tomarlo personalmente, ya que tenía el suficiente criterio para servirse y aconsejarse de los buenos capitanes cuando llegara la necesidad.

Y esto nos viene a decir Herrera (13): "Y se declaró por Capitán General de aquel ejército, mostrando que, como dice el refrán, las letras no embotan la lanza; y a la verdad era hombre templado, paciente y de agudo ingenio, liberal, de competente edad y de gran prudencia, como lo mostró en la elección de los oficios del ejército, de los consejeros, en la forma de emprender la guerra, guiar el ejército y alojarle, en el modo de ejercitar los soldados y tenerlos en freno y en el buen tratamiento de los súbditos, excusando las blasfemias y libertades militares, que todas son partes de un buen y experimentado capitán, mostrando neutralidad con todos y procurando tener muy a menudo avisos del ejército enemigo y de sus intentos, en que fué diligentísimo."

Y en esto mismo insiste Zárate (14) cuando dice "que mostró ser gran capitán, proveyendo con mucha destreza todas las cosas necesarias para la empresa que tenía entre manos, como si toda su vida se hubiera criado en la guerra."

---

(13) A. Herrera: *Elogio de Vaca de Castro*, pág. 38.
(14) Zárate: *Historia del Perú*, pág. 502, en AA. EE.

CAPITULO VI

SE ACERCA LA TORMENTA

Volvamos a ver qué hacía don Diego por estas calendas. Le dejamos llorando la muerte de su brazo derecho, o mejor su cerebro, Juan de Rada, y por algún tiempo permaneció en Guamanga, donde las disensiones de su ejército comenzaron a descomponerlo por completo, como veremos más adelante.

Había dado el cargo de Maestre de Campo a Martín Carrillo, el cual, por motivos de poca monta, puso preso a un Baltanás que era amigo de Cristóbal de Sotelo. Al llevarle preso, quisieron defenderle algunos de sus amigos allí presentes, pero don Diego mandó que se dejara obrar a la justicia. Martín Carrillo llevó al preso a su tienda, y cuando vió que se acercaban varios amigos de él para evitar que le matara, mandó a un negro que le diera de estocadas, y cuando los otros llegaron, le encontraron muerto sin remedio. Aunque don Diego aprobó el hecho, ni a Cristóbal de Sotelo ni a otros amigos del muerto agradó un pelo. Temiendo por esto, Carrillo comenzó a arrimarse a García de Alvarado y a meter cizaña entre él y Cristóbal de Sotelo; y como era muy soberbio, poco se necesitaba para darle a entender que el otro era opuesto a él.

Con el mal sabor de boca que dejaban estos hechos se puso don Diego en camino para el Cuzco, por febrero creo yo, donde fué muy bien recibido, pues los que podían oponerse se habían marchado de la ciudad y otros hacían a todas caras. A los pocos días de estar allí llegó Diego Méndez de las Charcas con mucha plata que había recogido en las minas y otros dineros que pudo haber de sus enemigos. Mucho se alegró don Diego

de que le trajeran tanto caudal, pues lo necesitaba para pagar la gente y prepararse para la guerra, que ya tenía por inevitable, y a toda costa quería prepararse muy bien de armas y municiones para ponerse en estado, no sólo de defenderse, sino de destruir a sus enemigos, pues no veían otra salida, en este mundo, para su futuro. Nada tenían, nada era suyo, de todo se habían apoderado, pero allí estaba la autoridad enfrente que venía a exigirles responsabilidades por los desafueros cometidos.

Para dar a conocer una idea del estado de Cuzco en aquellos tiempos y de lo que pasó a la entrada de don Diego, nada mejor que la carta escrita por el Cabildo, al Emperador, en la que le dicen:

"Sacra, Cesárea, Católica Majestad:

...Sabida en esta ciudad la muerte del marqués, quedamos tan espantados, cuanto el caso lo requería, y aunque al presente en la ciudad había poco aparejo de gente y otros aderezos de caballos y armas para se prevenir contra las crueles amenazas de don Diego y de su gente, como leales vasallos y servidores de V. M., y poniendo antes el riesgo y aventura de nuestras vidas y haciendas, que no errar en sólo un punto contra el real servicio de V. M., como siempre hemos estado determinados de no recibirle; y visto que por testimonio constaba la muerte del marqués y que no había Gobernador, este Cabildo, en nombre de V. M., eligió y nombró, por Justicia Mayor y Capitán General de esta ciudad, al capitán Gabriel de Rojas, atento a ser caballero y persona de calidad y celoso del servicio de V. M., el cual sustentó esta ciudad y tuvo en toda paz y justicia. Y si no sustentamos al Lic. de la Gama, que a la sazón era teniente por el dicho marqués, fué porque se halló ausente, ocupado en la visitación de la tierra y en sacar al capitán Pero Alvarez Holguín, que había salido por orden del marqués a descubrir y poblar.

Y proveído el dicho capitán Rojas de los dichos cargos, se acordó que fuese en seguimiento del dicho capitán Pero Alvarez, Gómez de Tordoya, para que volviese, con la gente que llevaba a la dicha entrada, al socorro de esta ciudad, para dar orden cómo se pusiese remedio en las traiciones y tiranías que de parte de don Diego estaban fabricadas, y no darle lugar que se alzase con estos reinos. Y así, el dicho Tordoya fué en su

seguimiento y le alcanzó antes de la dicha entrada, ochenta leguas de esta ciudad, y sabido por él lo sucedido y lo que de parte de esta ciudad se le dijo, dió la vuelta a ella con toda la gente y la que más pudo recoger en el camino.

Y así mismo se hizo saber lo sucedido a las villas de Charcas y Arequipa, de las cuales salieron todos los caballeros y la mayor parte de los vecinos y conquistadores y otras particulares personas que de ellas pudieron salir, y vinieron a esta ciudad, donde estaba ya el dicho capitán Pero Alvarez con su gente. Y visto que Pero Alvarez, en su vuelta, sirvió mucho, por el dicho capitán Gabriel Rojas y por este Cabildo fué acordado de lo elegir por Justicia Mayor y Capitán General, y se hizo luego y alzó bandera y estandarte Real en nombre de S. M., el cual se juntaron hasta trescientos hombres de guerra de pie y caballo; y visto que era número para resistir al dicho don Diego y su gente, aunque él tenía mucha más, se hicieron en esta ciudad aderezo de armas, arcabuces y munición y ponerse en orden toda la gente, para estar bien apercibidos, como la calidad del caso requería.

Y en esta coyuntura tuvimos noticia cómo el Licenciado Vaca de Castro había aportado a estos reinos y que estaba en la provincia de Quito, quinientas leguas de esta ciudad, y que don Diego había proveído para que fuese en su busca a García de Alvarado, por su capitán, con cierta gente de a pie y de a caballo, a fin, si lo hallase, de matarlo o prenderlo. El cual con la dicha gente, se metió en un navío y aportó al puerto de Santa, donde desembarcó con la gente que llevaba, y allí topó con Cabrera, mayordomo del marqués, y otros veinte o treinta hombres, que iban en busca del dicho Licenciado Vaca de Castro. Los cuales el dicho García de Alvarado prendió. y cortó las cabezas al dicho Cabrera y a otros dos o tres principales que entre ellos estaban, con voz de pregonero, infamándoles de alborotadores, y les tomaron y robaron los caballos y armas que llevaban, y mucha cantidad de oro y plata; y en la ciudad de San Miguel y Trujillo no dejaron caballo ni armas ni bienes de ausentes y difuntos, y quintos Reales de V. M., que todo lo robaron y llevaron por fuerza, repartiéndolo entre sí; e hicieron en los dichos pueblos recibir y obedecer por Gobernador al dicho don Diego de Almagro, y con el dicho despojo y gente que pudieron juntar, se tornaron a la dicha ciudad de

los Reyes, a causa de que tuvieron nueva que la gente que estaba junta en esta ciudad, era salida de ella. Y así fué, que sabido en esta ciudad cómo el dicho don Diego había despachado al dicho capitán García de Alvarado con su gente para que fuese a buscar y prender al Lic. Vaca de Castro, luego acordamos en este Cabildo, que el capitán Pero Alvarez Holguín, con toda la gente que aquí se juntaba, se partiese a socorrer al Licenciado Vaca de Castro y juntarse con él; lo cual se puso luego por obra y salió de esta ciudad con trescientos hombres poco más o menos. Y para la guarda y sustentación de ella quedaron hasta doscientos hombres, los cuales fué muy necesario que quedasen, porque Manco Inca, señor natural, con estas alteraciones se había acercado a esta ciudad y se tuvo sospecha de él que vendría sobre ella; y con la dicha gente quedó de capitán Gabriel Rojas.

Sabido por don Diego que el capitán Pero Alvarez Holguín, con los otros capitanes y caballeros, era salido de esta ciudad, procedió contra él y contra nosotros, apregonándonos por traidores, como si para ello hubiera causa alguna, y tuviera la voz y poder de V. M. para poderlo hacer; y así, con esta determinación, salieron de la ciudad de los Reyes para dar la batalla a Per Alvarez y venir a ésta para ejecutar su dañada intención y se enseñorear y apoderar en todos estos reinos, y dar vuelta y poner gente de su guarnición en los puertos y traer navíos y gente de armada por la mar, y resistir y defender estos reinos para que V. M. les confirmase y concediese todo lo que ellos pidiesen; diciendo que si V. M. así no lo hiciese, que meterían en este reino gentes de reino extraño que se lo ayudasen a defender. Y estando en la Villa de San Juan de la Frontera, cuarenta leguas de esta ciudad, Per Alvarez tuvo nueva cómo ya los enemigos venían cerca, y a causa que en esta ciudad le fué mandado y requerido que se desviase todo lo que pudiese de la gente de don Diego, y de haber reencuentro con ella. Queriéndolo cumplir se partió luego de allí, y pasó seis leguas de donde estaba don Diego con su gente esperándolo; y como don Diego lo supo, fué tras él y lo siguió veinte leguas, y visto que no le podía alcanzar, por la buena maña que Per Alvarez se dió a caminar, acordó volverse al valle de Jauja, para venirse a esta ciudad, y desde allí envió delante a Cristóbal de Sotelo, su capitán, con gente de a pie y

de a caballo y arcabuceros. Y antes de que el capitán Cristóbal de Sotelo llegase a esta ciudad, sabido que había entrado en ella un mensajero del Licenciado Vaca de Castro, que vino secretamente con su poder y con la provisión de V. M. de cómo le hizo merced de las gobernaciones de Nueva Castilla y Toledo, y por virtud de la dicha provisión y poder, cuando Cristóbal de Sotelo entró en esta ciudad, estaba ya recibido por Gobernador de ella el Licenciado Vaca de Castro, y habíamos recibido por su teniente al Licenciado Antonio de la Gama, y Gabriel Rojas se había eximido de la capitanía obedeciendo en todo y por todo las provisiones de V. M.; y no embargante que a Cristóbal de Sotelo le constó lo susodicho, así como entró en esta ciudad, se hizo recibir por la fuerza, teniendo toda su gente armada en la plaza y en la puerta del Cabildo, trayendo a los regidores que a la sazón había, que eran pocos, por fuerza contra su voluntad, y haciendo otras tiranías y robos, que por no ser prolijos a V. M., los dejamos de decir. Y solamente decimos que no quedó ninguna persona de las que habían ido con el capitán Per Alvarez que no le quitasen los indios y casas y esclavos y ganados y heredades y oro y plata y todo cuanto tenían, que fué en muy gran cantidad. Y además de los robos y daños que hizo a los tales, tomó todo lo que halló en la caja Real de V. M. y en poder de los tenedores de los bienes de difuntos, dando color de que lo tomaban prestado; y proveyó luego a las villas de las Charcas y Arequipa, a donde hicieron lo mismo; e hicieron recibir al don Diego tiránicamente. Y de las dichas villas, los capitanes trajeron mucha cantidad de oro y plata, armas y caballos, con lo cual don Diego, que era ya llegado a esta ciudad, se rehizo de mucha más gente de la que había traído.

Y después, de allí a pocos días, para efectuar su tiranía y diabólicos pensamientos, se juntaron un día en esta ciudad todos los capitanes y gente que le seguían y estando juntos en un campo, se leyeron en un cadalso las provisiones que V. M. había dado al Adelantado don Diego de Almagro; y así leídas, se confederaron con juramento, hecho con gran solemnidad y fuerza y poniendo sobre sí grandes y graves penas y maldiciones, que todos seguirían y sustentarían a don Diego para que tuviese la gobernación de estos reinos y la resistir y defender a todas las personas del mundo que se la quisieran contradecir;

e hicieron pregonar en el dicho cadalso públicamente ciertos pregones de preámbulos, diciendo y publicando en ellos muchas cosas feas, en gran desacato de las personas del Reverendísimo Cardenal de Sevilla y Oidores del Real Consejo de V. M. de las Indias, y del Comendador Mayor, don Francisco de los Cobos, todo a fin de engañar a la gente que nuevamente habían hecho, y reducirla a su tiranía.

Y después de haberse juramentado y dados los pregones susodichos, se dieron muy gran prisa a rehacerse de armas y de artillería y arcabucería y picas, de todo lo cual hicieron muy gran munición en esta ciudad, por manera que se aderezaron tan bien como si estuvieran en Italia. Y estando ya bien aderezados para resistir y defender estos reinos, tuvieron nueva que el ejército de V. M. se había juntado con el Licenciado Vaca de Castro y que, como a Gobernador de estos reinos, le habían dado la obediencia en nombre de V. M. De lo cual se ensoberbecieron y airaron tanto, que acordaron luego de salir de esta ciudad a buscar al Gobernador para desbaratarle y deshacer la gente que con él se había juntado para servir a V. M. Y al tiempo que para efectuar lo susodicho, habían salido de esta ciudad... tomaron a los que quedaban en el pueblo, que no quisieron soltar de allí, hasta tanto que cada uno de ellos se compró y rescató por sus dineros (1).

"Y llegando don Diego se comenzó a pertrechar de artillería y pólvora, porque en el Perú hay muy buen aparejo para hacer artillería a causa de la abundancia de metal; y también había ciertos maestros levantiscos que la sabían muy bien fundir; y para hacer pólvora hay muy gran facilidad, por razón del mucho salitre que en las más partes se halla. Y además de esto hizo armas, para la gente de su real que no las tenía, de pasta de plata y cobre mezclado, de que salen muy buenos coseletes, habiendo recogido, además de esto, todas las armas de la tierra, de manera que el que menos tenía de entre su gente, era cota y corocines, o coselete y celada de la misma pasta, que los indios hacen diestramente, por muestras de las de Milán. Y así pudo aderezar doscientos arcabuceros (2).

Así pues, juntó todo el cobre que pudo, y Pedro de Candía se ofreció a hacerle muy buenos tiros de artillería. Y pronto

(1) Carta del Cabildo del Cuzco al Emperador, de 20 de enero de 1543.
(2) ZÁRATE: *Historia del Perú*, pág. 502.

hizo los primeros moldes, que resultaron muy grandes, y mandaron que se hicieran más pequeños y deprisa, porque ya sabían que Vaca de Castro se había juntado con Alonso de Alvarado y Per Alvarez Holguín. Y así dice Cieza: "Unos traían el cobre, otros hacían el carbón, otros aderezaban los hornos, de manera que en breve tiempo se sacaron seis tiros grandes bien hechos, no embargante que Pedro de Candía los sacó tres o cuatro veces faltos, al parecer de todos, de industria, por haberse... arrepentido de haber dicho que los sabía hacer, él ponía por excusa que se le helaba el metal, y que no podía correr con los fuelles" (3).

Terminada la artillería con sus incidentes, mandaron juntar más de trescientos plateros para que hicieran arcabuces y armas para el ejército y se encargó de ello al Capitán Juan Pérez que era muy ingenioso. Y efectivamente se hicieron muy buenos arcabuces y lanzas y sillas para montar y armaduras para los capitanes y como, en muchos casos, les faltaba el acero, usaban plata labrada, y todas las demás armas que necesitaban para un pequeño ejército que no tardaría en entrar en una batalla de vida o muerte, como ellos mismos pensaban. Así pues esperaron a que volviera García de Alvarado, que había ido a Arequipa, para salir en busca de Vaca de Castro para requerirle que no les diese batalla, pues ellos esperaban ver lo que mandaba el Emperador para obedecerlo, después de ver ellos las reales provisiones. En cuanto llegó, pues, se reunió todo el ejército, con sus armas y municiones y bastimentos. A todos reunidos, les hizo un discurso don Diego, ponderándoles los méritos de su padre y lo mucho que había trabajado en la conquista de aquel país y cómo inicuamente le habían matado y después habían tratado mal a los partidarios de su padre. Y que por estas razones había mandado dar muerte al Marqués, para vengar la de su padre y evitar el que se la dieran a su hijo y seguidores. Que él no creía haber hecho nada que desplaciera a S. M. y lo que pretendía era que le dieran la gobernación de la Nueva Toledo, que era lo que el Rey había dado a su padre, y después de su padre a él, pues que le dió poder para que después de su muerte nombrase su sucesor y que todos sabían que era él a quien habían nombrado.

(3) CIEZA: *Guerra de Chupas*, pág. 213.

Y cuando les tenía a todos reunidos, en un campo cerca de la ciudad, mandó que se leyesen las reales provisiones por las que se daba la gobernación al Adelantado don Diego de Almagro y entre varias había una que decía: "que al que él nombrase gobernador después de sus días, lo pudiese ser, y los Cabildos le obedeciesen y le tuviesen por tal". Además mostró el testamento de su padre en el que se demostraba que le había nombrado por Gobernador, y por su administrador a Diego de Alvarado. Con estas cédulas creyó él justificar la muerte del Marqués, los hechos posteriores a toda su conducta; el caso es que muchos se afianzaron en lo que creían sus derechos y el prestigio de don Diego salió con esto fortalecido. Aparte de esto les hizo muchas consideraciones acerca de lo mucho que debían a su padre, y les dijo que Vaca de Castro no traía poder para quitarle la gobernación. Parece que tanto aborrecían al cardenal Loaysa, por haber sido él el que intervino para nombrar a Vaca de Castro, que hicieron una estatua de él y la quemaron, diciéndole muchas injurias.

Con la venida de García de Alvarado volvieron a surgir las enemistades entre los distintos capitanes. Cristóbal de Sotelo, que era el encargado del orden en la ciudad, había mandado poner presos a dos soldados por un homicidio y los mandó juzgar. Los amigos de estos soldados acudieron a García de Alvarado, que estaba picado con el otro, y todos acudieron a pedir por los presos, pero no se les quiso abrir la puerta de la cárcel, y por fin, después de juzgados, a uno se le mandó ahorcar. García de Alvarado, que no veía bien las cosas de Cristóbal de Sotelo porque tenía más influencia que él en el ejército, y con don Diego, por ser hombre más justo y más ecuánime, comenzó a atraerse amigos en el campo y enemistarles con Cristóbal de Sotelo por una cosa o por otra.

Entre estas cosas, Cristóbal de Sotelo cayó enfermo y un día en que García de Alvarado fué a visitarle, y por varios incidentes que surgieron, le mataron en su misma casa, y con él murió el capitán más sensato de todos los que andaban con los almagristas, y que había opinado que no se debía matar al Marqués, sino esperar a que viniera el juez y ver cómo se resolvían los asuntos. Pero como dice Cieza, la providencia iba disponiendo el camino para precipitar a esta gente en su propia ruina y ellos mismos se la estaban preparando. La im-

presión que se produjo en el campo de don Diego fué enorme, pues era muy estimado de todos los soldados y tenido por el mejor consejero y guía de los que podían servirse en las presentes circunstancias. El alboroto producido por tan ruín asesinato de un enfermo, llenó de indignación a los buenos soldados y algunos querían ir a buscar a García de Alvarado y matarle. También lo sintió mucho don Diego de Almagro cuando lo supo y más que le dijeron que también tenía intención de matarle a él.

Mucho hubiera querido don Diego castigarle en seguida, pero los amigos le dijeron que tenía muchos partidarios y no era conveniente ahora levantar una guerra civil cuando necesitaban todos los elementos para luchar contra un enemigo mayor. Por entonces, pues, disimuló su gran enojo y dejó las cosas pasar, pero no perdonó. Pensaba con frecuencia cómo vengar la muerte de Sotelo y el desprecio que a él se le había hecho y a su autoridad. Por su parte, García de Alvarado había llegado hasta pensar dar muerte en un banquete a don Diego y sus mejores amigos y con la gente que le quedase presentarse a Vaca de Castro para que premiara como un mérito grande el haber asesinado a don Diego y sus amigos. Esto lo llegó a sospechar muy gravemente don Diego, y al venir a buscarle para llevarle al convite, le dió muerte y perdonó a todos sus amigos. Y así pagó García de Alvarado su soberbia y las muertes del Marqués y de Cristóbal de Sotelo, y así se iba preparando la ruina de los almagristas, que unos a otros se devoraban. Para estas fechas ya habían desaparecido las cabezas principales que habían ideado todo este jaleo: Francisco de Chaves, muerto por sus mismos amigos; Juan de Rada, que murió, según algunos, envenenado por Juan Balsa; Cristóbal de Sotelo, muerto por García de Alvarado y éste muerto por don Diego antes de que él le matase.

***

Y volvamos a Vaca de Castro que, pocos días después de ser recibido como Gobernador y Capitán General por las tropas y por los vecinos, se decidió a nombrar los cargos del ejército y los capitanes que habían de llevar las compañías, y, con muy buen acuerdo, nombró los mismos cargos que ya había y los

mismos capitanes sino fué a Perálvarez, que le nombró Maestre de Campo en lugar de Capitán General, pues este cargo se lo reservó para sí, primero porque siendo Gobernador es natural que fuera jefe del ejército, y después para evitar las envidias que había entre los capitanes.

Para celebrar el suceso se tuvieron grandes fiestas con juegos de cañas y sortijas y otras muchas diversiones; además el Gobernador convidó a los capitanes en su residencia. Pasadas las fiestas y con ellas algunas rencillas que la prudencia del Gobernador supo acallar o convencer a los que no obraban bien, se decidieron a preparar el ejército por si había que llegar a las armas, como parecía. Vióse lo primero que no tenían picas y así mandó a un vecino de los Reyes, llamado Caravantes, que fuese a la provincia de Jauja, donde él mismo decía que había muy buena madera para hacerlas. Fué en efecto, mandó a sus indios cortar madera a propósito y se hicieron muchas y buenas picas, las que podían necesitar para sus soldados. Acordaron también enviar corredores que fueran hacia el Cuzco a ver qué se decía o qué se sabía acerca de los enemigos y cuáles eran sus intenciones. Partióse a este cometido el capitán Diego de Rojas con cierto número de soldados, y él salió después de Guaraz hacia Cajatambo, y para no fatigar a los indios que iban con él, compró cuatro mulos para llevar los cañoncitos. Desde aquí volvió a despachar provisiones para los vecinos de los Reyes con objeto de que reuniesen gente, armas y dinero para ayudar en la guerra, como ya les había mandado por Gómez de Alvarado, pero parece que no cooperaban mucho. También mandó a Peransúrez que fuera a San Miguel y Trujillo y pusiera preso a don Diego de Santiago y a que recogiera el oro y la plata que pudiera para cubrir las necesidades de la guerra. En Cajatambo encontró la tropa bastante revuelta y con disensiones interiores que procuró arreglar con sanas razones y buenas formas.

No se contentó con esto, sino que sabiendo que habían de estar por allí una temporada y teniendo en cuenta que el ejército estaba muy mal pertrechado de armas, municiones y mal abastecido, se decidió por los capitanes que lo mejor era que el Gobernador se bajase a Lima y allí conseguir reunir más gente y sobre todo dinero para pagar a los soldados y ayudar a los vecinos que le seguían, que muchos no tenían medios de

vida. Antes de partir mandó a sus capitanes que movieran el ejército para Jauja y allí se estableciera hasta que él volviera de Lima.

Llegó a la ciudad de Lima a fines de mayo y le hicieron un recibimiento muy solemne y se alegraron todos con su venida, pues la mayor parte eran amigos del Marqués don Francisco Pizarro. Fuera de la ciudad, salieron a recibirle el Licenciado Carbajal y su hermano Illán Suárez de Carvajal, y el Tesorero Alonso Riquelme (menudo zorro), Jerónimo de Aliaga, que allí estaba haciendo de teniente, don Gómez de Alvarado, hermano de don Pedro, a quien él había enviado desde Trujillo, y los Regidores que estaban en la ciudad.

Después de besarle las manos y darle la bienvenida, el Factor y todos los que allí estaban se pusieron a su disposición y se ofrecieron a todo lo que se necesitase para el servicio del Rey. Todo ello dió mucho contento a Vaca de Castro, y después entraron en la ciudad, donde fué muy bien tratado de los vecinos, que le enteraron de todo lo que había sucedido en la ciudad de los Reyes. El, a su vez, les contó su viaje y cómo quedaban muchos caballeros reunidos con Perálvarez y Alonso de Alvarado, y lo deseosos que estaban de cumplir con su deber hasta que terminaran con la tiranía de don Diego.

Según el Doctor Baraona (4), durante este período Vaca de Castro no podía proceder con la energía que quisiera por las circunstancias de la guerra; tenía que atraer soldados a toda costa, no sólo con dineros, sino con buenas palabras y haciéndose agradable, "porque saber disimular vale tanto como adquirir".

Además, retuvo en su cabeza muchas de las encomiendas y de los tributos de los indios para pagar sus tropas. Pidió dinero prestado de las rentas de S. M. para los gastos, o tenía que pedirlos a los particulares, porque la máquina de la guerra no se mueve más que con dinero.

Por eso nada más llegar a Lima reunió el Cabildo, propuso la obligación de su oficio, la que todos tenían de acudir al servicio de S. M., el aprieto y la falta que tenían de tantas cosas, la pujanza del enemigo, que por el detenimiento en acudir al remedio se habían puesto peor las cosas, y que de esto tenían

(4) *Documentos del Archivo del Sacro Monte de Granada.* Leg. 1.°, parte III, pág. 204. Dr. Baraona

ellos su parte de culpa, como lo daba a entender la presteza con que dieron a don Diego de Almagro lo que les pidió.

Los Regidores, sentidos de esta acusación, procuraron excusarse y se ofrecieron en todo. Vaca de Castro, con suma urbanidad, suavizó lo duro de su frase primera y les agradeció la prontitud y confirmó su ánimo en el servicio del Rey. Recibió el dinero que le prestaron; mas no quiso que entrase en su poder, sino que se quedase en el del Factor, quien lo libraría tomando razón y recibo de todo lo que se gastaba (5).

Mandó que con gran prontitud se hicieran armas de cada clase donde estuviese el mejor maestro. Envió por salitre para hacer pólvora al Cuzco, cuya bondad hace la pólvora mejor del reino, y que lo llevasen donde se hizo en abundancia. Envió a buscar hierro para herraduras, lanzas, arcos y ballestas. Mandó fundir artillería y bajar alguna de los barcos, hacer cantidad de cuerda y bastantes carros. Cosas de las que se suelen y deben prevenir para la guerra; ni se le pasó por alto el bagaje, como si toda su vida hubiese sido soldado y criado en los ejércitos. Atendió a disciplinar la milicia, alentar los ánimos, granjear voluntades, prender corazones, y lo consiguió con su bondad y sus promesas. De tal modo que los del Cabildo escribieron al Emperador la siguiente carta:

"Sacra Cesárea Católica Majestad...

... (después de describir el estado de la tierra desde la muerte del Marqués dice:) E porque podrá ser que V. M., habiendo entendido que el Licenciado Vaca de Castro no era llegado a estas partes, hubiese mandado hacer nueva provisión, la cual sería grande inconveniente estando en los términos en que está la tierra, y por experiencia se ha visto en estas partes lo que ha habido que hacer por tales mudanzas, suplicamos a V. M. que de presente no lo haga porque es persona calificada y celosa del servicio de vuestra Majestad y deseoso de buen tratamiento y conversión de los indios, y en estos negocios en que estamos ha mostrado y muestra bien el deseo de servir a V. M., y con mucha destreza y buena providencia entiende de las cosas que se han tratado y tratan, así de guerra como de justicia, y toda la gente tiene gran contentamiento con la

---

(5) Diego Mejía fué nombrado en Lima como cobrador de todo lo prestado para llevar adelante la guerra, y para que hiciera las libranzas necesarias para todos los gastos y paga de los soldados.

elección que V. M. hizo de su persona para estas provincias, por lo cual besamos pies y manos de V. M. por nos enviar tal persona y de su muy alto Consejo..." (6).

Como no estaba para perder tiempo, aunque debió estar allí más de dos meses, hizo reunir a toda la gente, nombró por capitán de a caballo a Gómez de Alvarado y de los de a pie a Juan Vélez de Guevara, "que, con ser letrado, era muy buen soldado y hombre de tanta industria, que él mismo había entendido en hacer aquellos arcabuces con que se hizo la gente de su compañía, sin que por eso dejase de entender en las cosas de las letras; porque así en este tiempo, como en las revueltas de Gonzalo Pizarro, aconteció ser nombrado por alcalde, y hasta mediodía andaba en hábito de letrado, honestamente, y hacía sus audiencias y libraba negocios, y de mediodía abajo se vestía en hábito de soldado, con calzas y jubón de colores, recamado de oro y muy lucido, y con plumas y cuera, y su arcabuz al hombro, ejercitándose él y su gente en tirar" (7).

El capitán Pero Ansúrez anduvo tan de prisa en su comisión, que llegó en poco tiempo a San Miguel, donde prendió a Diego de Santiago, a quien tomó dieciocho mil pesos, y con ellos se dirigió a los Reyes, donde fué muy bien recibido del Gobernador, ya que con este dinero se podrían equipar muchos soldados.

De todo lo recogido en los Reyes, bastante se gastó allí en hacer armas, comprar vestidos, etc.; pero algo había que llevar a Jauja, donde esperaba el ejército. Se dieron órdenes a Francisco Gudiel para que fuera con ropas, paño, sedas, por valor de siete u ocho mil pesos, y se entregaran a los capitanes y soldados; pero este Gudiel tardó tanto en ir, que llegó después de conseguida la victoria de Chupas, y ya la gente se iba dispersando. Al verle llegar tan fuera de hora, le mandó ir al Cuzco y que allí se vendiera todo aquello para resarcir al tesoro Real; y así se hizo después, entregando lo recogido a los oficiales Reales.

En el Callao había un gran galeón y cuatro naves más pequeñas, y mirando para el futuro, Vaca de Castro puso allí al capitán Juan Pérez de Guevara para que se encargara de la

(6) Carta del Cabildo de Lima al Emperador, de 25 de junio de 1542.
(7) ZÁRATE: *Historia del Perú*, pág. 503.

custodia de las naves, pues tenían mucha importancia y podían necesitarlas en cualquier momento (8).

Como para estas fechas ya los capitanes y el ejército se habían bajado a Jauja, donde los indios les proveían bien de comer, Vaca de Castro se decidió a dejar a Lima, y con él se juntaron para acompañarle en la empresa Benito Suárez de Carvajal, Diego de Aguero, Francisco Godoy, Jerónimo de Aliaga, Montenegro y Diego Gavilán. Salió con la mayor parte de la gente allí preparada y dejó a Peransúrez para que ultimara detalles y recogiera la gente retrasada y le siguiera a Jauja, donde él se dirigía. Debía ser esto a primeros de agosto.

Desde el camino mandó volver al capitán Pedro de Heredia para que tomase un navío de los que había en el puerto, que ya lo había dejado preparado con armas y gente para que se fuese a la ciudad de Santiago de Guayaquil a ayudar a los que estaban luchando contra los indios. Y gracias a su oportuna llegada se acabó felizmente la campaña. Allá estaban el capitán Bartolomé Pérez y Diego de Urbina, a los que encargó que rescatasen el oro que pertenecía a S. M., y efectivamente se cobró más adelante; y cuando ya estaban en el Cuzco, llegaron los capitanes con el tesoro y les mandó que lo entregaran a los Oficiales de Su Majestad.

(8) En la Col. Muñoz, t. 83, pág. 91, hay un documento fechado en Lima 9 de agosto de 1542, en que depone Juan de Urategui, y entre otras cosas dice: «que cuando estaba el Lic. Vaca de Castro en los Reyes recibió cartas de Almagro que estaba en el Cuzco, que sólo entonces había sabido la venida del Gobernador, en las que le decía: "era para le dar cuenta de las cosas que pasaron a requerirle que se estuviese en la gobernación de D. Francisco Pizarro y le dejase a él la que era de su padre, como se estaba; y así mismo le requería que no se juntase con Perálvarez Holguín ni sus amigos, pues eran hombres pasionados, ni diese oídos a sus cosas; y que dicho Licenciado Vaca de Castro, visto los despachos que el dicho Lic. Antonio de la Gama y las otras personas susodichas traían, no los quiso dejar volver a la dicha ciudad del Cuzco ni menos darles respuesta de aquello a que venían, y que luego dende a dos días, el dicho Licenciado Vaca de Castro, con toda la gente que pudo, se partió de la dicha ciudad de los Reyes, para la provincia de Jauja".» Este Urategui fué desterrado a la provincia de Nicaragua, y salió de Lima el 10 de diciembre de 1542.

CAPITULO VII

ANTES DE LA BATALLA DE CHUPAS

Por sus pasos contados fué Vaca de Castro hasta Jauja, donde ya le esperaban sus capitanes, y le recibieron con mucho cariño y se pasaron algunos días en remediar a los soldados de armas, municiones y ropa de la que habían podido reunir en Lima. No paraba el Gobernador viendo la manera de equipar decentemente a sus soldados, a que hubiera orden y disciplina en el ejército y a proveer todas las cosas para llevar los efectos de los soldados.

Estando aquí, por agosto, recibió una embajada de Gonzalo Pizarro, que acababa de salir de su expedición a la tierra de "La Canela", ofreciendo sus servicios para luchar contra Almagro, pero el Gobernador, no queriendo poner en peligro las negociaciones con Almagro (ya que no quería que se diera la batalla, pues según estaban encorajinados unos y otros serían muchos los muertos de ambos bandos, y quería excusar tanta mortandad), "le respondió admitiendo su voluntad y buen ánimo en el servicio de S. M. y agradeciéndole el socorro que su persona y gente significaba, pero que le pedía que no se moviera de Quito y se dedicase a descansar y a reponerse, que ya le avisaría cuando era ocasión de servir a S. M." (1).

También en este período despachó cartas para el Emperador, en las que le decía cómo estaban las cosas a punto de rompimiento y lo que podía suceder. Las llevaba el P. Francisco Martínez, dominico, y además llevaba carta para su mujer.

(1) «El Inca» Garcilaso de la Vega: *Comentarios Reales*, t. IV, pág. 75.

Diego de Rojas, que, como sabemos, estaba destacado en Guamanga, supo por medio de los indios la salida de don Diego del Cuzco y otras noticias acerca de lo que había pasado en su campo, y se lo comunicó a Vaca de Castro. Este consultó con sus capitanes y decidieron salir de Jauja para Guamanga, que está a treinta leguas no de buen camino, en el cual no hay pueblo ninguno, pero hay cinco tambos que en tiempo de los incas tenían servicio de los naturales para los pasajeros. Pero al salir estuvieron a pique de tener un gran contratiempo, pues Alonso de Alvarado pidió unos indios para llevar el bagaje, y Perálvarez, que era Maestre de Campo, no se los quiso dar. Esto le pareció tan mal, que le envió una carta de desafío. Al recibirla, Perálvarez se puso de un humor de todos los diablos y se preparó a luchar con Alonso de Alvarado. Súpolo a tiempo Vaca de Castro y mandó a Alvarado que fuera a su tienda, donde le convenció de lo mal que hacía, habiendo sido un capitán de tanta fama, perder la serenidad por tan poca cosa, y con ello hacer perder la paz al campamento. A la vez mandó a Lorenzo de Aldana y a Garcilaso de la Vega que fueran a Perálvarez y le pidieran la carta de desafío y le convencieran de que era un disparate andar buscando peleas en estas circunstancias; y aunque a regañadientes, entregó la carta hecha añicos y perdonó a su contrario. Y con esto salieron de Jauja para Guamanga.

Don Diego de Almagro, después de haber dado muerte a García de Alvarado, comprendió que muchos de sus amigos estaban disgustados, y así llamó a los principales y les convenció de que le había matado porque ya no podía haber paz y tranquilidad con él, pues no se había contentado con matar a Cristóbal de Sotelo, sino que andaba buscando la manera de matarle a él y a sus amigos. Y como al fin el jefe de la situación y el que llevaba la guerra era él, esperaba que le fueran fieles, pues era la única manera de salir adelante. Con lo cual quedaron satisfechos y decididos a seguirle en su empresa.

Como no sabían dónde estaría por entonces Vaca de Castro y qué es lo que pretendía, determinó mandar a un vizcaíno llamado Aguirre con diez de a caballo para que se fueran hacia Guamanga para ver si podía hacer algún preso y enterarse de lo que por allá bajo pasaba. Pocos días después cayó Aguirre en manos de los indios, y los demás fueron a parar a manos

de Rojas, que por enemigos mandó ahorcar a la mayor parte de ellos.

Comprendió don Diego que las cosas se iban poniendo mal, pues ya casi todos los del Perú se estaban juntando contra él, y aun en su campo no tenía confianza de muchos que habían sido amigos de García de Alvarado, y se dió cuenta de que tenía que prepararse bien, no sólo en armas, sino en decisión. Así, pues, dió de nuevo órdenes para que todo el mundo se preparara, que tuvieran listas las municiones; la artillería estaba a punto y puesta en unos carretones, y Pedro Candía estaba encargado de ella. Iba por general Juan Balsa, hombre de poca decisión, y salieron a reunirse todos en el valle de Xaquixaguana. Aquí se supo que algunos buenos soldados se querían marchar a Vaca de Castro, pues no veían bien la empresa que llevaban: eran Pedro Picón, Alonso Díaz, Juan Montañés, todos hombres valientes, y don Diego, en cuanto lo supo, les mandó poner presos, y allí mismo les dieron garrote para que escarmentasen los demás.

En esto estaban cuando a don Diego le llegó aviso del Inca Manco, que desde hacía años estaba en rebelión contra los españoles, de que le sería amigo como había sido de su padre y que se fuera a Guamanga, donde le saldría él a saludar, pues Vaca de Castro con mucho ejército estaba en Jauja y en Guamanga no tenía más que muy poca gente (2). Sabido esto, mandó que salieran los últimos que había todavía en el Cuzco, dejando por teniente suyo a Juan Rodríguez Barragán. Con toda esta gente se puso en camino con órdenes estrictas de que nadie saliera al campo a buscar comida, que para eso llevaban los indios de servicio, y que estuvieran muy sobre aviso por lo que pudiera suceder. El orden era perfecto, y al pararse en las jornadas, los hombres de armas se ejercitaban en ellas, se corrían lanzas ensayándose para pelear, y lo mismo hacían los jinetes y los arcabuceros. Además, echaban corredores que fueran a ver lo que más adelante se podía encontrar; tenían estricamente sus velas y vigías, y la cuestión de los bastimentos bien preparados.

---

(2) ZÁRATE: *Historia del Perú*, pág. 502. AA. EE. «Y en toda esta jornada servía a D. Diego Paulo, hermano del Inca, cuya ayuda era de muy gran importancia, porque iba delante del ejército, y con muy pocos indios que llevase, todas las provincias de la tierra proveían comida e indios para llevar las cargas, y todo lo demás que era necesario.»

"No embargante que se llevaba la orden que tengo dicha, y hubiese poca gente común entre la que llevaban, y en particular había capitanes animosos, caballeros de gran valor, soldados valentísimos, artillería excelente; todavía, por parecer que eran pocos para resistir a los muchos enemigos que contra ellos se juntaban, y viendo claramente no poseer más tierra que de la que hollaban, entraron en consulta don Diego y los capitanes de quien él más se fiaba, y trataron sobre lo que debían hacer y más sano les sería" (3).

Pensaron, pues, que ellos eran pocos y los otros eran muchos y además todo el país estaba en movimiento contra ellos, y pensando que si ellos eran españoles también lo eran los otros y que todos lucharían con valor, comprendieron que tenían la partida perdida; así, pues, determinaron pasar el puente de Apurimac, y desde allí, por caminos desviados, irse a las Charcas y huir de los muchos enemigos que tenían enfrente. Llegaron al referido puente, que estaba destrozado, y con mucho trabajo pudieron arreglarlo hasta que pasaron todos; ya en el otro lado y cuando iban a poner en práctica sus propósitos de huída, llegó allí un clérigo llamado Márquez, que había salido en secreto de la ciudad de los Reyes, y les dijo que ni Vaca de Castro tenía tanta gente como decían, ni era buena, ni estaba bien armada, y, por consiguiente, el camino más derecho era atacarle, que lo vencerían sin duda. Don Diego, Martín Bilbao y otros opinaban que, en vista de eso, lo mejor era seguir el camino y dar la batalla a Vaca de Castro, pero la mayoría de los capitanes y soldados estaba en que la primera decisión era la mejor y que no podían ahora con tanta gente como se les oponía. La discusión fué dura, y en ello ayudaba el clérigo de forma decisiva, pues no sólo hablaba a los soldados desprestigiando el ejército de Vaca de Castro, sino que llegó a decir misa y al terminar les dijo: "Que por aquel cuerpo verdadero de Dios que en el cáliz había estado, que lo que había dicho a los capitanes y caballeros del campo era verdad", y oído el juramento, todos se alegraron (4).

En vista de ello, se decidió por seguir y dar la batalla a Vaca de Castro, y con mucho orden llegaron a la provincia de Andaguaylas, donde encontraron que los indios escapaban llevándo-

(3) Cieza de León: *Guerra de Chupas*, pág. 244.
(4) Ibid., pág. 246.

se todas las provisiones, pero entonces no podían entretenerse en castigar indios. Además, el cacique principal era encomendado a Diego Maldonado el Rico, que estaba con Vaca de Castro y ya había recibido órdenes de éste para que se defendiera si por allí venían españoles desmandados. De todos modos, no las debía tener todas consigo, pues desde aquí mandó al Licenciado De la Gama con una embajada para Vaca de Castro para que tratase de la paz.

Estos mensajeros debieron llegar cuando el Gobernador estaba saliendo de Jauja, y de ellos supo a lo que venían, y entre otras cosas le contaron cómo en el campo de don Diego había muchos que no iban contentos, y que si no se habían pasado antes era porque no habían podido, que aprovecharían la primera ocasión. Desde Jauja a la ciudad de Guamanga hay treinta leguas de mal camino, en el cual no hay ningún pueblo, pero hay seis tambos (Patan, Llacaxa, Aco, Picoy, Parcos, Jangar), en los que se podía descansar.

Después de esto, comenzaron a salir despacio, y al parecer no con mucho orden, y durante el camino, "el Gobernador no se desvelaba a la continua en otra cosa sino en proveer todo lo necesario para su ejército, y desde el dicho camino escribió a Juan Alonso Palomino a la ciudad de los Reyes para que trajera cierta cantidad de petos, espalderas y arcabuces que se hicieron en la dicha ciudad; y artillería y armas que había quedado recogido en la dicha ciudad acabándose de hacer" (5).

Al llegar a Porcos recibieron la noticia de que don Diego ya estaba en Vilcas con ánimo de bajarse a Guamanga. Con esto se desasosegaron el Gobernador y la gente, pues ya parecía que veían a don Diego venir encima y apoderarse de Guamanga. Por esto dió orden de que siguieran todos de prisa y mandó a la retaguardia que acelerara el paso. Antes de llegar a Guamanga le dieron aviso de que don Diego ya había salido de Vilcas, y con eso otra vez dió orden de que se caminara de prisa para llegar a la villa cuanto antes. Llegaron por fin a Guamanga, se rehicieron en la plaza pública, pusieron algunos tiros en las bocacalles y se dispusieron a defender la población. Sin embargo, don Diego no estaba tan cerca como pensaban.

Este, al llegar a Vilcas, se decidió a mandar otros emisarios

(5) Col. Muñoz, t. 83, pág. 7.

con una carta suya y otra de sus capitanes; eran los emisarios Lope de Idiáquez y el Factor Mercado (6). De las cuales da una idea Zárate cuando dice: "Y así don Diego respondía a Vaca de Castro que de ninguna manera le obedecerían en tanto que fuese acompañado de sus enemigos, que eran Pedro Alvarez Holguín y Alonso de Alvarado y los de su valía, y que no desharía su ejército hasta ver el perdón de S. M. firmado por su real mano, y no por la del cardenal de Sevilla, Fray García de Loaysa, a quien él no conocía por Gobernador, ni sabía que tuviese poder de S. M. para cosa ninguna de las Indias; y que se engañaba mucho en lo que tenía pensado y le hacían creer, que se le había de pasar ninguna gente de la suya, sino que muy animosamente le darían la batalla y defenderían la tierra a todo el mundo" (7).

En todo el Perú se estaba seguro que la batalla vendría, pues los de don Diego querían que se les reconociera de antemano la justicia para hacer lo que hicieron, y que Vaca de Castro se separara de toda la gente y esperara a ver lo que el Emperador mandaba cuando supiera todo esto. Y Vaca de Castro, como es natural, venía a hacer justicia y no a que se la impusieran. Y tal miedo tenían en todas partes, dudando del suceso de la contienda, que las mujeres de Lima mandaban sus haciendas a los navíos para, si venían maldadas, meterse ellas dentro también.

Asentado el campo en Guamanga, Vaca de Castro reunió a sus capitanes y, conforme a su parecer, decidieron que sería bueno enviar mensajeros a don Diego para que se sometiera y se le haría justicia; y que además se escribiese a los caballeros principales del ejército. Y cuando el secretario estaba redactando las cartas que se habían de enviar, llegaron Lope de Idiáquez y el Factor Mercado con las cartas de don Diego, que entregaron a Vaca de Castro. La síntesis de ellas nos la da así Cieza: "E los capítulos que traían eran que Vaca de Castro derramase la gente que tenía hecha, y que lo mismo haría don Diego; que se retirase a la ciudad de los Reyes y se estuviese en ella como principal de la Nueva Castilla, y que don Diego volviera al Cuzco y provincia de la Nueva Toledo hasta tanto

(6) Pueden verse las cartas en CIEZA: *Guerra de Chupas*, pág. 248.
(7) ZÁRATE: *Historia del Perú*, pág. 503. AA. EE.

que S. M. mandase lo que fuese servido, y otras cosas que no hacen al caso" (8).

Vaca de Castro se disgustó al ver las cartas; pero teniendo en cuenta que siempre es mejor la paz que la guerra y que si se viniera a dar la batalla habría muchos muertos de una y otra parte, y él no quería cargar con la responsabilidad, mandó llamar a los principales de sus capitanes y vecinos que con él andaban y les puso delante las cartas y les preguntó qué se debía hacer. Ellos, después de discutir el caso, opinaron que el Gobernador debía escribir con palabras mansas y humildes a don Diego y otra carta a sus capitanes para atraerlos al servicio de Su Majestad.

Y así "quise todavía, para más convencer al dicho don Diego y sus capitanes y justificar la causa, tornar a les enviar al mismo Idiáquez y con él al Diego Mercado, Factor de V. M. en el reino de Nueva Toledo, que habían sido muy amigos, con otras dos cartas, una para el don Diego en respuesta de la suya con todas buenas palabras de persuasión para que dejasen el camino que traían, y que entendiese que era muy claro, por las causas que había hecho de matar al Marqués y alzarse por gobernador y apoderarse de la tierra, y haber hecho la dicha junta de gente y sus capitanes y banderas, y no obedecer las provisiones de V. M. que yo traía, era andar alzado contra el servicio de V. M. en estos reinos y que eran casos de traición y "lessae majestatis"; que hiciese lo que en otras muchas le habían escrito de derramar la gente y venirse para mí, que en todas sus cosas le haría justicia y le sería padre; significándoles la voluntad con que V. M. les hizo merced en enviarme a saber la verdad de las cosas pasadas, para les hacer justicia y remediarlos; y para que mejor lo pudiese hacer le enviaba mandamientos y provisión, a pedimiento del fiscal de V. M., mandándole que así lo hiciese, inserta la ley de Partida, que en el propio caso que trataba le daba por traidor no lo haciendo, con citación y emplazamiento en forma, y también para que él, viéndolo, se declarase haber incurrido en la pena de la dicha ley y otras de los reinos de Vuestra Majestad.

Y a los capitanes escribí que bien creído tenía, y que no obstante lo que decían, habían de venir a servir a S. M. en mi

(8) Para estas fechas ya le había mandado el Rey que abandonase el Cuzco.

acompañamiento, y que las firmas que venían en su carta creía que eran más para cumplir que no para ejecutar; que se viniesen luego para mí, que yo les haría buen tratamiento y en todo justicia, y que supiesen que en el levantamiento de don Diego, a quien acompañaban, no solamente eran obligados a dejarle, más a contradecirle y venir sin ser llamados a ello. Y para que mejor supiesen y lo cumpliesen les envié otra provisión aparte, inserta la misma ley de la Partida que les obligaba a ello so pena de traidores y que hubiesen la misma pena, con el emplazamiento en forma, y que pasado el término que para ello les di, declararía haber incurrido en las penas contenidas en la dicha ley" (9).

No se contentó con esto el Gobernador, sino que mandó a un famoso corredor y rastreador llamado Alonso García Zamarrilla, que ya cuando el cerco del Cuzco había hecho de correo y se escapó gracias a su agilidad. Dice Cieza que en todo el reino no había mejores rastreadores y espías que éste y Juan Diente, de Gibraltar, que fué el que le cogió. Para cumplir su arriesgada misión de llevar cartas para los capitanes y ver cómo tenían el campo se rasuró la barba, se puso un traje de indio y metió en la boca buyo, que los naturales usan constantemente para masticar, con un bastón por todas armas, y una mochila, en la que, además de alguna comida, llevaba las cartas para los capitanes de don Diego, y que una vez diera cuenta de cómo estaba el campo y entregara las cartas, se volviera para dar noticia de todo.

Los almagristas no se dormían y mandaban corredores por todas partes para que el enemigo no les cogiese desapercibidos, y ver si podían traer noticias de los contrarios. Uno de estos días le tocó salir a Juan Diente, que era el español más ligero y mejor rastreador, mejor aún que Zamarrilla, con ser muy bueno. Estando, pues, en un cerro mirando por la parte de Guamanga, vió venir uno que él creía era indio y se bajó para hacerle algunas preguntas. Era precisamente Alonso García Zamarrilla, que tampoco iba descuidado, y así que vió a aquel español que bajaba de la sierra, se metió entre unos peñascos y fué a esconderse en una cueva que allí había. Diente, cuando bajó y se encontró con que el indio había desapareci-

(9) Carta de Vaca de Castro a Su Majestad.

do, siguió sus huellas (10), pues por algo era buen rastreador, y pronto vió que no era el rastro de indio, sino de un español, y le siguió con sumo interés. Lo encontró dentro de la cueva, le hizo preso y lo llevó a Vilcas, donde se le dió tormento y en él confesó que traía cartas de Vaca de Castro para los particulares, y que venía a ver lo que pasaba; esto bastó para que le dieran garrote, y cuando ya estaba para morir, dijo a los de don Diego: "Por el paso en que estoy, os digo que hay contra vosotros más de mil y cien hombres de guerra, muy bien aderezados, y con gran deseo de destruiros; y esto os digo porque, no embargante que me quitéis la vida, me pesa que os perdáis" (11).

Estas palabras produjeron el efecto contrario, pues la mayor parte comenzó a clamar por la guerra, disgustados al ver este doble trato de Vaca de Castro, ya fuera de valerosos, ya de desesperados, que era lo más probable. Y aunque algunos amigos de García de Alvarado se pasaron al campo del Gobernador, no por eso se sentían menos dispuestos, aunque esperaban a ver el resultado de las gestiones de Idiáquez y Mercado.

Llegaron éstos, y en cuanto los de don Diego vieron las condiciones que Vaca de Castro ponía: que dispersaran la gente y entregaran a los asesinos del Marqués, que eran Martín de Bilbao, Sanmillán, Marticote, Diego de Hoces, Juan Rodríguez de Barragán y otros ya nombrados, y que a don Diego se le harían las mercedes correspondientes a los méritos de su padre, y que para terminar los detalles que mandasen a Juan Balsa de Guamanga, y Alonso de Alvarado se iría a Vilcas como garantía. Además les mandó las leyes de Partidas, por las que eran todos declarados traidores, y las penas a que por ello se exponían, ya que negaban la obediencia al Rey.

Reunió don Diego a sus capitanes para ver lo que sería conveniente hacer, y con ellos se reunieron los mensajeros que trataban de convencerles de que se sometieran. Se habló de ello, pero con la condición de que se perdonase a los asesinos de Francisco Pizarro. En esto estaban cuando se presentó Candía con una carta de un yerno suyo que estaba con los del Rey, y le invitaba a que hiciera traición a don Diego, pues iba en

(10) Otros dicen que había nieve y siguió sus huellas en ella.
(11) CIEZA: *Guerra de Chupas*, pág. 261.

contra de la Corona. Esta carta indignó de tal manera a los partidarios de Almagro, que dieron por terminadas las negociaciones y mandaron a los emisarios que se marcharan y no volviera nadie por allí porque les darían muerte, ya que por una parte les proponían la paz y por otra trataban de minar la moral de las tropas. Que desde ahora estaban decididos a luchar hasta morir, y por consiguiente que preparasen las manos para defenderse (12).

Echados los mensajeros del campo, don Diego reunió a su gente y la enardeció, recordando primero los méritos adquiridos por su padre en la conquista de aquel país; que después por parte del Rey había habido descuido en administrar justicia y por ser público que el juez que venía era puesto por el cardenal Loaysa, que era amigo de los Pizarros; y visto esto se determinó que el Marqués pagase con su vida la que quitó a su padre. Por consiguiente debéis demostrar una vez más que sois indomables y presentaros en la batalla dispuestos a dar a conocer a nuestros enemigos quiénes somos. Y si Dios quisiera que fuésemos vencidos, por lo menos vendamos caras nuestras vidas, "y aquel soldado que cabeza de enemigo me trujere, desde aquí le hago señor de su repartimiento, y si fuese casado, que entre en su lugar en el tálamo, y reciba en su gremio a su mujer" (13).

Inflamados con este discurso y estas promesas, salieron de allí hasta llegar a Pacamocha, sitio fuerte donde se esperaron a que el enemigo se moviese y pasase de Chupas para poder darles la batalla en Sachabamba, donde tendrían una buena posición y el campo mejor dispuesto para mejor manejar la artillería; pero en lugar de mantener este plan, siguieron a dormir a Sachabamba con intención de caer al día siguiente sobre Guamanga.

Lope de Idiáquez y el Factor Mercado se dieron por muy satisfechos con salir libres de aquel avispero y más que de prisa caminaron a dar cuenta a Vaca de Castro de la situación. Este había reunido antes a sus capitanes para darles cuenta

(12) Lo mismo Jiménez de la España que Cieza, me parece que critican demasiado duramente el hecho de que Vaca de Castro hubiera mandado espías y cartas para minar la moral de los contrarios; creo que esto lo hacían todos y lo hacen hoy día en todas las guerras, y no hay porqué culpar tanto a Vaca de Castro por ello.

(13) CIEZA: *Guerra de Chupas*, pág. 265.

de la situación y para ver qué es lo que de presente se debía hacer. Temiendo algunos que al moverse don Diego de Vilcas fuera con intención de escabullirse para los Reyes por el camino de Guaytara, se decidió que era mejor ir a tomar posiciones en una llanura llamada Chupas, donde extendieron sus tiendas, ya que creían inevitable el choque.

Aquella noche cayó sobre ellos una tormenta de agua tan tremenda, acompañada de truenos y relámpagos, que les hizo pasar muy malas horas, ya que aun los que tenían tiendas se mojaron, cuanto más los soldados que no las tenían. No sólo se mojaron ellos, sino las armas y hasta la munición, y esto en vísperas de batalla, ya que debía ser esto el día 14 de septiembre. Por eso ni se dejaron de poner las guardas ni los escuchas para no ser sorprendidos. No eran muchos los españoles de uno y otro bando que allí se reunían, pues contados aun los que poco a poco iban llegando de España, se reunirían unos dos mil hombres dispuestos a matarse; pero, "aunque en el número no son muchos, hacen temblar a todas las naciones o regiones que se extienden desde el Estrecho hasta el fin de la tierra".

Amaneció nevado y frío, pero un día claro; se recibieron noticias de que la noche anterior se habían encontrado los corredores de ambos bandos y, por consiguiente, que ya estaban cerca. De mañana llegaron Lope de Idiáquez y el Factor Mercado, dando cuenta de la contestación de Diego, de la muerte de Zamarrilla y de que casi les habían querido matar a ellos; que la contestación a sus propuestas de paz era: "que la guerra era cierta y la paz no tenía remedio, ni querían otra cosa lo que con las puntas de sus lanzas ganasen, y que habría quinientos españoles en Vilcas, todos bien armados y encabalgados, y entre ellos algunos hombres de armas, y en ellos voluntad firme para vencer o morir. Al oír esto el Gobernador mandó al secretario Pero López que lo asentase en los registros para que quedara constancia de las cartas de Almagro y sus capitanes" (14).

Acto seguido mandó reunir a sus capitanes y les dijo: "Bien habéis visto los cumplimientos que he tenido con don Diego y los que siguen su opinión, y le son cómplices en la tiranía

(14) Ibid., pág. 268.

en que andan; por evitar muertes de hombres, y por lo que su padre de este mozo sirvió a S. M., deseaba no se perdiera. No ha querido, arrepintiéndose, gozar del perdón o clemencia de S. M. con él tuviera, antes estuvo en poco de matar a los embajadores y, sin las cartas tan deshonestas que ha escrito, viene contra nosotros a nos dar batalla, con furor tiránico y codicia insaciable de mandar y ocupar el reino, cosa que no le hemos de consentir, ni que tan grande calamidad por él venga. Y para que los nuestros tomen ánimo y el castigo se haga conforme al delito, determino dar por traidores a él y a sus valedores, y campo franco para lo que en su real fuese hallado" (15).

Los capitanes, entre los que estaban Perálvarez Holguín, Alonso de Alvarado, Garcilaso de la Vega, Diego de Rojas, Pedro de Castro y el Sargento Mayor, Francisco de Carbajal, le contestaron: "que pues él era Gobernador del Rey, y tan docto en letras, que aquello que hallase por justicia, mandase ejecutar, que ellos, como sus ministros, en todo le ayudarían" (16).

Terminado así el consejo, y teniendo en cuenta que algunos en el ejército murmuraban de que aquella batalla no sería del agrado de S. M., como no lo había sido la de las Salinas, por lo que Hernando Pizarro estaba preso, Vaca de Castro mandó a los jueces que pronunciaran sentencia contra don Diego y los suyos en la forma siguiente:

Ilmo. y muy Magnífico Señor: el Lic. García de León, Promotor Fiscal de la justicia por S. M., o como uno del pueblo, como mejor puedo y haya lugar de derecho, denuncio y acuso criminalmente ante Vtra. Señoría a don Diego de Almagro... y a Juan de Rada y a Alonso de Porras, ya difuntos; y a Pedro de Santillán, y a Juan Rodríguez Barragán, y a Jerónimo de Almagro, y a Antón de Almagro, y a Francisco de la Fuente, y a Juan de Guzmán, y a Bartolomé de Arbolancha, y a Coronado, y a Martín Zazo, y a Martín de Bilbao, y a Francisco Núñez, y a Cabezas, y a Santiago de Pontejos, Comendador de San Juan, y a Sosa, caballerizo del marqués, y a Baltasar Gómez, y a Narváez, difunto, y a García Rodríguez de Durango, el Viejo, y a Ramirillo de Valdés, y a García de Alvarado, y a Francisco de Chaves, difunto, y a García Ramírez, y a Pe-

(15) Ibid., pág. 271.
(16) Archivo del Sacro Monte «Proceso de Almagro».

dro de Mendoza, y a Francisco Pérez, y a Martín Carrillo, y a Velázquez, y a Hernando, y a Diego de Mello, y a Alonso de Saavedra, y a Juan Muñoz el Capitán, y a Muñoz el cantor, y a Diego Méndez, y a Martel, y al bachiller Enríquez, ya difunto, y a Juan Tello, y a Pedro López de Ayala, y a Juan de Mazariegos, y a Antón de Ribera, y a Loaisa, y a Poblete, y Sevillano, y Alonso Valles, y a Camino, y a Andrés Fernández, y a su hermano, y a Pereira, y a Pantoja, y Navarro el de la Pedrada, y a Santiago el de la cuchillada en el pescuezo, y a Cristóbal de Sotelo, y a Rengifo, y al Baltasar Perazo, y a Coronado el Manco, y a Cristóbal Carrillo, y a los dos hermanos Francisco de Berrío y Juan de Berrío, y a Diego de Hoces, y a Juan Gutiérrez Mayaver (o Mazaver), y a Marchena, y a Picón, y a Bielma, y a Rocha, y a Francisco López, y a Alonso García Zamarrila, y a Pineda, paje del Adelantado, y a Juan Vázquez de Osuna, y a Pantoja, huésped de Ordóñez, y a Ordóñez, y a Piña, y a Lugones, difunto, y a Cornejo, y a Cuadra, criado de Diego Méndez, difunto, y a Pedro Riquelme, y a Ribera, difunto, y a Peralta, y a Pedro de Oñate, y a Pedro de Çandía, y Antón Pérez Herrero, y Antón de Aguero, y a Reynaga, y a Juan Sánchez Copin, y a Juan de Almagro, y a Martín de Oribe, y Francisco Núñez, el de las piernas gordas, y a Villa el jugador, y Carreño el Portugués, y a Rodrigo Martínez, y a su hermano, y a Aguirre el tuerto, y a Juanes el sastre, y a Jurez, y a Moriana, y a Ramírez, y a Salcedo, y a Juan Balsa, y a Diego Pérez, y a Criado, y a Andrés Fernández, y Enríquez, y a Segura, criado de Ramírez, y a Cárdenas, y a Marticote, y a otro (Moriaria), y a Juan Gómez, y a Albornoz, y a Antón del León, y a todos los demás que se hallaron o parecieron culpados en los delitos o crímenes de que se hará mención .... Un domingo en medio día, habiendo puesto por espías al dicho Domingo Ruiz y a Ramirillo Valdés, los cuales le avisaron cuando el dicho marqués y los que con él estaban, estaban más descuidados, sin pensamientos de la dicha traición, siendo avisados de los susodichos Domingo Ruiz y Ramirillo, que aquel era el tiempo convenible para lo que habían determinado de hacer, por estar, como estaba el dicho marqués tan descuidado, se puso a una ventana de las casas de su morada, del dicho don Diego de Almagro, el dicho Juan Sánchez Copin, porque de allí se podían

ver bien de las demás casas de do salieron los dichos delincuentes, e hizo, como estaba entre ellos concertados, una señal con un paño blanco, y luego salieron de las dichas casas del dicho don Diego de Almagro y dende a poco de la casa del dicho García de Alvarado, y de casa de don Alonso de Badajoz, y de casa de don Alonso Díaz, y de las casas de Ordóñez Mercader, y de las casas de Diego de Méndez, y de la casa de Montenegro, y de otras casas de la dicha ciudad, todos los susodichos armados de muchas armas ofensivas y defensivas y arcabuces y ballestas armadas, lanzas, lanzones, cotas, coracinas, adargas y rodelas, y otros muchos géneros de armas; y muchos de los susodichos ansí armados, a caballo y dándose favor y ayuda los unos a los otros, y los otros a los otros, y fueron a las casas a do vivía el Marqués y las quebrantaron dentro el dicho Juan de Rada, y Martín de Bilbao, y Martín de Zazo, y Francisco Rodríguez Barragán, y Picón, y Francisco de Guzmán, y Antón de Almagro, y Narváez, y Porras, y Francisco de la Bartolomé de Arbolancha, y Francisco Coronado, y Sosas, el caballerizo del Marqués, y Baltasar Gómez, y Juan Diente, y Navarro el de la pedrada, y Enrique, y García Ramírez... (17).

Por este crimen, como principal, y por los demás que se siguieron, se les daba por traidores y se les condenaba a muerte, si en el término de seis días no se presentaban conforme a citación.

Y porque desde que entré en Guaraz, toda la gente de guerra que allí hallé con Perálvarez Holguín y la que yo traía conmigo, y la que después llevé de Lima, siempre apellidaron por campo franco; visto que la batalla había de ser en el campo, donde no había saco de pueblo, sino caballos y armas y tomarles los toldos que traían, se los di, porque así convenía al servicio de S. M.; y sin dárselo lo habían de hacer ellos, y con esto se animaron más a hacer lo que debían; y como los deservidores de V. M. se vinieron acercando a mí hasta ponerse a una legua grande, nos dieron trabajo algunas noches de estar

(17) Archivo del Sacro Monte de Granada. «Proceso de Almagro». Según Cieza, no tenía permiso para hacer esta condenación, pues el Rey no se lo había mandado. Es claro que el Rey no proveyó para todos y cada uno de los casos, pero le concedió un permiso general; además que esto entraba dentro de los poderes que se conceptuaban propios de un Gobernador.

en ordenanza en el campo, como convenía, pensando que vinieran de noche (18).

Después de todo esto se retiró a su departamento para pedir a Dios le concediese la victoria, pues veía con cuánto interés había procurado la paz y cuánto había hecho para que no llegase la guerra.

Para estas fechas, día 25 por la tarde, ya los de Chile, en su ardor, se habían puesto a una legua de Chupas y habían hablado de pasar de costado y meterse en Guamanga, y una vez tomada la villa, se podían fortificar y buscar mejor posición, pero si no les dejaban pasar, darían la batalla donde mejor les conviniera.

(18) Carta de Vaca de Castro al emperador, del 28 de noviembre de 1542



CAPITULO VIII

LA BATALLA DE CHUPAS

"Ya se acercaba el tiempo que los cerros de Chupas se habían de rociar de sangre de los que nacieron en España, para dar noticia en los futuros tiempos, que las yerbas y escabrosas matas que en ellos se crían son simientes de entrañas hispanenses; y vosotras, ánimas de los taboganenses capitanes, si decirse puede, allá en la parte donde vuestros méritos os han colocado, mirá la tela que dejásteis urdida, y cómo se cumple vuestro tan vinculado juramento. Recuerden, pues, los famosos Incas con su Huayna Capac, y miren sus mares la famosa venganza que se toma del destrozo que en el Yupanque linaje se ha hecho, y cómo no fué menester otras armas que las que los temerarios trajeron para este destrozo. No sé cómo entre a contar tanta crueldad ni cuál de las partes tenga por justa (1); pero, al fin, la tiranía cosa es fea y aborrecible ante el acatamiento divino" (2).

Pasada la noche en gran expectación por ambas partes, y es de suponer que con los graves pensamientos no dormirían muchos, al llegar el día se dieron órdenes para que cada uno se pusiera al lado de sus banderas y se esperó durante la mañana a ver qué hacían los contrarios. El mismo Vaca de Castro nos da rápida visión de lo que allí pasó: "Sábado 16 de septiembre, bien de mañana, supe de nuestros corredores cómo estos deservidores de V. M. iban media legua de través de nues-

(1) Como se ve, Cieza se inclina más de la cuenta a disculpar y hasta alabar a los almagristas.

(2) Cieza de León. *Guerra de Chupas*, pág. 266.

tro asiento, por unos llanos que llaman Asalomas, para tomarnos las espaldas y asentar su artillería a terrero y dar en nosotros; y miradas por mí las causas que había y me forzaban a darles la batalla, aunque ellos no nos la vinieran, como vinieron a dar, que eran muchas, porque si se fueran a los Llanos como lo pudieran hacer, por la aspereza de la tierra y diversidad de caminos, la provincia se perdía, y no los podíamos seguir, y sin resistencia ocuparan los puertos de mar y pudieran hacer el saco que ellos tenían acordado de Panamá y Nombre de Dios; y si se nos volvieran al Cuzco o provincia de los Charcas, era necesario estar siempre de frontera contra ellos, y para ambas cosas estas y para si se dilatara la batalla, como venía ya el invierno y grandes aguas de esta tierra, demás de estar toda disipada, que los indios no tenían ni había maíz que poder dar para la gente, se me había de deshacer mucha parte de ella como se deshacía ya, que de más de mil hombres que tenía por nómina, como a V. M. escribí, con los que venían de Lima, no me hallé con más de setecientos cincuenta, porque algunos de Lima no eran llegados, y otros con la poca constancia que hay en la gente de esta tierra, se me habían desaparecido, que la tierra es de tal manera, que aunque haya dos mil guardas, se pueden ir los ruines; y si el don Diego y sus secuaces se fueran a Chile o a otra parte, en deshaciéndose la gente de acá, habían de tornar a ocupar todo el reino; y si nos retirásemos éramos perdidos, porque los indios de esta tierra que sirven de carga y comida no nos dejaran, porque tienen costumbre de dar tras la gente que les parece que huye; y de la parte de los contrarios, siempre se habían de estar juntos, porque como todos eran delincuentes, se habían de estar para su defensa, en especial despues de la conjuración que entre ellos hubo en el Cuzco... Y por estas y otras causas me pareció que Dios nos hacía gran merced en traérnoslos a las manos..., mayormente que supe que tenían concertado con el Inca que otro día domingo diese en nosotros con dos o tres mil indios de guerra por una parte, y a aquel tiempo dar ellos en nosotros, que la bondad de esta gente era tal que de este enemigo de V. M. se querían ayudar" (3).

Avanzaron don Diego y sus capitanes; y viendo que no se

(3) Carta de Vaca de Castro al Emperador, del 24 de nov. de 1542.

podían escabullir para meterse en Guamanga, determinaron presentar batalla, y él arengó a sus soldados diciéndoles que se les presentaba la ocasión de afirmarse en lo conquistado y en el gobierno de la provincia, de vengarse de sus enemigos y quedarse con los mejores repartimientos; "que al fin vuestras armas han de condenar por tirano al vencido, y al vencedor será tenido por leal". Los de Chile, con gritos de ánimo de unos a otros, siguieron adelante y colocaron su artillería (que constaba de dieciséis tiros, seis medias culebrinas de diez o doce pies de largas, que echaban de batería casi una naranja, y otros seis tiros medianos, todos de fruslera, y otros más pequeños, en los cuales tenían puesta toda su confianza) en un sitio tal que podían hacer mucho daño al enemigo, y ella sola hubiera sido capaz de deshacerle si viniera por allí, por donde ellos pensaban. Con la artillería iba Pedro Candía y el estandarte iba al lado de don Diego.

Los de Vaca de Castro estaban en el mismo valle de Chupas cuando llegaron algunos de sus corredores diciendo que los de don Diego llevaban la intención de apoderarse de las lomas que dominaban el valle, y en vista de ello el Gobernador mandó al capitán Pedro de Castro que a toda prisa fuese con cien arcabuceros a tomar los altos e impedir que los tomaran los contrarios. En seguimiento de Castro fué el capitán Peransúrez con su compañía para reforzarle. Efectivamente llegaron a lo alto, y allí asentaron sus banderas, y poco después se acercaron algunos corredores del otro campo y hablaron con ellos.

Acto seguido salieron todos los del campo del Gobernador y sin prisa fueron subiendo las lomas de Chupas, llegando arriba a hora de vísperas. Como el choque parecía inminente, se reunieron con el Gobernador todos los capitanes: Perálvarez Holguín, Alonso de Alvarado, Garcilaso de la Vega, Peransúrez, Diego de Rojas, y el Sargento Mayor Francisco de Carvajal para determinar si dejarían la batalla para el día siguiente o más bien esperarían a ver qué es lo que hacía don Diego. Alonso de Alvarado opinaba que nada más amanecer el día siguiente se debía dar la batalla, sin esperar más, pues muchas veces en tardanza está la pérdida, y a primeras horas de la mañana está el hombre más rejuvenecido y animoso. Otros opinaban que había que esperar y ver qué es lo que iba a hacer don Diego y conforme a eso adaptar su ataque; por otra parte, otros

opinaban que aquél no era buen sitio y que había que buscar otro mejor. Optóse entonces por esperar a ver cómo se desarrollaban los acontecimientos en las horas inmediatas.

De cualquier manera, el sentimiento de que la batalla que se iba a dar sería sangrienta estaba tan en el aire, que las lomas de Chupas estaban llenas de indios e indias que seguían a los de uno y otro bando, muchas de éstas, queridas de los guerreros que iban a entrar en batalla; y presintiendo el triste final, lloraban a grito pelado y con lágrimas amargas barruntando la muerte que a unos y otros había de venir. "Los indios era tan grande el tumulto que tenían, que el clamor resurtió en los valles y cerros de Chupas, y no paró allí, antes se oía cerca de los Andes repetir los alaridos; los mismos indios se asombraban del resonido de sus propias voces, que recudía a toda parte, y tenían gran gozo de ver la majestad de los españoles pelear unos con otros, sin querer tener el feudo natural, dando gracias a su Sol porque tan famosa venganza se tomaba de los daños que a sus mayores habían hecho" (4).

Mientras tanto, no estaba descuidado Vaca de Castro, que mandó a Lope Martín que fuera a ver la disposición del campo del enemigo, a la vez que él comenzaba a poner el suyo en disposición. Y según Carvajal (5), "y vió este testigo cómo el señor Gobernador ordenaba todos los escuadrones de a pie y de a caballo; y habiéndolos ordenado, quiso tomar la vanguardia para seguir donde los dichos contrarios venían. Y los capitanes del ejército de S. M. le requirieron que no lo hiciese, sino que se pusiese en el lugar donde los capitanes Generales de seme-

---

(4) Cieza, *Guerra de Chupas*, pág. 271.

(5) Declaración de Carvajal en las Probanzas del Cuzco en favor de Vaca de Castro. Arch. del Sacro Monte de Granada.

Por cierto que, corroborando lo que aquí dice Carvajal, está la carta del Cabildo de Arequipa al Emperador, en la que dicen acerca de Vaca de Castro: «Contra el cual estaban conjurados muchos de los traidores, pero él como caballero se les mostró y defendió tan bien que para hombre de su edad y profesión estamos espantados de lo que hizo y trabajó; y como rompió con sus sobresalientes, luego desampararon el campo y conseguimos gloriosa victoria, la cual estuvo dudosa, porque si éramos en número de ciento más que ellos, en escoger el campo y artillería y hombres de armas y arcabuces nos tenían doblada ventaja... V. M. tenga esta victoria en gran servicio... y así es justo que V. M., como gratísimo príncipe, gratifique y haga merced a los que se la dieron, y al Gobernador Vaca de Castro, perpetuarle en ella en ambas gobernaciones, no dividiendo nada de ellas, y a los soldados y vecinos que en ella se hallaron remunerarles sus trabajos.» 24 de septiembre de 1542.

jante ejército se suelen poner. Y así este testigo, como persona que tenía práctica en Italia y lo ha visto muchas veces, vino a decir a donde el Gobernador había de ir para dar la batalla a los enemigos y en el lugar donde se había de estar; y que el Gobernador, viendo los requirimientos y teniendo respeto a complacer a los capitanes, hizo lo que todos le suplicaban, que fué ir a la retaguardia y apartar consigo cuarenta lanzas para socorrer la batalla en tiempo de necesidad..., y se entró a su tienda a armar y dende a poco salió de ella encima de un caballo morcillo rabicano, armado en blanco y con una ropa de brocado encima de las armas, con el hábito de Santiago en los pechos".

Hizo una arenga a sus huestes diciéndoles "que mirasen quiénes eran y de dónde venían y por quién peleaban, y que la posesión de aquel imperio estaba en las fuerzas y esfuerzos de ellos, porque si eran vencidos no podían escapar de la muerte ni ellos ni él; y que si vencían, además de haber cumplido con su obligación que como leales vasallos y servidores a su Rey debían, quedarían señores de sus repartimientos y haciendas para gozarlas en paz y quietud. Y que a los que no tenían indios, él, en nombre de S. M., se los encomendaría, que para esto quería el Rey la tierra, para darla a los que lealmente le hubieran servido. Dijo que bien veía él que no había necesidad de exhortar y dar esfuerzo a caballeros tan nobles y soldados tan valientes, que antes lo tomaría él de ellos, como lo tomaba para ir en la delantera, y romper su lanza primero que otros.

Todos respondieron igualmente que morirían hechos pedazos antes de ser vencidos; que cada uno tomaba aquel hecho por suyo. Los capitanes suplicaron al Gobernador con gran instancia que no fuese en la vanguardia, donde tanto peligro había, porque en la salud del General consistía la de todo el ejército; que se pasase a la retaguardia con treinta de a caballo y allí estuviese a la mira y socorriese donde conviniese y fuese necesario. Por la importunación de los capitanes consintió el Gobernador ser de los postreros, aunque él quisiera ir de los delanteros" (6).

"El Gobernador puso la gente en escuadrón. A la mano de-

(6) *Garcilaso de la Vega, «el Inca»*, t. IV, pág. 81.

recha de la infantería puso el estandarte Real, que iba a cargo de Alonso de Alvarado y el Alférez era Cristóbal de Barrientos, natural de Ciudad Rodrigo y vecino de Trujillo, donde tenía repartimiento de indios. Pedro Alvarez Holguín y Gómez de Alvarado, Garcilaso de la Vega y Pedro Ansúrez, capitanes de a caballo, iban a la mano izquierda de la infantería, llevando cada uno muy en orden sus estandartes y compañías, yendo ellos en primera fila; y en medio de ambos escuadrones de a caballo iban los capitanes Pedro de Vergara y Juan Vélez de Guevara con la infantería. Nuño de Castro con sus arcabuceros salió delante por sobresaliente para trabar la escaramuza y recogerse a su tiempo al escuadrón.

Vaca de Castro quedó en la retaguardia, algo desviado de la gente, con sus treinta de a caballo; de manera que podía ver dónde había más necesidad en la batalla para socorrer como lo hizo.

"Con la orden dicha estuvo aguardando el Gobernador a don Diego de Almagro, el cual llegó al llano y se puso en una loma lejos del escuadrón Real, que aun con la artillería no se alcanzaba de una a otra parte. Su Sargento Mayor, llamado Pedro Suárez, que había sido soldado práctico en Italia y sabía bien de milicia, reconociendo la ventaja que en el sitio tenía a sus contrarios, formó luego sus escuadrones al modo de sus enemigos. Puso los de caballo en una mano y a la otra los de infantería con su capitán Juan Balsa, y su Maestre de Campo, Pedro de Oñate, y a sus capitanes Juan Tello de Guzmán, Diego Méndez y Juan de Oña y Martín Bilbao, Diego de Hojeda. Todos tenían sus compañías de gente lucida y deseosa de pelear por ganar la tierra y ser señores de vasallos. El Sargento Mayor puso su artillería (cuyo capitán era Candía) delante de sus escuadrones, asestada hacia donde sus contrarios podían acometerle. Habiendo ordenado sus escuadrones de esta manera, se fué a don Diego, que estaba entre los de a caballo y la infantería, con otros ocho o diez que le guardaban, y le dijo: "Vuestra Señoría tiene el escuadrón puesto y ord nado con tantas ventajas de sitio y artillería, que sin encuentro de lanza ni golpe de espada tiene vencidos a sus enemigos sólo con estarse quedo y no moverse de donde está. Que por cualquier parte que sus contrarios vengan los desbarata y los hace pedazos con su artillería antes que lleguen a tiro de arcabuz."

Cuando concluyeron de formar sus escuadrones era ya tarde y no quedaban más de dos horas de sol.

Los de Vaca de Castro estaban dudosos de si pelerían aquel día o no; pero Francisco Carbajal, Sargento Mayor, como hombre tan experimentado en semejantes casos, dijo que en ninguna manera se dejase la batalla de aquel día, aunque peleasen de noche, porque era dar ánimo y esfuerzo a sus contrarios y quitárselo a los suyos, de los cuales se pasarían muchos a don Diego viendo la flaqueza que mostraban. Con esto se determinó el Gobernador a dar la batalla, y dijo que holgaría de tener el poder de Josué para mandar parar el sol" (7).

En esto ya los unos y los otros disparaban los arcabuces, y Francisco de Carbajal animaba a los suyos diciéndoles: "Buenos caballeros, adelante, adelante, andad sin pavor y no tengáis en nada los arcabuces, y miradme a mí cuán grueso soy y voy adelante sin tenerlos miedo." Al llegar unos cerca de otros el griterío fué enorme, y los unos gritaban: "Viva el Rey y Almagro", y los otros contestaban: "Viva el Rey y Vaca de Castro", y todos nombraran al Apóstol Santiago.

Caminaron así hacia el escuadrón de don Diego, que mandó jugar su artillería para atemorizar a los contrarios. Mas Pedro de Candía, que era capitán de ella, tiraba por alto, de manera que ningún daño les hacía. Lo cual visto por don Diego, arremetió con él, y a lanzadas le mató sobre la misma artillería, y saltando del caballo, abajó con el enojo y rabia de la traición que su capitán le hacía, subió de pies sobre una de las piezas hacia la boca del cañón y con el peso del cuerpo la bajó a punto y mandó pegarle fuego estando él encima y metió la pelota en el escuadrón de Vaca de Castro, y lo abrió desde la vanguardia hasta la retaguardia, llevando por delante diecisiete hombres, y si metiera otras cuatro pelotas no tuviera necesidad don Diego de pelear más" (8).

"Los capitanes de S. M. y Francisco Carbajal, viendo su escuadrón abierto y sus infantes atemorizados, se pusieron a la boca de la calle que la bala había hecho y cerraron su escuadrón esforzando a los suyos; y por no dar lugar con la tardanza a que les tirasen más pelotas, mandaron arremeter con furia.

(7) Ibid., pág. 83.
(8) Ibid., pág. 84.

Los capitanes de don Diego de Almagro, como poco prácticos en estos casos, viendo que sus enemigos iban a toda priesa contra ellos, dieron voces diciendo: "Que ganan honra contra nosotros, que por vernos estar quedos entienden que les tememos y nos acometen como a cobardes. ¡A ellos, a ellos, que no se puede sufrir tanta afrenta!" Con esto forzaron a don Diego a que pasase delante de la artillería con su escuadrón, y lo hicieron tan inconsideradamente que se pusieron delante de su propia artillería. Lo cual visto por el Sargento Mayor Pedro Suárez, se fué a don Diego y le dijo en voz alta: "Señor, si vuestra Señoría guardara mi orden y siguiera mi consejo, hubiera hoy la victoria de esta batalla, y por seguir el ajeno se ha de perder. Yo no he de ser hoy vencido, y pues V. Señoría no quiere que yo sea vencedor en su campo, lo he de ser en el contrario." Diciendo esto, puso espuelas a su caballo y se pasó a Vaca de Castro, y le dió prisa a que cerrara contra el enemigo, dándole cuenta del desorden que contra sí mismo habían hecho.

Vaca de Castro, tomando el buen consejo de Pedro Suárez, mandó que marchase de prisa su escuadrón, y Francisco de Carvajal se dió por vencedor con la relación de Pedro Suárez, y como triunfando de la ignorancia de sus enemigos, se quitó la cota de malla y una celada que llevaba y la arrojó en el suelo diciendo a los suyos que no "hubiesen miedo a la artillería, pues no le daba a él siendo tan gordo como dos de ellos" (9).

La batalla estaba tan encendida que nadie atendía más que a matar; la caballería se acometió con la del otro lado con verdadero furor; la artillería, como vimos, fué más eficaz, y en muchos casos el uno caía al levantar la espada, otro al cargar el arcabuz le llevaban un brazo o una pierna, y cuando más descuidado estaba uno venía una pelota y le dejaba inútil.

"Con la prisa que los de Vaca de Castro se dieron llegaron a lo alto donde estaba el escuadrón de don Diego casi desordenados del orden que al principio llevaban. Los arcabuceros de don Diego les recibieron con una rociada de pelotas que les enviaron e hicieron mucho daño en los infantes. Hirieron a Gómez de Tordoya, Maestre de Campo del ejército, de tres arcabuzazos, que murió de ellos dende a tres días. Hirieron ma-

(9) Ibid., pág. 86.

lamente al capitán Nuño de Castro y mataron a otros muchos. Lo cual visto por Francisco de Carvajal, mandó que arremetiesen los de a caballo, en los cuales tenía toda su confianza porque eran muchos más que los de don Diego. Oyendo el mandato, arremetieron con los de don Diego, donde se trabó una bravísima pelea que duró mucho espacio, sin reconocerse ventaja de parte alguna. Mataron al capitán Per Alvarez Holguín de un arcabuzazo, pues como iba vestido de blanco y sabían quién era, quería cada cual de los arcabuceros más señalados emplearse con él (10); por otra parte, arremetieron los infantes de Vaca de Castro y llegaron peleando valerosamente hasta ganar la artillería, que estaba ociosa porque los suyos, con mal orden y poca malicia, se habían puesto delante de ella.

Los unos y los otros pelearon tan obstinadamente, que aunque el sol estaba ya puesto y la noche cerrada, no dejaban de pelear, sin conocerse los unos a los otros más que por el apellido que unos decían de "Chile" y los otros "Pachacamac", en lugar de Pizarros y Almagros, que también alcanzaron estos renombres aquellos bandos.

Fué grande la mortandad de la gente de a caballo, pues, además de los encuentros de las lanzas, hubo mucho estrago entre ellos de las espadas, porras y hachas de armas. El interés de la victoria les hizo mostrarse tan crueles unos contra otros porque sabían que los vencedores habían de gobernar aquel imperio y sus grandes riquezas, y los vencidos las habían de perder y las vidas con ellas. Era ya más de dos horas de noche y la cruel pelea todavía duraba, habiendo cuatro horas que se había comenzado" (11).

En este estado estaban las cosas cuando el Sargento Mayor, Francisco de Carvajal, a grandes voces decía a sus soldados: "Vergüenza, vergüenza, caballeros del Cuzco, que no es tiempo ya de que estos traidores duren en el campo", y diciendo esto se metió por entre los enemigos. Era ya de noche y "cada uno quería dormir con victoria, y así peleaban como leones, y mejor hablando como españoles, porque el vencido había de perder la vida, la honra, la hacienda y el señorío de la tierra, y el vencedor ganarlo".

---

(10) Ibid., pág. 88. Antes de la batalla dijo que aunque iba tan llamativo «como apuntaban de terrero nunca daban en el blanco».
(11) *Garcilaso «el Inca»*, pág. 88.

En lo más encendido de la batalla parece que acosaban a Alonso de Alvarado mayor número de enemigos, y creyendo que iba de vencida, comenzó don Diego a gritar: "Victoria, victoria, prender y no matar."

Viendo lo cual el Gobernador, con sus treinta o cuarenta de a caballo arremetió al lado izquierdo del escuadrón de don Diego, donde los enemigos estaban muy enteros, y se trabó una batalla como de nuevo; mas al fin los desbarató el Gobernador, aunque le mataron diez o doce de los suyos, y entre ellos al capitán Mercado, de Medina, y Nuño de Montalvo. Los unos y los otros cantaban victoria cuando todavía duraba la pelea, aunque ya los de don Diego iban enflaqueciendo. Y como él lo sentía, arremetió a los enemigos con los pocos que consigo traía y entró por ellos haciendo maravillas de su persona, con deseo de que le matasen, mas no le mataron por ir bien armado y porque no le conocieron (12).

Don Diego y los suyos, al comprender que la victoria se les escapaba de las manos, se metieron en la batalla con verdadero furor: don Diego gritaba a los suyos que no cedieran, que en ello les iba la vida. Martín de Bilbao y otros, ya desesperados, gritaban porque no se les podía ver: "A mí, que maté al Marqués, descargad sobre mí vuestros golpes y tomad venganza"; y al mismo tiempo se metieron por medio del enemigo descargando y recibiendo tajos, de manera que murieron muchos de ellos, que ya no esperaban más consuelo que morir matando. Con don Diego, además de los dichos, se distinguieron don Baltasar de Castilla, Jerónimo Almagro, Martín Carrillo, Juan Tello, Juan Ortiz de Zárate, Pantoja, Juan de Larrinaga, Pedro Oñate y otros.

Cuando la victoria ya estaba clara por Vaca de Castro, muchos huyeron a rienda suelta, y otros se escapaban a pie y como podían y sólo quedaban en el campo los desesperados. Vista

(12) Oviedo, que cojea de almagrista (t. IV, pág. 395), dice que «Vaca de Castro se puso en cierta parte tras de un monte en tal disposición de terreno que su persona estaba segura de los tiros, acompañado de copia de gente de a caballo, para entrar en la batalla, si le conviniese, o dejarlo de hacer, de tal manera que sin peligro se salvase si los de su parte perdiesen el campo. Continuándose la pelea, se salió de ella un soldado de los de su opinión y partido, cortada una mano, y vínose para donde Vaca de Castro estaba, y como le dolía la pérdida de la mano, comenzó a altas voces a reprender a los que estaban con Vaca de Castro y decíales: «Traidores, qué hacéis ahí viendo matar a vuestros amigos y valedores de vuestra opinión y bandera!

la inutilidad de seguir luchando hasta morir, don Diego y Diego Méndez y algunos pocos escaparon a uña de caballo hacia el Cuzco. Muchos de los de don Diego se salvaron quitándose las bandas blancas que traían y poniéndose las coloradas que a los muertos de Vaca de Castro les quitaban. Fué tan sangrienta batalla el día 16 de septiembre de 1542.

La victoria se alcanzó por parte de Vaca de Castro cerca de las nueve de la noche; pero tan confusamente, que no la tenía por segura porque todavía sentían pelear a algunos. Y sobre todo que con el permiso que tenían, los soldados se habían ido a robar todo lo que encontraron en las tiendas de sus enemigos, incluso los caballos que andaban sueltos y las indias queridas de sus contrarios. El Gobernador, no sabiendo a punto fijo cómo quedaban los enemigos, mandó tocar el arma y que todos los infantes y los de a caballo se pusieran en sus escuadrones hasta que llegara el día y se supiera el final de todo.

"Los principales que en esta batalla de parte de S. M. se señalaron fueron el Maestre de Campo, Gómez de Tordoya y el Factor Illán Suárez de Carvajal, y su hermano Benito Suárez de Carvajal, Juan Julio de Ojeda, Tomás Vázquez, Lorenzo Aldana, Juan de Saavedra, Francisco de Godoy, Diego Maldonado, que después adquirió el sobrenombre de Rico; Juan Salas, hermano del Arzobispo de los Reyes, Gerónimo de Loaysa, Juan de Pancorbo, Alonso Mazuela, Martín de Meneses, Juan de Figueroa, Pedro Alonso Carrasco, Diego de Trujillo, Antonio de Quiñones y su hermano Suero de Quiñones y su primo Pedro de Quiñones, soldado antiguo en Italia, y todos tres deudos cercanos del Gobernador. Gaspar Lara, Diego Ortiz; García de Melo, que perdió en la batalla la mano derecha; Pedro de los Ríos y su hermano Diego de los Ríos, naturales de Córdoba; Francisco Ampuero, don Pedro Puertocarrero, Pedro Hinojosa, Diego Centeno, Alonso de Hinojosa, Juan Alonso Palomino, don Gómez de Luna, primo de Garcilaso de la Vega; Gómez de Alvarado, Gaspar de Rojas, Melchor Verdugo, Lope de Mendoza, Juan de Barberán, Miguel de la Serna, Gerónimo de Aliaga, Nicolás de Ribera y Gerónimo de Ribera.

Los muertos fueron trescientos españoles de la parte del Rey y muchos, aunque no tantos, de la otra parte; así que fué muy carnicera esta batalla, y pocos capitanes escaparon vivos;

pelearon tanto como esto. Quedaron heridos unos cuatrocientos, y aun muchos de ellos se helaron aquella noche, que les hizo grande frío. Pasaron aquella noche mucho frío, hambre y lástima por las voces y gemidos y quejas que los heridos daban sintiéndose morir de hielo y desnudar de los indios, pues les achocaban con porras que usan por despojarlos.

De parte de don Diego murieron doscientos, pues de mil quinientos hombres que de ambas partes se hallaron en ella murieron los quinientos y quedaron heridos otros quinientos; los ciento fueron los de don Diego y los cuatrocientos fueron del Rey.

Gran parte de la noche la dedicó Vaca de Castro en hablar y loar a sus capitanes y otros caballeros y hombres principales que a él llegaban dándole la enhorabuena de la victoria; y a la verdad, ellos merecían ser loados y él ensalzado" (13).

La causa de hallarse muchos heridos fué porque los indios les despojaron, quitándoles las armas y vestidos, hasta dejarlos desnudos en cueros, no respetando ninguno de los bandos, que como era de noche no los conocían, ni que los conocieran aprovechaba nada, porque los indios hacían a toda ropa. Ni los vencedores pudieron recoger a sus heridos, porque quedaron todos tales, que aun de sí no podían cuidar, ni había llegado el carruaje de los toldos, pues todos lo pasaron al sereno, ya que sólo dos toldos se armaron para Gómez de Tordoya, Pedro Ansúrez y Gómez de Alvarado y Garcilaso de la Vega y otros capitanes mal heridos o que se estaban muriendo.

Tampoco perdonaron los indios a los que huyeron de la batalla, pues también los persiguieron, ya que a los vencidos no hay quien no se les atreva. Mataron por los caminos a Juan Balsa y a diez o doce que con él iban, pues no le valió el nombre de Capitán General para que le tuvieran algún respeto. Lo mismo hicieron en otras partes, donde mataron a muchos españoles.

El Gobernador, luego que amaneció, mandó a los clérigos y religiosos, que mientras la batalla habían estado apartados y rezando por la victoria de las armas del Rey, que buscaran a

---

(13) Sacado de Garcilaso en las páginas 91 y 92. En cuanto al número de hombres que hubo en la batalla y los que uno y otro tenían, y los muertos y heridos de cada parte, no se puede atar cabos, pues cada cronista casi pone su número distinto de los otros. Poco más o menos o el término medio es lo que aquí se viene a decir.

los heridos para confesarlos y ayudarlos en lo que pudieran; mandó también hacer fosas para enterrar a los muertos y juntos fueron los de uno y otro bando, que en la fosa todos son iguales. Sólo algunos de los principales capitanes llevaron a enterrar en Guamanga.

Con la obra pía de enterrar a los difuntos hubo también justicia para los culpados, porque entre los muertos hallaron los cuerpos de Martín de Bilbao, de Arbolancha, Hinojosa, y les mandaron arrastrar y descuartizar con voz de pregonero. Lo mismo hicieron con otros que se habían mostrado muy insolentes y muy desvergonzados contra el Rey.

Vaca de Castro en su carta al Emperador nos da a conocer otras cosas que pasaron: "Luego aquella noche despaché con indios mensajeros a la ciudad de los Reyes y pueblos de los Llanos y al Cuzco y estancias de cristianos que supiesen la victoria que Dios nuestro Señor nos había dado en la ventura de V. M., y que estuviesen advertidos de prender a los que fuesen derramados de esta gente... Fué tan buena la providencia de enviar al Cuzco y a la ciudad de los Reyes, que con el aviso que de esto tomó la ciudad del Cuzco prendieron a don Diego de Almagro y a Diego Méndez y a otros que fueron en la muerte del Marqués, y aquel que había sido su criado, que dicen Juan Rodríguez Barragán, que le acabó de matar; y en esto verá V. M. la buena intención que tenía este don Diego, que estos que digo y otros que le iban siguiendo, que le dejaron después que le vieron preso, se iban a juntar con el Inca a los montes y sierras adonde anda, para desde allí, con su ayuda, tornar a hacer la guerra y daño que pudiese."

No es posible aminorar ni desdeñar la importancia de esta victoria y sus enormes consecuencias. Ni podemos decir que todo ello fué suerte, porque si volvemos la vista atrás y vemos que, a pesar de tormentas y vendavales, llegó a Nombre de Dios, y haciéndose superior al mar y sus olas y a vientos contrarios llegó a la Buenaventura, y a pesar de su enfermedad cruzó los Andes y llegó a Popayán, y en contra de la opinión de muchos que le aconsejaban que se volviera a Panamá, ya que todo el Perú estaba por Almagro, enfermo y sin alimentos se dirigió a Quito, donde desarrolló una actividad extraordinaria; que en cuanto supo el asalto de la isla de Puná envió auxilios y remedio, que envió cartas a villas, ciudades y capitanes para avi-

sarles que estaba allí en nombre del Rey y dispuesto a recoger todos los elementos de que se pudiera echar mano para oponerse a la rebelión; que unió a todos los capitanes bajo su mano y con maña y buenos modos para todos reunió dinero, armas, municiones y elementos para armar su pequeño ejército y llevarlo enfrente de Almagro, que, a pesar de los esfuerzos que Vaca de Castro hizo, no quiso someterse al Rey. Y por fin tuvo el sentido común suficiente para dejarse llevar de los capitanes más experimentados, y con todo ello consiguió la victoria que le ha inmortalizado, aunque después no se lo agradecieron mucho, como veremos al final

CAPITULO IX

DESPUES DE LA BATALLA

Después de haber recogido todos los heridos para curarlos, mandó que se recogieran todos los que habían muerto de su parte y se trajesen a enterrar algunos a los templos de Guamanga y otros en unas fosas, donde después mandó hacer una capilla cerca de los campos de batalla, que estaría dedicada a Nuestra Señora de las Victorias.

Aquel mismo día tomó consigo al Alguacil Mayor y al Secretario y recorrió las tiendas a ver si entre los que tenían presos había alguno de los asesinos de Francisco Pizarro; supo que uno de los capitanes tenía escondido a Martín Carrillo y mandó que se lo presentara y así fué hecho. Además de él, se encontraron a Pedro de Sanmillán y Francisco Coronado con otros dos, que fueron prontamente ajusticiados. Como muchos de los huídos habían ido a Guamanga, decidió irse allá, y fué recibido con mucha alegría por los pocos vecinos que allí había.

Sabiendo que muchos, entre ellos don Diego, se habían huído en dirección al Cuzco, mandó en seguida a Garcilaso de la Vega con sesenta de a caballo para que fuesen en persecución de ellos y, además, para que defendieran la ciudad de cualquier ataque.

También mandó cartas a todos los municipios, villas y ciudades para que cogieran presos a los huídos que por allí llegaban; les daba cuenta de la victoria y les pedía que se diesen gracias a Dios y se hiciesen regocijos por la gran merced que Dios les había concedido en vencer a los enemigos y rescatar la tierra. Casi todas las villas contestaron cartas parecidas a

esta del Regimiento de Trujillo del 20 de octubre de 1542, que dice:

"Muy Ilustre Señor: Ayer, que se contaba 18 del presente, vimos una carta de V. Señoría, fecha en Guamanga el 20 del pasado, por la cual y otras ocasiones que hay quedamos a ser servidores perpetuos de V. Señoría y a tenerle por padre de esta república y sembrador y amparador de ella. Y a nuestro Señor plega de pagárselo a su Señoría en la otra vida, y a S. M. en ésta. Pues si la tierra la tiene V. Señoría, la tiene porque la quitó de poder de los tiranos. Porque así como el Marqués, que esté en gloria, la ganó de los indios, así V. Señoría la ganó de la gente dicha, por lo cual merece tanto más mérito cuanta diferencia hay de los competidores y poseedores; así no podremos dejar de reconocer perpetuamente nosotros y nuestros hijos haber recibido de V. Señoría obra que recibió el pueblo de Israel cuando le sacó de la cautividad de Faraón.

En lo que V. Señoría manda que hagamos regocijos y procesiones ello es así muy justo, y muchas habíamos hecho ya habrá quince días por nuevas que de esta victoria nos dió Pedro de Heredia, y el teniente soltó los presos que en la cárcel había..." (1).

El Cabildo de los Reyes contestó el 9 de octubre. Los del Cuzco le escribieron el 23 de septiembre, en la que le dicen que saben de la victoria por algunos que se han huído y le tributan enormes alabanzas y le dan las gracias por los beneficios que ha hecho a todo el país. Las cartas de Vaca de Castro llegaron al Cuzco el día 2 del mes siguiente, y también a ésta le contestan.

Hay otra carta muy significativa del Obispo de los Reyes que venía ahora, y antes de llegar a su destino le escribe lo siguiente:

"Muy Ilustre y Magnífico Señor: Vine a esta ciudad de San Miguel a principios de Semana Santa y antes de Paita me dió el mal de la tierra... Aquí se ha sabido por entero la victoria que Dios ha dado a V. Señoría de los tiranos, que verdaderamente ha sido más que ganar de nuevo estos reinos. El hecho ha sido tan grande, que de cierto S. M. debe a V. Señoría gran gratificación, y todos los de esta tierra, las vidas y haciendas

(1) Carta del Regimiento de Trujillo a Vaca de Castro del 20 de octubre de 1542.

Y V. Señoría dé siempre gracias a Dios, y como católico que es, en su temor gobierne estos reinos, para que no sólo en la libertad de ellos, sino en la buena gobernación, con paz y justicia, deje V. Señoría de su gloriosa fama y de tanta honra, etcétera" (2).

También recibió cartas, más adelante, del Emperador, del Príncipe y de otros varios.

De la administración de justicia para liquidar todos los asuntos referentes a la rebelión encargó al Licenciado Antonio de la Gama, al Licenciado León y al bachiller Guevara. Diego de Rojas, que estaba aquí de frontera, ya había condenado a algunos, como a Tello, y otros fueron condenados por el tribunal, y son los siguientes: el capitán Cárdenas, de Toledo; Pedro de Oñate, el capitán Diego de Hoces, de Zaragoza; el capitán Juan Tello, de Sevilla; Bartolomé de Arbolancha, Francisco Pérez, Antonio Noguerol, de Puerto de Santa María; Basilio, italiano; Martel, de Sevilla; Francisco de Mendívar, de Torrejón de Velasco; Martincote, guipuzcoano; el capitán Juan Muñoz, de San Martín de Valdeiglesias; Barragán el Mozo, de los Santos; Juan de Santiago, de Santander; Juanes, vizcaíno; Juan Pérez, capitán de ballesteros; Juan Gómez de Salvatierra, del Almendral; Baltasar Gómez, de Valladolid; Juan de Guzmán de Acuña, hijo de Vasco de Guzmán, de Toledo; Bartolomé Cabezas, de Jerez; Ramírez, de León; Losa, de Zamora; Carreño, de Sevilla; Juan Di nte, de Gibraltar.

El, por su parte, comenzó a estudiar los problemas que se le presentaban después de tanto tiempo de anormalidad, y lo primero que hizo fué dar permiso para que todos los vecinos de la ciudad de los Reyes y de otros pueblos se marcharan a sus casas para atender a sus haciendas; permiso que tomaron muchos, aunque quedaron otros a su lado que esperaban mercedes en grande y a su gusto.

Y teniendo en cuenta que allí se juntaba mucha gente y los mantenimientos escaseaban, una vez tomadas provisiones generales y dejando allí a los jueces que fuesen sustanciando las causas pendientes, salió por el camino del Cuzco, que dista de

---

(2) Carta del Obispo D. Fr. Jerónimo de Loaysa a Vaca de Castro desde San Miguel, a 27 de marzo de 1543. Presenta sus credenciales en el Cabildo a 28 de marzo; en Trujillo, el 11 de mayo, y entra en la ciudad de los Reyes el día 4 de agosto.

Guamanga sesenta y cinco leguas, divididas en doce jornadas. El camino es malo y destemplado, según nos lo describen los cronistas antiguos, porque en algunas jornadas hay dos temples diferentes; de Vilcas a Uramarca se va desde alturas muy frías hasta valles que parecen hornos. En este camino se encuentra uno con cuatro ríos calidísimos: uno, el de Vilcas, a dieciséis leguas de Guamanga, después de haber pasado el asiento de Chupas. Se pasa por un puente de criznejas (3) en tiempo de aguas, y en tiempo de secas se vadea. Después de pasar el tambo de Uramarca, se llega al valle de Andaguaylas, con su río, que se vadea bastante bien. Se pasa después por los asientos y tambos de Curamba, Cachacajas y Cabana para llegar al valle de Abancay, con su río, que es muy grande, y se cruza por puente de criznejas hecho por los indios. Después de pasar por Guruguasi, se llega al río Apurimac, que lleva mucha agua, y se cruza por un puente de criznejas muy largo y angosto; hay en este valle muchos mosquitos. Estos ríos se juntan con el de Jauja y otro que pasa por el valle de Yucay, a cuatro leguas del Cuzco, y todos juntos van al río Marañón. El camino sigue, después de una gran subida, a Abancay y Xaquixaguana, cerca ya del Cuzco, donde más adelante será vencido Gonzalo Pizarro.

Vaca de Castro, al llegar a dos leguas de Guamanga, durante la primera noche, se volvió rápidamente, pues había sabido que varios vecinos tenían escondidos algunos de los enemigos y no les habían entregado para que se hiciera en ellos justicia. Una vez conseguido su objeto, se juntó con los suyos camino de Vilcas, donde había unos edificios notables del tiempo de los incas, aunque ahora, después de tantas guerras, estaban bastante destrozados.

Debió de llegar allí a principios de octubre a más tardar, y estuvo un mes dedicado a resolver los asuntos más urgentes. Mandó a Pedro Vergara que fuese a la conquista de los Bra-

---

(3) Puente de criznejas era hecho de ramas flexibles y enredaderas de tipo bejuco que se las retorcía como antiguamente hacían las sogas los sogueros y con ellas formaban una gran maroma que tendían a través del río; eran, por lo menos, dos para el piso y otras dos para la barandilla; se unían las de abajo con palos, y así se formaba el piso. Claro que todo ello quedaba tan móvil, tan en el aire, que se necesitaba estar muy acostumbrado a pasar por aquellos puentes en los que nada más entrar uno comenzaba a balancearse. Era común en toda América en los tiempos primitivos.

Zamoros, de donde había salido para esta empresa, y que llevara consigo la gente que pudiera. También escribió a Juan Pérez de Guevara, que estaba en la ciudad de los Reyes, para que fuera a poblar Moyabamba; al capitán Rodrigo de Ocampo le mandó por su teniente a Quito. Mandó a Pedro de Puelles a poblar la ciudad de León de Guanuco, nombrando, además, los vecinos que habían de acompañarle.

Estando aquí (4) llegó Alonso de Monrroy, que venía a pedir ayuda en nombre de Valdivia, y le recibió muy bien. Monrroy le dió cuenta de la situación en que se encontraba Chile, de la necesidad que tenían de gente, armas, vestidos y vituallas y de lo próspera que llegaría a ser aquella empresa para todos los que en ella tomaran parte. Esto se corrió por el campo y, a pesar de que lo de Chile no tenía fama de rico, le dió cierto color el que los emisarios llevaban los estribos de oro (5), y como eso se entraba por los ojos, hubo algunos que se apuntaron y Vaca de Castro les animaba. Pero como estaba muy ocupado en la pacificación de la tierra y en el nombramiento de nuevas autoridades y el tesoro estaba exhausto, no podía ayudarle más que animando a la gente que se apuntara para la empresa. Además, le dió a Monrroy varias cartas y dos provisiones; la una de ellas renovaba el nombramiento de Gobernador de Chile que Pizarro había concedido a Valdivia; por la otra le nombraba sucesor en el cargo. La recluta de Monrroy no debió ser lo rápida que ellos quisieran, ya que además necesitaban dinero para pagar a muchos de los soldados o que ellos adelantaran lo necesario para equiparse. El caso es que le encontramos en Limatambo con el Gobernador y más tarde en el Cuzco, donde, seis meses después, logró reunir unos setenta hombres bastante bien equipados, a la vez que un amigo de Valdivia, Lucas Martínez Vegazo, le preparó un barco cargado de ropas y alimentos.

Viendo Vaca de Castro que los soldados que iban a Chile gastarían pronto lo que llevaban y que los que allá había estaban necesitados de todo y serían presa de los indios si no se

(4) Según otros estaba en Limatambo cuando llegó Monroy, pero es lo mismo.

(5) Al enviar Valdivia a sus emisarios para buscar socorros al Perú se le ocurrió, para que el oro no ocupara lugar y para impresionar a la gente, el poner su oro en los estribos y bocados de los caballos. Consiguió su objeto de impresionar y el que llegara el oro a su destino.

les socorría, envió a un Calderón de la Barca con un navío a Panamá para comprar herraje, armas, vestidos y otras mercancías. Y cuando más adelante llegó al Callao, procuró fragua y herrero y un barco para enviar todo esto a su costa, ya que sin este socorro estaban expuestos los de Chile a muchas dificultades. El 10 de abril de 1543 concede Vaca de Castro permiso a Juan Bautista Pastene para que vaya a Chile como capitán del navío San Pedro (6). En el barco iba Juan Calderón de la Barca con muchas mercancías, que al parecer eran de Vaca de Castro (7).

Una vez condenados los más culpables en la rebelión de Almagro, dice Vaca de Castro a S. M.: "La orden que con toda la otra gente allegados a este don Diego y sus capitanes se ha tenido, aunque todos han sido tales como V. M. ve y merecían muerte, atenta la justicia que se ha hecho en todos los capitanes y cabezas principales de ellos, ha sido desterrar a estos otros a Nicaragua y Guatemala, porque en estos reinos no convenía que quedasen, y a esos de España no convenía que fuesen; porque, según parece en las probanzas, siempre tenían ojo de ayudarse de Francia, en caso que les sucediese daño de acá, y porque no vayan a dar aviso de esta tierra y sus entradas, me pareció bien no les enviar a esas partes. Ha sido con auto de que, por algunas causas, los mando enviar a aquellas provincias y entregar a los gobernadores de ellas para que hagan lo que les mandaren hacer, a tanto que, sabido por V. M. sus delitos, sea servido, o de mandar los perdones, o de ejecutar en ellos la sentencia de muerte que contra ellos está dada por mí;

(6) C. D. L. CH., t. VIII.

(7) Así parece por conocimiento hecho por Calderón en el Cuzco a 16 de febrero de 1544. Da a sospechar que no era negocio del todo limpio, por lo que se trataba de ocultar y porque le había costado 15.000 pesos en Panamá y él les hacía valer 80.000, basado en la escasez que había en Chile.

En la Col. Mendoza, t. a, pág. 62, Valdivia dice al Emperador: «Y otra escritura que hice a los Oficiales de la ciudad de los Reyes del Galeón y Galera que me vendieron de S. M. y comida que me dieron en el puerto de Arica para proveer a las gentes que traje a estas partes, de cantidad de 30.000 pesos; y más 38.000 pesos que debo por otras escrituras a un Calderón de la Barca, criado que fué de Vaca de Castro, los cuales debo de resta de 60.000 que tomé de la hacienda que se trajo acá del dicho Vaca de Castro, en el navío del piloto y capitán Juan Pastene, para remedio de la gente que en esta tierra estaba sirviendo a S. M., como está dicho; que por haber sido de Vaca de Castro, es ya de V. M.» (pues le embargaron todos sus bienes).

y si V. M. fuere servido, se ha de tener atención que la muchedumbre de la gente se ha de perdonar, haciéndose justicia en parte, y en el mismo auto lo suplico a V. M., porque siendo servido de lo hacer, se puede dar color, entre otras causas, mi suplicación. Ellos enviarán a suplicar a V. M. les haga merced del perdón; cuando V. M. fuere servido de lo hacer, paréceme que no conviene que vuelvan a esta tierra" (8).

El 8 de octubre mandó desde Vilcas a Ventura Beltrán que fuera a ser alguacil mayor de Lima y a la vez que acompañe los presos que iban a embarcarse. Debían ir muy arrepentidos, pues cuando estaban en alta mar se rebelaron, se apoderaron del barco y se presentaron como víctimas a la Audiencia de Panamá, que les dió por libres.

También le llegaron las noticias fantásticas de que los franceses habían entrado por el estrecho de Magallanes, y ésta fué en parte la razón por la cual se decidió a inmovilizar los barcos en el Callao, pues así, teniéndolos en su mano, podía enviar aviso a la Audiencia de Panamá siempre que quisiese de si había peligro o no por la parte del sur. El, en efecto, dió órdenes de que algunos barcos fueran hacia el sur, a Arequipa y Tarapacá, a ver lo que había, y allí les dieron aviso de que por el mar venían ciertos navíos y por tierra gente que, según los indios, no hablaban como nosotros.

Esto se hizo público, y daban color a estas noticias el que entonces estábamos en guerra con Francia y el que los rebeldes de don Diego habían dicho muchas veces que, caso de verse en apuro, llamarían a los franceses en su ayuda. Resultaron falsos los rumores, pero a Vaca de Castro le dió motivo para retener los barcos con perjuicio de los dueños, que después se quejaron de él y le obligaron a pagar los daños.

Concluídos allí los trabajos más urgentes y sabiendo que en el Cuzco tenían preso a don Diego, se determinó a irse allá su poco a poco, hacia últimos de octubre, y pasando por los tambos de Uramarca paróse en Andaguaylas para dar algunas órdenes en favor de los indios y siguió por los de Curamba, Cachacajas, Cabana y Abancay hasta Limatambo.

"Llegó a Limatambo viernes 9 de noviembre de este presente año, y el domingo 11, llegando a una legua de la ciudad,

(8) Carta de Vaca de Castro al Emperador desde el Cuzco, a 24 de noviembre de 1542.

ordenó la gente de la manera que habían de entrar, que era de esta manera: que delante de toda la gente iban cuatro banderas tendidas, que eran las del capitán Perálvarez Holguín y de Garcilaso de la Vega y de Peránsurez, y del capitán Gómez de Alvarado, y luego iba el Gobernador en un caballo morcillo a la estradiota, y tras él iban diez pajes vestidos de terciopelo negro, y otros criados de su casa, y a sus lados iba la gente de la guardia, y a la mano derecha, porque el Gobernador iba un poco delante, iba la bandera y estandarte Real, la cual traía el Alférez General.

Junto a él iban, acompañándole, otros muchos caballeros y personas de calidad y letras; el estandarte traía el que había tomado a don Diego caído para abajo. Y otras banderas que el dicho Gobernador hubo en la batalla de los contrarios, asimismo caídas. Y los capitanes Nuño de Castro y Guevara, con sus banderas tendidas con cierta copia de arcabuces en su ordenanza y concierto, y detrás de cada uno de ellos llevaban otras dos caídas que se habían tomado en la batalla, y delante de las cuatro banderas iban las trompetas.

Los otros ministriles, y los dichos capitanes Castro y Guevara con la gente, iban junto al dicho Gobernador.

Llegando a tres cuartos de legua, llegó la ciudad y los oficiales y vecinos bien aderezados, y los del Cabildo, todos vestidos de ropas de terciopelo negro y capuces de grana, de dos en dos Regidores, e hicieron una cortesía, y todos dieron la enhorabuena de su venida e hicieron sus razonamientos y le entregaron las varas, y él las recibió con grande amor y contentamiento, respondiendo a cada uno en particular al propósito de sus ofrecimientos y plática y significándoles que les había de honrar, gratificar y favorecer como a tales súbditos y vasallos de S. M. Y luego cierta cuadrilla de gente de a caballo vestidos a la morisca, enmascarados, escaramurazon allí un rato delante y se regocijaron. Y luego el dicho Gobernador y gente prosiguió su camino hasta llegar a la ciudad, la cual estaba muy en orden y bien aderezada para el dicho recibimiento en esta manera:

En una calle muy larga, que comienza desde la entrada de la ciudad que atraviesa la mayor parte de ella, hasta llegar a la iglesia mayor, había puestos muchos arcos triunfales y muy

espesos y anchos, encubiertos de juncias rojas y flores, y alrededor de ellos todos llenos de ramos verdes, y la calle toda llena de hierbas apacibles, y a las ventanas de las casas muchos paños de sedas de diversos colores, y puestas a ellas las damas y mujeres españolas, y otras señoras principales de la tierra. Todo muy bien aderezado, que cierto era muy grande placer y regocijo de lo ver. Y junto al monasterio de la Merced de Nuestra Señora, y a la entrada de la plaza de la ciudad, pasa un río y en él está un puente, y a la entrada de ella estaba hecho un castillo de madera, torreado y almenado con sus puertas muy grandes y bien pintadas, todo cubierto de diversas flores y rosas y otras frescas verduras. Y al pie del dicho castillo y puertas estaba hecho de bulto Cupido con un arco grande y su flecha enarbolada.

Y desde lo alto del castillo, hasta el pie del dicho bulto, estaban puestas unas cuerdas muy tirantes, y en medio de ellas, junto a las almenas del dicho castillo, puesto un niño de edad de seis o siete años, vestido de un alba de lana y su estola y alas y diadema a manera de ángel y unas dos llaves grandes en las manos; y las puertas del castillo por do había de entrar estaban cerradas, y luego que el dicho señor Gobernador llegó junto allí, el dicho ángel desde lo alto bajó por las cuerdas en el aire, y así como llegó junto a donde el Gobernador estaba, hasta el altor de su caballo, y sin ningún detenimiento, extendió las manos y le dió las llaves de la ciudad, las cuales el dicho Gobernador recibió y llevó en sus manos.

Y abrieron las puertas del castillo, y entró él y sus caballeros con las banderas tendidas, y las que se habían ganado en la batalla y reencuentro contra don Diego de Almagro y sus confederados, bajas. Y de arriba del castillo soltaron arcabuces y munición que allí había. Y así como entró, el Cabildo, dignidades y clérigos de la dicha iglesia estaban tras las puertas del castillo con sus capas y báculos en las manos, y le hicieron su acatamiento, y empezaron a cantar por canto de órgano algunas epístolas y villancicos al propósito de la venida del señor Gobernador y libertad que había dado a la tierra, y del ánimo y sagacidad con que había vencido a los que la tenían usurpada y tiranizada.

Y acabados siguen su camino a la iglesia e iban cantando ciertos salmos y canciones buenas y al parecer de todos muy

sabrosas para loar a Dios, y todas en loor de la victoria que había habido de recuperación de la tierra y libertad de los habitantes de ella, y así fueron cantando hasta la iglesia el salmo de "Te Deum Laudamus". Y a la puerta de la iglesia estaba la cruz, y hecho su acatamiento, se fué junto al altar, donde tenía puesto un paño de terciopelo y asiento; e hizo una plática el Reverendo Regente Fray Tomás de San Martín, en que trató brevemente de la venida del señor Gobernador a estos Reinos y del beneficio general de toda la tierra que se conseguía con ella.

Y dando todos gracias a Dios Nuestro Señor por la victoria del pasado reencuentro y el castigo de la tiránica gente, y de cómo se veían en libertad, y ser señores de lo que tenían, y libres de las muchas opresiones y tiranías que de cada día recibían, que en la verdad eran muy grandes.

Luego que el dicho Gobernador entró en la ciudad del Cuzco ha comenzado a entender en las cosas de la hacienda de Su Majestad.

Una de las principales causas, y aun la mayor, por donde ha habido las alteraciones pasadas y las muertes de los Gobernadores, ha sido la poca estimación en que los tenían y no tener en sus casas tantas personas de calidad como el cargo y oficio que tenían convenía y era menester. Y como el Gobernador es sabio, y en gastar para lo que toca a la autoridad del oficio y reputación de su persona no nada escaso, tiene casa de muy señor, aunque los gastos en esta tierra y partes, y más en el tiempo de ahora, son excesivos, y tiene por su mayordomo a fulano de Carranza, y por camarero a Antonio de Quiñones, y por maestresala a Jerónimo de la Serna, y secretario y teniente de botellero, repostero y una docena de pajes y su cocina aparte para su persona con veedor de ella, la otra para la gente de su casa; teniendo guarda de arcabuceros y alabarderos de que es capitán el capitán Pero Ansúrez; y sus ministriles.

Y además de esto, tiene veinte continuos caballeros los más principales que hay en estas partes, que son don Martín de Guzmán, y don Gómez de Luna, y don Jmo. de San Dobal, y Rodrigo de Salazar, otro caballero de Toledo, y el capitán Pérez y Luis de Rivera, un caballero de Sevilla, y Alonso Pérez, y Luis Perdomo, y Gómez Rojas, y Diego Núñez Vaca, y un

caballero que se dice Bobadilla, y otro que se dice Hernán Mexía, veinticuatro de Sevilla, y un Villegas, y Rodrigo de Pantoja, y Rivadeneira, y Robles, que fué Alférez cuando Ferálvarez Holguín era capitán General, y otro que se dice García de Herrezuelo, y otro Baltasar Ramírez, a los cuales se les da lo que han menester. Y comen en la sala grande por si al tiempo que el Gobernador come a su parte, y los sirven como al Gobernador. Y con esto tienen la tierra tan suj ta y es temido y acatado, que no hay hombre que se ose menear, porque son las gentes de acá tan alteradas y de malas intenciones, que a no tener al Gobernador en estimación a cada cosa se le irían a las barbas, como se ha visto por experiencia en lo pasado, por manera que en todo se da buena maña para tener la tierra sujeta y saberse valer con la gente de ella, aunque en la ciudad ha tenido y tiene muy grandes y excesivos gastos (9).

Los del Cuzco en su carta al Emperador dicen: "Luego que entró en esta ciudad, hizo juntar este ayuntamiento y nos dijo que la principal cosa que V. M. le había mandado hacer era que mirase mucho la honra y autoridad de los cabildos de estos reinos, y que tuviesen toda libertad para escribir y avisar a V. M. siempre la verdad del estado de la tierra y lo que conviniese a su real servicio, y no hubiese las opresiones y estorbos que hasta ahora ha habido; y encargándonos que de aquí en adelante tengamos especial cuidado de ello; besamos las manos de S. M. por tan gran merced...

Este Cabildo besa las manos de V. M. por la crecida merced que a todos sus súbditos ha hecho en estos reinos, en haber escogido tan prudente y calificada persona para el remedio y libertad de ellos, que por cierto parece que, según lo que ha hecho y trabajado con el espíritu y persona, desvelándose en lo que convenía al servicio de S. M. y remedio de tan cruel fuego como estaba encendido, que no bastaba humano juicio a lo poder apagar y mitigar como él lo ha hecho, por interpretación de tanta prudencia y sabiduría; y pues el Gobernador

(9) Esta Relación, que va desde la página 632 a la 648, de leg. 1, parte III, del archivo del Sacro Monte de Granada, parece escrita en el Cuzco y mientras Vaca de Castro estaba allí. Hacia el medio dice que todavía no ha terminado el juicio de D. Diego, porque han aparecido otros cargos y se quiere encontrar el oro y la plata de que se apoderaron los rebeldes. En la página 648 hay un documento de elección de Vaca de Castro para el cargo.

Vaca de Castro ha servido tan bien a V. M. como ha parecido en haber restituído y ganado de nuevo estos reinos, que con verdad se puede bien decir, suplicamos a V. M. que, imitando la loable costumbre que los reyes progenitores de V. M. han tenido y procediendo en la que V. M. tiene en remunerar los servicios que le son hechos, sea servido que la provision hecha al dicho Licenciado Vaca de Castro no sea quitada ni amovida, antes de nuevo se confirme, así de la nueva Castilla como de la Nueva Toledo, pues todos estos reinos están generalmente contentos con su persona y no querrían cada día conocer nuevas voluntades" (10).

Aparte de esto, en la misma carta comienzan ya a pedir mercedes para sí, porque gastaron toda su hacienda en la guerra y, además, que se dé por bien gastada la hacienda del Rey que emplearon en la misma guerra. Y por fin piden mercedes para la ciudad del Cuzco y que el obispado sea elevado a arzobispado, ya que la ciudad es la más antigua y principal del reino.

---

(10) Carta del Cabildo del Cuzco al Emperador de 20 de enero de 1543. Uno de los firmantes de esta carta es Francisco Maldonado, Regidor del Cuzco, que a 9 de marzo de 1543 dice de Vaca de Castro: «El se ha dado tan poca maña al gobierno y pacificación de estos reinos, que certifico a V. M. que más turbado y alborotado está el día de hoy que nunca estuvo jamás, porque más se ocupa en su gran codicia que no en la administración de la real justicia de V. M.; por donde V. M. hará muy señalada merced a todos los vasallos que acá estamos de proveernos de remedio con toda brevedad, porque así lo hemos menester, y que V. M. nos envíe la Real Audiencia y Visorrey que nos tenga en justicia; a quien todos los de acá deseamos (éste fué uno de los que después persiguieron al Virrey); y así los naturales estarán en sosiego conociendo cada uno a su amo, porque ahora ni los españoles ni los naturales tenemos ningún reposo.»

CAPITULO X

AMPLIANDO EL IMPERIO

Ya vimos al final del capítulo anterior cómo una de las primeras cosas que Vaca de Castro hizo al encontrarse aposentado en el Cuzco, y actuando más como gobernante que como capitán, fué poner su casa con el boato de casa grande, con la dignidad que él creía que debía darse al Gobernador de un imperio como el Perú. Quizá todo esto fuera un poco por el afán de lucirse, como decían sus émulos, y otro poco quizá, como él decía, por dar al cargo su debida importancia y para imponer el respeto en tiempos difíciles y de soldados descontentos y aspirando a la luna, ya que por no tener guardia mataron al Marqués don Francisco Pizarro.

Por cierto que Cieza nos pone la otra cara de su actuación, y vamos a darla con sus mismas palabras. La victoria de tal manera se le subió a la cabeza a Vaca de Castro, que, "hinchándose tanto de vanidades que no conformaban con las letras que tenia, mandó que estuviesen en su casa caballeros como sus continuos, y con ellos gastaba bien espléndidamente, arreándose de grandes aparadores de fina plata y crecidos blandones, lo cual fuera bien excusado para su autoridad; y no entendía en más que en buscar dineros para henchir su gran codicia que tenía. Caso harto feo, pues habiéndole enviado S. M. a que tuviese el reino en justicia y los gobernadores con rectitud, procuraba de allegar tesoros por vías ilícitas, pues afirman que tenía grandes inteligencias para lo haber; no embargante que muchos de sus émulos querían decir que recibía presentes y cohechos, vendiendo los repartimientos, lo cual no se debe creer, ni yo

tal he podido averiguar. El rescate tan preciado de la coca es verdad que quiso que fuera provecho particular suyo, y no general de todos. como antes era, mandando con grandes penas que nadie fuese osado de contratar aquel rescate; de los mejores repartimientos que había puso en su cabeza, y de ello, y de los demás indios, procuró haber dineros, y así, aunque gozó poco de ello, allegó grandes tesoros; y a sus criados y amigos, en lo mejor procuró siempre aposentarlos. Y no obstante que Vaca de Castro participó en los vicios de presunción vana y vanagloria y codicioso, sacado de estos vicios, fué buen Gobernador y que hizo en el reino buenas cosas, las cuales pondré todas. pues en tanta manera soy amigo de la verdad, y que en ningún tiempo quieran presumir otra cosa de mí" (1).

Muy pronto, después de entrar en el Cuzco, escribió a S. M. el Emperador y a varios dignatarios del Consejo de Indias dándoles cuenta de las cosas sucedidas en el Perú y a la vez a su mujer. Las cartas están firmadas el 23, 24 y 28 de noviembre, apenas un mes después de haber entrado en el Cuzco, y con ellas mandó a Becerra para que personalmente diera todas las noticias que necesitaran en la Corte acerca de las cosas del Perú (2).

Como los conquistadores y vecinos de las distintas ciudades que habían andado en esta guerra le reclamaban ahora la recompensa por las pérdidas unas veces y otras por los méritos adquiridos, y ya le apretaban para que se hiciera el reparto de las encomiendas, formó una especie de comision de cuatro conquistadores: uno. de los primeros en llegar a la tierra y que conociera bien a la gente y los méritos que cada uno tenía; otro, de los que lucharon en la batalla de Chupas; otro. de los de parte de Diego de Almagro. y otro. de los vecinos del Cuzco. para que entre ellos pesaran los méritos de cada uno y dijeran cómo se habían de repartir las mercedes con equidad. conforme a los merecimientos y a las pérdidas habidas durante la guerra.

Coincidiendo con esto. procuró aumentar los vecinos de la Villa de la Plata. que estaba en frontera y podía ser atacada por los indios. Despachó a los vecinos de la Plata contentos

---

(1) Cieza de León. *Guerra de Chupas*, pág. 234. Demasiado recargado de tinta, pero con su parte de verdad.

(2) Estas cartas a su mujer, que le abrían en Panamá, le hicieron mucho daño.

porque se les aumentaban los indios de encomienda a costa de Hernando Pizarro y de otros que tenían muchos, y de varios vecinos que salían de allí, como Peransúrez y su hermano Gaspar Rodríguez, a los que había dado buenas encomiendas en el Cuzco. Asimismo mandó muy contentos a los de Arequipa por haberles aumentado los indios encomendados.

Mientras ocurrían estas cosas, Vaca de Castro hizo algunas visitas a don Diego y sus secuaces, a quienes echó en cara el haberse apoderado del gobierno, haber cometido tantos abusos y haberse rebelado contra las órdenes de Su Majestad.

A lo que don Diego contestó que si había tomado el gobierno era porque su padre tenía una cédula de S. M. en la que le concedía que nombrase su heredero y le había nombrado a él; que ni él ni los que con él estaban habían creído nunca estar en rebelión contra S. M., sino en su servicio.

Vaca de Castro les dijo por fin que, aunque estaban condenados por derecho por la sentencia general dada antes de la batalla, sin embargo que se les juzgaría conforme a los hechos y se les daría por libres o condenados conforme a ellos. Don Diego quedó muy afectado y pesaroso.

Don Diego de Almagro estaba encerrado en las casas de Hernando Pizarro y custodiado por algunos capitanes, pero él hizo lo posible para escapar con intención de meterse en los Andes con el Inca, con quien pensaba estar a su gusto y librar la vida. Para este efecto mandó a uno de sus pajes que comprara buenos caballos, muy ligeros y que los tuviese a cierta hora de la noche en sitio determinado. Pero no lo pudo hacer tan callando que no llegaran las sospechas de la compra de caballos, en circunstancias tan especiales, a Vaca de Castro; y temiendo lo que realmente se preparaba, mandó que le trasladaran a las casas de Gabriel de Rojas, con encargo de que se le tuviera muy vigilado.

"Y como el Gobernador Vaca de Castro, con el parecer de algunos de sus capitanes y amigos, tratase de lo que se haría con don Diego, y a todos les parecía que convenía darle la muerte, así por el delito que había cometido como por asegurar el reino y excusar que en él no hubiese novedad s." Este era el sentir común, y efectivamente hecho el proceso le resultó pena de muerte, y al notificársela a don Diego, como su padre, apeló a S. M. o si no a la Audiencia de Panamá; pero

tampoco a él le valió la apelación ni se le tuvo en consideración, y en vista de ello citó a Vaca de Castro "para ante el divino juez, nuestro Dios, donde sin afición ni pasión todos serían juzgados".

Sin embargo, Vaca de Castro difirió la sentencia por algún tiempo, pues tenía ciertas esperanzas de que revelara dónde tenía escondidos los tesoros de lo mucho que habían robado durante su dominación.

Pero al fin le llegó la hora y don Diego se preparó a morir con ánimo valeroso, mirando al crucifijo y ya con las esperanzas, no en este mundo, sino en el otro. Fué degollado en la plaza pública y por el mismo verdugo que decapitó a su padre. Al llevarle al patíbulo decían en voz de pregonero: "Esta es la justicia que manda hacer S. M. el Emperador, y el Gobernador Vaca de Castro en su nombre, en este hombre por usurpador de la Justicia Real y porque se levantó con el reino tiránicamente y dió batalla al estandarte Real."

Llegando al cadalso, le quisieron vendar los ojos, y pidió que le dejaran libre la vista para contemplar el crucifijo en los últimos momentos, pero no le fué concedido. Con gran valor recibió la muerte en el mismo sitio en que la había recibido su padre, y le enterraron en la iglesia de la Merced en el mismo sepulcro, poniéndole encima los huesos de su padre, como él había pedido.

Tenía don Diego cuando murió veinticuatro años, era de mediano cuerpo, muy valiente y virtuoso y muy liberal con sus amigos; era hijo del Adelantado don Diego y una india de Panamá; tuvo los vicios que generalmente tenían los soldados que estaban en Indias.

"Loaban muchos el ánimo de don Diego, aunque no la intención de desvergüenza que tuvo contra el Rey, sino porque siendo tan mozo vengó, a consejo de Juan de Rada, la muerte de su padre sin querer tomar nada de Pizarro, aunque tuvo necesidad. Supo conservar los amigos y gobernar los pueblos, aunque usó algún rigor y robos por amor de los soldados. Peleó muy bien y murió cristianamente. Era hijo de india y natural de Panamá y más virtuoso que suelen ser mestizos, hijos de indias y españoles, y fué el primero que tomó armas contra su Rey. También se maravillaban de la constante amistad que los suyos le tuvieron, pues nunca le dejaron hasta ser

vencidos, por más perdón y mercedes que les daban; tanto puede el amor y bandos una vez tomados" (3).

Después de la muerte de Almagro, el Gobernador, ayudado de los cuatro hombres buenos que había puesto al tiempo de su entrada en el Cuzco, para que pesaran en conciencia los méritos de cada uno, repartió los indios vacos y las encomiendas entre aquellos que habían servido a S. M., mejorando a otros que ya tenían encomienda. Pero como no todos podían recibir o no recibían lo que ellos esperaban, ya que muchos se creían merecedores del reino del Perú, por lo menos, hubo algunos disgustados que constituyeron un problema para Vaca de Castro.

Garcilaso cuenta de uno que se llama Hernando Mogollón, natural de Badajoz, que, viéndose con méritos y que no le tocaba nada en el reparto, se fué al Gobernador y le dijo:

"Señor, en esta tierra todos comen de mogollón, y sólo Mogollón muere de hambre, habiéndose hallado en el descubrimiento de la Florida y en otras conquistas de importancia para la corona de España, y últimamente en la batalla de Chupas, debajo del estandarte de Su Señoría."

Vaca de Castro, viendo que tenía razón, le dió un repartimiento, aunque pequeño para sus deseos.

Cuando Vaca de Castro llegó al Perú, se conocía la costa desde Panamá hasta Santiago de Chile; y la cordillera estaba descubierta desde Quito hasta los Charcas y Villa de la Plata. Y como quedaba mucho por descubrir hacia el interior, quiso hacer un gran servicio a Su Majestad y a la vez buscar empleo a muchos capitanes y soldados que no tenían ocupación ni encomiendas en aquellas provincias.

Nadie mejor que él puede darnos idea de lo que hizo y de sus intenciones, y lo hace en su carta al Emperador en la forma siguiente:

"Luego como se acabó de desbaratar esta gente, procuré derramar la que conmigo tenía por evitar la vejación y daño de los naturales y porque fuesen a servir a V. M. en descubrimientos y entradas y a poblar al capitán Pedro de Vergara a la provincia de los Pacamoros, de donde salió para servir a V. M. en esta jornada.

---

(3) GÓMARA, *Historia del Perú*, AA. EE., pág. 249.

Al capitán Juan de Olmos envié a poblar y conquistar lo de la bahía de los Caraques, porque se entraba en ello la gente del Adelantado Andagoya; éste llevó encargo de buscar y descubrir a su costa la mina de las esmeraldas y que quede enteramente para V. M., sin que él ni otra persona tenga parte alguna en ella, con todo buen recaudo, para que no haya fraude; y de esto hay buena obligación y seguridad, y con él envié veedores para que vean cómo se cumple lo que toca al servicio de S. M.

Al capitán Juan Pérez de Guevara envío a la provincia de Moyobamba para que acaben de poblar aquella provincia y pase adelante, que hay noticia de buena tierra.

Asimismo va el capitán Alonso de Alvarado a lo de la provincia de Chachapoyas, adonde está fundado un pueblo que llaman Lepanto, y él estaba allí al tiempo de la muerte del Marqués.

Asimismo he proveído a Rodrigo Martínez de Bonilla, tesorero de V. M. en la provincia de Quito, para que conquiste cierta tierra de que se tiene noticia en aquella provincia que se llama Macas, al oriente de los Andes quiteños, para poblar y conquistar por allí; que descubierto aquello, se va a juntar con la provincia de los Pacamoros, donde se descubrirá gran parte de la tierra.

Ahora llegó aquí uno de los dos hombres que en la otra escribí a V. M. que venían de Chile, el cual da buena noticia de aquella tierra, como verá V. M. siendo servido, por una relación de ella que él envía; yo tengo proveído, como en la otra escribí, un navío que les lleve herraje y ropa y otras cosas, y con toda brevedad se entiende en enviarles por tierra socorro de gente para que acabe de poblar y conquistar aquella provincia el capitán Pedro Valdivia, que la ha poblado, y pasen adelante.

Asimismo hay noticia que entre esta provincia de Chile y el nacimiento del río Grande, que llaman de la Plata, hay una provincia que se llama Tucumán, hacia la parte del mar del Norte, de aquel cabo de las sierras nevadas, que diz que es muy poblada y rica; por manera que la cordillera de las sierras nevadas, que atraviesa estas provincias hacia el Estrecho, queda entre las provincias de Chile y esta tierra; tengo proveído para ello al capitán Diego de Rojas, por ser persona celosa del ser-

vicio de V. M. y que tiene mucho cuidado del tratamiento de los indios, con muy buena compañía de gentes.

Ansí mismo he enviado otro capitán a poblar otro pedazo de tierra buena, que es entre la provincia de los Chachapoyas y la de los Pacamoros, que serán cien leguas de largo, y de allí se podrán conquistar más. (El capitán era Juan Porcel y la tierra la que después se llamó Chuquimayo.)

Al capitán Rodrigo de Ocampo, que envié por teniente a la ciudad y provincia de Zumaco, que es cerca de la de Quito, y de allí van a lo de la Canela, de donde salió ahora Gonzalo Pizarro, que la principal causa por do se pierden los que van a estos descubrimientos es por no poblar con tiempo.

Al capitán Pedro de Puelles envié a la provincia de Guanuco, que se había despoblado al tiempo de la muerte del Marqués, y no estaba pacífica, para que la torne a poblar y pacificar, y conquiste a Illatopa, que es otro indio que anda alzado con el Inca y es su pariente, y la provincia de Ruparupa, que está allí junto.

Demás de esto, tengo proveído un caballero que se llama Estopiñán, natural de Jerez de la Frontera, y un Vallejo de los Charcas, que son personas de buen caudal, armen a su costa dos navíos, y conquisten y pueblen ciertas islas que están en esta mar del Sur, hacia el Estrecho, a su costa para V. M., sin otra condición; que será cosa de mucho aprovechamiento y de que V. M. será servido.

Ha sido este expediente que se ha hecho en enviar a estos descubrimientos, porque además del acrecentamiento que en ello viene al Real patrimonio de V. M., que es en lo que yo tanto deseo emplearme, remédianse los españoles que aca hay, y excúsanse muchos inconvenientes y la vejación y daño que hacen a los naturales la mucha copia de gente, porque con las alteraciones pasadas y la no buena orden que hasta aquí ha habido. están muy disipados y fatigados.

De los bienes que se han confiscado de estos delincuentes para la cámara de V. M. se ha habido y habrá buena cantidad con que se cumplirá la mayor parte de lo que se ha gastado en esta jornada de la Real hacienda de V. M. (4).

Eran muchos los negocios que traía a la vez entre manos y que trataban de resolver, y así él mismo nos cuenta cómo al

(4) Carta de Vaca de Castro al Emperador, de 24 de nov. de 1542.

poco tiempo de llegar al Cuzco envió por los hijos del Marqués que estaban en Trujillo y los hizo llevar a la ciudad de los Reyes a su casa para que los indios que allí tenía su padre les sirvieran y les dieran todo lo que hubieran menester hasta que S. M. disponga lo que hay que hacer con ellos, ya que son menores de edad.

También tuvo tratos para traer al Inca de paz, y dice "que los tratos que he escrito a V. M. que traigo con el Inca andan con mucho calor, aunque él me envíe papagayos y yo a él brocados; me ha enviado en veces dos capitanes de los principales suyos, de tres que tiene, y las buenas respuestas que de mí han llevado, y darle a entender como V. M. me dió sus provisiones de seguro para él y perdón de sus cosas y delitos, y que V. M. manda que le dé bien de comer en la tierra y que sea bien tratado, y con ver que falta el Marqués y sus hermanos, de quien él se temía, así por haber muerto a Juan Pizarro como por otras cosas, hase resuelto con mensajero, que ahora me envió, que le den indios en cinco partes que pide; una que hay acá, que tenían por oficio en tiempo de su padre traer las andas, que llaman anderos, y otros que tienen en sitio de placer y otros donde se criaba, para que le provean de coca (5), que es una hierba que ellos traen en la boca; y otros que le den ovejas y maíz y ciertos orejones, que son entre ellos como caballeros armados por V. M. en España, y personas de hábito entre ellos; y luego vendrá, y no quisieron irse hasta verme en el Cuzco, que es gente que mira en el valor y reputación del que gobierna; y con ver esto muy cumplido, se sujetan en extremo; y ya los tengo despachados y espero pronto respuesta. Tengo esperanza en Dios nuestro Señor y en su misericordia y bondad, que me ha de hacer merced de traer a este en mi tiempo en servicio de V. M." (6).

Otra de las cosas que atendió desde el principio fué a la hacienda de S. M. "como quien sabe cuánta necesidad hay de ello, porque hay muchas cosas que atender para el buen recaudo de ello, y en el orden de quintar hay muchos defectos". Con re-

---

(5) La coca es una planta común en el Perú, que contiene el alcaloide que después se llamó cocaína, y mezclado con cal de conchas o ciertas cenizas hace que los indios que la mastican no siertan ni el hambre ni la sed. Es común entre los naturales de América y Filipinas, donde llaman a la mezcla *buyo*.

(6) Carta de Vaca de Castro al Emperador.

lación a este punto trató de "cobrar del Marqués cierta cantidad de oro y plata que por los conquistadores se le dió en esta ciudad, que quisieron que fuese para S. M., sobre que el Marqués escribió a V. M. una carta en que decía que él lo pagaría; yo he hecho todas las diligencias que ha sido posible para averiguarlo y lo que es, y hallo que es mucha cantidad, de más de cien mil pesos; y como yo hallé muerto al Marqués, solamente se ha podido proveer sobre esto y dar provisión a los oficiales de V. M. que embarguen todos los bienes que puedan del Marqués, y así lo han hecho; y además de esto tengo escrito a los Oidores de Panamá que cierta cuantía que allí tiene el Marqués, que son cerca de treinta mil pesos, los envíen a V. M., y les envío sobre ello carta de justicia. Y además de ello, para que V. M. sea de ello mejor y más brevemente pagado, he secuestrado una mina que tenía de plata en los Charcas y puesto persona que esté presente y la labre y beneficie con el aparejo que él tenía; y de allí se sacará con brevedad paga de esta deuda" (7).

A la vez trae entre manos el que se enseñe y predique a los indios nuestra santa religión, y para ello pide a España que manden misioneros, por una parte, y por otra, que se obligue a los encomenderos a que cumplan su obligación de tener un clérigo que les instruya, que para eso les dan las encomiendas; "porque hallo toda esta provincia muy pronta para convertirse y recibir nuestra santa fe católica, y a lo que de él y todos los caciques principales entiendo, ninguna cosa les diré que no lo hagan, como si se lo dijera Guaynacapac, porque los he sacado de los trabajos, robos y fatigas que han pasado con esta gente que seguía a don Diego, y gozan pacíficamente de sus mujeres

(7) Ibidem. PRESCOT, en *Conquista del Perú*, pág. 184, dice de su administración: «Vigiló con gran cuidado la administración de las rentas que habían sido disipadas en los últimos disturbios, y en muchos casos disminuyó los repartimientos excesivos. Este último acto le atrajo el odio de los que de él fueron objeto; pero sus medidas eran tan justas e imparciales, que la opinión pública le apoyó plenamente.

En realidad la conducta de Vaca de Castro desde el momento de su llegada al país fué tal, que le granjeó el respeto de todos, y demostró su competencia para el difícil cargo que se le había conferido... Sin fondos, sin tropas, al desembarcar había hallado el país en completa anarquía, y, sin embargo, con su valor y habilidad había logrado adquirir suficiente fuerza para sofocar la insurrección. Aunque no era soldado, había demostrado indomable espíritu y presencia de ánimo en el momento de la acción, y hecho los preparativos militares tan previsora y discretamente, que excitó la admiración de los más expertos.»

y haciendas, y en el cuidado que yo tengo de su buen tratamiento, y están entendidos como para esto me envió V. M. a estas provincias. Y de esto que aquí digo a V. M. hay necesidad porque en todas las cédulas que se dan de los indios se manda al conquistador que los industrie en las cosas de nuestra santa fe católica, y apretándoles yo porque no lo hacen, dan por excusa que no hay en la tierra clérigos ni religiosos. A Paulo, indio principal, hijo de Guaynacapac, tornaré presto cristiano y a sus hijos y parientes, porque ahora están aprendiendo los nutrimientos de la fe necesarios para esto: será tan buena parte y principio, que es parte para convertir lo más de esta tierra.

Los religiosos que acá hay los tengo yo ocupados en cuatro monasterios que he comenzado a hacer; uno en la provincia de Chincha, donde hay ya más de setecientos muchachos aprendiendo la doctrina cristiana; otro en la provincia de Guaylas, porque torné cristiano al cacique de allí, a sus hijos y parientes. y otro en la de Jauja, y otro en la de Guamanga; mas como estas provincias son muy grandes, hay menester de mucha copia de religiosos" (8).

Por aquel entonces se aumentó la riqueza y el movimiento comercial "porque de pocos meses a esta parte se ha descubierto mucha copia de minas de oro muy ricas, de que se saca muy gran cantidad, y es tan bueno, que en lo que se ha fundido ahora en esta ciudad, que hice hacer la fundición en mi presencia en la casa de ella, ha habido oro de veintitrés quilates y dos tomines.

Los oficiales que V. M. acá tenía nombrados en lo que se dice Nuevo Reino de Toledo, que son el Veedor Juan de Guzmán, el Factor Diego de Mercado y el Tesorero Manuel de Espinar, me han requerido con las provisiones que de V. M. tienen; y mirado lo que por ellas manda, que a mi ver conviene, con la mucha riqueza que se descubre en la tierra y la fundición mucha que ha de haber, para el buen recaudo de la hacienda, que haya más oficiales que los que residen en los Reyes; que era bien que éstos entendiesen por ahora en lo de

---

(8) Carta de Vaca de Castro al Emperador. Entre las cosas buenas que por ahora hizo Vaca de Castro, dice Herrera que: Recogió los hijos del Marqués D. Francisco Pizarro, y cuatro hijas que se encontraron de los emperadores Huaynacapa y Atahualpa; mandó enseñarlas la doctrina cristiana y bautizarlas y las casó con caballeros cristianos. Por sus amonestaciones se bautizó el Inca Paullo, y se llamó Cristóbal.

las Charcas y Arequipa, que pues esto de acá se sirve con oficiales sustitutos y aventureros, que se mandan y lo dejan cuando quieren, y sin fianzas y no a tan buen recaudo que lo fuesen estos oficiales de V. M.; y así tengo acordado de mandar que entiendan en lo de las Charcas y Arequipa hasta que se averigüe dónde cae esta ciudad del Cuzco, mas con aditamento que quede a voluntad de V. M., que no siendo servido de ello, vuelvan los salarios y depongan los oficios. Y también me ha parecido que conviene poner fundición en las Charcas y Arequipa por la copia de minas que hay en aquellas dos provincias y el peligro que hay en los caminos de traer aquí la plata y oro a quintar; que ha acaecido perderse en los ríos cantidad, y porque con gran instancia se me ha pedido por todos los vecinos y personas" (9).

También se le mandó que trazara la división de los obispados y la hizo con todo cuidado, "como quien ha andado toda la tierra, desde el puerto de la Buenaventura hasta esta ciudad del Cuzco, llanos y sierras, la he podido hacer entendidamente; y demás de esto hice juntar personas de calidad y honradas para que diesen su parecer en ello" (10).

El 18 de febrero de 1543, las personas de calidad, una por cada uno de los obispados de Los Reyes, Cuzco y Quito, señalaron los límites de los dichos obispados de esta forma: para el Cuzco, como más antiguo, se le dan los términos de: el Cuzco y su jurisdicción, Guamanga con la suya y echando por la cordillera hacia el sur hasta los valles de la Nasca e Ica; Arequipa con su jurisdicción, el Collao y la Villa de la Plata, con su jurisdicción y las minas, hasta los límites con Chile.

Para el obispado de los Reyes: Lima con sus términos; Trujillo, San Miguel, Guanuco y Santiago de Moyabamba con los suyos; y por el sur hasta el valle de la Nasca. Para el obispado de Quito: las ciudades de Pasto, Popayán, Puerto Viejo y Santiago de Guayaquil, con sus jurisdicciones, y, además, la isla de Puná.

(9) Carta de Vaca de Castro al Emperador.
(10) Ibiden.



CAPITULO XI

EL CUZCO Y SU BUEN GOBIERNO

Ya hemos visto cómo Gonzalo Pizarro había salido de su expedición de la canela deshecho y en malas condiciones y cómo se ofreció al Licenciado Vaca de Castro un poco antes de la batalla cuando estaba en Jauja. En vista de que no le había aceptado su ayuda, aunque la negativa fuera paliada muy galanamente, se vino poco a poco hacia el sur, y en el camino supo la victoria de Vaca de Castro sobre Almagro. Y aunque se alegró mucho porque habían sido muertos y castigados los matadores de su hermano, no le supo nada bien que fuera otro, y no él, el que les hubiera tomado cuentas, y, además, que fuera otro el gobernador de la tierra, cuando en realidad nadie tenía más derecho que él a serlo. Así, pues, por sus jornadas llegó a la ciudad de los Reyes hacia octubre o noviembre, y allí se encontró con bastantes amigos de los Pizarros, que naturalmente le harían pensar, aunque no fuera más que para adularle, que el que debía ser gobernador era él y no otro; y esto se comentaba en alta voz, y parece que este disgusto y estas charlas excesivas llegaron al Cuzco no mucho después de llegar a él el Gobernador.

Entendido el peligro que ello encerraba, Vaca de Castro dió orden al bachiller Juan Vélez de Guevara que fuese a Lima por su teniente y que no permitiese que allí se hablase contra la autoridad, y además escribió a Gonzalo Pizarro que se viniese al Cuzco a hablar con él y a tratar de sus cosas, que le interesaban.

Cuando Guevara llegó, ya había salido Gonzalo Pizarro, y lo

dejaremos caminando hacia el Cuzco para decir que a los de Lima y su Cabildo, al serles presentadas las credenciales de Teniente de Vaca de Castro a favor del Bachiller Juan Vélez de Guevara les pareció tan mal, que no quisieron aceptarle. Los más destacados, que eran el Tesorero Alonso de Riquelme y el Contador Juan de Cáceres, y el Factor Illán Suárez de Carvajal, y los Regidores del Cabildo, se quejaban en público de que siendo allí tantos y tales caballeros, que tanto habían servido a S. M., y vecinos tan beneméritos, que hubiera mandado a un forastero a gobernarles. Y sobre esta cuestión tuvieron palabras tan fuertes que acordaron no sólo no recibirle, sino que le echaron del Cabildo en forma tan violenta que incluso pusieron en él las manos y le rompieron la vara de autoridad. Vélez de Guevara, ante tan cariñoso recibimiento, tuvo que salir de allí más que a paso a contárselo a Vaca de Castro.

Temiendo, pues, que ante tal desaguisado y resistencia a la autoridad el Gobernador decidiera no sólo castigarlos, sino hacer justicia de ellos, "el Contador Juan de Cáceres, no osando aguardar a Vaca de Castro, se fué en una nave a Tierra Firme, y los demás Regidores y Oficiales Reales estaban con gran temor no les sucediese algún mal por no haber querido recibir a Guevara" (1).

Parece ser que en el camino los amigos de Pizarro le calentaron los oídos diciéndole que él debía ser el Gobernador y que lo mejor sería eliminar a Vaca de Castro y tomar él el gobierno. Fuera verdad o no, lo que sí fué cierto es que llegaron estos rumores a Vaca de Castro antes que él, y mandó a los de su guardia que, por si acaso, estuviesen preparados y a la mira. Llegó Gonzalo Pizarro al Cuzco y fué a visitar a Vaca de Castro, que le recibió muy amablemente, hablaron de su expedición a la Canela y de sus cosas y por fin se despidió para irse a su casa. Pero como no cesaban las murmuraciones y unos decían al Gobernador que Pizarro lo quería matar y al poco tiempo iban a éste a decirle que el otro le quería eliminar, y todo eran murmuraciones, el Gobernador le llamó, le dijo que le convenía retirarse a sus haciendas y estar allí tranquilito sin meterse en más líos, que ya había habido bastantes;

(1) Cieza de León, *Guerra de Chupas*, pág. 328.

y así no tuvo más remedio que marcharse para las Charcas. Antes de salir se encontraron un día en la calle, y Pizarro se dirigió a hablar al Gobernador, y los de la guardia quisieron rodearle para que fuera solo, y Vaca de Castro, que lo vió, les dijo: "Deteneos allá que donde Gonzalo Pizarro está, no es menester otra guardia, pues estando mi persona con él, yo me tengo por seguro." Cosa que le supo muy bien a Gonzalo, y así poco después se marchó a sus haciendas en las Charcas.

Probablemente en mayo del año 1543 determinó Vaca de Castro mandar mensajeros que hicieran algunos recados y llevaran algunas cartas para España, y nadie de más confianza que Peransúrez, paisano, casi pariente y jefe de su guardia. Preparó este viaje con mucho cuidado y debió salir de Lima hacia el mes de junio o julio; el caso es que a principios de agosto él estaba en Panamá con Alonso de Alvarado, que, una vez concluídas sus conquistas, quiso volverse a España para atender a sus asuntos. En Panamá se encontró con Juan de Cáceres, quien ya hemos visto que se escapó de Lima por temor a Vaca de Castro, después de haber rechazado y atacado brutalmente al teniente que envió a Lima. Aquí se convirtió en el más crudo enemigo de Vaca de Castro, le acusó a la Audiencia, y ésta, al ver las cosas enormes que de él decía, le quiso acusar por calumniador y le pidió que diera prendas antes de presentar tales acusaciones. El parece que las dió, pues la Audiencia, el día 4 de agosto, escribe a S. Md. lo siguiente: "Lo sucedido en el Perú sabrá V. M. por los capitanes Alonso de Alvarado y Peransúrez y otros que van a la corte. El Contador Juan de Cáceres vino a esta Audiencia y presentó ciertos capítulos contra Vaca de Castro; le mandamos afianzar de calumnia y pidió fuese un Oidor o se le diese testimonio de todos para enviarlo a V. M. También el Factor Mercado pidió mandásemos enviar los despachos y documentos que Vaca de Castro dió a ciertos criados suyos, con quienes enviaba el oro y la plata. En todo se hizo lo que pareció justicia" (2).

Estando aquí se encontraron con Diego de Aller, criado de Vaca de Castro, que venía de España y traía la noticia del nombramiento del Virrey y de las nuevas leyes. A Alonso de Alvarado quisieron convencerle que volviera al Perú y allí hiciera por defender su hacienda y suplicar de las ordenanzas.

(2) Col. Muñoz, t. 83, fol. 100.

pero él, viendo que iban a traer líos, no quiso sino salirse de la zona peligrosa.

Libre el Gobernador de soldados importunos y de otros cuidados perentorios, se dedicó a hacer buenas leyes asesorado por los curacas indios y por los conquistadores más antiguos para enterarse del orden y gobierno de los reyes incas, tomando, de lo que le decían, lo mejor para beneficio de españoles e indios.

Como éstos se encontraban en paz y sin las vejaciones que en tiempo de guerra unos y otros les infligían, se dedicaron a cultivar sus tierras, a aumentar sus ganados y, por consiguiente, a mejorar el bienestar de la comunidad. Los mismos españoles podían dedicarse ahora a empresas pacíficas y colonizadoras; descubrieron ricas minas de oro en distintos sitios, sobre todo las que se descubieron en el río Carabaya, de donde se sacó mucho oro, que hizo ricos a muchos españoles e indios, con lo cual el comercio de las cosas de España se estimuló. El oro que sacaban tenían la ley perfecta, y había muchos que con una simple batea, decantando las arenas, sacaban quinientos y hasta mil pesos, de tal manera que en poco tiempo salieron de aquí un millón de pesos de oro. Como era natural, para sacar el oro enviaban los vecinos cuadrillas de indios; y como el clima era tan diferente del de ellos, muchos morían o en el camino o en el trabajo, pero como el producto era grande, no se miraba mucho en ello (3).

Vaca de Castro, nos dice él, aunque quiso, no pudo oponerse a ello, pues los conquistadores le presentaron una cédula de S. M. en la que les daba permiso para echar al trabajo a los indios si estaban ellos conformes. Y aunque vió que había abusos, no pudo quitarlos, y esperó mejor ocasión. Pero lo que sí hizo fué regular el trabajo y dar ciertas provisiones que defendían al indio en contra de los abusos de los encomenderos. Estas son las ordenanzas que siguen:

"En la ciudad del Cuzco, a trece días del mes de abril, se hicieron estas Ordenanzas de Minas y se leyeron después en público Cabildo. Fueron dadas para proteger a los indios de los

(3) *El Inca Garcilaso*, t. IV, pág. 100. Pero Cieza dice: «Y con ellos mismos Vaca de Castro sacó harta cantidad, el cual teniendo por sí solo el rescate de la coca, allegó también por esta vía no pocos dineros para los gastos excesivos que tenía, causados por su presunción y por querer más respeto que era justo en un Gobernador.»

abusos que con ellos se cometían por orden de S. M. y por el Licenciado Vaca de Castro, Gobernador del Perú.

Es cierto que desde el principio que vinieron los españoles había costumbre de enviar a los indios a trabajar en las minas, y el mismo Emperador había dado alguna cédula a los vecinos de Cuzco para que pudieran hacerlo. Cuando a los principios quiso Vaca de Castro imponer las órdenes del Emperador, le presentaron esta cédula Real, y como las cosas no estaban muy tranquilas, tuvo que ceder y acceder a que usaran la dicha cédula.

Pero como las órdenes S. M. eran apremiantes para que no se manden los indios a trabajar a las minas, a no ser que ellos vayan de su voluntad, y aun así ha de regularse el permiso para evitar abusos, y para ello damos las siguientes ordenanzas:

Que aquellos que tengan indios que dicen que quieren ir voluntariamente a las minas los lleven delante de la autoridad, y allí se les leerá la cédula de S. M., y sean preguntados si van de su voluntad o no. Si estuvieran lejos de donde está la justicia, que vengan los caciques y encargados a responder por ellos. Y cuando vayan a las minas, que el alcalde de minas se certifique de que van voluntariamente.

El alcalde de minas debe procurar que los indios sean bien tratados.

Que se hagan en las minas casas donde vivan los caciques e indios.

Que se hagan sitios a propósito donde duerman dentro de las casas.

Que coman los indios antes de salir a trabajar y que vuelvan a cenar.

Para que los caciques o jefes de cuadrilla les provean de todo.

Que se dé cada semana ración de carne y maíz a los indios.

Que se dé cada semana ración de sal, agi y coca.

Que se den estos bastimentos cada semana bajo las penas señaladas.

Que a los caciques y sus mujeres se les den ración doble y que no les manden a trabajar.

Que los mineros tengan aceite y lanceta de sangrar y otros aderezos para curar llagas.

Que nadie pueda castigar a los indios en las cosas que las ordenanzas lo prohiben.

Que los indios que estuvieren sirviendo en las minas y cometieren algún delito, se les castigue conforme a él.

Que ninguna persona tome o esconda las mujeres de los caciques o de los otros indios ni se echen con ellas.

Que ninguna persona pueda tomar indio ni india que posea otro.

Que se mude la gente de las cuadrillas de cuatro en cuatro meses.

Que los caciques e indios del repartimiento salgan de las minas en 15 de diciembre cada año.

Que se haga fundición del oro de minas en los meses de enero y febrero.

La cantidad de gente que ha de salir a servir de cada cien personas: solamente la cuarta parte, y que no salgan viejos ni muchachos de poca edad, que éstos no cuentan para el trabajo.

Y si alguien abusare exigiendo más de lo señalado, se le castigue con trescientos pesos por la primera vez, y a la segunda, suspensión de indios.

Que no carguen a los indios y se lleven los bastimentos en bestias.

Que los indios no puedan ser llevados a trabajar en las minas a más de sesenta leguas de distancia

Que se haga iglesia en los sitios de las minas. Que haya clérigo para que los caciques e indios puedan ser instruídos los domingos y días de fiesta de guardar.

Que les digan una vez al día las oraciones comunes a la gente de su cargo.

Que el clérigo trabaje para convertir y bautizar a los indios, y sobre todo a los que estuvieren en peligro de muerte. Que entierre a los muertos.

Que en toda mina, una vez demandada, estén dos personas viviendo.

Que el que toma posesión de una mina, ponga luego las estacas.

Que el minero establecido ya dé las estacas a los que las necesiten.

Que no puede enviar a buscar minas en domingo o fiesta.



Camino de los Incas

Que el minero que se ausente con licencia del alcalde se le reserve su mina.

Que el alcalde de minas vaya a determinar cúyo es el derecho donde fuere llamado.

Que los indios de tierra fría no vayan a coger oro a tierra muy caliente, ni los de aquí a tierra fría.

Que los bastimentos que se llevan para vender no los puedan cargar en indios.

(Aquí se hace una enumeración detallada de las clases de minas, ya sean en las cabeceras de los ríos, ya en cascajales, ya en arroyos y barrancadas, y cuanto puede delimitar con sus estacas cada uno en los distintos sitios. Es un estudio acabado para evitar los litigios que puedan sobrevenir, ya que el oro siempre fué origen de muchos líos y riñas.)

En 31 de mayo se les añadió algo y fueron publicadas en la plaza del Cuzco el día 21 de junio de 1543 (4).

Ni debemos olvidar la "Ordenación de Tambos" de Vaca de Castro. Los tambos eran una institución incaica; en ciertos sitios del camino había una especie de mesón en el que los indios tenían la obligación de dar agua y comida gratis al caminante; los españoles conservaron la institución, pero llegaron a abusar demasiado de los encargados de los tambos, obligándoles a llevar sus cargas de un tambo a otro y a veces más. Y como en estos tiempos habían dejado de proveerse, los caminantes exigían con exceso a los naturales. Y así "él hizo un proveimiento muy acertado y provechoso en aquel tiempo, y fué mandar a los encomenderos y caciques o señores de las provincias que poblasen los tales aposentos, según y como estaban en tiempo del rey inca Guaynacapac, y que en ellos estuviesen bastimentos para los españoles que anduviesen por el reino, y que fuesen obligados también de tambo en tambo de les dar ciertos indios en que pudiesen llevar lo necesario, y si algún español les pasase de este término que decimos, que fuese castigado con riguridad. Y de esta manera los caminos estaban proveídos y los españoles pasaban por ellos sin trabajo" (5).

He aquí la Ordenación de tambos:

"Reunido el Cabildo del Cuzco, como y de la manera que tienen por costumbre, el 31 de mayo de 1543, presidiendo el

(4) Arch. Hist. Col. Mata Linares, t. 23, págs. 90-134.
(5) Ib., pág. 42-89.

Gobernador Vaca de Castro, se leyó la Ordenación de Tambos mandada hacer por el mismo, continuándose en días sucesivos. y cuya síntesis es ésta:

Teniendo en cuenta la disminución de los indios, ya por las guerras que ha habido entre los españoles o de luchas entre ellos mismos, y sobre todo porque los españoles abusaban de ellos en cargarlos de manera excesiva en sus viajes de un punto a otro del reino, ya que los tambos que antiguamente tenían los Incas para atender debidamente a los caminantes estaban destruídos por las guerras y por la incuria de la gente, mandamos que se reconstruyan, ya porque los indios no se acaben de perder a fuerza de cargarles en viajes muy largos, ya porque así me lo ha mandado S. M., mirando el bien de sus súbditos.

Y porque había ya de antes ordenanzas y no las creo suficientes, hago las siguientes Ordenanzas:

Primeramente porque la causa de la mayor parte de estos males es que habiendo desaparecido los tambos donde se pasaba la noche, donde había comida para el día e indios para acompañar al caminante hasta el tambo próximo, por lo mismo que han desaparecido ahora los españoles caminantes tienen que llevar a los indios mucho más cargados, pues tienen que llevar las comidas para todos, y los indios que llevan estas cargas, como no se remudan en los tambos, tienen que seguir a jornadas mucho más largas, sin tener sitio donde descansar; todo lo cual es en contra de los indios.

Así, pues, determinamos que se reparen los tambos de los antiguos señores, se provean de los necesarios alimentos y de los indios para ayudar de un tambo a otro; se prohibe a los españoles ranchear por los poblados y andar fuera de estos caminos; deben ir por los caminos Reales, pernoctar en los tambos.

Los tambos que debe haber en los antiguos caminos de los Incas son así:

Del Cuzco al Collao y Villa de la Plata: Del Cuzco a Mohina, Quispicancha, Urcos, Quiquijana, Cangalla, Compapata, Cacha, Chiguana, Luxucache, Chungara, Ayaviri, Popuca, Chiquicache, Guancani, Moho, Guaycho, Carabuco, Achacache, Guarina, Puccrani, Lloca, Auacha, Caxamarca, Hayo, Pipica, Caracollo, Paria, Guanachupa, Chayanta, Chuquiabo, Pocoata, Macha, Caxacaxa, Moho-Moho, Villa de la Plata.

En Ayaviri, por causa de la laguna de Titicaca, se divide el camino en dos, el anterior, que va por el norte, y éste, que va por el sur desde Auaviri, Pucará, Nicasu, Camata, Caracocho, Pancarcolla, Puno, Chiquito, Acoxa, Hilavi, Juli, Pomata, Sepita, Machaca, Cayaviri, Caquicoxa. (Aquí se toma el camino para las minas de Porcos.) Collopa, Totora, Chiquicota, Colqui, Andamarca, Aullaga, Aldaña, Porcos.

Desde Chicuito sale un camino para Arequipa que, partiendo del Cuzco, sigue Quispicancha, Urcas, Quiquijana, Pomacanche, Yanaoca, Coxa (aquí ha de ponerse un pueblo), Hatuncana (aquí hay un despoblado de cinco leguas para llegar a Arequipa).

Y si bien es cierto que hay otros muchos sitios por los cuales se podría caminar, pero como no hay tambos, mando que se vaya por éstos, donde los hay, y los indios de los pueblos o los encomenderos en cuya jurisdicción caen los tambos tienen la obligación de servirlos y atenderlos, bajo las penas marcadas para los que abusan de los indios.

Del Cuzco sale otro camino Real para San Juan de la Frontera y los Reyes, así: Del Cuzco a Xaquixaguana, Limatambo, Apurima, Curaguasi, Abancay, Cabana, Cachacajas, Curambas, Andaguaylas, Uramarca, Bilcas, Chupas, San Juan de la Frontera, Jangar, Mardes, Parcos, Picoy, Aco, Llacaxa, Patán, Jauja, Chupayco, Pariacaca, Guarachiri, Jiquipa, Chondal, Natin, Ciudad de los Reyes.

Desde Jauja se aparta un camino para la ciudad de Guanuco en los Chachapoyas.

Desde los Reyes a Arequipa se va por Pachacama, Chilca, La Mar, Guarco, Lanaguana, Chincha, Cangalla, Yca, Tambo del Valle de la Nasca, Collao, Pueblo de la Nasca, Apoloma, Hacari, Jaqui, Vilcaraca, Atico, Pesacadores, Ocaña, Camana (aquí hay un despoblado de nueve leguas), Ciquas, Vitor, Arequipa.

De los Reyes sale otro camino por la costa hacia el norte así: Lima, Tambo de don Domingo de la Presa, Tambo Pintado, Guarua, Supe, La Barranca, Parmonga, Cayna, Guambacho, Santa, Suo, Guanape, Trujillo, Chicama, Pacarmayo, Caña, Collique, Sinto, Tucume, Jayanca, Motupe, Quirós, Alo, Paur, San Miguel, Yapatera, Malinche, Tambo Grande, Posechos, Solana Túmbez.

De los Reyes a Quito se ha de ir por este camino Real hasta

la ciudad de San Miguel, y de aquí a Carrochamba, y de ahí a Tomebamba; y como la mayor parte de los tambos que antes había están destruídos, ahora mando que se pueblen otra vez conforme a estas Ordenanzas. Cada teniente procurará que se reconstruyan los que caigan en su jurisdicción con la ayuda de los caciques. Y como será inútil poner tambos si no se les sirve, mando a los caciques o encomenderos que los atiendan y pongan comidas, como estaban en tiempo de los Incas; que tengan en los tambos agua, leña y hierba para las bestias, e indios para llevar las cargas de un tambo a otro, como antes solían hacer, para que los caminantes no tengan disculpa de írselo a exigir a los pobres indios.

Y si los encargados no poblaren los dichos tambos en el término de sesenta días, pagarán trescientos pesos oro; y a los noventa días, el duplo; y a los cuatro meses se les privará de sus indios. Además, como en el tiempo de los Incas ya estaba ordenado y regulado qué indios habían de servir a cada tambo, mando que se sigan las mismas reglas de entonces, que eran buenas.

Para el mejor cumplimiento se manda: que las justicias puedan mandar a los pueblos a servir a los tambos cuando convenga.

Que ninguna persona impida el servicio de los tambos.

Que residan españoles en los tambos y los tengan proveídos.

En ciertos tambos principales mando que esté un alguacil que ha de ver que todo marcha bien en un grupo de tambos, por ejemplo, en el camino de San Juan de la Frontera a los Reyes, habrá alguacil en Parcos, Jauja y Guaricheri.

Que antes de sesenta días estén proveídos los españoles que han de vivir en los tambos. Que los que tengan cargo de los tambos sean justicias o alguaciles llamados de campo.

Que se junten los alguaciles de campo para hacer cumplir las leyes.

Que nadie haga fuerza ni agravio alguno a estos alguaciles.

Que se hagan los puentes y se aderecen los caminos antes de cuatro meses.

Que se den indios en cada tambo a los caminantes.

Que no se carguen indias preñadas ni paridas.

Que los indios que llevan cargas no pasen del primer tambo.

De los Yanaconas que ha de llevar cada caminante y el servicio de negros que han de tener los que caminaren.

Que no saquen de la tierra ningún indio ni se lo lleven a los descubrimientos.

Que ni los alguaciles ni otras personas puedan dar más indios de los dichos en estas ordenanzas.

Que las cargas de los indios sean de treinta libras, y que en los tambos haya peso o romana para certificarse.

Que a los indios que llevaran las cargas se les pague su trabajo.

Que no pueda nadie caminar en hamaca ni en andas (a no ser en caso de invalidez o enfermedad).

Que al enfermo que no pueda caminar a caballo se lo lleven indios.

Que no se dé ningún indio a los mercaderes.

Que los caminantes se contenten con los bastimentos que se les den en los tambos.

Que no lleven bastimentos de un tambo a otro, por no cargar más a los indios.

Que los indios que llevaren las cargas sean bien tratados.

Que nadie camine fuera del camino Real, por las razones dichas, y que ningún español ande vagabundeando por los pueblos con perjuicio de los indios.

Que nadie se atreva a tomar ganado de los indios.

Que nadie camine sin licencia de la justicia.

Que no se detengan los caminantes en los tambos más de una noche.

El que se detenga en los tambos, se le castiga con no darle indios.

Que los alguaciles de campo se den auxilio unos a otros.

Que ninguna persona ponga fuego a las casas de los tambos.

Que los indios que llegaron cargados a un tambo vuelvan descargados a donde salieron.

Que no se tomen indios ni indias para yanaconas.

Que los alguaciles no disimulen con nadie.

Que los que caminen por orden de la justicia puedan hacerlo fuera del camino Real.

Que la gente y ganados que fueren a las minas puedan atravesar por donde quieran.

Que de cada ciudad o villa salgan todos los años dos vecinos a ver y visitar los caminos y los tambos.

Orden que han de tener los Veedores que visiten en los términos de la villa o ciudad de su jurisdicción. Que los visitadores hagan relación de lo que vieron y se la entreguen al teniente.

Que de aquí a dos o tres años no se carguen indios de los Llanos ni de la Sierra.

Que no se pueden cargar los indios desde los puertos de mar a los pueblos de los españoles.

Que los tenientes de gobernador y justicias hagan cumplir y guardar estas ordenanzas.

Que en todos los tambos haya un sumario de estas ordenanzas.

Se rebocan todas las ordenanzas que había para poder cargar a los indios.

Se concluyeron de leer y se aprobaron estas Ordenanzas en el cabildo del Cuzco el 6 de junio de 1543."

El 21 de agosto encarga Vaca de Castro a Julio de Ojeda que visite los tambos y que dé órdenes para que se arreglen aquellos que no lo estén.

"Con estas prosperidades y con un Gobernador tan cristiano, tan caballero y tan prudente, tan amigo de acertar en el servicio de Dios Nuestro Señor y en el de su Rey, florecía aquel imperio cada día de bien en mejor; y lo que más se debe estimar es la doctrina de nuestra fe que por todo el imperio se extendía" (6).

Continuó sus benéficos trabajos restituyendo a muchos indios sus antiguas propiedades que estaban usurpadas, prohibió que los indios de los Llanos subiesen a trabajar a la Sierra, ni los de ésta bajasen a los Llanos, porque la diferencia de temperaturas les dañaba. En solo un año mandó hacer tres o cuatro mil viviendas para los indios.

Puso orden y concierto en el juzgado de las mercancías, y estas y otras cosas que proveyó se ejecutaban con severidad. Los indios podían vivir con sosiego y comenzaron a probar los beneficios de la justicia; cesaron las libertades de los soldados, que se vieron obligados a obedecer las leyes, con lo cual

(6) *El Inca Garcilaso*, t. IV, pág. 100.

los pueblos estaban contentos y aquella república comenzaba a florecer.

Teniendo en cuenta que los que venían de España sin oficio ni beneficio eran un gran inconveniente, pues andaban por los pueblos de los indios viviendo a su costa o eran elemento revolucionario, como pasó en tiempo de don Diego, que recogió a todos éstos para matar al Marqués, mandó poner una casa en Lima para recogerlos a todos, y después enviarlos al Cuzco o a las diversas expediciones que se iban formando, y de esta manera se les utilizaba en algo provechoso. Dió la decisión de que el Cuzco, que, según los oficiales de la Nueva Toledo, siguiendo la teoría de Almagro, decían que caía en su jurisdicción, entraba en la Nueva Castilla, pues mandó que midiesen por grados lo que a ella pertenecía. La Nueva Toledo comenzaría quince leguas más abajo del Cuzco e incluiría en ella desde Arequipa para abajo y todo el Collao y las Charcas.

El 19 de septiembre de 1543 concluyó de señalar los límites de las provincias de la Nueva Castilla y Nueva Toledo e hizo que los oficiales que estaban designados para élla ejercieran su oficio, señalando Arequipa y las Charcas como sitio donde debían residir.

Si bien es cierto que la mayor parte de los autores le colman de alabanzas, hay muchas acusaciones contra Vaca de Castro, sobre todo en este período de su actuación en el Cuzco. Y aunque no se le puede descargar por completo del pecado de codicia, sí creo que muchas de las acusaciones son de gente herida y perjudicada o que no obtuvo lo mucho que ellos esperaban de él. Así no parece probado que Vaca de Castro pusiera trabas a los comerciantes del Perú en su favor. Pues, según algunos, los vecinos y soldados que había en la ciudad y tierra del Cuzco, vendían, rescataban y trataban libremente en mercadurías y bastimentos sin impedimento alguno. Y, por consiguiente, en los tiangues y mercados del Cuzco no se necesitaban licencia ni permiso para vender, excepto las ovejas de la tierra para carne, ya que había pocas y era menester matarlas con mesura.

Si bien es cierto que entre las provisiones que traía había una en la que se prohibía cargar a los indios, también es cierto que era difícil en tiempo de guerra cumplirla poniéndose de

frente con capitanes y soldados, y frente también a las necesidades de la guerra; la realidad se impuso, y así él mismo tuvo en algunas ocasiones que cargar a los indios y aceptar el que otros les cargaran. Por ejemplo, en el camino desde Quito y durante la campaña contra don Diego tuvo que utilizar los indios y concedérselos a los capitanes y soldados para llevar a cabo la guerra, y, por consiguiente, no se hubiera podido vencer a don Diego, que es lo que se pretendía. Es cierto que una de las principales acusaciones contra Vaca de Castro era ésta, pero la creo inevitable, dadas las circunstancias.



CAPITULO XII

LAS NUEVAS LEYES

Cuando llegó a España la noticia de la muerte arrebatada de don Francisco Pizarro, no le gustó nada al Emperador, como tampoco le había gustado antes la del Adelantado don Diego de Almagro. Teniendo, pues, en cuenta la distancia de las provincias del Perú y las muchas revueltas que había habido y las muertes que se habían llevado a cabo, reunió a los de su Real Consejo de Indias para ver las medidas que se debían tomar. De aquella reunión salió la decisión de mandar al Perú una Audiencia que hiciese cumplir la justicia y un Virrey para presidirla, gobernar aquellas tierras en nombre del Emperador y que mirase de una manera especial por los naturales.

Por este tiempo andaban por la corte el P. Fr. Bartolomé de las Casas con quejas del comportamiento de los encomenderos y, en general, de los españoles con los indios, de los cuales abusaban, ya para sacar el oro de las minas, ya para servirse de ellos en los trabajos ordinarios. En vista de estas acusaciones y otras que venían de otros misioneros y de la defensa que de sí querían hacer los conquistadores, mandó el Emperador reunir a los prelados más virtuosos y Consejeros más doctos para que, juntos la santidad y la ciencia, dijeran qué es lo que se podía hacer y lo que se debía hacer, ya en aquella batallona cuestión de las encomiendas y el servicio de los indios, ya para el gobierno en general de aquellos países nuevos. Ello demuestra el interés que nuestros monarcas tenían por acertar y por hacer lo mejor posible las cosas.

De estas consultas y discusiones públicas y privadas salieron

las leyes mejor intencionadas, aunque no del todo acertadas, acerca de los naturales de nuestros dominios en América. Seguido damos una síntesis de las que llamaron Nuevas Leyes:

"DON CARLOS, por la divina clemencia Emperador semper augusto, Rey de Alemania, doña Juana, su madre, y el mesmo don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, Condes de Barcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria; Condes de Ruysellón y Cerdania, Marqueses de Oristán y de Gociano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña y de Brabante, Condes de Flandes y del Tirol, etc.

Al Ilmo. Príncipe don Felipe, nuestro muy caro e muy amado nieto e hijo; y a los infantes, nuestros nietos e hijos, y al Presidente y a los del nuestro Consejo de Indias, y a los nuestros Visorreyes, Presidente y Oidores las nuestras Audiencia y Chancillerías Reales de las dichas nuestras Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano y nuestros Gobernadores, Alcaldes mayores y otras nuestras Justicias dellas, y a todos los Consejos, Justicias, Regidores, caballeros, escuderos, oficiales y omes buenos de todas las ciudades, villas y lugares de las nuestras Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir, y a otras cualesquier personas, capitanes, descubridores y pobladores, y vecinos habitantes y estantes, y naturales dellas, de cualquier estado, calidad, condición y preeminencia que sean, ansí a los que agora sois, como a los que fueredes de aquí adelante, y a cada uno y cualquiera de vos en vuestros lugares y jurisdicciones, a quien esta nuestra carta fuere mostrada, o su traslado firmado de escribano público, o de ella parte supiéredes, y lo en ella contenido o cualquier cosa o parte dello, toca o atañe o atañer puede, en cualquier manera, salud y gracia:

Sepades, que habiendo muchos años tenido voluntad y determinación de nos ocupar, despacio en las cosas de las Indias, por la grande importancia de ellas, así en lo tocante al servicio de Dios, nuestro Señor, y aumento de nuestra santa

fe católica, como en la conservación de los naturales y buen gobierno y conservación de sus personas, aunque hemos procurado desembarazarnos para este efecto, no ha podido ser por los muchos y continuos negocios que han ocurrido, de que no nos hemos podido excusar, y por las ausencias que de estos reinos yo, el Rey, he hecho por causas tan necesarias como a todos es notorio, y dado que esta frecuencia de ocupaciones no haya cesado este presente año, todavía hemos mandado juntar personas de todos estados, así prelados como caballeros y religiosos, y algunos de nuestro Consejo, para practicar y tratar las cosas de más importancia de que hemos tenido información que se debían mandar proveer, lo cual maduramente altercado y conferido, y en presencia de mi, el Rey, diversas veces platicado y discutido; y, finalmente, habiendo consultado el parecer de todos, me resolvía en mandar, proveer y ordenar las cosas que de yuso serán contenidas, las cuales, demás de las demás ordenanzas y provisiones que en diversos tiempos hemos mandado hacer, según que por ellas parecerá, mandamos que sean de aquí en adelante guardadas por leyes inviolablemente.

Primeramente, ordenamos y mandamos, que los del nuestro Consejo de las Indias que residen en mi Corte, así en el juntarse tres horas cada día en la mañana, y demás a las tardes las veces y por el tiempo que fuere necesario, según la ocurrencia de los negocios, de aquí adelante lo hagan como y de la manera que hasta aquí se ha hecho.

Y porque en el dicho Consejo hay número de Jueces, ordenamos y mandamos que el negocio que todos ellos vieren, siendo la causa de quinientos pesos de oro y dende arriba, en la determinación de ella haya tres votos conformes; pero si la causa fuere de menos cantidad de los dichos quinientos pesos, mandamos que, habiendo dos votos conformes de toda conformidad, y siendo los otros votos en sí diferentes, la puedan determinar y determinen; y que, hasta la dicha cantidad de quinientos pesos, para más breve determinación de los negocios, puedan conocer y determinar dos de los del dicho nuestro Consejo, siendo conformes.

Item. Porque Nos habemos mandado de nuevo hacer ciertas ordenanzas para las nuestras Audiencias de la Nueva España, y el Perú y Guatemala, y Nicaragua, y la isla Española, cerca de la orden y manera que deben tener en el reconocer y

determinar las causas que en ellas se ofrecieren, y en la provisión de las otras cosas tocantes al buen gobierno y conservación de aquellas partes y naturales de ellas, y para que los del dicho nuestro Consejo tengan más presente lo que está proveído y mandado a las dichas Audiencias, y no conozcan ni advoquen causas ni cosas contrarias a ellas, las habemos mandado incorporarse aquí, y mandamos a los dichos nuestro Presidente, y los del nuestro Consejo de las Indias, que las guarden y cumplan como en ellas se contiene, y contra el tenor y forma de ellas no advoquen ni conozca causa alguna.

Item. Ordenamos y expresamente defendemos, que ningún criado, familiar ni allegado del Presidente y los del dicho nuestro Consejo, Secretario, Fiscal Relator, no sea Procurador ni solicitador en ningún negocio de Indias, so pena de destierro del reino por tiempo de diez años, y al del Consejo y personas de suso nombradas que lo supieren, lo mandaremos punir y remediar como cosa de que nos tendremos por deservidos.

Item. Ordenamos y mandamos, que los del dicho nuestro Consejo de las Indias sean obligados a guardar, y guarden todas las leyes y ordenanzas de estos nuestros reinos, y especialmente las que están hechas para los del nuestro Consejo Real y Oidores de las nuestras Audiencias y otros jueces de los dichos nuestros reinos, acerca de la limpieza del no recibir, dado, ni presentado ni prestado de los litigantes y otros negociantes. y personas que tengan o se espere tener con ellos negocios, ni escriban cartas en recomendación alguna a las Indias, so las penas contenidas en las dichas leyes y ordenanzas.

Item. Porque los dichos Presidente y los de nuestro Consejo de Indias estén más desocupados para entender en las cosas de la gobernación de aquellas partes, ordenamos y mandamos que se abstengan, en todo lo que fuere posible, de entender en negocios particulares, porque para este efecto habemos proveído y mandado lo que toca a las dichas Audiencias y negocios que en ellas se han de tratar. Y como quiera que lo del ver las residencias es cosa propia que parece que se debía hacer en el Consejo, pero para que mejor haya efecto lo de la Gobernación, y entienda en ella con más cuidado y menos ocupación de otros negocios, y por la gran distancia que hay en la venida a estos reinos, mandamos que solamente se traigan al dicho nuestro Consejo de las Indias las residencias y visitas

que fueren tomadas a los Oidores y personas de las Audiencias, y las que se tomaren a los nuestros gobernadores de todas las Indias, y provincias dellas, y todas las demás permitimos y mandamos, que se provean, sentencien y determinen, por las dichas Audiencias, cada una en su distrito y jurisdicción.

Y porque nuestro principal intento y voluntad siempre ha sido y es de la conservación y aumento de los indios, y que sean instruídos y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, y bien tratados, como personas libres y vasallos nuestros, como lo son, encargamos y mandamos a los del dicho nuestro Consejo tengan siempre muy gran atención y especial cuidado, sobre todo, de la conservación y buen gobierno y tratamiento de los dichos indios, y de saber cómo se cumple y ejecuta lo que por Nos está ordenado y se ordenare para la buena gobernación de las nuestras Indias, y administración de la justicia en ellas, y de hacer que se guarde, y cumpla y ejecute, sin que en ello haya remisión, falta ni descuido alguno.

Item. Encargamos y mandamos a los del dicho nuestro Consejo de Indias, que algunas veces practiquen y se ocupen en pensar y saber en qué cosas Nos podemos justamente ser servidos y aprovechados en las cosas de las Indias.

Y porque la guarda y cumplimiento y observación de lo que está ordenado y se ordenare para el buen gobierno y conservación de las Indias, importa mucho a nuestro servicio y al descargo de nuestra conciencia que así se haga, mandamos al nuestro Procurador Fiscal, que es o fuere, del dicho nuestro Consejo, tenga siempre mucho cuidado y vigilancia de inquirir y saber cómo se guarda y cumple en aquellas partes, y dar aviso de ello al nuestro Consejo, y pedir la ejecución en los que no lo cumplieren, y la observación de lo ordenado y de avisarnos cuando no se hiciere.

Item. Ordenamos y mandamos que en las provincias y reinos del Perú resida el Visorey y una Audiencia Real de cuatro Oidores letrados, y el dicho Visorey resida en dicha Audiencia, la cual residirá en la ciudad de Los Reyes, por ser en la parte más convenible, porque de aquí adelante no ha de haber Audiencia en Panamá.

Otrosí, mandamos que se ponga una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua, en que haya cuatro Oidores letrados, y el uno de ellos sea Presidente, como por

Nos fuere ordenado, y al presente mandamos que presida el Licenciado Maldonado (que es Oidor de la Audiencia que reside en Méjico), y que esta Audiencia tenga a su cargo la gobernación de las dichas provincias y sus adherentes, en las cuales no ha de haber gobernadores, si por Nos otra cosa no fuere ordenada; y así las dichas Audiencias, como las que residen en Santo Domingo, han de guardar la orden siguiente:

Primeramente, queremos, ordenamos y mandamos que todas las causas criminales que están pendientes y que pendieren y ocurrieren de aquí adelante en cualquiera de las cuatro Audiencias Reales de las Indias, de cualquier calidad e importancia que sean, se conozcan, sentencien y determinen en las dichas nuestras Audiencias, en vista y en grado de revista, y que la sentencia que así se diere sea ejecutada y llevada a debido efecto, sin que haya más grado de apelación ni suplicación ni recurso, ni otro remedio alguno.

Y para excusar la dilación que podría haber, y los grandes daños, costas y gastos que se seguirían a las partes, si hubiesen de venir al nuestro Consejo de las Indias en seguimiento de cualesquier pleitos y causas civiles de que se apelase de las dichas nuestras Audiencias, y para que con más brevedad y menos daño consigan su justicia, ordenamos y mandamos que en todas las causas civiles que estuvieren movidas y se movieren y pendieren en las dichas nuestras Audiencias los dichos nuestros Presidentes y Oidores que de ellas son, o fueren, conozcan de ellas, y las sentencien y determinen en vista y en grado de revista; y que asimismo la sentencia que por ellos fuere dada en revista sea ejecutada, sin que de ella haya más grado de apelación, ni suplicación ni otro recurso alguno, excepto cuando las cosas fuere de tanta calidad e importancia que el valor de la propiedad de ella sea de diez mil pesos de oro, y dende arriba, que en tal caso queremos que puedan suplicar segunda vez para ante nuestra persona real, con que la parte que interpusiese la dicha segunda suplicación se haya de presentar y presente ante Nos dentro de un año después que la sentencia de revista le fuere notificada, o a su Procurador. Pero queremos y mandamos, que sin embargo de la dicha apelación, la sentencia que hubieren dado en la revista los Oidores de las dichas nuestras Audiencias se ejecute, dando primeramente fianzas bastantes y abonadas la parte en cuyo

favor se diere, que, si la dicha sentencia fuere revocada, restituirá y pagará todo lo que por ella le hubiere sido y fuere adjudicado y entregado conforme a la sentencia que se diere por las personas a quien por Nos fuere cometido; pero si la sentencia de revista que se diere en las dichas nuestras Audiencias fuere sobre posesión, declaramos y mandamos que no haya lugar la dicha segunda suplicación, sino que la dicha segunda sentencia de revista, aunque no sea conforme a la vista, se ejecute.

Item. Ordenamos y mandamos que los jueces a quien Nos mandáremos cometer la tal causa de segunda suplicación vean y determinen la causa por el mismo proceso que se hubiese hecho en la dicha nuestra Audiencia, sin admitir más probanzas, ni nuevas alegaciones, conforme a las leyes de nuestros antecesores (1).

Estas Nuevas Leyes tardaron poco en llegar a las Indias y cayeron entre los encomenderos como un rayo en una reunión. Al Perú las llevó Diego de Aller, criado de Vaca de Castro, que venía de España, y había llegado a Panamá a fines de julio del 43. Cuando el Contador Juan de Cáceres las vió, le faltó tiempo para enviar una copia al Cabildo de Lima para avisarles de lo que se les venía encima. Fué tan grande el alboroto que se produjo entre los vecinos, que mandaron inmediatamente a Juan Alonso Palomino, que era alcalde de Lima, y a don Antonio de Ribera para que a toda prisa se fuesen al Cuzco a consultar con Vaca de Castro. Precisamente éste estaba indignado contra el Cabildo y oficiales de Lima porque no habían querido recibir al que él les había mandado por su teniente.

Mientras los mensajeros del Cabildo iban para el Cuzco, un alguacil mandado por el Gobernador se dirigía a Lima para que pareciesen delante de él los oficiales de la Nueva Castilla, y asimismo les daba órdenes para que fuesen enviados a España unos cien mil pesos de oro, que pertenecían al Rey, por sus quintos.

Para estas fechas, ya en España se habían decidido a mandar otra persona distinta de Vaca de Castro para comenzar la nueva ordenación que se daba al Perú, con Audiencia y Vi-

(1) Síntesis de las Nuevas Leyes.

rreinato, y para imponer las Nuevas Leyes. Entre varios, Su Majestad "puso los ojos en Blasco Núñez de Vela, natural de la ciudad de Avila, de magnífica sangre y muy celoso de su servicio Real, y que había tenido en las Españas cargos preeminentes, de los cuales siempre dió cuenta de haberlos ejercido con fidelidad; en Málaga fué Corregidor, y en la frontera de Navarra fué Veedor General; y en este imperio de las Indias vino por Capitán General de la armada, para llevar el tesoro que acá había. Era alto de cuerpo, de buen parecer y gentil presencia; los ojos, zarcos y muy claros; el rostro, aguileño; la frente, ancha; la barba, espesa y de mucha autoridad; muy buen hombre de a caballo en entrambas sillas, de vivo juicio, salvo que no lo tenía sentado. Fué uno de los que siempre se extremaron en servir al Rey, muy temeroso de Dios nuestro Señor, llano, humilde, bien criado, enemigo de traidores, amigo de lealtad, creyóse siempre muy de ligero; no tenía confianza de los que le seguían, y esto más lo echo yo a la malicia de los hombres de esta tierra que a su bondad. La ira reinaba en él mucho y era súpito; no tuvo después que entró en esta tierra fe entera en ninguno; y así como era súpito en la ira, lo era en el matar a los que le enojaban. Al cual S. M. mandó llamar y le dijo que a su Real servicio convenía que fuese al Perú, y en él fuese Virrey y tuviese aquellas provincias en justicia, y ejecutasen ellas las Nuevas Leyes que para gobernación del reino se habían hecho" (2).

Parece que no le gustó mucho el cargo a Blasco Núñez de Vela, pero contestó que estaba pronto a obedecer, como lo había hecho siempre que se tratara del servicio del Rey. Fué, pues, nombrado Virrey del Perú y Presidente de la Real Audiencia que se iba a organizar en la ciudad de los Reyes. Recibidas las órdenes convenientes y los despachos de lo que tenía que hacer, se fué a la ciudad de Avila a despedirse de su mujer e hijos, y después de unos días se partió llevándose consigo a su hermano Francisco Vela Núñez y a su cuñado Diego Alvarez Cueto y otros parientes y amigos suyos.

Cuando llegó a Sevilla, ya encontró allí a los Oidores que habían sido escogidos para formar la Audiencia. Eran: el Licenciado Cepeda, que había sido Oidor de Canarias, y el Doctor

(2) CIEZA, *Guerra de Chupas*, pág. 365.

Tejada, el Licenciado Alvarez y el Licenciado Zárate. Preparado todo lo concerniente al viaje, partieron todos juntos de San Lucar de Barrameda día 1 de noviembre de 1543, y llegó a Nombre de Dios el día 10 de enero de 1544. Atravesó el istmo de Panamá, donde, sin perder tiempo, comenzó a poner en práctica las nuevas leyes, a pesar de los consejos de los Oidores y otros hombres de peso, que le decían que esperara a tomar posesión de su cargo en Lima y después hiciera lo que mejor le pareciera. No hizo caso de nadie, y con ello levantó los ánimos de todos contra él, pues estas cosas se comunicaron inmediatamente al Perú y hubo muchos que opinaron que no se le debía recibir.

No toda la gente del Perú hablaba bien de Vaca de Castro; había sobre todo un grupo de vecinos de Lima que estaban descontentos del reparto que había hecho de las encomiendas; sobre todo, el Contador Juan de Cáceres, a quien había negado las encomiendas del obispo del Cuzco que él había pedido con insistencia. Y así él, como algunos del Cabildo de Lima que no habían querido recibir a Guevara, su enviado, trabajaron para llevar las quejas a la Audiencia de Panamá. Y para escapar de las posibles iras de Vaca de Castro, y para hacerlas más efectivas, el mismo Cáceres se trasladó allá, desde donde escribió una carta al Emperador el 18 de agosto de 1543, en la que hace acusaciones durísimas contra Vaca de Castro. Que "tiene en sí todo lo habido de los rebeldes, de que pudiera haber aplicado al fisco doscientos mil castellanos; y todos sus repartimientos de ellos, tiene en su cabeza y de sus criados; y algunos repartimientos vende públicamente. El se trata como Rey y no se acuerda de las necesidades de S. M. De manera que dando de sí la tierra tanto, no habrá en todo este año para acabar de pagar los gastos de la guerra pasada.

El Cabildo y los oficiales de los Reyes, viendo esto y que lo de V. M. se repartía entre vocingleros y campaneros, y que estaban sin libertad, acordaron viniese yo a informar a esta Audiencia y pasar, si fuese necesario, a la corte. Lo que yo hiciera, sino que vistas las nuevas de cómo V. M. ha mandado proveer para remedio de la tierra a Blasco Núñez de Vela por Virrey, determiné aguardarle aquí para informarle y volverme con él. Mas no hago falta yendo Alonso de Alvarado, el Factor Diego de Mercado, Lope de Idiáquez y otros que se han sa-

lido de la tierra, por no ver las cosas que en ella pasaban, y van a informar a V. M."

Cáceres estaba tan empeñado en que se procediera contra Vaca de Castro, que había pedido fuese un Oidor a tomarle residencia (aunque él era el Presidente de la dicha Audlencia) y tener la tierra en justicia hasta la venida de Blasco Núñez de Vela. Le pidieron fianza de mil castellanos para la pena si no probaba lo que acusaba, y los depositó dando una información completa contra él.

Y continúa con un tono acerbísimo: aquí están todos tan espantados cómo fué provisto en tal cargo "un tal hombre, mentiroso, vanaglorioso, mal cristiano, codicioso y en quien concurren tantas y tan malas cualidades, que Dionisio de Siracusa, ni Sardanápalo en su tiempo, no podían ser tan malos... (**¡¡¡qué exagerado!!!**) y matelle en su Consejo Real, y darle el hábito de Santiago y hacerle otras mil mercedes."

Estando Cáceres en Panamá se constituyó en espía de Vaca de Castro, y no perdió ocasión de hacerle daño, y hasta llegó a interceptar su correspondencia, y la abría, y después se la enviaba al Emperador. Así, él mismo dice en su carta: "Procuré se tomasen aquí los dineros, que diz eran más de cincuenta mil pesos, y como aquí las cosas se hacen todas entre compadres, sólo se hallaron tres o cuatro mil. Se han tomado los despachos, cartas e instrucciones que envía para sus criados y mujer; van para V. M., los mandé abrir. Por ellos se verificarán sus liviandades y el mucho oro, plata y joyas y esmeraldas que ha enviado y envían y le queda, porque no ha habido pieza buena en la tierra que no la haya recogido.

Peransúrez ha sido capitán de su guardia, y va por su procurador. Tómensele las instrucciones, que declare el dinero que lleva y todo lo demás que él sabe; como que no se confiaba de otro el Gobernador Vaca de Castro. Diego de Aller, un criado suyo, que envió a V. M. a entender en sus negocios el año pasado, vino aquí y yo le hice prender y quedó preso en Panamás por dos mil setecientos pesos que llevó a España que eran de V. M.; él confesó que su amo se los mandó gastar y los gastó en los negocios a que le envió. De la caja de San Miguel hizo sacar nueve mil pesos y mandólos llevar a la Culata (Gua-

yaquil) con intento de enviarlos a su casa, y en el camino le salieron los indios de Puná y los tomaron" (3).

Le faltó tiempo a Cáceres para volcar todas sus acusaciones en el Virrey Blasco Núñez en cuanto llegó. Y como además había allí muchos de los sancionados y castigados por Vaca de Castro, pronto convencieron al Virrey y le dispusieron en contra de Vaca de Castro, y así escribe la carta siguiente al Emperador:

"Aquí (en Panamá) he hallado cantidad de gente del Perú de todas calidades y he oído mucho contra V. C.; sé que se envían a V. M. grandes quejas y se han dado en la Audiencia que aquí residía tan recias y con palabras tan fuera de lo que debe, que me parece "que no siendo las culpas del licenciado como las escriben, y aunque en parte lo fuesen, serían dignos de castigo los que por tales palabras informan"; y si fuesen como dicen sus culpas, corresponde hacer de él un escarmiento. "Lo que yo he podido sentir es que Vaca de Castro ha puesto mucha cantidad de indios en su cabeza y llevado los tributos de ellos, que dicen que son en gran cantidad; y pretendió que todos los tributos de los indios que tenía en su cabeza don Francisco Pizarro le pertenecían a él desde el día en que el dicho don Francisco murió", de lo que dicen haber cobrado mucho oro de personas que habían vendido caballos y otras cosas a Almagro, diciendo que se había pagado en coca habida de los indios de Pizarro.

Oigo que ha dado lugar a que se vendan los indios de unos a otros y él ha proveído a algunos, recibiendo dineros de quien los encomendó. Algunos de estos dineros tomó para dar a los hijos y deudos de difuntos que tuvieron los repartimientos. Dicen que contra la costumbre de aquellas partes, ha echado muchos indios a las minas de los que tenía en su cabeza, y en la de S. M. de lo que han muerto muchos.

En llegando allá daré aviso de lo que sobre esto pueda averiguar. Maravillado estoy de que el Licenciado haya echado indios a las minas, cuando en los asientos que se tomaron con Pizarro se insertó provisión que perdiese los indios quien los echase a las minas. Cuanto a las cédulas que llevo yo, cuanto

(3) Carta de Juan de Cáceres al Emperador. Como se ve, rezuma vitriolo, dice cosas completa e injustamente falsas, como esa última acusación de los 9.000 pesos de San Miguel.

a los que en esto hubieren excedido, pierdan indios o la mitad de sus bienes, he embargado aquí cantidad de oro y plata de algunos que aquí estaban, y supe haber contravenido.

Tiénese aquí por muy averiguado que Vaca de Castro ha enviado a España gran cantidad de oro y ninguno en su nombre. Débese ahí catar su casa discretamente, porque si es verdad, allí habrá parte de ello, y si no, conviene a su honra que se sepa; y no es bien que si él está limpio den a entender lo que se da tan públicamente, sino que V. M. sepa que ha servido bien y que merece, por lo que ha hecho en allanar la tierra, toda merced que V. M. le haga" (4).

Cuando los mensajeros de Lima llegaron a verse con Vaca de Castro, probablemente ya éste tenía conocimiento de las Ordenanzas, como las llamaban, ya que su criado Diego de Aller era el que las había traído hasta Panamá, y debió de enviárselas pronto, pero debió callarse.

"Vaca de Castro, vistas las Ordenanzas, como era varón prudente, no se alteró cosa alguna, antes mandó que entrasen en Cabildo el capitán Garcilaso de la Vega, don Martín de Guzmán, Hernando Bachicao, Juan Julio Ojeda, Juan Vélez de Guevara, Diego Maldonado de Alamos, y estando ellos y él fueron las Ordenanzas leídas; y los señores del Cabildo, estando en su congregación, trataban entre sí diciendo que aquella ciudad era la cabeza del reino, y que por ella se habían de gobernar las demás, y que siendo el Emperador nuestro Señor príncipe tan cristianísimo, no era cosa decente creer que, sin oír excusas, quisiese quitarles las haciendas, y que no se habían de cumplir las Ordenanzas enteramente, no embargante que ellos las obedecerían como de su Rey natural. Vaca de Castro respondió a lo que decían con alguna ira, que callasen sin se mostrar tan airados, porque si S. M. mandaba que se ejecutasen las Ordenanzas, se había de hacer y obedecer a su mandado, el pecho por tierra, como de su Rey y Señor natural; y dijo más, que aguardasen al Visorrey, que podría ser otorgase la suplicación de ellas para delante del acatamiento Real, y en el inter no serían desposeídos de sus haciendas e indios" (5).

Pasadas estas cosas, el alcalde Palomino y don Antonio de

---

(4) Carta de Blasco Núñez de Vela al Emperador, a 15 de febrero de 1544, extractada por Muñoz. Col. Muñoz, t. 83, pág. 246.
(5) CIEZA, *Guerra de Chupas*, pág. 309.

Ribera, y Hernando Bachicao, Cermeño y otros, escribieron, según dicen, al capitán Gonzalo Pizarro a sus repartimientos donde estaba, avisándole de las Ordenanzas que venían, persuadiéndole por sus cartas se mostrase por todos defensor, pues era hermano del Gobernador que descubrió las provincias, y que para semejantes tiempos y necesidades habían de mostrar los caballeros su valor, y que todo el reino sería con él para ayudar a suplicar de aquellas leyes, y aventurarían sus haciendas y personas en ello. Despachadas estas cartas que digo, las enviaron con toda prisa a donde estaba el capitán Gonzalo Pizarro, volviéndose luego a la ciudad de los Reyes" (6).

Parece que después del Cabildo, don Antonio de Ribera y Juan A. Palomino dijeron: "Si no sería conveniente enviar mensajeros a todas las ciudades para nombrar Procuradores y para ofrecer a S. M. trescientos o cuatrocientos mil pesos para que cesaran las Ordenanzas." Y si Vaca de Castro no les contradijo, antes dijo que cuando él llegara a España les ayudaría, fué por considerarlo mejor en aquella ocasión callarse y procurar irles calmando poco a poco.

Fué esto el 20 de febrero de 1544.

Uno de los que primero vieron que la tormenta se estaba preparando fué Francisco de Carvajal, el que había sido Sargento Mayor en la batalla de Chupas, y así se presentó a Vaca de Castro, poniendo delante sus méritos, y diciéndole cómo había estado siempre a su lado y, por consiguiente, que le prestase su eficaz ayuda para que le mandasen a él de Procurador, y que él se partiría inmediatamente para España, donde daría al Rey relación de cómo estaban las cosas en el Perú y de los inconvenientes que había en poner en práctica las ordenanzas. Y que si en el camino se encontraba con el Virrey, procuraría con todas sus fuerzas convencerle de que no las pusiera en práctica hasta ver qué decía el Rey una vez que le informaran.

Vaca de Castro, con los del Cabildo, vieron bien lo que Carvajal quería, y el 9 de marzo de 1544 acordaron que fuese de Procurador, y si se encontrase con el Virrey, le diese cuenta de cómo estaba el Perú y le aconsejase que entrase con mucho tiento para que no se pusiesen las cosas peor. Carvajal se mar-

(6) Ibid., pág. 369.

chó del Cuzco muy contento llevando cartas de Vaca de Castro y del Cabildo del Cuzco para los del Cabildo de Lima para que le facilitaran todo lo posible su viaje.

Los encomenderos recibieron las Nuevas Leyes como una catástrofe que se les venía encima y comenzaron a murmurar de la falta de justicia del Rey y de la injusticia que con ellos se cometía, pues, después de haber conquistado el reino a costa de las vidas de muchos y de muchas heridas y trabajos, pasando ríos y mares, valles y montañas, luchando siempre contra numerosos ejércitos, ahora sin razón ninguna se les venía a quitar el único premio que les habían concedido a cambio de tanto trabajo. En el Cuzco la tormenta parecía más recia que en ninguna parte, por lo que Vaca de Castro. temiendo que aquello terminara en tumulto, llamó a los alcaldes y les dijo: "Id por la ciudad, y si viéredes que alguno habla sueltamente en deservicio de S. M., ahorcarlo luego sin aguardar a hacer información." Con esta recomendación y lo que hicieron los alcaldes para convencerles de que lo mejor era esperar a ver qué decía el Virrey se aplacaron un tanto. Algunos llegaron a aconsejar a Vaca de Castro que no entregara el poder al Virrey. "A lo cual dicen que V. C. les respondió, como quien entendía cuán mudables eran las voluntades de los hombres del Perú y cuán inconstantes, y que para hacer sus hechos desean tener cabeza a quien después, saliéndose ellos afuera, echen la culpa de lo que sucediese. Y en esto no se engañaba Vaca de Castro, porque los que mueven sediciones y pendencias locas, y guerras coloradas con justificaciones, toman caudillo y quién tome la voz del negocio, aunque ellos sean los cómplices en la demanda, cuando ven tiempo, sálense fuera, publicando conciencia y afirmando con grandes juramentos que por fuerza sirvieron al tirano, y alegan otras cosas que por fin les vale... Entendido esto por Vaca de Castro, les respondió que había tenido la provincia a su cargo por mandado del Rey, y que no haría otra cosa que irse a la ciudad de los Reyes a aguardar al que por mandado de S. M. venía por Visorrey" (7). Debía ser esto a principios de marzo.

Extracto de las Nuevas Leyes por el cronista Herrera:

I. Primeramente, que los del Consejo de las Indias que

(7) Cieza, *Guerra de Quito*, cap. IV, pág. 13.

así en juntarse tres horas en la mañana y a las tardes las veces que fuere necesario, lo hicieren como antes se había hecho.

II. Y porque en el Consejo hay número de Jueces ordinarios que el negocio que todos ellos vienen siendo de valor, de quinientos pesos de oro y dende arriba en la determinación haya tres votos conformes; pero si la causa fuere de menor cuantía, dos votos conformes de toda conformidad, siendo los otros votos en sí diferentes, lo puedan determinar, y que hasta la dicha cantidad de quinientos pesos, para más breve determinación de los negocios, puedan conocer dos del Consejo siendo conformes.

III. Que las Ordenanzas mandadas hacer para el buen gobierno de las Audiencias de las Indias, para que los del Consejo tengan más presente lo en ellas proveído, se mandan incorporar aquí para que los del Consejo de las Indias las guarden y las cumplan.

IV. Que ningún criado, familiar ni allegado al Presidente y a los del Consejo y oficiales del no sea Procurador ni solicitador de ningún negocio de Indias.

V. Que los del Consejo guarden todas las leyes y ordenanzas de estos reinos, especialmente los hechos para los del Consejo Real, Audiencias y Oidores de estos Reinos, acerca de no recibir dado, presentado ni prestado de litigantes y negociantes, ni escriban cartas de recomendación a las Indias.

VI. Que el Presidente y Oidores del Consejo se abstengan de entender en las cosas de la gobernación; solamente se han de traer al Consejo las residencias y visitas que fueren tomadas a los Oidores y personas de las Audiencias, y que las que se tomaren a los Gobernadores se vean y sentencien en las Audiencias de cada una en su distrito.

VII. Que el Consejo tenga siempre muy gran atención, sobre todo lo de la conservación, buen gobierno y tratamiento de los indios, y de saber cómo se cumple y ejecuta lo que está ordenado para la buena gobernación de las Indias y administración de la justicia, porque los indios han de ser tratados como personas libres y vasallos reales.

VIII. Que los del Consejo platiquen algunas veces sobre saber en qué puede la Corona ser aprovechada con cosas de las Indias.



CAPITULO XIII

LLEGADA DE BLASCO NUÑEZ DE VELA

Molesto el Virrey por los consejos que le daban y no queriendo someter su criterio al de tantos hombres prudentes que le aconsejaban, se decidió a partir de Panamá cuanto antes y sin llevar consigo a los Oidores de la Audiencia, diciéndoles que cuando ellos llegaran ya tendría él implantadas las Nuevas Leyes; y así se partió sin ellos el día 10 de febrero de 1544; y como tuvo buen viaje, llegó a Túmbez, primer puerto del Perú, el día 4 de marzo de 1544.

Santa Clara dice que nada más desembarcar en tierra, lo primero que hizo fué enviar a Vaca de Castro los traslados de las provisiones y poderes con los otros recaudos para que en viéndolos dejase de usar el cargo de Gobernador, pero que ya tenía él noticias de estas Provisiones, pues las había recibido de España enviadas por sus amigos.

Inmediatamente después comenzó el Virrey a poner en práctica las Ordenanzas, a pesar de que su cuñado, Diego Alvarez del Cueto, y algunos amigos y personas sensatas le decían que esperaran a sentar la Audiencia y a tomar posesión del Reino, y entonces, cuando todo estuviera bajo su mano, sería ocasión de poner en práctica lo que quería, pero no hizo caso de nadie.

Después de estar en Túmbez quince días, salió para San Miguel de Piura, donde fué recibido hacia el día 20 de marzo, a pesar de las cosas que de él se contaban y de lo que pronto vieron ellos mismos, pues al pedirle que esperara a que se mandaran Procuradores al Emperador no quiso hacer caso y co-

menzó a dar libertad a los indios. En Payta tomó un barco de Vaca de Castro, en el que había venido su criado Diego de Aller, que se había adelantado con las noticias.

Mientras estaba en Túmbez y San Miguel, los mismos vecinos escribieron a Vaca de Castro, que todavía estaba en el Cuzco, diciéndole cómo el Virrey "venía muy indignado contra él y que le trataba mal de palabra, y más lo que decía que había de hacer de reformación de todas las repúblicas de las ciudades, villas y lugares que estaban muy dañadas y estragadas por su causa. Teniendo Vaca de Castro estos avisos y otros muchos, escribió luego a los caballeros de las Charcas y Arequipa con Tomás Vázquez, vecino del Cuzco, y les envió a decir que viesen los traslados de las nuevas ordenanzas que Diego de Aller, su criado, había traído..., y determinó irse a la ciudad de Lima antes que el Virrey entrase en ella porque le convenía mucho entrar primero para saber y tantear las voluntades que había en los ciudadanos, por saber si tenía allí muchos enemigos... (1).

Antes de salir del Cuzco Vaca de Castro, que debió ser a primeros de abril, escribió a Gonzalo Pizarro que se estuviera quieto en sus posesiones y que no se metiera en líos, que nunca terminaban bien, y que no hiciera caso de los que querían que les sacase las castañas del fuego. Escribió también a las ciudades de Arequipa y la Villa de la Plata y otras ciudades dándoles cuenta de lo que S. M. mandaba y que él se ofrecía a trabajar para remediarlo. Algunos creyeron que esto era ponerse en contra de la voluntad real, cuando en realidad no era sino decir que cuando volviera a España procuraría trabajar ante Su Majestad para que les concediera lo que pedían.

Cuando salió del Cuzco para los Reyes, entendiendo que se iba a España para no volver, los indios lloraban amargamente en sus casas, y hubo gran duelo en toda la provincia. En el camino salían los caciques principales y los indios llorando y haciendo gran sentimiento porque se iba, diciendo que Vaca de Castro les había tratado mejor que su señor Guaynacapac. ¿Y por qué el **Apo** grande de Castilla le quitaba, ya que lo tenían como a un padre? Y que enviaría a otro que les tratase mal, y de esto tenían miedo los indios. Le decían a Vaca de

(1) *G. de Santa Clara,* t. I, págs. 89 y sigs.

Castro que le hiciese **Quiscal**, que quiere decir cartas a S. M. para que nos envíe a él y no a otro. Aun mucho tiempo después echaban los indios de menos al buen gobernante.

Al salir Vaca de Castro del Cuzco, dejó por su teniente a García de Montalvo, y llevaba consigo algunos de sus más allegados, y a la vez procuró que fueran con él bastantes caballeros, como Gaspar Rodríguez, Antonio Quiñones, Diego Maldonado, el Licenciado Carvajal, Antonio Altamirano, Pedro de los Ríos, Hernando Bachicao y otros. Sospechaba que iba a haber protestas y quiso llevárselos consigo; además, sacó la artillería y armas, llevándolas consigo a Guamanga, donde se dirigía. Es de suponer que al pasar por los cerros de Chupas recordaría la sangrienta batalla del año anterior y las consecuencias que había tenido. Al llegar allí se le unieron otras personas, y con este acompañamiento se dirigió a Jauja, en cuya ciudad se encontró con el Licenciado Antonio de Gama, que le enteró de las cosas que habían pasado y le entregó traslados de los documentos y una carta del Virrey.

Los que iban con Vaca de Castro a Lima no dejaban de insinuarle que lo mejor que podía hacer era volverse al Cuzco y desde allí oponerse a la publicación de las Ordenanzas y a la toma de posesión del Virrey. El nunca quiso oír estas insinuaciones contra su honor, "mas como se iba deteniendo y haciéndose mayor pausa de lo ordinario en el camino, murmurábase en aquellas partes donde se tenía ya nueva de que Vaca de Castro había salido del Cuzco, lo cual es cierto que causó gran sospecha, arguyendo que se quería volver al Cuzco para resistir las Ordenanzas y, por consiguiente, al que las traía. Especialmente se trataba esto en la ciudad de los Reyes, donde a la sazón estaba (que había venido de Arequipa) Baltasar de Loaysa, clérigo natural de Madrid..., y como vió la murmuración que había contra Vaca de Castro, tomó luego con presteza la vía del Cuzco para avisarle de lo que en su ofensa se trataba en Lima, y encontróle casi al medio camino, y habiéndole dado aviso de lo que pasaba, le persuadió a que apresurase su camino y que enviase delante mensajeros al Virrey dándole la bienvenida, lo cual con mucha voluntad hizo Vaca de Castro; y así despachó luego a Jerónimo de la Serna, su

mayordomo, con cartas para el Virrey, dándole el parabién de su bienvenida" (2).

Para estas fechas ya los de Lima habían recibido los despachos del Virrey, y no perdieron el tiempo en enviarle un escribano, que le alcanzó "cerca de esta provincia de Guadacheri, que es veinte leguas de la ciudad de los Reyes, donde le fueron notificadas las provisiones; él desistió de su cargo de Gobernador, aunque primero proveyó a algunas personas de ciertos repartimientos que estaban vacos, y parte de ellos en su cabeza" (3). En Picoy fué donde le alcanzó el escribano y le notificó las provisiones así:

Notificación a Vaca de Castro de la Provisión de S. M. nombrando Visorrey del Perú a Blasco Núñez de Vela.

"En el tambo que dicen de Cacavilca, que es en el repartimiento de Guadacheri, término e jurisdicción de la ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla, yo el escribano público yuso scripto, de pedimiento de García Pérez de Venegas, en nombre del Concejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de los Reyes y por virtud del poder que de ella tiene, que pasó ante Juan Franco, escribano público y del Concejo de la dicha ciudad, del cual yo el escribano doy fe, que vi, leí y notifiqué este traslado de esta provisión de S. M., al Muy Ilustre Señor el Licenciado Vaca de Castro, Gobernador y Capitán General de estos Reinos del Perú en su persona, y se lo leí delante de **verbo ad verbum**, como en ella se contiene, el cual dijo que la obedecía y obedeció como a carta y mandato de sus Reyes y Señores naturales, a quien Dios Nuestro Señor deje vivir y reinar por muchos y largos tiempos; y en cuanto al cumplimiento de ella dijo que él va de camino a se ver personalmente con su Señoría el Señor Virrey y a le dar su subjección y obedencia que debe. Y a lo cual fueron presentes por testigos Diego Maldonado y Sebastián Sánchez Merlo, secretario, y otros a ello presentes; la cual dicha notificación se hizo serían tres horas después de mediodía, poco más o menos, del miércoles treinta días del mes de abril del año del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo de 1543. Testigos los dichos" (4).

---

(2) Ibid.

(3) ZÁRATE, *Historia del Perú*, pág. 509. AA. EE.

(4) Archivo del Sacro Monte, leg. 1.°, parte 1.ª, pág. 81. Se trata, según el Dr. Loredo, de una copia de la notificación que se le hizo y que se puso al pie de la cédula Real que se le notificaba; y la prueba que es

Pues con la venida del Licenciado Vaca de Castro, que ya venía de camino, se mostraron luego las muchas parcialidades, bandos y opiniones que había, porque unos deseaban que Vaca de Castro llegase presto a la ciudad porque le tenían buena voluntad que le eran aficionados. Otros deseaban que entrase primero el Virrey en la ciudad antes que Vaca de Castro la ocupase, y esta causa escribieron cartas presurosas a cada uno de ellos de por sí, pretendiendo cada cual su propio interés, y otros el servicio de S. M. Los vecinos que se mostraron aficionados al Virrey escribieron a Vaca de Castro que no viniese con mano armada, como les habían dicho que venía, porque el Virrey entraría muy en breve en la ciudad, y que podría ser que en venir como él venía le podría acarrear algún mal y daño, y que si quería entrar en la ciudad entrase como hombre particular, y no como Gobernador, pues ya no lo era" (5).

Los que escribían esto a Vaca de Castro estaban temerosos de que les hiciera algún mal, porque meses atrás no habían querido recibir a un teniente que él había enviado en su nombre desde el Cuzco, y por esto y por otras cosas se temían de él.

Los mismos escribían por otra parte al Virrey para que se diese prisa en llegar a Lima antes que Vaca de Castro, y de esta manera les quitaba el cuidado y miedo que tenían de su venida, ya que, según decían, venía trayendo muchos hombres armados consigo, no sólo españoles, sino también indios, y que sospechaban que si Vaca de Castro entraba primero en la ciudad, que no le habían de recibir a él en el gobierno, como convenía. No le sentó bien esto a Blasco Núñez de Vela, pero disimuló por entonces lo mejor que pudo y apresuró su viaje, dejando algunas cosas que estaba haciendo para más adelante.

En cambio, los amigos de Vaca de Castro le escribieron a toda prisa diciéndole que habían sabido que sus émulos habían

---

copia, es que dice al pie: «Enmendado dice que estaba presto», y en la notificación no aparece tal enmienda. En la constancia que llevó seguramente el escribano, y que debieron firmar Vaca de Castro y los testigos, en la parte en que éste manifestó «que la obedecía y obedeció», debió comenzar el escribano a poner los términos de estilo que eran que estaba presto a obedecerla, y Vaca de Castro a tiempo le detuvo y le hizo borrar que estaba presto, y le hizo poner «que obedecía y obedeció».

(5) *G. de Santa Clara*, t. I, pág. 91. Este capítulo está tomado principalmente de él.

escrito al Virrey muchas cosas en contra de él y, por consiguiente, que se diese prisa a caminar y entrase en la ciudad antes que el Virrey para que se determinase si se habían de recibir al Virrey y las Ordenanzas antes que aquél llegase. Asimismo le decían cómo muchos amigos le aguardaban en la ciudad con determinación de no recibir al Virrey, ya que venía muy deseoso de quitarles lo que tenían. Que querían más tenerle a él por Gobernador hasta que S. M. dispusiese otra cosa, ya que él les había tenido en paz y justicia durante los meses pasados.

Cuando Vaca de Castro recibió estas cartas, comprendió claramente lo que pasaba dentro de la ciudad, ya que unos le animaban y otros le rechazaban. Sintió mucho el que estuvieran tan divididas las opiniones, y así también comprendió que no podría entrar como él quería, con mucho acompañamiento.

Como para estas fechas ya varios amigos le habían avisado también de lo mal que parecía que viniera con tanta gente, como él era hombre prudente y sagaz, y comprendiendo que le podría suceder mal si entraba con la gente que traía, ya que había tantas y tan diversas opiniones y pareceres, determinóse con maduro consejo a dejar las armas y la guardia que traía con él. Y estando en el pueblo de Picoy (6) envió a su mayordomo y secretario para que fueran a saludar al Virrey en su nombre, escribiéndole largo de muchas cosas que pasaban en la tierra; y así mandó a los mensajeros que se fuesen doblando las jornadas y le diesen la embajada en dondequiera que le topasen. Y él, dejadas las armas y los soldados que consigo venían, siguió su camino con muy pocos hombres, los cuales venían "secretamente bien armados, trayendo solamente los arcabuces en los arzones de las sillas, aunque cargados con dos balas y las mechas encendidas" (7).

"No podemos negar que Vaca de Castro fué un varón avisado, y que si la codicia no le sujetara, verdaderamente él gobernó el reino prudentemente; mas no embargante que había deshecho la gente, y no venía sino con algunos caballeros del Cuzco, con ellos trataba la manera que tendría de entrar en la ciu-

(6) Unos hacen venir aquí a Loaysa y mandan desde Picoy a su mayordomo a saludar al Virrey; otros, a medio camino del Cuzco, esto es, hacia Guamanga. Los amigos, unos los hacen llegar a Jauja para aconsejarle; otros, a Picoy. Difícil llegar a un concierto.

(7) *G. de Santa Clara*, t. I, pág. 36.

dad; porque sabido por él que los del Cabildo habían recibido al Virrey por un traslado simple, deseaba que ellos mismos le tornasen a ofrecer el gobierno para que pudiese responder al Virrey. Mandó al Licenciado De la Gama, su teniente que había sido, que se partiese para la ciudad y tornase a tomar la vara de su teniente (8), y escribió a muchas personas cartas muy graciosas y llenas de favores y de esperanzas, y a algunos que de él estaban quejosos hizo nuevos proveimientos. Y en esto de dar cédulas y provisiones, Vaca de Castro nunca lo dejó de hacer hasta que entró en los Reyes; si la fecha de las cédulas o despachos que él daba decía de entonces o de antes, él y sus escribanos lo saben, que yo no lo pude saber; aunque lo que fué y cómo pasó no lo ignoro ni el lector lo dejará de entender. Y así sabemos que Vaca de Castro en este camino repartió muchos indios de los que estaban puestos en su cabeza y de los del Marqués don Francisco Pizarro" (9).

Entre los emisarios que habían venido de Lima estaba Lorenzo de Estopiñán, que era muy amigo del Tesorero Alonso Riquelme, de quien dice Cieza: "Era este Tesorero muy sabio, entendido y cauteloso para hacer sus hechos; en todos los negocios arduos y de calidad metió las manos, y después sabía salirse fuera." Estaba éste enemistado con Vaca de Castro porque le había negado ciertos indios y había intervenido en rechazar al teniente que enviaba desde el Cuzco, y ahora trató de aplacarle prometiéndole a Estopiñán, para que se lo dijera, que todavía podía darle mejores indios que los que le había negado antes. Pero aquél, que tenía demasiadas conchas, parece que no sólo no le creyó, sino que dijo que de venir vendría a quitarle la vida si pudiera.

Naturalmente, Vaca de Castro veía que al dispersar su gente y entrar sólo se ponía por completo en manos del Virrey, que desde que entró venía manifestando su mala voluntad hacia él, pero no le quedaba otro remedio: o entraba con la gente, haciéndose sospechoso, o quedaba expuesto a que le atropellara Blasco Núñez de Vela, y prefirió esto último como más conforme a su honor y a su historia, y casi solo entró a primeros de mayo en Lima.

"Cuando estaba a una jornada de la ciudad salieron a reci-

---

(8) Hay discrepancia, pues según otros esto fué en Jauja.

(9) Cieza de León, *Guerra de Quito*, pág. 35.

birle sus amigos, y en el camino le aconsejaron, y aun le requirieron por escrito en nombre de S. M., a que se volviese a la ciudad del Cuzco y la tuviese por el Rey nuestro Señor hasta ver en lo que paraban los designios y amenazas del Virrey. Otros dijeron que era mejor que enviase a llamar a la gente que había despedido y que con ella se metiese en la ciudad, que ellos se ofrecían a darle todo el favor y ayuda que fuese menester para que se apoderase de ella y la tuviese bajo de su gobierno hasta en tanto que S. M. proveyese otra cosa. Y pues había ahora buena coyuntura, que todos estaban alborotados con la venida del Virrey, que al primer repique de broquel se le allegaría toda la tierra a servirle, y que fácilmente le prendería antes que los cuatro Oidores llegasen, que se habían quedado atrás, y que lo enviarían al Rey con sus nuevas ordenanzas y leyes.

De todas estas cosas livianas y bien locas y desatinadas no quiso Vaca de Castro hacer cosa alguna, antes determinó entrar en la ciudad pacíficamente y de allí salir a recibir al Virrey como hombre particular, que no volverse al Cuzco como los interesados le aconsejaban, porque éstos intentaban con mano ajena hacer algunas novedades como hombres sediciosos. Así que oídas estas cosas y dejándolas por vanas y livianas, entró en la ciudad una noche y fué aposentado en las casas del Comendador Hernando Pizarro, hermano del Marqués, y no se quiso aposentar en las del Marqués don Francisco Pizarro porque se estaban aderezando para el Virrey y sus parientes Así como entró luego otro día, conoció de causas civiles y criminales, como Gobernador, haciendo audiencia pública y despachando negocios (10), y así otras muchas cosas de justicia, y repartió entre sus amigos y servidores muchos repartimientos de indios que estaban vacos. Estando ya en la ciudad, conoció muy de veras las muchas y varias voluntades y diversas opiniones que había entre los ciudadanos, porque unos querían servir al Virrey y otros a Vaca de Castro; de manera que él comenzó a adivinar muchas cosas de varios acontecimientos; mas al fin determinó aguardar al Virrey y salir a recibirle cuando llegase" (11).

---

(10) Esto lo niega él en absoluto, y en ello coinciden algunos historiadores.

(11) *G. de Santa Clara*, t. I, pág. 95.

Yendo el Virrey por su camino, probablemente en Trujillo, se encontró con los mensajeros de Vaca de Castro, y al recibir sus cartas se alegró mucho; les hizo muchas preguntas, a las que contestaron, y desde allí les envió con cartas de muy buenas palabras para Vaca de Castro. No cabe duda que se había propuesto mostrarse correcto y disimular sus antipatías por ahora, pues hay que tener en cuenta que con él venían el Contador Juan de Cáceres, Diego de Aguero, Antonio Solar y otros que venían de Panamá.

Como estos hombres le habían acompañado por el camino y sabían lo que tenía pensado hacer, al llegar a Trujillo le pidieron permiso para irse a sus casas, y al llegar a Lima contaron todas las cosas que sabían del Virrey, lo que produjo mucha indignación y un deseo vehemente de que no se recibiera al Virrey si antes no juraba guardar todos los privilegios, libertades, franquicias y cédulas que tenían de S. M. De todo esto se enteró él pronto, ya que Diego de Aguero se tornó a donde él estaba, y así volvió a mandar al mismo capitán para que no hubiera revuelta ninguna, y éste les aplacó diciendo que el Virrey se ponía más tratable.

Gaspar Rodríguez de Camporredondo y otros vecinos del Cuzco, viendo que Vaca de Castro no quería tomar las riendas del gobierno como ellos querían y que el Virrey continuaba en su empeño de querer aplicar las Ordenanzas y se acercaba a la ciudad, se decidieron a volverse a sus casas, y al salir dijeron delante de un criado del Virrey que se marchaban a defender sus haciendas, y lo mismo harían los demás, ya que el Virrey no se atenía a razones. Con él iban Hernando de Bachicao, Beltrán, Diego Maldonado, Pedro de los Ríos y otros, y pasando por el pueblo de Picoy se llevaron consigo "toda la gente y armas que allí habían dejado, con propósito de alzar la tierra por quien más pudiese; muchos quisieron decir, y así se publicó en la ciudad, aunque era con vana sospecha, que Vaca de Castro sabía todo esto, o que él mismo había enviado al dicho Gaspar Rodríguez para que levantase toda la tierra a dos fines y propósitos. El uno porque S. M. tuviese entendido y supiese de cuán buen republicano había sido durante su gobernación, porque él había tenido y sustentado la tierra muy quieta y pacífica, la cual había hallado muy revuelta y alterada de bravos tiranos que la habían tenido muy oprimida. El

otro fué, según las gentes dijeron, aunque falso, que no sabía de cómo el Virrey lo había de tratar si le prendía, porque le venía amenazando de lejos; porque si le tratase mal y se pudiese escabullir se iría al Cuzco y se metería en el ejército que ya tenía formado y hecho Gaspar Rodríguez, y esperase allí. si pudiese.

De todas estas cosas y otras muchas que los émulos de Vaca de Castro dijeron fué falsamente dicho, que tiempo y tiempos tuvo en el camino para hacerlo, que se pudiera volver al Cuzco si quisiera sin que nadie se lo estorbase ni le fuera a la mano; mas como era gran servidor del Rey y su muy leal vasallo, hizo a todos sus émulos mentirosos, porque todos ellos quedaron bien burlados, como vanos y livianos que eran" (12).

A pesar de estas divisiones y enemistades, los vecinos principales, y aun algunos del Cabildo, iban con frecuencia a visitarle y a contarle y lamentarse con él de las cosas que venía haciendo el Virrey.

Esto hacía que los del Cabildo se sintieran pesarosos de haberle recibido tan de prisa y sin pensarlo bien, y que hubiera sido mejor no recibirle hasta que no hubiera venido personalmente, o por lo menos hasta que no hubiera llegado Vaca de Castro y contar con él. Este, después de entrar en Lima, parece que se disculpó de la gente y armas que traía, pues lo había hecho para que no quedaran a disposición de los que pudieran allá usar mal de ellas, para hacer algún alboroto. Pero que nada más ver la carta del Virrey y sólo por ello había deshecho la gente y enviado a Guamanga las armas, y había entrado en Lima, como habían visto todos, con poca compañía.

A los del Cabildo que ahora se quejaban les contestó que si las cosas no les resultaban bien que se echaran a sí la culpa, pues él siempre había hecho lo que era servicio del Rey.

Los del Cabildo "deseaban volverle el gobierno de la provincia, y que siendo Gobernador, mirase por el bien común, y que S. M. fuese informado de cómo a su servicio Real no convenía que las Nuevas Leyes se ejecutasen ni cumpliesen; y para poder concluir esto, entraron en sus cabildos, enviando a suplicar a Vaca de Castro viniese a se hablar en ellos presente

---

(12) Ibid., pág. 96.

para que se concordasen en lo que todos deseaban; y que él volviese a tomar a cargo el gobierno del reino, pues no le dieron parte del recibimiento del Virrey; Vaca de Castro, teniendo en más su autoridad que su deseo, respondió graves palabras: que viniesen ellos a hacer el cabildo donde él estaba, pues era más razón que ir él con su persona donde ellos querían; y de una parte y de otra fueron y vinieron algunos mensajeros, sin que Vaca de Castro quisiese venir al Cabildo, ni el Cabildo ir a donde él estaba, teniendo, a lo que yo creo, Vaca de Castro sospecha del Cabildo, y el Cabildo de Vaca de Castro, porque en los tiempos pasados siempre se quisieron mal. La resolución de estos negocios fué que el Cabildo ordenó ciertos capítulos para que Vaca de Castro los firmase, que por ser cosa que de secreto pasó entre ellos, no se supo por entero.

El obispo don Jerónimo de Loaysa intervenía en estas cosas, e hizo amigos al Tesorero Alonso Riquelme y el Factor Illán Suárez de Carvajal con Vaca de Castro. Y después de hechos los capítulos, el Tesorero Alonso Riquelme se los dió a Lorenzo de Estopiñán para que los llevase a Vaca de Castro que los firmase; y después que los hubo visto y leído, dijo que no firmaba tal cosa, porque de ellos era menester quitar y de otros añadir. Estopiñán importunó que él mismo hiciese la enmienda de ello y lo firmase; Vaca de Castro respondió que no haría porque conocía que no eran hombres de constancia y que no había él de fiar su honor de ellos" (13). Resultado, que nada se concluyó de estos tratos.

Para estas fechas ya los amigos de Pizarro le habían convencido de que abandonara su retiro y se viniera a ser Procurador de todos y a defender los derechos de los encomenderos del Perú. No sólo le habían enviado cartas, sino que varios de ellos se fueron a sus haciendas donde él estaba y le hicieron venir hasta el Cuzco, donde el 26 de mayo de 1544 fué nombrado Procurador para protestar de las Ordenanzas, y después General y Justicia Mayor, por temor al Inca que estaba alzado. Lo que en principio se pretendía no era más que suplicar de las Nuevas Leyes, que les eran muy perjudiciales, aunque el desarrollo de las cosas hizo que después parara en rebelión.

Los que habían salido de Lima ya encontraron a Pizarro

---

(13) Cieza, *Guerra de Quito*, pág. 42.

encargado de ser Procurador y de defender los intereses de los encomenderos. Cuando los del Cuzco oyeron las nuevas que Gaspar Rodríguez y sus compañeros traían se excitaron mucho más y entre ellos iba cundiendo la idea de no recibir al Virrey.

El Virrey llegó a saber lo que pasaba en Lima y cómo los del Cuzco se habían vuelto descontentos y protestando, y esto le hizo ponerse en camino para entrar en Lima antes de que sucedieran cosas peores. Cuando en Lima supieron que ya venía cerca, salieron varios de los enemigos de Vaca de Castro a su encuentro. Al mismo tiempo lo supo éste y mandó otra vez a su secretario Pedro López a que le saludara en su nombre (14). Al ver que el Virrey se iba llegando a Lima y que continuaba sin querer aceptar la suplicación en contra de las Ordenanzas, los vecinos se alborotaron más, y muchos opinaban que no debían recibirle, y nombraron por Procurador al Licenciado Rodrigo Niño para que presentase al Virrey el requerimiento de que no se cumplieran las Nuevas Leyes hasta no haber informado al Emperador de los daños que se seguían.

Contra esta opinión estaban el Obispo, Vaca de Castro y, sobre todo, algunos enemigos de éste, que temían mucho su vuelta; de modo que "por pasiones públicas que con Vaca de Castro tenían, más que por otra cosa", se decidió que lo mejor era recibirle y después mandar Procuradores a S. M. "Y estando a una legua de la ciudad, le salió a recibir Vaca de Castro con algunos de sus aficionados y paniaguados, y emparejando con él hizo ademán de quererse bajar del caballo. El Virrey no lo consintió hacer, antes como estaba a caballo se hablaron, mostrando holgarse de haberse visto; así pasaron entre ellos palabras muy corteses y de gran comedimiento. Y hecho esto, habló allí luego al Reverendísimo Obispo de la ciudad, don Fr. Jerónimo de Loaysa, que venía con muchos clérigos y algunos caballeros a lo recibir, y entrambos se hicieron acatamiento, y no se dejaron apear, antes con gran presteza, quitados los sombreros, se llegaron tan juntos que se abrazaron y de allí se tornaron a la ciudad" (15).

---

(14) Como se ve, los enemigos de Vaca de Castro quieren inutilizarle, y él sabiendo, como era público, que «desde que entró en el reino tuvo por muy aceptos a los que siguieron la parte de D. Diego de Almagro. Dichos vulgares son y yo no sé lo cierto de ello». (Cieza, *G. de Quito*, pág. 21.)

(15) *G. de Santa Clara*, t. I, pág. 105.

Después de los saludos, lo mismo el Obispo que algunos vecinos, indicaron al Virrey que sería bien, para aquietar el tumulto, que se suspendieran las Ordenanzas; y él contestó que ya se vería lo mejor que podía hacerse. Aquella noche, por indicación del Obispo y de Vaca de Castro, durmió en el punto llamado Jaguey, para poder entrar al día siguiente en Lima con mucho tiempo por delante. Otra vez aquella noche habló el Obispo en particular con el Virrey, dándole cuenta de lo disgustados que estaban los del Perú y de cómo sería bueno que se llevara despacio la ejecución de las Ordenanzas. Y como ya era común que el Virrey venía muy mal dispuesto contra Vaca de Castro, también acerca de él parece que tuvieron ciertas pláticas, y el Virrey manifestó tenerle "gran voluntad".

Al día siguiente salió el Virrey para Lima, y al llegar al río, cuando ya estaba cerca de la ciudad, le salieron a recibir el Obispo electo de Quito, don García Arias, y los alcaldes Nicolás de Ribera y Alonso Palomino, Diego de Aguero y Francisco de Ampuero, el Veedor García Saucedo, el Factor Illán Suárez de Carvajal, Nicolás de Ribera el Mozo y Juan de León; y Rodrigo, Procurador de la ciudad. Los Regidores y Alcaldes llevaban el palio del S. Sacramento para meter debajo al Virrey.

"Ya que el Virrey quería entrar en la ciudad, el Factor Illán Suárez Carvajal se puso ante él, estando presente el Obispo y Vaca de Castro con todo el regimiento y otros muchos caballeros y vecinos de diversos lugares, le pidió que respetara los derechos de los conquistadores y le tomó juramento en nombre de los Cabildos del Perú en esta forma: "Que Su Señoría Ilustrísima les guardaría todas las mercedes, privilegios y franquicios y cédulas que tenían del Rey los conquistadores y nuevos pobladores de estos reinos y poblados del Perú, y que no se las quebrantaría ahora ni en ningún tiempo, y que les otorgaría la apelación y suplicación de las Nuevas Leyes ante Su Majestad." El Virrey mostró gran pesar con este juramento, mas al fin lo juró, diciendo que al cabo él haría todo aquello que fuera para el servicio de Dios y el de S. M. y para el bien de los vecinos y provecho de los indios y naturales de la tierra" (16).

---

(16) Ibid.

El Virrey bajo palio y con toda pompa entró en Lima el día 15 de mayo de 1544 (17), y le llevaron a la iglesia, donde había dos estrados, uno para el Virrey y otro para el Obispo y Vaca de Castro, y después de hechas sus oraciones le llevaron a las casas del Marqués don Francisco Pizarro.

(17) Otros dicen al 16 o el 17.

CAPITULO XIV

PRISION DE VACA DE CASTRO

Según Cieza (1), "Vaca de Castro en estos días que se siguieron a la entrada del Virrey iba con frecuencia a su casa, no sólo a visitarle, sino a darle cuenta del Reino y de las cosas que sucedían en él".

Pero como era sabido de todo el mundo que Núñez de Vela traía consigo a los enemigos de Vaca de Castro y a muchos de los que había desterrado del Perú por secuaces de don Diego, y, por consiguiente, que desde el principio veía con malos ojos sus cosas, y, como dice un testigo presencial, "que siempre que salían las cosas de Vaca de Castro se burlaba de él, y esto antes de haber entrado en la tierra".

Y aunque el Virrey había dado su palabra de no pregonar las Ordenanzas hasta que no viniesen los Oidores, un buen día aparecieron publicadas con gran sorpresa de todo el mundo, produciendo un gran desasosiego, y unos a otros se preguntaban qué iba a pasar allí. Y "luego procuró de saber secretamente lo que el Licenciado Vaca de Castro hacía o decía acerca de su venida, porque ciertos émulos y contrarios suyos le iban cada día con novelas, y en su ausencia decían muchas cosas malas de él (2). Tanto fué lo que los contrarios apretaban, que tres o cuatro días después de hacer su entrada le mandó poner preso y detenerlo en la cárcel pública. "Y esto a pesar de que Vaca de Castro le presentó una cédula Real por la que se le ordenaba que diese allá parecer al Virrey y que si allí hubiese

(1) Cieza, *Guerra de Quito*, pág. 115.
(2) *G. de Santa Clara*, t. I, pág. 108.

de estar que entrase en la Cancillería y Audiencia, y que allí hubiese voz y voto; y no sólo no lo obedeció, sino que para que no hubiese efecto, le pregonaron la Residencia, y que tenía que contestar en el término de cuarenta días" (3).

Este hecho se consideró tan enorme, que "pesó mucho en gran manera a muchos de los vecinos que había en la ciudad (comenzando por el señor Obispo), que eran sus verdaderos amigos y hacían mucho por él. Ellos, no pudiendo disimular este caso, se fueron al Visorrey y le suplicaron que una persona de tanta calidad como era la de Vaca de Castro, siendo uno de los del Real Consejo de S. M., y criado, y habiendo sido Gobernador de aquellos reinos y provincias, estuviese en la cárcel pública como si fuera un hombre particular y de bajo estado. Y que S. Señoría les haría muy señalada merced si fuese servido de lo mandar sacar de la prisión en que estaba y ponerlo en otra parte que fuese más honrosa y decente; y que mirase que el Rey nuestro Señor le había enviado a la tierra siendo Oidor a la sazón en Valladolid. El Visorrey por cumplir con tantos caballeros como allí estaban les otorgó lo que pedían y lo mandó llevar a la casa de doña María de Escobar, una generosa y muy honrada viuda, con la seguridad que le dieron de cien mil ducados de oro, de que no se iría ni se ausentaría de aquella casa; y también le tenían secuestrados los bienes que le encontraron, aunque pocos" (4).

Según Zárate, "y entendido por él, el alboroto de los que fueron al Cuzco, luego otro día mandó prender en la cárcel pública al licenciado Vaca de Castro, teniendo sospecha que había entendido en aquel motín y sido origen de él; y los de la ciudad, caso que no estaban bien con Vaca de Castro, fueron a suplicar al Visorrey no permitiese que una persona como Vaca de Castro, que era el Consejo de S. M., y había sido Gobernador, fuese echado en cárcel pública... y así le mandó poner en la Casa Real, con cien mil castellanos de seguridad" (5).

---

(3) Ibid., pág. 109.
(4) Ibid.
(5) ZÁRATE, *Historia del Perú*, pág. 509. «Tenía muy gran odio a Vaca de Castro y hallaba razón muy equivalente para le detener, haber salido de la ciudad Gaspar Rodríguez, Hernando Bachicao y los demás que él sabía tenían gran afinidad con él, creyendo que por su consejo se habían movido a ir a la ciudad del Cuzco; y pensó de, en llegando los Oidores, tomarle residencia y castigarle conforme a justicia.»

Una vez apregonada la residencia contra Vaca de Castro, para evitar que produjera efecto la cédula Real, mandó que todos los que tuvieran algo contra él vinieran ante él, que les oiría y haría completa justicia; "y esto hizo por la priesa que le daban sus émulos, que eran de los almagristas, que él los había vencido, y que esta Residencia se hiciese antes de que llegasen los Oidores".

Como hemos visto antes, para estas fechas ya habían llegado al Cuzco los que salieron de Lima, y detrás habían llegado otros, y cada uno echaba leña al fuego de las pasiones con las cosas que se contaban del Virrey y su aspereza en no querer oír a los encomenderos y quitarles los indios. Gonzalo Pizarro, que había sido nombrado Procurador de la ciudad, pidió que además le hicieran Capitán General y Justicia Mayor por causa del Inca, que estaba rebelado en las montañas; y aunque hubo quienes se opusieron, al final le fué concedido.

Así, cuando llegó Diego Centeno, Procurador de las Charcas, que venía de Lima con los despachos del Virrey, ya estaba Gonzalo formando su ejército y nombrando capitanes y oficiales para ir a Lima a protestar de las Ordenanzas. Y acordándose de que Vaca de Castro había dejado en Guamanga la artillería de la batalla de Chupas, mandó a uno de sus capitanes que fuera a recogerla, antes que otros la llevasen, y la trasladasen al Cuzco.

Todo lo que pasaba en el Cuzco se sabía en Lima, y no era poco desasosiego el que causaba; en unos, porque se alegraban mucho de que alguien se alzase contra el Virrey, y en otros, porque veían que aquello no podía parar sino en rebelión, y la guerra entre hermanos es siempre mala. Sobre todo, el Virrey estaba acongojado por el rumbo que tomaban las cosas.

Luego, los contrarios de Vaca de Castro comenzaron a acusarle de muchas y diversas cosas, exagerándolas mucho más de lo que eran en realidad. Los que habían sido tomados como testigos de las acusaciones dijeron que Vaca de Castro había traído por fuerza muchos indios en las minas de oro y plata sin pagarles cosa alguna, y que por efectos de los trabajos y el clima se habían muerto muchos.

Iten, que los tales indios que habían echado a las minas eran de los pueblos de S. M., y lo que tributaban, en lugar de ir a las cajas de S. M., iba a la suya. Y, por consiguiente, deja-

ron de dar a las Reales cajas mucho dinero, y que Vaca de Castro estaba obligado a pagarlo todo, pues que había ocupado a los indios en su servicio (6).

Y además de esto dijeron otros de sus émulos que Vaca de Castro había consentido en vender muchos indios libres por esclavos, y a los libres había hecho cargar con demasiadas cargas, por lo cual habían peligrado muchos de ellos, y que de todo esto no había hecho ninguna averiguación para castigarlos, antes disimulaba con los delincuentes y se acompañaba con ellos por ser ricos. Otros dijeron que Vaca de Castro se había llamado Gobernador después que el Virrey había llegado a la tierra, y de muchos agravios y fuerzas que había hecho a los españoles y a los indios; y así dijeron otras muchas cosas contra él y contra todos los tenientes, corregidores, alcaldes y oficiales que había tenido en las diversas ciudades y provincias.

Después de hechos y fulminados los procesos de las Residencias pública y secreta, y haciéndole cargo de muchas cosas, los amigos de Vaca de Castro, a pedimiento de éste, comenzaron por su parte a abonarle y a descargar cuanto pudieron decir con verdad, poniendo en parangón los males que decían que había hecho con la buena gobernación que había tenido en la tierra, poco más o menos en esta forma:

Vaca de Castro hizo señalados servicios a S. M. en las cosas siguientes: que habiendo hallado los reinos del Perú tomados y ocupados por don Diego y sus secuaces, que habían dado muerte a don Francisco Pizarro públicamente y a un hermano suyo y otros que estaban con él; habiendo saqueado sus casas y héchose recibir por Gobernador, y robado todos los caballos y armas que encontró en Lima y en los pueblos de la costa, habiendo hecho gente de guerra, arcabucería, munición; habiendo jurado públicamente defender la tierra contra quien fuera y repartir la tierra entre su gente, él se dió tan buena maña que buscó dineros, procuró caballos a toda costa, hizo armaduras, lanzas y arcabuces y municiones en las distintas provincias; reunió un ejército bien disciplinado con sus capitanes y soldados; se hizo General del ejército para evitar disensiones entre los suyos; trató por medio de cartas y consejos de reducir a

(6) Toda esta parte la trae Santa Clara más por extenso que ningún otro cronista.

don Diego a la obediencia del Rey, y cuando no pudo aceptó la batalla que se le presentaba y le venció y ganó aquellos reinos que ya se daban por perdidos; castigó a los rebeldes y desacatados vasallos, siendo muy alabado en todas partes por su cuidado y su valor en todas las cosas que hizo para vencer a don Diego.

Además de ganar estos reinos, los acrecentó con otros nuevos que descubrió y mandó conquistar, llegando en sus descubrimientos hasta el mar del norte y todo lo que hay encima del Río de la Plata; proveyó a la gente que iba por tierra y por mar con medios para llevar a cabo sus expediciones, mandó a Chile armas, herrajes, sillas, hierros y otras cosas que necesitaban allí, con lo cual se han podido vencer muchas de las tribus guerreras que tanto acosaban a los españoles; y con ello se ha podido extender la predicación de nuestra santa fe y se ha descubierto toda la tierra hasta el Estrecho de Magallanes. De cuyas provincias, por ser riquísimas, vendrán grandes provechos a S. M. No sólo esto, sino que puso estos reinos en paz y justicia, y los indios pueden dedicarse en paz a sus faenas y se puso en orden la hacienda, que con los desórdenes pasados estaba en completo desorden, y esto hasta tal punto, que, después de pagar a todos los gastos de la guerra, había allí, en Lima, dispuestos a ser embarcados más de doscientos mil pesos para ser enviados al Rey.

Procuró tranquilizar y quitar el desasosiego que produjo en la tierra la llegada de las Nuevas Leyes, dando a entender a todos los conquistadores cómo estaban obligados a obedecer al Rey y que lo único que podían hacer era suplicar a S. M. que les quitase aquellas leyes que iban tanto en contra de sus intereses. Bajó del Cuzco hacia la ciudad de los Reyes, y en cuanto tuvo cartas de Blasco Núñez de Vela dejó de usar el cargo de Gobernador y se vino a Lima con muy poca gente para poder recibir al enviado de S. M. pecho por tierra y obedeciendo a todo lo que mandase. Aun después de estar dentro de Lima, hizo todo lo posible para que se recibiese al Virrey sin excusas ni cortapisas, sino obedecerle en todo lo que tuviese a bien disponer. Que él no sólo se había ofrecido a ayudarle, sino que quiso ir al Cuzco en nombre del Virrey para allí, por medio de sus parientes y amigos, acallar las quejas y evitar que las cosas siguieran adelante.

Que cuando el Virrey le escribió para que le dijera cómo estaba la tierra y que le diera consejo para mejor gobernarla. él lo hizo muy cumplidamente, y cuando supo lo que en el Cuzco se estaba preparando, le mandó también aviso al Virrey; y después de entrar en Lima, había ido varios días a ayudarle con su experiencia y consejos.

Que las acusaciones, en su mayor parte, eran fruto o de enemigos vencidos que ahora volvían al reino, o de gente que estaba disgustada por no haber recibido todo lo que ellos pedían, o de envidiosos que querían verle caer por haberle visto muy arriba (7).

Cuando el Virrey vió el proceso de defensa que había hecho Vaca de Castro y que no eran suficientes los cargos y capítulos que sus contrarios le habían puesto, ni lo que los testigos habían dicho en la información, dicen que le acusó de muchas y diversas cosas, entre ellas las siguientes:

Primeramente, que después que él llegó a la tierra había firmado muchas cédulas de repartimientos de indios, dándolos a sus amigos y criados, no pudiéndolo hacer por haber expirado el real cargo que había tenido desde la hora que le envió a decir que estaba en el pueblo de Túmbez.

Iten, que había hecho audiencia pública oyendo pleitos y causas civiles y criminales entre litigantes, y había dado por libres a ciertos hombres delincuentes que habían cometido **crimen lesae** contra S. M. solamente por ser amigos y por estar cohechado con ellos.

Iten, que había indignado a los españoles y a los indios naturales para que se alzasen con la tierra y la revolviesen toda, y que por esta razón había venido del Cuzco con mucha gente, y que si no hubiera sido por algunos servidores de Su Majestad, se hubiera alzado con la tierra.

Iten, que había enviado al Cuzco a Gaspar Rodríguez con muchos españoles armados para que levantasen la tierra contra S. M., y contra el Virrey, y contra la Real Audiencia, que estaba ya para llegar.

Iten, que había escrito con Tomás Vázquez a los Cabildos de la ciudad de Arequipa y villa de las Charcas, en donde con sus cartas iban palabras escandalosas y preñadas, dando en

(7) Archivo del Sacro Monte, leg. 1.°, parte III. pág. 605.

ellas a entender que él redimiría la tierra de tal manera que no se cumplieran las ordenanzas de S. M.; y con éstos le acumularon otros cargos.

Los amigos de Vaca de Castro, cuando vieron que el Virrey quería llevar las cosas por el camino del rigor y la pasión, y no por la razón, como ellos decían, decidieron con gran ánimo y osadía favorecerle, aunque fuera a costa de sus vidas y haciendas, intentando sacarle de la torre en que estaba detenido. Pero como los enemigos de Vaca de Castro estaban siempre a la mira y con el cuidado de hacerle daño, no faltó quien fuera con las sospechas al Virrey, "y un día a la hora de comer dió una alarma fingida, diciendo que venía Gonzalo Pizarro cerca; y junta la gente en la plaza, envió a don Diego Alvarez Cueto, su cuñado, y prendió a Vaca de Castro, y algunos alguaciles prendieron por diversas partes a Lorenzo de Aldana, don Pedro de Cabrera y su yerno Mejía de Guzmán, y Melchor Ramírez y su hermano Baltasar Ramírez" (8).

A Vaca de Castro le mandó preso a uno de los barcos que había en el puerto del Callao, y con él, por unos días, a algunos de sus amigos, pero poco después soltó a Aldana, a los Ramírez les mandó desterrados a Nicaragua y a don Pedro Cabrera y a su yerno les envió desterrados a Panamá. Y todo esto pasó sin que a ninguno de ellos se le formase proceso ni se le diese razón de por qué se hacía aquello. Debió ser esto a principios de junio, pues ya el 23 escribe Vaca de Castro a su criado Francisco Ruiloba, que estaba en Panamá cumpliendo algunos encargos de su amo, que dé a don Pedro Luis de Cabrera cuatrocientos pesos prestados de su dinero, si lo hay, y si no, de donde sea, ya que él estaba sufriendo por defenderle.

Con la prisión de Vaca de Castro en el barco, los amigos comenzaron a murmurar y a decir que el Virrey estaba obrando mal; pero como vieron que estaba muy bien guardado y ellos no podían hacer nada, esperaron a que vinieran los Oidores, con la esperanza de que ellos remediarían de algún modo la injusticia del Virrey. Lo cierto es que muchos de los amigos de Vaca de Castro quedaron tan disgustados que pusieron sus

(8) ZÁRATE, *Historia del Perú*, pág. 512.

esperanzas en Gonzalo Pizarro, del que ya se decía que estaba en camino del Cuzco para Lima.

El obispo de la ciudad de los Reyes estaba acongojado con las cosas que pasaban y quiso poner de su parte todo lo que fuera posible para aquietar aquellas alteraciones, y así pidió permiso para ir al Cuzco a tratar con Pizarro de que no siguieran las cosas adelante; salió hacia el 20 de junio. Detrás mandó el Virrey al secretario Pero López para que fuera a leer los despachos a Pizarro y darle cuenta de que, viniendo de parte del Rey, debían obedecerle. Ninguno de los dos emisarios logró lo que pretendía, pues Pizarro ya había salido del Cuzco y estaba en camino hacia Lima.

Los Oidores llegaron por fin a fines de junio, cuando ya el Virrey estaba haciendo armas y reuniendo un ejército contra los del Cuzco. Los Oidores visitaron al Virrey, que les dió cuenta de cómo todo el país estaba revuelto, cosa que les pesó mucho. Días más tarde entró en Lima el Sello Real con toda solemnidad, y a principios de julio se formó la Audiencia, que comenzó a funcionar mandando provisiones a todas partes para ver de contener la revuelta.

Cuando el Virrey entró en Lima, tenía Vaca de Castro preparados en el puerto para mandárselos a S. M. doscientos mil castellanos, de los que inmediatamente echó mano el Virrey para preparar un ejército, pagar soldados, etc. El Virrey, viéndose en mala situación con respecto a Pizarro, mandó emisarios a todas las ciudades pidiendo que vinieran con sus armas y caballos a juntarse con él para poder resistirle, pero muchos de los que debían haber venido a reunirse con él se marcharon al lado de Pizarro, mientras aquél se desesperaba al ver cómo se le iban poniendo las cosas.

Durante todo este tiempo se siente una lucha sorda y por debajo de cuerda de Blasco Núñez de Vela queriendo apoderarse de todos los bienes de Vaca de Castro, y éste, queriendo evitarlo a costa de ocultaciones, donaciones fingidas, etc., en alguna de las cuales le salió el tiro por la culata, como veremos.

Cuando salió de España llevaba con él a Diego Mejía y Francisco Páez; éste era como el secretario y aquél como tesorero suyo. Mejía comenzó a manejar la hacienda de Vaca de Castro al llegar allá, y llegó a tener en su poder hasta cuatro mil

ducados. Servíale como pagador y estaba en los Reyes, donde tuvo a su cargo tres repartimientos de Vaca de Castro, llamados Guarba, Labarranca y Lima. De ellos allegó en tributos ocho mil ducados al año, y de nada dió cuenta. Además, Vaca de Castro le había hecho Alguacil Mayor de Lima con buen sueldo, y además le dió un repartimiento. Cuando llegó Blasco Núñez de Vela y pusieron preso a Vaca de Castro, se levantó con la hacienda del Licenciado con cautelas y mentiras y se metió en un monasterio.

Los dichos Páez y Mejía, cuando estaban aún en San Lúcar, habían hecho compañía general, y hasta ahora seguía la compañía. En esta ocasión, en que el Licenciado no se podía valer, hicieron un poder a nombre de él para que Páez pudiera cobrar, vender, tomar cuentas, dar cartas de pago, finiquitar cuentas, disponer de cuanto cobrase sin obligación de dar cuenta; enviar dineros a Castilla sin registro o con él, y con otros capítulos aún más desatinados. El resultado fué que éstos se levantaron con la hacienda de Vaca de Castro, que estaba preso, y más adelante, en España, les lleva a los tribunales y tiene que estar mucho tiempo para cobrar algo de lo suyo (9).

Los amigos de Vaca de Castro no habían perdido la esperanza de sacarle libre de sus prisiones, y aun había algunos que pensaban que, puesto que el Virrey se estaba haciendo cada

(9) Extractado de la Col. Muñoz, t. 92, pág. 140. En 1558 corrían estos pleitos en Valladolid ante el Licenciado Morrilas, y en él se inserta una declaración de Mejía diciendo que en el Perú hizo cierta compañía de 3.800 pesos, por mandado del Licenciado, con Juan Calderón de la Barca, empleados en mercadería que Calderón llevó en un navío para beneficiar a los de Chile; que dinero y provechos eran para el Licenciado, por quien él prestaba su nombre. Así que le daba poder para cobrar lo que declaraba ser suyo...

Más adelante consta que sabiendo el Licenciado que los 330 soldados que iban para Chile gastarían el herraje y necesitarían más, o serían presa de los indios si no se les socorría, el Licenciado acordó enviar a Calderón a Panamá por herraje, armas y ropa. Vuelto con ello, procuró el Licenciado fragua, herrero y navío con un buen maestre, todo a su costa.

Sin duda que tuvo que hacer muchos equilibrios, y algunos le salieron mal, para librar algunos de sus bienes de las garras del Virrey. Algo tenía en Panamá, como veremos, pues lo había dejado Peransúrez al pasar por allí, y cuando D. Pedro Luis de Cabrera y Mejía salieron desterrados para Panamá, Vaca de Castro les dió una letra para Francisco Ruiloba, con fecha 24 de julio de 1544, para que dé 400 pesos prestados a D. Pedro Luis de Cabrera y su yerno, ya que ellos se habían expuesto por defenderle.

Más adelante, por sentencia de Toledo, fué Mejía condenado en ciertas cantidades de su cuenta a favor del Licenciado. Se proseguía este pleito en Sevilla en 1564, y al año siguiente estaba en el Consejo.

vez más impopular y nadie lo quería, lo mejor, para cortar toda clase de razones de rebelión, era que Vaca de Castro volviera a ser Gobernador, después de echar para España al Virrey, que se mostraba tan cerrado de mollera en querer aceptar las razones de los encomenderos.

Con Pizarro estaban desde el principio dos hombres valerosos, que eran Gaspar Rodríguez de Camporredondo y Jerónimo de la Serna, que habían sido muy amigos y servidores de Vaca de Castro, además de ser paisanos, y por todo ello les había dado muy buenos repartimientos en el Cuzco. Como eran muy amigos, andaban siempre juntos, "y entre ellos no había cosa partida, y los secretos del uno eran del otro, aunque fuesen de calidad; entre ellos no había cosa encubierta, porque se trataban por más que hermanos y se tenían grandísima fidelidad. Pues estos dos hombres tenían, además, muy grande y estrecha amistad con el Licenciado Vaca de Castro, y él les quería mucho porque siempre les había hallado muy fieles y a su propósito" (10).

El día que Vaca de Castro fué hecho preso por el Virrey, luego mandó aviso a sus amigos, y sobre todo a estos dos, que estaban entonces en el Cuzco con Gonzalo Pizarro, para que le ayudaran de la mejor manera que pudieran, ya que no sabía cómo le había de tratar el Virrey o la Audiencia que vendría detrás. Además de esto, les envió a decir con su criado Diego de Aller cómo el Virrey le había quitado todo cuanto tenía y que le quería enviar a España; que la mejor manera de ayudarle sería que se vinieran los dos a Lima aparentando que venían a servir a S. M. y que entonces podían tratar de su libertad; y así les dijo otras cosas que les causaron mucho pesar.

El Virrey no mandó a Vaca de Castro a España, como había pensado, por haber encontrado tan alterada la tierra y tan llena de malas intenciones y peores voluntades. Además, porque no quería deshacer la flota que estaba en el puerto por temor a lo que pudiera suceder en la guerra que se adivinaba, y quería tener los barcos a mano. Y para eso había mandado a los pilotos y maestres de los navíos que ninguno saliese del puerto, so pena de muerte, pues tenía necesidad de ellos; y para que no

(10) Pedro Gutiérrez de Santa Clara. *Guerras Civiles del Perú,* t. I, página 207.

tuviesen la tentación de marcharse alguno, mandó quitar todas las velas y timones y que los llevasen a la aduana, en donde puso gente de guarda para que no los hurtasen.

Sabida la prisión de Vaca de Castro por estos dos amigos suyos, no se recataban de decir en público y en privado muchas cosas en su favor y lo bien que había gobernado la tierra, y esto con intención de atraer a sí la gente en este negocio. Decían a todo el mundo que no había derecho a tener preso en un barco al que poco antes había sido Gobernador de la tierra, y que el que hasta hace poco estaba rodeado de caballeros, ahora estaba rodeado de simples marineros. Que no había quien se acercase a él ni le visitase y maldecían de la adversa fortuna que así le perseguía.

Por su parte, determinaron poner sus personas y hacienda para tratar de librarle, ya que el Virrey no tenía razón ninguna para tratar tan mal a un hombre que era fiel servidor de Su Majestad y pertenecía a su Real Consejo. Que habiendo sido tan buen gobernante, más se merecía premios que no castigos y afrentas como le estaban dando; y de esta manera procuraban atraer la gente a su opinión, y para hacer algo efectivo determinaron que Jerónimo de la Serna fuese a Arequipa y hablase con Alonso de Cáceres, que era teniente allí, para irse los dos a Lima a servir a S. M. y desde allí ver la mejor manera de ayudarle. Había que convencer a Cáceres de que el ir con Gonzalo Pizarro era muy mal camino y tarde o temprano llevaba las de perder hasta la cabeza.

Efectivamente, la Serna se fué a Arequipa, convenció a Cáceres, que era amigo suyo, y los dos se fueron hacia el mar como si fueran a ver unos barcos y allí embarcaron y se dirigieron a Lima. Allí, además de ver la manera de ayudar directamente a Vaca de Castro, debía procurar que el Virrey le diese un salvoconducto para Gaspar Rodríguez, que estaba muy comprometido por haberse marchado de Lima con frases muy atrevidas y por haber recogido la artillería y armas que Vaca de Castro había dejado en Guamanga. Una vez obtenido el salvoconducto, que se lo enviase al campo de Pizarro, donde él estaba a la espera, y si podía ponerle preso o eliminarle, que él lo haría para de esta manera llevar méritos ante el Virrey.

Cuando aparecieron los navíos en que iban la Serna y Cáceres delante del Callao, los que estaban en tierra creyeron que

eran de Gonzalo Pizarro y avisaron al Virrey, que con muchos caballeros se bajó a la playa a defenderla de enemigos. Cuando estaban observando, vieron que una lancha se separaba de los navíos y en ella bajaban algunos caballeros, que sin temor tomaron tierra, y cuando oyeron que allí estaba el Virrey se fueron a él a besarle las manos y presentarse para decirle que eran dos caballeros que venían del Cuzco y Arequipa a servirle a él y a Su Majestad.

Al Virrey se le quitó un gran peso de encima, pues en lugar de tener que luchar contra las tropas de Gonzalo Pizarro se encontraba con que le venía un buen refuerzo en aquellos navíos, y así recibió a los recién llegados con los brazos abiertos y con ellos se volvió para la ciudad, de donde ya salía abundante gente para ayudarle en la defensa del puerto.

Al llegar a casa, el Virrey llamó aparte a Jerónimo de la Serna, por ser el último que había estado con Pizarro, y le preguntó muchas cosas que deseaba saber acerca del campo del contrario. Jerónimo de la Serna le dijo todo lo que sabía, y cómo en el Cuzco quedaba Baltasar de Loaysa haciendo todo lo posible para convencer a la gente de que se separara de Pizarro y se uniera al Virrey, y que no tardaría en ver aumentadas sus huetes, pues eran varios, comenzando por Gaspar Rodríguez, los que esperaban el salvoconducto para poder venirse al Virrey.

Mucho se alegró éste con tan buenas nuevas, y nada más salir de allí las hizo públicas entre los asistentes, sin preocuparse del daño que pudieran producir, ya que allí había muchos que eran amigos de Pizarro y se lo habían de escribir en seguida.

El Virrey dió órdenes para que se hospedase bien a los recién llegados, y a los pocos días dió a Jerónimo de la Serna una compañía, "porque tuvo noticia que era hombre valeroso en la tierra y que tenía muchos amigos en ella, y, sobre todo, experto en las guerras, y porque le había venido a servir" (11).

Jerónimo de la Serna no perdió tiempo en comunicarse con Vaca de Castro que estaba en el navío, y le escribía con frecuencia, aunque no iba a visitarle por no levantar sospechas de su amistad, "mas empero le visitaba con cuotidianas cartas que

(11) P. G. de Santa Clara, t. I, pág. 219.

le enviaba, las cuales se hacían luego pedazos, y por ellas se sabían las intenciones y voluntades que cada uno de ellos tenía. De manera que Vaca de Castro supo enteramente a lo que Jerónimo de la Serna había venido del ejército de Gonzalo Pizarro, por lo cual se lo envió a agradecer muy mucho con su criado Diego de Aller, enviándole a decir que bien le parecían los buenos amigos como él y Gaspar Rodríguez, pues se mostraban en su favor en estos tiempos tan peligrosos y tan aciagos, y que no esperaba otra cosa sino que por ellos alcanzaría la libertad que tanto deseaba y saldría de la prisión en que estaba" (12).

En cuanto a lo de poner preso al Virrey o matarle, como insinúan algunos cronistas, a mi modo de ver tiene poco fundamento, o el fundamento de las charlas de cuartel (13). Además, no había posibilidad, primero, porque podía tener confianza en muy pocos segundos, porque el Virrey estaba muy bien rodeado de guardia, y así optó por favorecer a Vaca de Castro, lo poco o mucho que pudiera, desde su casa, aceptando para mejor llevarlo a cabo el servicio del Virrey, que tenía de él muy buen concepto.

Después de haber salido del Cuzco la Serna, quedó allá el clérigo Loaysa trabajando en favor del Virrey, y tomando un día aparte a Gaspar Rodríguez, le dijo cómo iban por mal camino y que ya que había convencido a varios caballeros del Cuzco que se fueran al Virrey, no quería hacer menos con él. Así, pues, Gaspar Rodríguez se abrió con él y le dijo cómo había ido delante La Serna para que el Virrey le enviase perdón de lo pasado y provisión para prender a Gonzalo Pizarro, que él se comprometía a hacerlo. Vista su buena voluntad, se reunió con él Diego Maldonado el Rico y otros vecinos del Cuzco, y allí se convino que fuera Loaysa a Lima a pedir el perdón y los salvaconductos; cosa que hizo él, saliendo ocultamente para Lima; y aunque Pizarro supo algo y mandó detrás para prenderlo, ya no le alcanzaron.

El P. Loaysa llegó a Lima, fué muy bien recibido del Virrey y le avisó de cómo varios vecinos del Cuzco se habían escapado y estarían para llegar, y otros que estaban dispuestos a venirse en cuanto tuvieran la ocasión y los salvoconductos. El

(12) Ibidem, pág. 240.
(13) Unicamente Santa Clara lo insinúa.

Virrey se puso muy contento, pues esto confirmaba lo que le había dicho la Serna, y concedió los perdones y salvaconductos pedidos, excepto para Pizarro y algunos de los principales de su campo, y con ellos mandó a Loaysa. También otros caballeros escribieron para los del campo de Pizarro, y Jerónimo de la Serna escribió una carta cifrada a Gaspar Rodríguez, dándole cuenta de todo lo que hasta allí había sucedido; y con estas cartas y despachos se salió el clérigo.

Algunos amigos de Pizarro supieron de estos despachos porque el Virrey no sabía callarse nada, y le avisaron por medio de indios. Loaysa, al llegar al campamento de Pizarro, entregó secretamente las cartas y perdones a todos los caballeros para quienes iban. Igualmente habló con muchos, convenciéndoles que el mejor camino era presentarse al Virrey, porque de otro modo les quitarían los indios y las encomiendas.

Varios de los que habían recibido las cartas y despachos, temiendo por una parte que no podrían escaparse y por otra que poco tardaría Pizarro en saberlo todo, se presentaron a él con las cartas para hacerse los leales. Gaspar Rodríguez, Benito Suárez Carvajal, Felipe Gutiérrez y Arias Maldonado no mostraron carta ni documento alguno, creyendo que esto era un asunto que se llevaba muy secreto y que nunca lo sabría Pizarro.

Pero éste en cuanto vió las cartas del Virrey se enojó mucho, y como ya sabía por cartas particulares que el P. Loaysa iba a venir con esa misión, mandó buscarle. Cuando le trajeron allí, le increpó duramente, pues ya en el Cuzco había hecho todo lo posible por deshacerle el ejército y ahora continuaba en su trabajo de zapa. Que no le ahorcaba por ser sacerdote, pero que le dijese en seguida a quiénes había entregado las cartas y a quiénes había hablado. Todo lo declaró el P. Loaysa (14), temeroso de que le mataran; y declaró sobre todo a los cuatro ya nombrados que habían recibido cartas. Aunque a Pizarro le pareció esto muy mal, no se atrevió a prenderlos entonces porque tenían muchos amigos en el campo, pero mandó a su Maestro de Campo que les vigilase de una manera especial.

Al P. Loaysa le llevaron a una cueva fuera del campamento,

(14) Ibidem, pág. 237. Otros cronistas lo cuentan de otro modo.

le quitaron los vestidos que llevaba y los zapatos para darle tormento, y él tenía bien creído que le iban a matar, pero por orden de Pizarro no lo hicieron por ser sacerdote; y en calzas y jubón le echaron para Lima, donde más adelante se presentó al Virrey de aquella guisa.

La Serna no se contentó con esto, y cerca del Virrey volvió a conseguir que se le diera otro salvaconducto para que Gaspar Rodríguez se viniese al lado del Virrey y, además, una orden para que prendiese a Gonzalo, y con todas estas órdenes mandó a un indio de Gaspar Rodríguez, y para que los despachos fueran bien seguros, se los metió entre las suelas del calzado del indio, y para que no se estropeasen los documentos, le mandó que para el camino usase otro calzado y sólo se pusiese éste al entrar en el campo de Pizarro. Pero antes de conseguir su objeto le cogieron sus vigías; y como le vieron con las sandalias u ojotas recién cosidas, se les descosieron y encontraron allí los documentos y cartas que dentro traía. Llevando el indio ante Pizarro, y cuando se entero de quién era y quién le enviaba, mandó a su Maestre de Campo, Francisco de Carvajal, que prendiera a Gaspar Rodríguez y a los otros. Carvajal tomó unos cuantos arcabuceros, y de noche, cuando ya estaba en la cama, le prendió sin ruido.

Una vez preso, fué Gonzalo a su tienda y le dijo que cuál era la causa por la que quería prenderle y matarle, ya que él era el primero que le había empujado para que se pusiera en aquella empresa. Le echó en cara las cartas que había recibido por medio del P. Loaysa y otras cosas. Y aunque Gaspar Rodríguez negó que tuviera nada que ver con aquello que de él decían y que todo debía de ser invención de sus enemigos, envidiosos de su bienestar, no le valieron las disculpas, pues le puso delante el indio, las cartas y los despachos, y, por consiguiente, mandó a su Maestre de Campo que le hiciera proceso (15).

Carvajal le hizo un proceso en forma en el asiento de Pucará el día 24 de septiembre de 1544, y como le encontraron que estaba jugando con dos barajas, y a servir a dos señores, le dieron primero tormento, en el que parece que confesó que él y Felipe Gutiérrez y Arias Maldonado habían quedado en

(15) Cieza de León. *La Guerra de Quito*, t. I, publicado por Giménez de la Espada. Apéndice 15, pág. 88.

prender a Gonzalo Pizarro para presentárselo al Virrey, y que hacía tiempo que se carteaban con él y con la Serna; y hasta salió el concierto que con éste había hecho para anular al Virrey y a Gonzalo Pizarro para entregar el mando a Vaca de Castro. Carvajal mandó a un escribano que tomase las declaraciones y con ellas tenía bastante para condenarle a muerte, y antes del alba le dió garrote en su tienda en la cuesta de Porcos.

"Confesóse e hizo testamento y murió como generalmente mueren los hombres en este Perú, con grandes ánimos. Diéronle muerte con cordel y garrote... Era Gaspar Rodríguez de Camporredondo, natural de Sahagún, hermano, como hemos dicho, del capitán Peransúrez. Gaspar Rodríguez era liberal y hombre de buenas maneras, aunque muy indeterminable en sus cosas, y falto de prudencia, creíase de todos hombres. Deseaba la venganza de sus enemigos, y al fin su muerte hubo de ser en Porcos, adonde se acabaron sus galas y fiestas, a las que era muy dado. Fué uno de los que al principio más aborrecible le fué el Visorrey y que más instaron a Pizarro en la ida a la suplicación" (16). Su cadáver fué enterrado después en la iglesia de Guamanga, donde reposó muchos años.

Pocos días después fueron muertos Felipe Gutiérrez y Arias Maldonado, y soltaron a otros, entre los que estaba Antonio de Quiñones, pariente de Vaca de Castro, que era de los amigos de Gaspar.

Un poco antes de este desenlace fatal, el día 12 de septiembre, y para enredar más las cosas, se habían marchado una noche de Lima don Baltasar de Castilla, Pero Martín de Sicilia y los Carvajales, sobrinos del Factor, con intención de juntarse con Pizarro, que poco a poco venía acercándose a la ciudad de los Reyes. Estos Carvajales eran sobrinos y vivían con el Factor Illán Suárez de Carvajal, hermano del Obispo de Lugo; y sospechando el Virrey que con permiso suyo, si no con su mandato, lo habían hecho, le mandó llamar de noche cuando estaba en la cama. Al ponerse en su presencia, le injurió llamándole don Traidor.

"No soy traidor, sino tan servidor de S. M. como Su Señoría", contestó él.

---

(16) Pedro Cieza de León. *Guerra de Quito*, cap. 70, pág. 76, AA. EE.

El Virrey perdió la paciencia, que tenía poca y le dió una puñalada, mandando a sus servidores que le remataron, como lo hicieron, en su propio palacio, y unos negros le llevaron a la iglesia, donde fué enterrado sin más acompañamiento. El espanto se apoderó de la ciudad al ver lo arrebatado que era el Virrey, lo poco seguros que todos tenían la vida, pues que en un abrir y cerrar de ojos podía matar a cualquiera por creerlo traidor.

Hecho tan insólito, ya que el Factor era noble, de muy buena familia en España y en el Perú tenía hermanos, sobrinos y parientes, le enajenó por completo la voluntad de todos los vecinos, y ya todos deseaban que llegara Pizarro y echara de allí aquel peligro que todos tenían encima.

Por ahora mandó a su cuñado que reuniera bajo su mando todas las naves que había en el Perú y que no dejase salir ninguna. Envió a los hijos del Marqués, con sus tutores, a uno de los barcos para que no estuvieran en la ciudad sujetos a tantas mudanzas y motines como se avecinaban.

Muerto el Factor de la manera que hemos dicho, los Oidores lo vieron mal y lo criticaban con los vecinos, y unos y otros estaban cada día en peores relaciones con el Virrey.



CAPITULO XV

ESCAPADA DE VACA DE CASTRO DE LIMA

Viendo el Virrey que Gonzalo Pizarro se iba acercando inexorablemente hacia Lima y cada día más pujante, determinó fortificar la ciudad cercándola de ciertos muros de barro y piedra y poniendo en diversos sitios lugares a propósito para los arcabuceros y cañoncetes, desde donde se podría fácilmente destruir a los que vinieran de fuera.

Poco después, dándose cuenta de que en la ciudad había muchos partidarios de Pizarro y otros que estaban muy descontentos y murmuraban de él, y para atraérselos, mandó que se suspendieran las ordenanzas hasta que S. M. otra cosa mandase; pero parece que por debajo cuerda decía que lo hacía obligado y no valía. Cosa que se supo en seguida, y la situación empeoró si cabe.

No teniendo confianza en nadie, determinó salirse de la ciudad, llevar consigo la Audiencia, los soldados y despoblar la ciudad e ir en los barcos que ya tenían preparados en el puerto a Trujillo, desde donde mejor podrían defender el país y bajar poco a poco, conquistándole. A esto se oponían los Oidores, a quienes, lo mismo que a los vecinos, les pareció muy mal el recurso, primero, porque siempre sería más fácil defenderse al amparo de las casas, y segundo, porque ellos tendrían que abandonar sus haciendas y dejarlo todo a merced del saqueo del conquistador, cosa muy recia. Unidos, pues, los Oidores con el pueblo, comenzaron a hablar de oponerse al Virrey, y para ello se convinieron los Oidores con algunos de los capitanes para evitar que el Virrey hiciese el disparate que estaba pensando.

Y como era muy peligroso ir a convencerle de que aquello era en perjuicio del Rey y del reino, determinaron ponerle preso y mandarle a España para evitar mayores daños. Efectivamente, el día 18 de septiembre de 1544 se dió la orden a los capitanes de que le hicieran preso en su palacio y le llevaran a las casas donde estaba el Oidor Cepeda, que trató de convencerle que no lo había hecho bien, y esta situación en que él estaba era consecuencia de sus desacertados hechos; que se estuviera quieto si quería que las cosas no resultaran peor.

Cepeda no perdió tiempo en mandar aviso a Pizarro de que el Virrey estaba preso, que se suspendían las Ordenanzas y que, por consiguiente, ya se le quitaban todas las razones que él tenía para venir a protestar, que desbandase su gente y él podía venir a procurar delante Audiencia que le oiría.

No contaba el Oidor Cepeda que en tales circunstancias también a Pizarro se le excitaba el deseo de mandar, pues no habiendo Virrey ni Gobernador nombrado por la Corona, lo más natural es que fuera él, designado por su hermano Francisco Pizarro para sucederle; él, que era además uno de los conquistadores de primera hora y con mucha influencia en el país. Y así fué que no desbandó su gente, ni se contentó con menos de ser nombrado Gobernador cuando llegó a las puertas de Lima.

Mientras estas cosas llegaban, al pobre Virrey quisieron mandarle preso a uno de los barcos que había en el puerto; pero como su cuñado, Alvarez Cueto, estaba de jefe de los navíos, entregárselo a él era lo mismo que dejarle libre. Por eso mandaron a Cueto que les entregara los barcos, y con ellos los hijos del Marqués que allí estaban. Cueto se negó a ello porque vió que el Virrey estaba preso y no tenía libertad para disponer, y así los Oidores tuvieron que volver con el preso a Lima. No querían tener al Virrey en sus manos, y así otra vez volvieron al Callao tratando por todos los medios de que entregaran los navíos, incluso amenazando que, de otra manera, matarían al Virrey. Pero Alvarez Cueto se negó a entregar los barcos, aunque mandó que bajaran los hijos del Marqués con sus ayos. Y como el asunto era de difícil solución por el peligro que corría el Virrey, determinaron consultarlo con Vaca de Castro, que llevaba mucho tiempo preso en uno de los barcos. "Se determinó dar cuenta de todo lo que pasaba al Licenciado Vaca de Castro y tenerlo por principal, pues era del Consejo

del Rey y había sido su Gobernador en el reino, y así fueron y le hablaron que todos querían meterse bajo su mano y guiarse por su parecer, pues de ello el Rey sería servido, y otras pláticas que le dijeron. A las cuales el Licenciado Vaca de Castro respondió graciosamente y aceptó el cargo y dijo que en Panamá tenía dineros y que con ellos podrían abastecer las naos, y que pues para llevar las seis naos que allí estaban no había marineros ni pilotos, que debían echar a fondo las tres, y con las otras tres irse la costa abajo hasta tener nuevas del Virrey y saber en lo que quedaba; y que pareciendo a todos bien lo que el Licenciado Vaca de Castro decía, saltó en un batel Jerónimo Zurbano y puso fuego a los tres navíos, sacando primero la gente que allí estaba, y repartiendo ciertas barras de plata entre los marineros y pilotos, se hicieron a la vela la costa abajo hacia Guaura. Habiendo primero Alvarez Cueto escrito una carta para el Virrey, en la cual le decían cómo se iban a Guaura, desde donde despacharían a Jerónimo Zurbano para que fuese a España y diese a S. M. cuenta de lo que pasaba, y que no saldrían de aquel puerto hasta saber si le ponían en libertad. Esta carta la dió a uno de quien mucho se fiaba, natural de Arévalo, rogándole que la entregara al Virrey, y que por si acaso le hubiesen muerto, que fuese a Guaura y desde cierta parte pusiese en la espada un paño negro, y si fuese vivo y estuviese en su libertad, que pusiese un paño blanco.

Y este que recibió la carta dijo que lo haría con muy gran voluntad y diligencia, e ido a los Reyes, los Oidores hubieron de saber por su boca, o por la carta que tomarían, lo que pasaba y la ida a Guaura de Vaca de Castro y los capitanes. Recibieron mucho enojo de ver que habían quemado los otros navíos, y mandaron que se tuviese muy gran recaudo en la persona del Virrey y de los otros que estaban presos, y que se fuese a la marina y se procurase de los navíos quemados y de los barcos hacer algunos esquifes o barquetas con que pudiesen ir tras los otros navíos, pues iban faltos de vituallas y desproveídos de otras cosas; y así fué hecho; y como mejor pudieron aderezaron algunas velas y con ellas se determinó que fuese por capitán Juan de Mendoza con los arcabuceros necesarios para el efecto, y él se holgó de ello. Y anduvieron hasta que llegaron una noche al puerto de Guaura sin ser sentidos de los

que estaban en las naos, y en amaneciendo el día siguiente que allí llegaron, pusieron una seña blanca en la parte que Cueto había dicho, y como la vieron los de las naos, pensando que era el que llevó la carta, se metió Vela Núñez en un barco con alguna gente, habiendo antes de esto despachado en una de las naos a Jerónimo Zurbano para que fuese a España a dar cuenta a S. M. de lo que había sucedido. Y yendo Vela Núñez llegando a tierra, salieron los que estaban en los barcos y tomáronlos sin que pudiesen defenderse, y don Juan Mendoza y Ventura Beltrán, con los demás vecinos que allí estaban, enviaron una cédula firmada por sus nombres a Diego Alvarez Cueto, en la cual le hacían pleito homenaje, ser su deseo de no hacerle daño, y el Virrey estaba libre y sería allí muy presto, y le darían una nao con que pudiese salir del reino él y sus hermanos; por tanto, que viniese a juntarse con ellos. Cueto y Vaca de Castro, viendo que estaban solos y no tenían remedio para ir a ninguna parte por haber ido la gente de los navíos con Vela Núñez, acordaron hacer lo que decían don Juan Mendoza y los otros, y así les entregó los navíos" (1).

Entregados los barcos y con ellos Alvarez del Cueto y Vaca de Castro, que fueron enviados para su custodia a don Juan de Mendoza, Vela Núñez fué dejado en libertad. Mientras éstos estaban en tierra, los soldados que fueron a hacerse cargo de los navíos saquearon todos los bienes de Vaca de Castro, de manera que no le dejaron más que unos platos, una cama y algunos vestidos. Más adelante, cuando ya estaba en Lima, pudo rescatar, pagándolos por su precio, un salero, un tenedor y otras cosillas de oro y plata.

Mientras esto pasaba, los Oidores, temiendo, según se dijo, que los parientes de Illán Suárez de Carvajal se vengaran de él y le mataran, le mandaron a la isla de los Lobos, que se halla a unas dos leguas del puerto, poniéndole en una balsilla de enea, cosa que él sintió en el alma; con él iban en otras balsas unas veinte personas encargadas de guardarle. Era esto el 24 de septiembre. Cuando a los pocos días supieron la entrega de la escuadra, determinaron mandarle a España, y para ello le hicieron sacar de la isla. Los Oidores continuaban a toda prisa el proceso contra el Virrey; y cuando todo estuvo prepa-

(1) CIEZA, *Guerra de Quito*, pág. 82, AA. EE.

rado, mandaron al Licenciado Alvarez que fuera con el proceso y el Virrey a España a dar razón de lo que allí había pasado.

"Llegados a Guaura, se encontró allí el Virrey con Vaca de Castro, y como le vido le dijo: "Tales fuisteis como nos, tales somos como vos." Y después de haber tenido otras pláticas entrambos comendadores, comieron allí con mucha pobreza, que casi no tenían platos para comer la vianda; porque veáis la poca firmeza de este mundo y cómo sustenta poco lo que promete, pues vimos al Licenciado Vaca de Castro había pocos días tan acompañado de tantos criados y servidores, tan bien proveído de aderezos ricos, cuán llena su casa de blandones de plata sacada de las minas de Porco. Cuántos aparadores poblados de tantas vajillas tan ricas y preciosas que eran convenientes para el servicio de cualquier príncipe, y que siendo él y el Virrey gobernadores de tan rico y opulento reino, no tuviesen solamente en qué comer. Secretos juicios son de Dios, y azotes que da a los hombres para que entiendan que todas las cosas mundanas tienen fin y duran poco, y las escrituras para esto son hechas, y que los hombres viéndolas tomen ejemplos y avisos y vivan atentamente" (2).

En cuanto llegó el Virrey y el Licenciado Alvarez y les metieron en un barco ya preparado al efecto, salieron el día 4 de octubre en dirección norte, y Alvarez del Cueto y Vaca de Castro, en otro barco, fueron enviados a Lima, donde al último se le estaba siguiendo el juicio de residencia. Hizo una petición a la Audiencia para que despacharan sus asuntos, como ya le habían prometido, y parece que ellos pronunciaron un auto por el que declaraban que estaba mandado soltar. Esto no se llevó a cabo, como sabemos, quizá porque esperaban a ver qué hacía Pizarro con estos acontecimientos.

Para estas fechas, el Oidor Alvarez, que llevaba preso al Virrey, temiendo lo que le había de pasar en España si iba con el Virrey preso, le avisó en seguida que se había hecho cargo de la comisión para ponerle en libertad nada más que salieran a mar libre, cosa que efectivamente hizo el día 7 de octubre.

Los Oidores, en vista de que Gonzalo Pizarro se acercaba a Lima y le daba una higa el mandato de la Audiencia de que

(2) Ibid

desbandase la gente y entrase con unos pocos a suplicar de las ordenanzas, "y como ya hubiese llegado al puerto de la ciudad de los Reyes la nave en que estaba el Licenciado Vaca de Castro, parecióle que sería cosa provechosa para ellos ir a tomar su parecer, pues era del Consejo del Rey nuestro Señor y había sido Gobernador y Capitán General de todo el Perú; y así fué el Doctor Tejada, que era uno de los Oidores, con Pero López, el secretario, a donde estaba y le habló sobre aquel negocio, pidiéndole en nombre de todos parecer si sería cosa acertada, por excusar los daños que podían resultar, de dar la gobernación a Gonzalo Pizarro. Vaca de Castro, habiéndose cuerdamente, respondió palabras graves y breves, diciendo que el negocio era pesado y que para pensarlo era menester tiempo. Que él se miraría en ello y daría la respuesta; y así estuvo firme, sin se querer entrometer en aquello que los Oidores querían hacer, y aunque el mismo Licenciado Cepeda fué a hablarle sobre lo mismo, respondió equívocamente, sin querer dar parecer en que era bien hecho, antes por sus palabras se colegía lo contrario" (3).

Así estaban las cosas cuando llegó a Lima la noticia de que el Licenciado Alvarez, que estaba encargado de llevar al Virrey a España, le había soltado y estaba reuniendo gente en Túmbez para oponerse a los Oidores y a Pizarro. Ello era un enorme contratiempo que venía a sumarse a los otros que los Oidores tenían encima.

Según el mismo Vaca de Castro en su defensa, él dijo claramente al Doctor Tejada que de ninguna manera debían recibir a Gonzalo Pizarro, aunque, cuando después le mandaron un escrito para que firmara lo que había dicho, no quiso firmarlo, pues bien vió que trataban de escudarse con él echándole la culpa. Y cuando más tarde Fr. Miguel de Orenes, que se interesaba por él, le escribió diciéndole que los Oidores despacharían bien el asunto de su residencia, ni aun con eso quiso firmar, cosa que no supo bien a Cepeda y compañía.

Aunque los Oidores se resistían a dar el nombramiento de Gobernador, pues no querían cargar sobre sus hombros la responsabilidad de tal hecho, quisieron primero conseguir la autoridad de Vaca de Castro para aceptarle, pero como no pu-

(3) Ibid.

dieron, pues dió su opinión en contra, le contestaron que no lo podían hacer si no lo pedían los Procuradores. Gonzalo, que tenía consigo muchos de ellos, les mandó que entraran en la ciudad delante de él e hiciesen la petición de la gobernación para Pizarro. Cosa que hicieron todos los Procuradores de las ciudades, y los Oidores firmaron el nombramiento el 23 de octubre, y el día 28 hizo Gonzalo Pizarro la entrada solemne, saliendo a recibirle los Obispos, Oidores, Oficiales de S. M. y Regidores de la ciudad a darle la enhorabuena de su venida Entraba primero el estandarte de Castilla y veinte piezas de artillería; detrás venían los arcabuceros y piqueros por sus compañías, y luego venía Pizarro montado en un poderoso caballo. Tras él venía la caballería y todos sus seguidores, y se dirigió a la Audiencia a prestar juramento de fidelidad y después al Cabildo.

Y así parecía legalizarse la situación y resucitar la cédula por la cual su hermano don Francisco le dejaba por Gobernador después de él. Los días siguientes a la toma de posesión hubo toros y cañas, en las que todo el mundo tomaba parte con alegría. Pizarro quiso dar la sensación de buen gobernante en este tiempo.

El único que no podía alegrarse mucho era Vaca de Castro, que estaba preso en el barco, y la verdad, no tenía razones para esperar un buen tratamiento de Gonzalo Pizarro, ya que no le había admitido en la batalla de Chupas y le había disminuído los indios que tenía encomendados cuando hizo la tasa en el Cuzco, así como había quitado muchos indios a sus hermanos Francisco y Hernando, y por esta causa estaba enfadado con él; y si a esto se añade el que ahora no daba su parecer favorable, antes al contrario, se comprende que no tuviera muchas esperanzas con la venida de Gonzalo Pizarro.

A pesar de todo esto, después de haber tomado Gonzalo Pizarro posesión de su cargo de Gobernador, creyó Vaca de Castro, como el principal interesado en su prisión ya estaba fuera, que, lo mismo la Audiencia que Pizarro, no tendrían interés en perseguirle, y así hizo una larga y bien razonada exposición pidiéndoles que le diesen libre por orden de la Audiencia, pues lo podían hacer por justicia vistos los buenos descargos que daba. En particular recordaba a Pizarro cómo había vengado la muerte de su hermano en la batalla de Chupas y que des-

pués había mandado cortar la cabeza a don Diego de Almagro el Mozo y sus partidarios que habían matado a su hermano, y de cómo le había tratado bien durante su gobernación y no le había hecho ningún agravio ni perjuicio, antes al contrario había procurado favorecerle.

Gonzalo Pizarro le dió una contestación muy vaga, diciéndole que él procuraría atenderle en todo lo que no fuera contra la justicia. También los Oidores le contestaron dándole buenas esperanzas, pero en esperanzas se quedaron. Gonzalo Pizarro que no había quedado contento de Vaca de Castro y había oído hablar de lo mucho que había adquirido en el Cuzco, quiso echar mano a este supuesto tesoro, quizá por indicaciones de Carvajal, **mi amigo.** Y como no pudo dar en ninguna parte con él, echó mano de Diego de Aller, Juan Vargas y otros, que habían sido criados de Vaca de Castro, "a los que hizo dar bravísimos tormentos, preguntándoles adónde tenía su amo escondidos y guardados los dineros, que le habían dicho tenía muchos. Ellos, como no lo sabían, o por no quererlo decir, como buenos criados, negaron valientemente, que no descubrieron cosa alguna, aunque fueron bien amenazados con la muerte, y el maestre de campo fué el ejecutor de estos tormentos; mas después Gonzalo Pizarro los mandó soltar libremente de la cárcel" (4).

No faltó quien avisase de esto a Vaca de Castro, de lo cual le pesó grandemente y aun tuvo recelo de que le había de venir algún mal que la Real Audiencia, o Gonzalo Pizarro, o su Maestre de Campo le podrían hacer, y por esto escribió a sus amigos que de secreto tenía en la ciudad para que le favoreciesen y ayudasen en la necesidad tan urgente en que estaba... En fin, mandó decir a todos sus amigos y conocidos que él se quería ir a España a dar cuenta a S. M. de todo lo que por acá había hecho y decirle con verdadera relación todo lo acaecido en la tierra, y de la gran aflicción en que estaban puestos sus leales vasallos por la tiranía de Gonzalo Pizarro y así de otras cosas.

Recibidas estas letras por los amigos de Vaca de Castro, no determinaron hacer tan presto lo que les demandaba, antes estuvieron dudosos y perplejos por algunos días porque se te-

(4) *G. de Santa Clara* t. II, pág. 14.

mieron de Gonzalo Pizarro y de los Oidores que por ventura en algún tiempo se podría saber esto y después pagar ellos con las personas y las vidas. Mas en fin y al fin, después de pocos días, dispuestos a todo el mal y daño que les viniese, como verdaderos amigos le dieron todo cuanto pidió y lo que hubo menester para el viaje, y el que más se mostró a favorecerle fué García de Montalvo, pariente suyo, que le llevó todo su tesoro, que lo tenía guardado y escondido. Asimismo le llevaron mucho refresco para el viaje y velas para el navío, que, como hemos dicho, no las tenía (5), que las mandó quitar el Visorrey, y esto se hizo con gran secreto y de noche porque no fuesen sentidos y descubiertos, porque en ello les iban las honras y las vidas" (6).

Vaca de Castro, habiendo recibido tan buen socorro, luego sobornó al piloto y a los marineros para que se fuesen con él a tierra firme, y ellos, como lo deseaban, accedieron luego a todo, y como estaban solos y sin compañía de guardia y no habiendo otro navío en el puerto para que pudieran ir en seguimiento de ellos, se hizo todo a su salvo, y así alzaron velas al viento casi a mediodía y se fueron por su mar adelante.

El día que Vaca de Castro se fué, envió a decir a Gonzalo Pizarro con Pedro Hurtado cuán mal lo había hecho en hacerse Gobernador y que no había estado acertado, porque todo ello iba enderezado contra el servicio de S. M., y que había perjudicado mucho su propia honra.

A pesar de esta relación de G. de Santa Clara, me parece más probable en muchos puntos lo que el mismo Vaca de Castro dice en su defensa acerca de este paso, y es que viéndose en tales apuros y con tan pocas esperanzas de que Gonzalo Pizarro o la Audiencia le hicieran justicia, y que por otra parte estaban preparando el único barco que entonces había para mandar Procuradores a España, de modo que informaran al Rey de parte de Gonzalo Pizarro y consiguieran para él la gobernación del país, que creía tener muy bien merecida por ser hermano de Francisco Pizarro, que se decidió a adelantarse.

Estando, pues, Vaca de Castro preso en el navío, presenció cómo le artillaban, preparaban y metían bizcocho y provisiones

(5) Tenían que tenerlas desde que marcharon a Guaura.
(6) *G. de Santa Clara*, t. II, cap. II.

de orden de Pizarro. También se hablaba de meter doscientos soldados y con todo ello ir en persecución de Blasco Núñez de Vela, tomar posesión de Panamá para tener aquello bajo su mano y, además, mandar los Procuradores a España. Quizá en todo esto haya algo de cuento, pero la mayor parte consta por otros testigos.

En estas circunstancias, Vaca de Castro vió que su salvación estaba en tomarles la delantera, y fué cuando avisó a sus criados y amigos para que le ayudasen a apoderarse del barco y salir de las manos de Pizarro. Poco a poco, algunos de los criados, amigos y parientes, en especial García de Montalvo, fueron enviando algunas cosas al barco, y aprovechando un día en que los soldados habían bajado a tierra a entretenerse en la marina (7), acometieron al maestre de la nao y algunos marinos espada en mano, los metieron en una cámara, rompieron las amarras y salieron del puerto. Es casi seguro que después de zarpar convencieron a los marinos que lo mejor para todos era que aceptaran los hechos como estaban y les llevasen a Panamá, cosa en que convinieron ellos de buena gana.

En cuanto al tesoro que dice Santa Clara que embarcaron, no sólo lo niega Vaca de Castro y muchos de los testigos que le ayudaron, sino que parece muy difícil que en circunstancias tan apretadas se pusiera a meter un gran tesoro, que había de ocupar mucho sitio y era demasiado visible, cuando le andaban buscando por todas partes. Aparte de que Vaca de Castro tuvo que andar buscando dinero durante el viaje para pagar sus expensas.

Esta escapada de Vaca de Castro, ya por haberse marchado con el único barco que había en el puerto y que estaba preparado para mandar los Procuradores como asunto más urgente, ya por los otros motivos dichos, causó terrible disgusto en Gonzalo Pizarro, y la primera consecuencia fué el que sospechara, con fundamento, que para ello necesitó ayudas del exterior, y aunque algunos criados se marcharon con él, en la ciudad tenían que quedar otros que sabían lo que había pasado y habían prestado su concurso. Así, pues, mandó prender a todos los que habían huído del Cuzco y a otros que sospechaba ser cria-

(7) A. de Herrera, *Elogio de Vaca de Castro.*

dos o amigos de Vaca de Castro, y todos ellos fueron a parar a la cárcel.

No se contentó con esto, sino que sospechando que si Vaca de Castro llegaba a España antes que sus emisarios contaría las cosas en contra suya, pensó en darle caza a toda costa, no sólo para que no le hiciera daño en la corte, sino para vengarse de él. Para ello mandó arreglar los barcos de pescadores que por allí había y dos de los que habían quemado antes; y metiendo muchos obreros a trabajar, consiguieron arreglar unos barquitos para salir al mar en su persecución.

Al mismo tiempo mandó gente por tierra con órdenes a todos sus tenientes de que si Vaca de Castro tomaba tierra para buscar agua o alimentos le cogieran preso y se lo enviaran. Al frente del barco pusieron a Hernando Bachicao, hombre valiente, pero feroz y muy capaz de volver con Vaca de Castro si le encontraba antes de llegar a Panamá. Salió el 22 de noviembre y, por consiguiente, Vaca de Castro debió escaparse a principios o a lo más a mediados del mes. Es de suponer que Vaca de Castro no se parara mucho en el camino, pues de sobra supondría que habrían de salir en su persecución en cuanto encontraran algún barco para ello. Sí sabemos que llegó a Panamá a primeros de diciembre, pues hay una carta firmada en aquella misma ciudad el día 12 de diciembre en la que se dice que llegó a aquel puerto "habrá diez días".

Nada más llegar a Panamá, hizo reunir el Cabildo, y les dijo cómo traía un barco bien artillado con diecisiete cañones y que se lo entregaba, pero que estuvieran ciertos que Pizarro tenía la intención de venir sobre la ciudad y tomarla para tener allí su mejor apoyo, y lo mismo haría con Nombre de Dios, adonde también mandó aviso para que no les cogieran desprevenidos. Y esto debió hacerlo inmediatamente, pues hay una carta del Cabildo de Panamá del día 3 de diciembre en la que le dan las gracias por las noticias que les ha traído y por haber entregado el barco con sus cañones, que servirían para la defensa de la plaza, y otra del 9 de diciembre del Cabildo de Nombre de Dios en la que le dan las gracias por haberles avisado y haber entregado el barco.

No se contentó con eso, sino que se puso a su disposición por si querían utilizarle para la defensa de la ciudad; y como no lo creyeron necesario, se puso a preparar su viaje para Es-

paña. Como no llevaba oro ni plata, según él nos dice, aunque sus enemigos insisten en que con él llevaba su tesoro, tuvo que pedir prestados trescientos pesos a un tal Juan Calvo y a otros conocidos suyos, y además tuvo que vender un negro y una negra esclavos suyos.

Estando en Panamá le escribieron los de Lima para entorpecerle el viaje con asuntos legulescos, mandándole una notificación para que se presentase, por sí o por otro, a dar cuenta de la residencia que allí se le seguía, y él dió un poder a Miguel de Robles para que le representara. En cuestiones legales sabía Vaca de Castro más que ellos, de modo que no era fácil que se volviera como un cordero a sus manos una vez que se había escapado de ellas. También le escribió Blasco Núñez de Vela desde Túmbez el día 6 de diciembre, diciéndole que le daba la enhorabuena por haber podido escapar de las garras de Pizarro. Se comprende que estando en Túmbez supo la escapada de Vaca de Castro, que habría pasado de largo por allí, y le escribió a Panamá; y se conoce que para aquella fecha todavía no había llegado Bachicao a aquel puerto, ya que iba recogiendo barcos por aquella costa arriba.

Cuando Bachicao, con los dos emisarios de Pizarro, el Doctor Tejada y Francisco Maldonado, se acercaron a Panamá, estaban todavía allí Vaca de Castro, Alvarez de Cueto, Zurbano y algunos parientes del Virrey; y sabiendo las intenciones que traía no se atrevieron a esperarle y salieron a toda prisa para Nombre de Dios, temiendo, como es natural, que si les prendían les habían de volver al Perú. Al desembarcar Bachicao y enterarse de la huída, mandó que salieran pronto los Procuradores Doctor Lison de Tejada y Francisco Maldonado para que fuesen detrás, y si les alcanzaban, que se los mandasen presos; pero los otros, que llevaban prisa, pues les perseguían, no perdieron tiempo y en el primer barco que encontraron se embarcaron.

Sin embargo, a Vaca de Castro le avisaron aquí con mucha insistencia que no fuese a desembarcar en Sevilla, donde había muchos parientes de los ajusticiados después de la batalla de Chupas, y para evitar inconvenientes, antes de embarcar en Nombre de Dios, le dieron un mandamiento para que el capitán del barco le desembarcara en otro puerto que no fuera el de Sevilla. Tras ellos, y procurando darles alcance para que

no llegaran ellos antes con las noticias, se embarcaron los Procuradores de Pizarro (8).

Vaca de Castro, Zurbano y Alvarez Cueto debieron salir a primeros de enero de 1545 para el puerto de Cartagena, donde un tal Orozco le dió a Vaca de Castro unas barras de plata para que las llevara a Castilla a sus familiares; pero por encontrarse muy escaso de dineros para el viaje, tuvo que gastarlas. De Cartagena se fueron para la Habana, adonde me sospecho que encontraron el barco donde iban los mensajeros de Pizarro y aquí se reunirían con otros para venir en conserva para España. Vaca de Castro, al ver que se habían reunido representantes de tres parcialidades y que el que primero da, da dos veces, quiso enviar sus noticias antes que nadie, y para ello pidió prestados ochocientos pesos para pagar su flete y bastimentos y, además, para comprar un barco, en el que mandó a su criado Alonso Arguello que se adelantara y llegara a España antes que los demás. Las órdenes parece que eran de que se viniera a Sevilla y de allí a la corte para poner en autos de lo que pasaba en el Perú a S. M. y al Consejo de Indias, pero en el mar le dió tal tormenta, que tuvo que arribar a Lisboa, cosa que perjudicó mucho la causa de Vaca de Castro andando el tiempo.

La flota se reunió, pues, en la Habana y se hizo a la vela camino de España, pero al llegar al canal de Bahamá murió el Oidor Tejada y le echaron al mar con sendos Paternosters y Avemarías. Una vez pasado el canal, les dió tal tormenta que separó los navíos y el de Vaca de Castro, "por no saber si la armada era pasada o quedaba atrás, anduvo volteando por allí hasta el mediodía, en que vieron venir una nao que se llamaba 'La Zarco", y pensaron que eran franceses, y cuando reconocieron a la nao de Juan Zarco, y allí hubieron plática y no les dió nuevas de la armada, y así se fueron juntas las dos naos,

---

(8) No sabe uno a qué atenerse en este punto, pues los cronistas dicen cada uno lo suyo; Santa Clara y el Palentino dicen que salieron de Nombre de Dios Vaca de Castro, Alvarez Cueto y J. Zurbano juntos, y Tejada y Maldonado, después en otro barco.

Cieza dice que salió primero Zurbano; segundo, Alvarez Cueto; tercero, Vaca de Castro, y cuarto, los Procuradores.

El Inca Garcilaso (lib. IV, cap. 23) dice que: «todos juntos, aunque hombres de tres parcialidades, y se vinieron a España en buena compañía». Y casi lo mismo dice Zárate: «todos juntos en buena compañía».

Calvete de Estrella dice que Tejada y Maldonado llegaron a Nombre de Dios, «de donde poco antes habían salido Alvarez Cueto y Zurbano»

con pocas velas, dos o tres días hasta la Bermuda, y allí hubieron otra refriega de tormenta que se tornaron a perder la una de la otra, y la nao en que iba el Licenciado se fué a la Tercera" (9). Allí parece que pidió al capitán y piloto de la nave que le dejaran en algún puerto de España que no fuera Sevilla, conforme a las órdenes que habían recibido en Nombre de Dios, pero el capitán se negó a ello. En vista de esto, Vaca de Castro se decidió a dejar el barco y tomar otro que cuanto antes le llevase a España; pero como entonces no había por allí ninguno, tomó un barco portugués que le llevara a Lisboa, para de allí hacer el viaje a la Corte (10). Por cierto que cuando llegó ya le habían precedido muchos de sus enemigos y ya le estaban acusando de muchas cosas, de las que se habían sonado en Lima y de otras nuevas ahora, como veremos.

(9) Archivo del Sacro Monte. Defensa de Vaca de Castro.

(10) Hay un testimonio firmado por Pérez Gramillo, escribano de la nao nombrada *Santiago*, y de ciertas misivas de ciertos pueblos del Perú, en las que nos dan a entender algunas cosas de Vaca de Castro.

El testimonio dice: «Yo, Alonso Pérez Gramillo, escribano de la nao, que Dios salve, llamada *Santiago*, de que es Maestre Alonso Morillo, en presencia de mí el escribano y de los testigos susosescritos, estando en la ciudad de la isla Tercera, pidió y requirió al Licenciado Vaca de Castro, pasajero que venía en la dicha su nao, que por cuanto el dicho Licenciado se había desembarcado sin su licencia ni consentimiento, por el dicho Maestre estar enfermo, que el dicho Licenciado se embarcase, porque él estaba presto a darse a la vela y a partir para estos reinos de Castilla, y asimismo tenía nueva que la flota que él esperaba era pasada; y el dicho Licenciado le respondió que no era su voluntad seguir en el dicho viaje en la dicha nao, porque al servicio de S. M. convenía ir él con toda la brevedad que se pudiese, y que para su viaje le era mejor ir por la vía de Lisboa; y que no embargante esto allí habia una cédula de S. M. en que mandaba que cualquier pasajero que allí se quisiese quedar, ningún Maestre fuese bastante a lo impedir su persona, y porque esto así pasó como dicho tengo, di esta firmada de mi nombre...»

A propósito de la declaración de Alonso Pérez Gramillo hay en otro libro de Probanzas otra declaración del mismo que dice: que vió cómo el Licenciado presentaba un mandamiento que se había dado en Nombre de Dios para que al Licenciado se le echase en un puerto cualquiera que no fuese Sevilla, «e vido el mandamiento para que echase al Licenciado en el primer puerto de España, y vido cómo el Licenciado rogó al Piloto y Maestre que le echasen en Palos, y no lo pudo acabar con ellos».

CAPITULO XVI

JUICIO CONTRA VACA DE CASTRO

"Llegado Vaca de Castro a Valladolid, que fué día de San Juan en la noche, año de 1545, envió otro día de mañana a hacer saber al Consejo de Indias y hacer saber que había entendido que por algunos apasionados se había escrito e informado contra él desde Perú con cartas, y cierta persona acá, por mejorarse en sus negocios y cosas, en las cuales cartas y relación había dicho y tratado ciertas cosas indecentes contra Vaca de Castro por haber hecho justicia contra ellos" (1).

Pronto Vaca de Castro se dió cuenta de que se le habían adelantado varios de sus enemigos y que eran no pocos los que estaban preparados contra él. De ahí que se apresurase a presentarse y a mandar una petición en la que suplicaba le oyesen en Consejo, ya que los que le acusaban lo hacían sin verdad, los unos porque había hecho justicia de ellos y otros por envidia de sus meritorios hechos; eran, por una parte, los seguidores de Almagro, resentidos de que les hubiera vencido y castigado, y los deudos de Blasco Núñez de Vela para defenderse de su mala actuación, queriendo echar la culpa de su fracaso a Vaca de Castro, que había llevado la paz y en tal había conservado el reino. Que su defensa, si no les satisfacía del todo, por lo menos aclararía los asuntos, y así se evitarían el andar recurriendo a interrogatorios y testigos.

Los del Consejo de Indias debían estar muy mal predispuestos en contra de Vaca de Castro, ya que, en lugar de ha-

(1) Archivo del Sacro Monte, leg. I, parte III, págs. 600-15. Hay ahí una mezcla de documentos que habría que completar.

cerle un honroso recibimiento, como parecía requerirlo el que había puesto en paz el Perú y había hecho tantos descubrimientos por sus capitanes y otras obras buenas, le enviaron un secretario que le notificase que quedaba preso en su casa y que no saliese de ella so pena de cincuenta mil ducados.

Luego el Fiscal, Licenciado Juan de Villalobos, puso un cierto número de acusaciones contra Vaca de Castro y casi no le dejó contestar debidamente. Parece natural que a un personaje de esta categoría se le hubieran tenido sus consideraciones, se hubiera dado tiempo, se hubiera extremado el cumplimiento de las leyes; pero ni se tuvo en cuenta lo mucho que en el Perú había trabajado y hecho, ni se guardaron consideraciones, ni aun las leyes. Se atendió demasiado pronto y con demasiada urgencia a las acusaciones de sus enemigos de allá, unos, porque les había castigado en su rebelión; otros, por no querer admitir las culpas bien evidente de haber alterado la paz que Vaca de Castro había impuesto; y por eso le querían echar la culpa de aquellas alteraciones; y algunos de acá, porque querían defender el desacierto de haber nombrado a Blasco Núñez de Vela para imponer las Nuevas Leyes, tan fuera de sazón.

Todo ello creó una atmósfera de pasión que se transparentaba demasiado a través de la dureza del procedimiento, hasta el punto de haberle secuestrado sus bienes (2) y de no haberse

---

(2) Y esto debió de llevarse a cabo con todo rigor, ya que en los extractos de la col. Muñoz, t. 83, hay una carta de Juan Gómez de Anaya al emperador, de 27 de diciembre de 1545, que dice:

«... cuanto a la cédula que vino contra Luis Sánchez de Alvo, para que cobrásemos de él 21.900 y tantos pesos de oro, que Peransúrez dejó en su poder por el Licenciado Vaca de Castro, se le pidieron y mostró haberlos pagado a Ruiloba, criado del dicho Licenciado, por poder que de él mostró, excepto 2.037, que quedaron en su poder, y se han puesto en el arca de S. M.... Cuanto a la en que nos manda nos informemos qué oro y plata y cosas que dejaron a cualesquier personas, Francisco Becerra, Juan de Carranza, Diego de Aller, y otros por el dicho Licenciado, *hechos pregones. Excomuniones y otras diligencias*, solamente pareció Diego López de Toledo, vecino de Panamá, declaró estar secuestrados en él, por orden de la Audiencia que allí fué, 3.000 y tantos pesos de oro que Juan Carranza trajo del Licenciado, y excepto 800 pesos que mostró haber pagado por el Licenciado, lo demás lo metió en el arca.»

En el t. 42 de la Col. Mendoza hay una cédula Real al Corregidor de Arévalo para que tome juramento de calumnia al Licenciado Vaca de Castro, preso en el castillo de dicha Villa. El Rey manda que «en virtud de ciertas *censuras* que vienen insertas en una carta que D.ª María de Quiñones, mujer del Lic. Vaca de Castro, de nuestro Consejo, escribió al

seguido los trámites ordinarios, como se puede ver por los capítulos presentados por el Fiscal, que son como sigue:

"EXECUTORIA DEL PLEITO DEL LICENCIADO VACA DE CASTRO CONTRA EL FISCAL VILLALOBOS Y ACUSACIONES QUE ESTE LE PUSO POR LOS AÑOS DE 1545

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., etc., sepades que pleito se trató ante los del ntro. Consejo Real de las Indias entre el ntro. Fiscal en el dicho Consejo de la una parte y el Licenciado Vaca de Castro del ntro. Consejo y ntro. Gobernador y capitán general que fué de las provincias del Perú de la otra, el cual fué sobre razón quel Ldo. Villalobos ntro. Fiscal presentó en el ntro. Consejo Real de las Indias dos peticiones y acusaciones de 21 capítulos, contra el dicho Licenciado Vaca de Castro; la una en veintinueve días del mes de junio del año pasado de mil quinientos y cuarenta y cinco y la otra en 20 de julio del dicho año, diciendo que en el tiempo que fué ntro. gobernador en las dichas provincias del Perú había excedido en algunas cosas en el dicho cargo. Especialmente por el **primer capítulo** de las dichas acusaciones dijo: Que no pudiendo llevar cargados los indios y debiendo castigar a los que hiciesen lo contrario, el dicho Licenciado V. de Castro los había llevado cargados como a bestias más de ciento de ellos, con sus ropas y haciendas, y de sus criados más de trescientas leguas sin les dar cosa alguna, de que habían recibido gran daño y muchas muertes.

Y por el **segundo capítulo** dijo que debiendo poner en cabeza nuestra todos los indios vacos o que vacasen, no lo había hecho, antes los había puesto en su cabeza, y él y sus criados habían llevado los frutos de ellos en cuantía de más de cien mil castellanos, que eran los indios siguientes: los del marqués Pizarro y sus hijos, que eran las ciudades de Trujillo y los Reyes, y otros en la ciudad del Cuzco, y los que tenían Diego Méndez y Pedro Oñate y Juan Vázquez de Osuna y don Diego de Almagro y Hernando Pizarro, y en Arequipa otros muchos, y

Licenciado, su marido, por donde dice manifestarse mucha cantidad de oro y plata, joyas y otras cosas que el dicho Lic. Vaca de Castro había enviado ocultamente, y otras cosas».

la provincia de los Carangas con color que eran de Diego de Aller, y otros muchos en las Charcas y en Guanuco y en Chachapoyas, y los de Juan de Valdivieso, y los del Obispo del Cuzco y otros muchos, lo cual todo era obligado a nos lo volver a restituir.

Y por el **tercer capítulo** dijo que estando probehido por ordenanzas que ninguno pudiese vender en aquella tierra carnero ni obeja ni cordero, sino fuese el obligado a dar carne por peso en la dicha carnicería, el dicho licenciado V. Castro lo hacía así guardar a todos y ponía estanco en ello y en el maíz y otros mantenimientos y provisiones, prohibiendo que ninguno lo contratase, sino él solo y un criado suyo en su nombre, que se llamaba Gaspar Gil, en lo cual había interesado otros cien mil castellanos, los cuales era obligado a nos los restituir.

Y por el **cuarto capítulo** dijo que estando el dicho Licenciado Vaca de Castro en la ciudad de los Reyes para ir a la de Jauja, había recibido de los ntros. oficiales en ropa y dineros para pagar la gente en cantidad de sesenta mil ducados, y había retenido en su poder mucha parte dello sin lo pagar a los soldados, y había puesto tienda de la dicha ropa en la ciudad de los Reyes y en la del Cuzco por dos criados suyos que se llamaban Gudiel y Mejía, en lo quel había interesado más de otros cien mil castellanos y era obligado a nos los restituir.

Y por el **quinto capítulo** dijo que el dicho licenciado Vaca de Castro había hecho dar al capitán Peransúrez de nuestra hacienda Real cinco mil castellanos cuando venía a estos reinos, los cuales era obligado a volver.

Y por el **sexto capítulo** dijo: que estando provehido que no se echasen indios a las minas, y habiendo él de mandar que se guardase así, no lo había hecho, antes había mandado echar mucha cantidad de indios a las minas, especialmente a las de la provincia de Carabaya y otras muchas minas, donde murieron muchos indios y sacaron más de cien mil castellanos y no les había pagado los jornales, y por ello había incurrido en las penas en que incurrían los que echaban indios a las minas, y pidió y suplicó fuese condenado el dicho licenciado Vaca de Castro en todo lo que había sacado y en los jornales de los indios y en las penas de la ley.

Y por el **septimo capítulo** dijo: que el dicho licenciado Vaca de Castro había tomado de nuestra hacienda real en oro y plata

y piedras y otras cosas más de ciento y cincuenta mil castellanos y no había dado cuenta de ellos.

Y por el **octavo capítulo** dijo: que el dicho licenciado Vaca de Castro por defraudar nuestro patrimonio Real no había manifestado lo que había sacado de las minas, ni lo que había habido de los réditos de los indios por no pagar el quinto que sería más de cincuenta mil castellanos; y para mejor defraudar el quinto había hecho que un platero hiciese dos marcas y las había tenido en su casa y poder más de cuatro días, y aunque los ntros. oficiales le habían dicho que no había de haber más de una marca y que la metiese en el arca de las tres llaves, no lo había querido hacer antes la había tenido en su poder y después de hecho lo que había querido y marcado el oro, había hecho llamar a los oficiales y al platero y remachar la una y meter la otra en el arca y que se presumía haber marcado su oro en los dichos días y haber cometido el dicho delito por haber cometido otros.

Y por el **noveno capítulo** dijo: que el Licenciado Vaca de Castro había enviado de las provincias del Perú a estos reinos más de doscientos mil castellanos escondidamente con muchas personas, en especial con Alonso de Villalobos y Diego de Aller, los cuales después de haberlos traído se habían vuelto al Perú; y con fray Francisco Martínez y el capitán Peransúrez y Francisco Becerra y Juan de Carranza, y Juan de Ruiloba, su criado. El cual diz que traía más de sesenta mil castellanos y se vino a juntar con el dicho licenciado Vaca de Castro en la isla de Cuba cuando venía a estos reinos, y allí los había tomado al dicho Ruiloba y juntado con lo que él traía. Y a todas las personas con quien había enviado el dicho oro, les había mandado que no lo registrasen en su nombre, sino en el de ellos, y ansí se había hecho por encubrirlo.

Todo lo cual había perdido con el cuatro tanto conforme a las ordenanzas.

Y por el **décimo capítulo** dijo: que estando provehido por ordenanzas que ningún oro ni plata ni piedras, ni otras cosas que vienen en las Indias desembarcasen sino en la dicha ciudad de Sevilla y se manifestase todo ante los dichos oficiales.

Y el dicho licenciado Vaca de Castro había fletado una carabela en la dicha isla de Cuba y la había enviado a Portugal con mucha cantidad de oro y plata con un criado suyo que se

llamaba Arguello y lo había escondido en el dicho Reino de Portugal. Y ansí mismo el licenciado Vaca de Castro viniendo de la dicha isla de Cuba en conserva de la flota, se había derrotado a la isla de las Azores con toda su hacienda y de allí a Portugal, donde la había escondido sin traerlo a la dicha ciudad de Sevilla. Por lo cual había incurrido en perdimiento de todo ello con el cuatro tanto.

Y por el **onceno capítulo** dijo: que no embargante que en Tierra firme se había notificado una provisión ntra. al dicho Vaca de Castro para que fuese a hacer residencia, no lo había hecho ni enviado para ello a persona con su poder, antes se había venido huyendo continuando su derrota a la dicha isla de Azores y no públicamente, sino por lugares y caminos escondidos.

Y por el **doceno capítulo** dijo: que el dicho licenciado V. C. no había observado ntras. cédulas reales que le fueron dadas cerca del buen tratamiento de los indios y que no les consintiese cargar ni echar a las minas y tasase los tributos, lo cual había hecho por su propio interese por cargar él los indios y echarlos a las minas y llevarle los tributos que les había llevado.

Y por el **treceno capítulo** dijo: que habiéndole sido mandado por cédula nuestra e instrucción que tuviese especial cuidado de ntra. hacienda Real y tomase las cuentas della, no lo había hecho, antes había tomado y ocupado mucho de la ntra. hacienda Real. Y aunque le había sido notificada la dicha ntra. cédula en Tierra Firme, no había vuelto ni enviado a hacer residencia, ni tampoco se había ocupado en las otras cosas que le fueron encomendadas.

Y por el **catorceno capítulo** dijo: que debiéndose de ocupar en cumplir las provisiones, instrucciones, que por nos le fueron dadas, se había ocupado en cosas suyas particulares, en el granjear de las minas y cobrar para sí ntros. tributos, y en rescatar los indios y en el trato de vender por sí solo y por sus criados todos los mantenimientos y ropas, y con esto había dejado de cobrar para ntra. cámara los bienes de los culpados en la muerte de don Francisco Pizarro y enviar al ntro. Consejo los Autos y sentencias dello para que acá se cobraran los bienes de los tales culpados, en lo cual ntra. cámara había recibido de daño más de doscientos mil castellanos, en los cua-

les pidió fuese condenado el dicho licenciado Vaca de Castro y que a su costa se hiciesen las diligencias necesarias.

Y por el **quince capítulo** dijo: que habiendo de hacer sus autos y diligencias con Diego de Almagro y sus secuaces para que se reduciesen a ntro. servicio, no lo había hecho, antes al tiempo de romper la batalla se había apartado con cuarenta de caballo escogidos para guarda de su persona y se había puesto detrás de un cerro, aunque se agraviaba la gente por sacarles aquellos caballos escogidos y le dijesen que no lo hiciese, y por ello estuvo en punto de perderse la batalla.

Y por el **diez y seis capítulo** dijo: que el dicho licenciado Vaca de Castro había dilatado la prisión al dicho don Diego de Almagro cinco o seis meses por gozar de los frutos de sus indios, o había estado a punto de soltarle, teniendo postas para irse a Manco Inga, que estaba alzado, y tornar a rebelarse, y lo mismo había hecho con Diego Méndez, dilatándole la prisión por gozar de sus indios, yasta que se fué, que era uno de los más culpados.

Y por el **capítulo diez y siete** dijo: que sabiendo que nos enviábamos Visorrey y audiencia con ordenanzas que no se encomendasen indios y que ningún Gobernador tuviese encomienda de indios, el dicho licenciado Vaca de Castro, después de sabidas las dichas ordenanzas, había dado muchas encomiendas de indios a personas que no habían sido conquistadores, ni servido a nos, sino que eran sus criados, amigos y parientes y personas de quien esperaba favor e interés de dineros.

Y por el **capítulo diez y ocho** dijo: que el dicho licenciado Vaca de Castro había recibido presentes en mucha cantidad de dinero, oro, plata y joyas y otras cosas por dar repartimientos, gobernaciones y capitanías, y otros oficios y por disimular con otros culpados y porque no quitase indios a otros y por otras causas, lo cual era más de cien mil castellanos, y había tomado de lo debido a nos más de ciento y cincuenta mil.

Y por el **capítulo diez y nueve** dijo: que sabiendo del Visorrey y Audiencia que iba y de las ordenanzas que llevaba, el dicho licenciado Vaca de Castro había hecho juntar los pueblos del Perú persuadiéndoles que no obedeciesen las dichas ordenanzas, y por su causa y consejo se había levantado la tierra

y sucedido las disensiones pasadas, en lo cual habíamos perdido más de un millón y era obligado a lo pagar.

Y por el **veinte capítulo** dijo: que como hombre culpado en las tomas de nuestra hacienda Real y de particulares y en otras culpas, enviaba dádivas de oro y otras cosas a los del dicho ntro. Consejo de las Indias y a sus mujeres y a otras personas favorecidas, y por dar color a sus delitos había enviado poder para recusar a los del ntro. Consejo e Oidores de la ntra. Audiencia de quien no estuviese seguro que le había de favorecer.

Y por el **capítulo veintiuno** dijo: que el dicho licenciado V. C., por ser más aprovechado de ntra. hacienda Real y de los repartimientos de indios y porque no fuésemos avisados de sus culpas y excesos, había tenido mucho tiempo detenidos los navíos en los puertos, de que habíamos sido muy deservidos y los tratantes y maestres de naos damnificados en más de cien mil castellanos, en lo cual pedía fuese condenado, por ende que nos suplicaba mandásemos proceder contra el dicho licenciado y sus bienes y contra todas las otras personas que pareciesen culpados en lo susodicho y condenarlos en las penas en que incurriesen y ejecutarlas en sus personas y bienes (3).

El licenciado, que no era manco en cuestión de leyes, se defendió muy bien y contestó a las acusaciones poco mas o menos en la forma siguiente:

Contra el primer capítulo dijo: que si es verdad que tuvo que usar de los indios en varias ocasiones, fué por las circunstancias especiales en que encontró el país en plena rebelión y que no podía imponer las leyes precisamente entonces, cuando más ayuda de todas clases se necesitaba. ¿Cómo iba él a negar a los capitanes y soldados y aun él utilizarlos en algunas ocasiones? Los capitanes y soldados le hubieran mandado a paseo y que cargara él con las cosas para hacer la guerra.

Pero aparte de esto, él se preocupó siempre de que no se les cargara de modo excesivo y de que se les tratara siempre bien, y vigilaba para que las cargas no fueran muy pesadas, etcétera. Lo cual era todo en servicio de Su Majestad.

Contra el segundo capítulo dijo: que es cierto que puso

(3) Ejecutoria del Pleito del Licenciado Vaca de Castro contra el Fiscal Villalobos, y acusaciones que éste le puso por los años de 1545. Archivo del Sacro Monte.

los indios que encontró vacos en su cabeza, ya que había prometido recompensas a todos los que le ayudasen, en nombre de S. M., y estos indios debían ser como la paga que tenía en espera, y con esta esperanza le sirvieron muchos hasta derrotar a don Diego de Almagro. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el sueldo de juez era sólo de cinco mil pesos, y ahora estaba haciendo de Gobernador y tenía, además, que preparar un ejército. Por lo cual necesitaba mucho más para sufragar los gastos del oficio y de la guerra. Por otra parte, Vaca de Castro entró en el Cuzco el 11 de noviembre y los repartos se hicieron en enero del 1543; por consiguiente, poco tiempo estuvieron los indios en su cabeza, y dice que ya le duele de tanto oír hablar de este asunto.

Contra el tercer capítulo dijo: que lo niega en absoluto, que él nunca prohibió venta ni rescate, ni contratación general ni particular.

Contra el cuarto capítulo dice: que él fué a los Reyes en vista de que no conseguían los recursos que necesitaban para la guerra, y nada más llegar pudo reunir los sesenta mil pesos y que este dinero hizo que se tomara ante los oficiales Reales, y que nombró un administrador que era el que lo gastaba con permiso del Contador Real, que era el que despachaba. Que hubo de dar cinco mil ducados a Alonso de Alvarado y su tropa, que salían en malas condiciones de los Chachapoyas, y abastecer de ropa, armas y municiones a la tropa que estaba esperando en Jauja. Parte de la ropa, que no llegó hasta después de la batalla de Chupas, mandó que siguiera hasta el Cuzco, y allí se vendió porque ya no se necesitaba, ingresando lo correspondiente a los oficiales reales, como consta por las cuentas.

Contra el quinto capítulo dice: que Peransúrez iba en comisión de servicio y para llevar noticias a S. M. y al Consejo de Indias, aunque también llevaba algún encargo del mismo Vaca de Castro.

Contra el sexto capítulo dice: que si es cierto que en las provisiones que se le dieron se prohibía echar los indios a las minas contra su voluntad, también es cierto que los vecinos del Perú tenían una cédula de S. M. por la que podían mandar los indios a las minas si no era contra su voluntad. Y quitarles en aquellas circunstancias, en que todos estaban esperan-

do mercedes por haber ayudado con sus bienes y personas a la guerra, hubiera resultado muy duro, pero él hizo todo lo que pudo con provisiones y ordenanzas para evitar los abusos. Para ello mandó que no pudieran mandarse más de la quinta parte de los indios; que no fuesen niños ni mujeres; que no fuesen ni viniesen cargados; que tuviesen allí casa en que viviesen; que tuviesen clérigo que les atendiese, etc. Que los indios que para él trabajaron no sacaron más de lo que en las cuentas les ha dado.

Contra el séptimo capítulo dice: que lo niega, antes al contrario procuró arreglar las cuentas en favor de las cajas Reales y que todo se llevase en regla; mandó que los encargados tomasen nota y apuntaran, cosa que no se hacía de antes.

Contra el octavo capítulo dijo que: el Fiscal habla de gracia, ya que de lo que sacaron de las minas después de pagados el quinto real y los gastos de herramientas y mantenimiento de los indios, etc., bien poco quedaba; que los indios sólo estuvieron en su cabeza desde enero a septiembre del 43, y como estaban tan esquilmados, poco podían pagar, y que los indios que él halló vacos cuando llegó eran pocos y de poca renta y poco se podía sacar de ellos; que lo de las marcas no había pasado como dice el Fiscal, sino muy de otro modo, ya que él todo lo interpreta mal para poder acusarle.

Contra el noveno capítulo dijo: que no se acuerda en detalle de lo que envió a España; para ello tendría que tener delante las cuentas. Pero sí se acuerda que dió cierta cantidad a Diego de Aller, mensajero que envió a S. M. a dar noticia de la muerte del Marqués y el estado en que se hallaba la tierra; y todo ello era para los gastos de ida y venida y lo que estuviese en la corte mientras le despachaban; y que lo que le quedase que se lo diese a su mujer. Que asimismo envió después como mensajero a Alonso de Villalobos para que diera cuenta a S. M. y al Consejo del buen orden en que tenía la gente y de las armas y municiones que había reunido para servir mejor a S. M.; y cómo don Diego venía con su gente del Cuzco a darle batalla, con otras cosas que era conveniente se supiera aquí en España; y que le mandó que lo que le sobrase de los gastos de viaje que se lo diese a su mujer. Que este dinero que enviaba era de cosas que había llevado de España y había vendido en la provincia de Benalcazar, por no tener en qué llevarlas y no

querer cargar a los indios, y parte de su salario. Que con Francisco Becerra mandó poca cosa y además que llevaba orden de dejar parte en Lima para comenzar a dar satisfacción a los navíos que se habían detenido por ser necesario. Además, mandaba dinero para varios individuos de la Corte que había quedado en cobrarlo él; el Comendador Mayor de León, que tenía allá ciertos derechos, el secretario Sámano y algunos otros grandes (4). Además de algunos particulares, como Gaspar Gil, vecino del Cuzco, y de un Cáceres que enviaba para los herederos de un Juárez que había muerto allá en Arequipa. Que con Peransúrez había enviado algunos dineros suyos y otros de Diego de Aller y un criado suyo, de cuyos bienes se hizo inventario y almoneda y enviaba los dineros para sus herederos. Y los de Diego de Aller se enviaban también para él, pues entonces no se sabía si había salido de España. Que dos mil pesos poco más o menos venían para Reibaldo Stroci, vecino de esta Villa, que Vaca de Castro había cobrado allá de Luis Suárez, de un Requejo mercader que se lo debía; que con Villalobos venía Fr. Francisco Martínez, toscano, los cuales juntamente traían encargado, además de lo dicho, ciertas vasijas y cosas labradas de los indios, las cuales eran compradas con sus dineros; y que de la cantidad de estas cosas y de lo que era cada uno en particular no se acuerda (5).

Contra el décimo capítulo dijo: que no era verdad. Que si alquiló una nave en Cuba y en ella mandó que viniera un criado fué para dar noticias adelantadas a S. M., y que si la nave no

(4) Esto es muy cierto, ya que muchos altos funcionarios le encargaron cobrar sus derechos allá; incluso San Francisco de Borja le encargó que cobrara algunos derechos que en el Perú había concedido la Emperatriz a su mujer (P. MATEOS, S. J., *Primera expedición de Jesuítas al Perú*).

(5) En la Col. Muñoz, t. 40, se da una síntesis de todo lo que mandó así: «Relación del oro y la plata que Vaca de Castro mandó a su mujer; con Peransúrez, 21 de febrero de 1543; con Francisco Becerra y Juan de Carranza; con Diego de Aller. Monta todo a 53.000 pesos; no entran algunas esmeraldas cosa poca. Son oro y plata así en barras o tejuelos como en diversas piezas.

Otra Relación de lo que envió con Becerra y Carranza, firmada por ellos, por la que consta que lo que les daba era con destinos varios; parte para los oficiales de Panamá, parte para gastos de los mensajeros; para algunas personas como el Comendador Mayor de León, el Secretario Sámano, etc., por derechos propios que ellos tenían en las Indias; parte de presente para algunas personas de Sevilla y la Corte. Lo que restase de todo aquello mandó entregar a D.ª María de Quiñones. La suma de todo son 22.000 pesos.»

A costa de estas relaciones se hicieron montes y morenas.

fué a Sevilla como le fué ordenado fué por una tormenta, que si él se separó de los demás fué por una recia tormenta, y que si él no fué a Sevilla fué porque en Nombre de Dios le avisaron que no bajara en Sevilla, donde le esperaban con malas intenciones algunos parientes de los juzgados después de la batalla de Chupas, y que esto habíalo hecho constar antes de embarcarse y de ello había constancia. Que todo eso del tesoro llevado a Portugal eran ilusiones de los muchos enemigos que tenía.

Contra el capítulo onceno dice: que no es verdad, pues cuando en Panamá le dieron la notificación para que fuera él a responder en la residencia o mandar a otro con poder, mandó a Miguel de Robles.

Contra el capítulo duodécimo dice: que ya ha contestado aparte de esto de el porqué tuvo que usar a los indios para cargar en algunas ocasiones y mandarlos a las minas, etc.

Contra el capítulo décimotercio dice: que miró por la hacienda Real con todo cuidado y procuró siempre que los oficiales Reales cumplieran con su obligación, etc.

Contra el capítulo décimocuarto dice: que la mayor parte de estas cuestiones ya están en los números anteriores y que ya ha contestado. Que de los seguidores de don Diego no recogió bienes, sino males.

Contra el capítulo décimoquinto dice: que hizo todo lo posible para reducir a don Diego y sus secuaces hasta el último momento, y todos los que con él anduvieron son testigos de que así fué. Que si se apartó de la gente al principio de la batalla fué por orden y decisión de los capitanes, que se lo suplicaron muy y mucho; y ellos sabían por qué lo hacían. Y que entró en la batalla muy a tiempo para ayudar a los suyos y conseguir la victoria.

Contra el capítulo dieciséis dice: que no es verdad lo que en él se dice. Que si se tradó algo en condenar a don Diego fué con la esperanza de que revelaran dónde tenían muchos de los bienes robados que habían escondido; que cuando tuvo conocimiento de que se quería escapar, puso en seguida el remedio, y se le puso en mejor prisión.

Contra el capítulo diecisiete dice: que no es cierto, pues desde que tuvo noticia de las Ordenanzas, y eso que no era más que un traslado, no se hizo ninguna encomienda, sino los

indios que tenía en su cabeza para cumplir con la gente de guerra, y porque los que con él venían andaban ya como desesperados, y por eso les repartió de lo que tenía en su cabeza.

Contra el capítulo dieciocho dice: que nunca había recibido dones; y si en alguna ocasión le habían ofrecido algo, o no lo había recibido o lo había pagado de ordinario en más de su precio.

Contra el capítulo diecinueve dice: que no sólo no trató de reunir gente y armar escándalo, sino que todo el mundo sabe que cuando llegaron los delegados de los Reyes que venían al Cuzco con una copia de las Ordenanzas para el Cabildo del Cuzco, y propusieron que se hiciese un servicio a S. M. para que les remediase los males que de las ordenanzas se les venían, él mandó a los alcaldes y regidores que saliesen por la ciudad para que nadie osase hablar en contra de ellas. Cuando salió del Cuzco con muchos vecinos, les vino diciendo que no había más que obedecer las órdenes Reales. Y lo mismo hizo cuando llegó a la ciudad de los Reyes. Y en cuanto supo la venida del Virrey, le mandó emisarios para darle la bienvenida y ponerse a su disposición.

Contra el capítulo veinte dice: que si alguna cosa escribió que se diese fué porque la debía o por agradecimiento y no por lo que interpretara el Fiscal.

Contra el capítulo veintiuno dice: que no pasa como dice la pregunta, y que si se detuvieron los barcos fué por varias causas: porque no se escapase don Diego; para poder escapar ellos en caso de derrota; además de otra razón muy principal, "porque escribieron los Oidores de Panamá diciendo que tenían aviso de España, por una carabela que llegó a Nombre de Dios, cómo habían embocado por el Estrecho de Magallanes diez navíos armados franceses, que se lo hacían saber para que se supiesen recaudo". Además de otros avisos que llegaron al Cuzco, donde estaba, de que los indios habían visto navíos y gente que venía por tierra y que su habla no era como la nuestra (6).

No parece que los del Consejo quedaron del todo satisfechos con su defensa, pues más tarde fallaron en la forma siguiente, que damos en síntesis:

(6) Ejecutoria del Pleito que hay en el Sacro Monte.

"FALLAMOS: que en cuanto el Fiscal acusa por el primer capítulo que el Licenciado Vaca de Castro, no debiendo cargar a los indios y debiendo además prohibirlo, cargó él a más de cien con sus ropas y las de sus criados durante más de trescientas leguas, sin pagarles sus sueldos, por lo que le condenamos en ochocientos pesos de multa.

Por el segundo capítulo, en que se le acusa que, debiendo poner en cabeza del Rey los indios vacos, los puso en su cabeza y para su provecho, y por ello le condenamos en tres mil ochocientos castellanos; además, en otros trece mil castellanos por lo que cobró de los indios del Marqués, y otros dos mil por los tributos que llevó de los indios de Guaura, y otros veintiocho mil por lo que sus indios sacaron de las minas. En cuanto al sueldo, se le computará los cinco mil primitivos y otros diez mil por el tiempo que estuvo de Gobernador por razón de su oficio. Y si a su tiempo algo más apareciere, se le tendrá en cuenta.

Por el tercer capítulo, en que se le acusa de que estando prohibido vender carne de oveja, carnero o cordero, él lo hacía guardar a todos, y ponía estanco en ello, y en el maíz, prohibiendo que nadie sino él y un criado suyo pudiese venderlo; y por la culpa que resulta le condenamos en quinientos ducados.

Por el capítulo cuarto, en que se le acusa de haber vendido la ropa que le dieron en la ciudad de los Reyes, se le absuelve.

Por el capítulo quinto, en que se le acusa de haber dado al capitán Peransúrez cinco mil castellanos de la hacienda Real, le absolvemos, reservándolo al Fiscal de Su Majestad.

Por el sexto capítulo, en que se le acusa que, estando prohibido mandar los indios a las minas y habiéndolo él de ordenar así, sin embargo mandó a las minas indios, y por ello le condenamos en tres mil castellanos.

Por el séptimo capítulo, en que se le acusa de que no ha manejado bien la hacienda Real, y por ello se le condena a que dé cuenta de todo lo que entró en su poder directamente o por otra persona.

Por el octavo capítulo, en que se le acusa de no haber ma-

nifestado lo que sacó de las minas y, por consiguiente, haber defraudado la Real hacienda, se le absuelve.

Por el noveno capítulo, en que se le acusa de haber mandado dinero a escondidas con varios individuos, se le condena en cuatro mil ducados.

Por el capítulo décimo, en que se le acusa que, estando prohibido traer nada de las Indias sin que pase por Sevilla, se le absuelve.

Por el capítulo undécimo, por el que se le acusa de no haber vuelto desde Panamá a hacer la residencia que tenían iniciada en Lima, se le absuelve.

Por el capítulo duodécimo, en que se le acusa que no cumplió las cédulas acerca del buen tratamiento de los indios, le ponemos culpa.

Por el capítulo décimotercero, en que se le acusa de no haber tomado debidamente las cuentas de la hacienda Real, se le absuelve.

Por el capítulo décimocuarto, en que se le acusa de haberse ocupado demasiado de sus cosas en lugar del gobierno, se le absuelve.

Por el capítulo décimoquinto, en que se le acusa de no haber sido diligente en la vuelta al Real servicio de don Diego y sus secuaces, se le absuelve.

Por el capítulo décimosexto, en que se le acusa que dilató la prisión de don Diego, etc., por gozar de sus indios, se le culpa en parte.

Por el capítulo décimoséptimo, en que se le acusa que había encomendado indios después de la venida de B. N. V., se le condena en mil ducados y se le pone culpa grave.

Por el capítulo décimoctavo, en que se le acusa de haber recibido presentes, etc., se le condena en doscientos ducados y que se hagan más averiguaciones.

Por el capítulo décimonono, en que se le acusa de haber juntado los pueblos para protestar cuando llegaron B. N. V. y la Audiencia, se le absuelve.

Por el capítulo vigésimo primero, en que se le acusa de haber detenido los navíos con miras particulares, se le pone culpa y se reserva para el fin de la sentencia. Y en cuanto al daño

hecho a los particulares y comerciantes, les reservamos su derecho" (7).

Esta sentencia debió ser a últimos del año 1545; pero como Vaca de Castro la conceptuó del todo injusta, no la aceptó, y continuaron los pleitos con la Corona, que se prolongaron muchos años, como veremos.

(7) Ibid.

CAPITULO XVII

DEFENSA DE VACA DE CASTRO

"Los autores de esta tribulación de Vaca de Castro escondieron el brazo por no dar a conocer su mala voluntad, y librándose de la nota que merecían; pero pusieron la piedra en manos del Fiscal de S. M. para que la tirase con más fuerza, por cuanto el blanco del tiro fué sacar de la condenación de Vaca de Castro innumerable suma de oro y plata para la hacienda Real. Este provecho apretó la prisión de Vaca de Castro; lleváronle a la fortaleza de Arévalo, donde estuvo cinco años; después le señalaron casa en Simancas; y como ya comenzaron los rayos de la luz de la verdad a romper las nubes negras de las calumnias, cuando se mudó la corte, le dieron por cárcel la Villa de Pinto con todo su término; y pudiera irse a su casa, que se lo mandó decir S. M. Mas no fué menos constante contra sí que contra otros. Respondió que por justicia le había preso S. M. y que por justicia había de salir. Y salió al cabo de otros siete años libre de todo y sin costas, dado por leal servidor de S. M., por buen ministro, por juez entero y limpio y por capitán valeroso y esforzado, por Gobernador prudente y celoso, y que como a tal debía premiarlo S. M. y restituirlo en sus cargos y preeminencias" (1).

Trasladado al castillo de Arévalo, siguieron los pleitos y acusaciones; las principales que se esgrimieron desde el principio contra Vaca de Castro fueron las siguientes: que había puesto en su cabeza los indios vacos que encontró al entrar en el

(1) Archivo del Sacro Monte de Granada.

Perú y otros muchos que vacaron después y que él se había apropiado las rentas. Que por medio de un criado suyo había vendido vestidos y alimentos en el Cuzco, y también con esto había hecho mucho dinero; lo mismo que mandando al trabajo y a las minas a muchos indios. Todo esto, decían ellos, se comprobaba por la famosa carta de febrero de 1543 a su mujer, en la que se habla de cincuenta mil castellanos. Y como esta carta, según decían sus enemigos, venía muy de secreto, lo más probable es que en otras ocasiones hubiera enviado mucho más. Y para agravar las sospechas en ella, venía un memorial de cosas que se vendían en Castilla y que podían ser compradas, y esas·cosas valían trescientos mil castellanos.

Por otra parte, decían que el criado que había enviado desde la isla de Cuba no había venido a España, sino a Portugal, y Vaca de Castro tampoco había ido a Sevilla, sino que se había ido a Lisboa, y que todo ello era porque traían mucho tesoro y lo habían llevado allí para esconderlo y no presentarlo a la casa de contratación. Y si a esto se añadían algunas de las acusaciones hechas en Lima, como que no necesitaba tan gran acompañamiento para su persona y que los gastos que se originaban era muy grandes, y que todo ello era sufragado, o con los enormes tesoros que allí había recogido, o porque de otra manera metía las manos en las arcas Reales.

De todo ello se quería deducir que Vaca de Castro había recogido grandes tesoros en el Perú, había mandado mucho para su casa y poco para el Rey. Y si no los tenía en su casa, ya que se habían apoderado de toda su hacienda, los tendría escondidos en Portugal, y, por consiguiente, había razones no sólo para poner a Vaca de Castro en prisiones, sino para no guardarle las formas ordinarias de justicia.

Vaca de Castro continuaba mandando alegato tras alegato y les contestaba que ninguna de las cosas arriba dichas, ni todas juntas, justificaban la conducta que se había tenido con él, sin antes verificar la verdad de las acusaciones y las cualidades que hacían a sus actos delitos.

Porque de lo que se decía que Vaca de Castro había adquirido grandes sumas no había prueba ninguna y no eran sino murmuraciones de envidiosos, y de nada de ello se había hecho la debida información. A todo esto se añade una gran ignorancia acerca de las circunstancias y costumbres en que se había

desarrollado su acción en el Perú, teniendo que reunir un ejército, buscar dineros, armas y municiones, comidas para el tal ejército durante muchos meses y, por consiguiente, había que buscar manera de reunir dineros, así como de utilizar a los indios para que llevaban el menaje de los capitanes y soldados. Para los de la corte, y a esta distancia, era muy fácil echárselas de puritanos y de cumplir la ley a rajatabla, pero otra cosa pensaban los que allí estaban y tenían que aguantar las consecuencias de la guerra.

En lo de la venta de los bastimentos dice Vaca de Castro: "Ni eran míos, ni se hizo por mi mandato." Y la suma que por su carta parece haber enviado a su casa no ofrece cuerpo de delito ninguno, pues muchos de aquellos castellanos eran para pagar, ya a los de Panamá, que los habían gastado en servicio del Rey, ya para oficiales de la Corte, como Sámano y Cobos, que tenían sus derechos allá en las Indias y le habían encargado a él que los cobrara y se los remitiera (2). Lo demás tocaba a su salario de cinco mil pesos y se lo mandaba a su mujer.

Lo del memorial no prueba que se quisiese comprar todo lo que había a la venta, sino una sola cosa; y por otra parte, tampoco es cuerpo de delito el querer comprar alguna cosa.

La venida de su criado a Portugal fué fortuita y la suya fué determinada porque no podía ir a Sevilla, y ninguno de los dos casos constituye delito, ¿por qué, pues, se le encarcelaba sin oírle y sin guardarle las debidas consideraciones? Antes de llegar a esto había que verificar si eran ciertos los delitos, y no bastaba que el fisco se creyera lesionado para ponerle en prisión sin que antes constase ser deudor del fisco, convencido por contrato, confesión o fenecimiento de cuentas, de lo cual nada ocurrió con Vaca de Castro antes de la detención. Los gastos que dicen que tenía Vaca de Castro no eran delito, sino más bien buen gobierno y necesidad de la naturaleza de la guerra; y aunque en algún caso tomara algo de la hacienda de S. M., era para su servicio.

Tampoco de las demás acusaciones había pruebas eficientes, y, por consiguiente, teniendo Vaca de Castro tantas presunciones a su favor: era Oidor de la Audiencia de Valladolid,

(2) Esto, como hemos visto en una nota anterior por varias cartas de Vaca de Castro, era muy cierto.

había sido Gobernador del Perú, tenía muchos buenos hechos a su cuenta en vencer a Diego de Almagro y poner en paz aquellos reinos y darles tan buenas leyes y ordenanzas como dió y hacerlos prósperos y ricos con su buen gobierno.

Esto hacía el que, aunque hubiera habido alguna razón para perseguirle, lo hubieran hecho con todas las consideraciones, y sólo en caso de graves crímenes probados podrían ponerle en cárcel ni estar encerrado en cierto lugar, teniendo en cuenta la dignidad de Consejero Real.

De manera que mirado todo no parece que hubo verdaderas causas desde el principio para ponerle preso, y mucho menos para lo que después se hizo con él, pues no mucho después se le mandó preso al castillo de Arévalo.

Cuando ya llevaba año y medio en el castillo de Arévalo, decía y se quejaba de que habiendo servido tanto a su Rey "tenía ocupados sus bienes y tantos daños y trabajos que es cosa que no se ha visto ni debería hacerse con quien ha ganado y acrecentado reinos a su Rey. Y esto por haber dado credulidad a relaciones apasionadas".

Viendo que su remedio iba para largo, que el Emperador estaba ausente y las cosas aquí no marchaban como debían, se decidió a escribir al Emperador el Memorial siguiente:

"El hallarme sin culpa de lo que opone el Fiscal me hace tener por agraviado y me obliga a escribir a V. M. como a mi Rey y Señor; está mi remedio en que V. M. entienda algo de lo que ha pasado por mí y como serví en las Indias. Obligación tienen los Reyes Católicos, Majestad, de oír a sus súbditos, mayormente estando presos por haberles servido. Si V. M. no entiende mi inocencia, poco me aprovechará la verdad que defiendo. Sabe V. M. de la suerte que serví en la isla de Santo Domingo, y que cuando partí para el Perú fué como a reino pacífico y en obediencia a V. M. Supe en Popayán que habían muerto a don Francisco Pizarro y apoderádose de la tierra y labrado artillería para defenderse. Halléme en la gobernación de Cali muy enfermo, sin gente, dineros ni armas para recobrar aquellos reinos. Recogí alguna gente con mucha diligencia y trabajo e hice que me recibiesen por gobernador en las ciudades de los Reyes, Trujillo y San Miguel, y acaudillé la gente que en otras comarcas había. Partí con ella de Quito a juntarme con la que venía del Cuzco, Charcas y Arequipa. Hice

de camino que los indios alzados de la isla de Puná con otros comarcanos levantasen el cerco que tenían puesto a la villa de Santiago de Anaya. Busqué materiales en muchas leguas para pólvora y oficiales que la labrasen. Hallé enterradas muchas herramientas de labrar minas, de que hice arcabuces, y en la ciudad de Quito hice de espadas viejas, ballestas y herraduras quebradas más de trescientos hierros de picas. Traje las astas de trescientas cincuenta leguas de allí por no haber madera de qué hacerlas en otra parte; y sabiendo que los rebeldes decían que cómo los podía yo vencer sino trayendo cuatrocientos caballos aderezados de España, puse tanta diligencia en procurarlos en todas las comarcas y en hacerles sillas, que me hallé con número bastante para desbaratar a Almagro; en la ciudad de los Reyes tomé dineros prestados de mercaderes, con que previne muchas cosas necesarias, y junté más gente. No sé qué capitán haya puesto más diligencia ni a quién haya sucedido esto. Procuré reducir a Almagro al servicio de V. M.; viendo cuán poco aprovechaba y que me había ahorcado al postrer mensajero que envié a su campo y las grandes calamidades que padecía toda la tierra, fulminé proceso contra él y los que le seguían y habían jurado en el Cuzco sobre un altar y ara consagrada defenderle, declarélos por traidores. Condenélos a muerte, sometí la ejecución a la gente de guerra, y así en 16 de septiembre del 42 los rompí y desbaraté, entrando por mi persona en la batalla, que aunque no fué mucha de gente, fué muy rigurosa por ser los unos y los otros españoles. Hice justicia en los culpados en la muerte del Marqués y de los oficiales del ejército contrario, con que gané aquellos reinos a V. M., y puedo decir les acrecenté la Provincia de Chile, porque se perdiera de todo punto si no la socorriera, haciendo muchos gastos por mar y tierra. Reedifiqué algunos templos, labrando otros de nuevo. Proveí de quien enseñase a los indios la doctrina cristiana. Remedié los daños que les hacían los españoles. Púselos en vida política y más libertad que cuando los poseían los incas, sus señores. Dejé más de cuatro mil indios cristianos, deshice con grandes trabajos e industria la gente de guerra del Cuzco. Corrió harto peligro mi vida por tener poco con que gratificar a los capitanes y personas principales que habían servido a V. M.; dejo de decir otros servicios y los referidos me pesa.

Pero hame sido forzoso por obligarme el fiscal con la acusación que me ha puesto. Honraban los romanos al capitán que enseñoreaba alguna Provincia o rendía a sus enemigos, y aun le perdonaban si había cometido algún delito, y por esta razón perdonaba a uno de los Horacios que había muerto a su hermano, y los israelitas, a Jonatás, condenado a muerte por haber contravenido a un mandato de su príncipe, y a mí, que no he cometido ningún delito y sujeté las provincias del Perú venciendo a Almagro, que las tenía usurpadas, me detienen como a delincuente en esta fortaleza de Arévalo con informaciones siniestras que han hecho a V. M., unos, por sustentar las ordenanzas que hicieron y enviaron al Perú, causa de las alteraciones de aquellas tierra, que quieren imputar a Vaca de Castro; otros, que pretenden no se vea el yerro que hicieron en nombrar a V. M. la persona de Blasco N. de Vela, procuran cargarme sus desórdenes; otros, que envidian los buenos sucesos que tuve sirviendo a V. M., me imputan muchas culpas por menoscabarlos o deshacerlos si pudiesen. Pudiera sentirme del Consejo que ordenó al fiscal recibiese los testigos de la sumaria, después de haberme puesto la acusación. Cosa no vista en estos reinos y contra derecho. Conocerá V. M. claramente mi verdad e inocencia, pues los delitos que el fiscal me pone son servicios que merecen premio. Acúsame que consentí cargar los indios. Fué forzoso llevar el fardaje de la gente de guerra hasta fenecerla. A no hacerlo así, perdiera la tierra V. M., porque no hay otro orden ni remedio para caminar la gente; dijo que puse en la ciudad de Quito algunos indios vacos en mi cabeza con ánimo de aprovecharme de sus tributos; es verdad que los puse, pero juzgo inadvertidamente mi ánimo. Los indios vacos estaban en la provincia del Cuzco, donde los gozaba Almagro y sus secuaces. ¿Cómo me podía aprovechar de sus tributos? Y habiendo yo vencido a Almagro y llegado al Cuzco, hice repartimiento de los indios en las personas que más bien habían servido; éste fué el ánimo con que los puse en mi cabeza, que a no entender los caballeros y gente de guerra que tenía con que premiarlos, pocos o ninguno vinieran a servir a V. M. (más les mueve el interés que las obligaciones). Dice el fiscal que me quedé con treinta mil pesos de sesenta mil que me prestaron en la ciudad de los Reyes para los gastos de guerra. No vió las relaciones que mandaron los

oficiales de V. M. Consta por ellas no haber entrado blanca en mi poder, ni haberlo librado a nadie. El orden que se tenía era: yo acordaba con los oficiales lo que se me ha de dar a cada soldado y el contador libraba con el tenedor que ellos eligieron para tener la dicha suma, y de allí se sacaban los dineros necesarios con cuenta y razón. Con este empréstito se pudo levantar más gente y guarnecer el ejército de armas y caballos con que se ganó la batalla. Háceme cargo el fiscal que estando proveído que no se echasen indios a las minas, había dado lugar a que se echasen muchos. No se me pudo hacer este cargo porque V. M. despachó cédula con parecer del Consejo para que los que tuviesen repartimientos de indios los pudiesen traer en las minas con voluntad de los indios y no de otra manera. Impútame los desasosiegos y alteraciones de la tierra, cargo pesado que nunca entendí se pudiera imaginar esto de mi persona; engañéme con la buena cuenta que siempre he dado de ella en los oficios graves que ha tenido de V. M. Dice el fiscal que cuando llevaron a aquellos reinos un traslado de las ordenanzas que fué a ejecutar Blasco Núñez, junté los pueblos y procuradores y les persuadí que no consintiesen las ordenanzas. Nunca en mi tiempo hubo junta de pueblos, ni Procuradores, ni yo lo consintiera. Lo que pasó fué que la ciudad de los Reyes se empezó a alborotar con un traslado simple de las ordenanzas y escribieron con dos personas propias al Cabildo del Cuzco y a mí que sería acertado servir a V. M. con trescientos o cuatrocientos mil ducados y suplicarle remediase algunas cosas de las ordenanzas que les estaba mal, sentí alborotados los ánimos de la ciudad, ordené que los Alcaldes, tenientes y algunos regidores saliesen por el pueblo y viesen si alguno hablaba desacatadamente acerca de las ordenanzas, y con esta diligencia cesó en lo poco.

La alteración se había causado y respondí, como constará por mi carta a la Ciudad de los Reyes, que cumpliesen y obedeciesen lo que V. M. mandaba, y les reprendí porque supe habían juntado algunos vecinos para darles cuenta de las ordenanzas; siempre traté como se obedeciese, justificándolas por los caminos que me eran posibles hasta mostrarles públicamente leyes en romance, que obedeciendo lo que V. M. mandaba podían después suplicar proponiendo las razones que para ello tenían.

Partíme luego, viendo la necesidad, para la Ciudad de los Reyes; supe en el camino que había desembarcado en Túmbez Blasco Núñez de Vela; enviéle a visitar. No fué menester poca prudencia para aquietar a los españoles, que a voces se me quejaban que no les había gratificado lo bien que habían servido, y así me fué forzoso, haciendo la necesidad virtud, repartir entre ellos los indios con que me había quedado para mi sustento de que me hace cargo el fiscal.

Algunas leguas antes de que llegase a la Ciudad de los Reyes, me envió a notificar Blasco Núñez de Vela la provisión que llevaba de Visorrey; y aunque era un traslado simple y en ella no se daba la gobernación del Nuevo Toledo, la obedecí y depuse el oficio que tenía. No deseaba mucho ser gobernador quien esto hizo.

Hallé alborotada la Ciudad de los Reyes porque Blasco Núñez de Vela venía ejecutando las ordenanzas y le querían requerir que las suspendiese y otorgase la suplicación o que se volviese a España. Sosegué con buenos medios la ciudad y avisé a Blasco Núñez de Vela que viniese con brevedad y no hiciese nada sin que yo le viese.

Recibíle como a ministro de V. M. y le entregué todas las armas y pertrechos de guerra, que tenía bastantes para armar cuatrocientos hombres de a pie y de a caballo; y en lugar de ayudarse de mi persona, como lo mandaba V. M., me detuvo preso y después me mandó a un navío; y aunque hizo muchos desórdenes en el Perú, éste fué el mayor, y de mi parte el mayor servicio que he hecho a V. M. en aquellos reinos; dejéme tratar tan abatidamente, pudiendo hacer lo contrario, por conservar la fidelidad que tanto debo y reprimir con ejemplo, tan a costa mía, los ánimos alterados. Cesa con esto otro cargo que me hace el fiscal; dice que estando yo tan apoderado y tenido en la tierra pude remediar las alteraciones. Pero no hubo ninguna antes de mi prisión; después de preso, ¿cómo los había de remediar desde un navío, guardándome un capitán y arcabuceros? Si ahora después de acusado y perseguido me hallara en semejante caso en el Perú, hiciera lo que hice y no pudiere hacer más. No sé cuán decente y justo haya sido dar crédito a lo que escribió Blasco Núñez de Vela diciendo que yo le había puesto en los trabajos que estaba, pues escribió en causa propia y para remediar lo que hizo en la ejecución de las or-

denanzas; y así, conociendo el yerro que contra mí había hecho, me pidió perdón estando en el puerto de Guaura, jurando a Dios y a la Cruz que hizo que en lo que había hecho contra mí no tenía culpa, que los Oidores se lo habían hecho hacer, y que bien conocía cuán servidor era de V. M., tanto, que sabía que Gonzalo Pizarro me había robado lo que tenía en el Cuzco y enviado gente a este puerto para que me volviesen, como lo hicieron, a la Ciudad de los Reyes. Con intento que yo declarase ser servicio de V. M., darle los Oidores la Provisión de Gobernador de aquellos reinos. Así me lo vino a preguntar el Oidor Tejada. Nunca lo quise hacer con estar preso, antes reprendí a los Oidores, poniendo mi vida en tan notorio peligro por servir a V. M.

Nuestro Señor, ofreciéndome ocasión en que pude alzarme con el navío, rindiendo con la espada en la mano al maestre y marineros, con dos criados que se hallaron conmigo y un caballero deudo mío, y aunque salí herido, hice alzar velas y llegué a Panamá, donde requerí al Cabildo de la ciudad me ayudase con dineros para hacer gente y volver en favor de Blasco Núñez de Vela. No lo quisieron hacer ni los oficiales de V. M. que residen en Nombre de Dios; fué en esto contra mi suerte, porque si yo me viera libre con alguna gente de guerra acaudillaba la bastante para desbaratar a Pizarro, y así me vine a estos reinos.

He hecho relación muy breve de lo principal que me opone el fiscal y cómo mis servicios y trabajos, que merecían otra merced y tratamiento del que se me hace en esta fortaleza, cuando yo hubiera, como he dicho, excedido en algo. No excedí en cosa, y así no pido perdón a V. M., ni lo suplico, ni lo quiero, porque la nota que se ha puesto a mi calidad y persona no se rendía con perdonarme, sino conque determine el Consejo mi causa en justicia. No quiero, C. M., otros jueces, ni más de V. M. mande al fiscal que acabe de seguir esta causa con el rigor y diligencia posible, porque yo fío en Dios N. Señor, que me ha de dar vida, y ya con esta verdad tanta luz que quede V. M. más obligado a premiar y satisfacer mis servicios, trabajos y gastos que se me recrecieron en este tiempo. Nuestro Señor ensalce la Imperial y Real persona de V. M. (3). Debía ser esto por el 1549, en Arévalo.

(3) A. Herrera, *Elogio de Vaca de Castro*, pág. 76.

De la Laguna, a 9 de diciembre, escribe Vaca de Castro una carta a Diego Mejía, en Sevilla, diciendo que está bueno y así lo están sus hijos. Da las gracias porque le mandan del Perú doscientos pesos, y dice: "Plega a Dios nuestro Señor darme la libertad para que os sirva estas buenas obras que vienen a tal tiempo que no lo puedo encarecer; con estas sumas pasaré hasta la sentencia, lo que se hará con la ayuda de Dios" (4).

La causa de Vaca de Castro, parte por el encono de sus enemigos y parte por ausencia del Emperador en sus empresas europeas, continuó arrastrándose en un perpetuo diálogo de acusaciones y defensas desde su castillo de Arévalo, donde estuvo preso cinco años (5). Después fué trasladado a Simancas, donde parece estuvo preso en casa; y cuando se mudó la Corte a Madrid, él fué trasladado a Pinto, donde se le dió por prisión la Villa y sus términos. Según dice Herrera (6), "estaba el Emperador en Alemania, iba el negocio despacio, como preso ausente, y tenido por culpado en cosas graves, llevó con igual ánimo once años de prisión, muerte de mujer e hijos en este tiempo, falta de hacienda por habérsela robado en las Indias y consumido lo que tenía en España en tan largos pleitos, probanzas y descargos que hizo en las provincias del Perú".

"Once años había que pedía su causa, hasta que abogando ahora el hijo (don Pedro) por el padre en los Consejos de Indias y Real de Castilla, lo hizo con tal eficacia y acierto, que la causa tomó curso y logró feliz éxito, dándole por libre de los veintiún cargos, y declarándolo por ministro justificado, recto y digno de ser premiado por el Monarca. Sobre lo que logró se despachase en revista ejecutoria por el Consejo de Indias; su fecha, el 23 de mayo de 1556, cuyo tanto autorizado se guarda en el archivo del Sacro Monte de Granada. Como asimismo la cédula de Felipe II, de 27 de febrero del dicho año, en que mandó restituirlo a su antigua plaza del Consejo Real, con todos los honores y gajes que antes tenía, y que se le premiasen sus grandes méritos y pagasen todas las cantidades que se le debían de sus plazos y gastos hechos en servicio del César" (7).

---

(4) Col. Muñoz, t. 92, pág. 146.

(5) Según me dicen de Arévalo, poco queda del castillo y nada de los archivos.

(6) HERRERA, *Elogio de Vaca de Castro*, pág. 73.

(7) Doctor D. DIEGO N. DE HEREDIA, *Místico Ramillete o Vida de D. Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Granada*, pág. 10.

Como se ve, no sólo le resarcieron de daños y perjuicios sino de todos los salarios que corrieron de su plaza de Consejero el tiempo que estuvo preso, y, además, el Emperador le concedió quince mil o veinte mil pesos de renta en el Perú, que él cedió a su hijo don Antonio, que ahora era el primogénito. Después le dió licencia para que pasase al Perú quinientos esclavos libres de derechos; le dió además la encomienda de Palomas y un hábito de Santiago para su hijo.

Es notable y digno de ponderación no sólo los grandes trabajos y enfermedades que tuvo que pasar en los once años que duró su causa, los cuidados constantes de la defensa contra una enconada persecución, el habérsele muerto durante este tiempo su mujer y su hijo mayor, sino la paciencia sin igual, la entereza con que aguantó y sufrió todo esto sin que se le conociera flaqueza. Siempre con igual ánimo que si estuviera gozando de su gobierno del Perú, siempre recibía a las visitas que iban al castillo de Arévalo con porte varonil y placentero. Estaba tan seguro de su verdad, que nunca se dejó dominar por el desánimo, nunca dejó de creer en que la justicia le llegaría algún día, aunque se retrasara mucho por las circunstancias.

La sentencia fué tal, que le dieron la razón en todo los del Consejo porque comprendieron que injustamente estaba acusado y que la envidia y las pasiones eran las que más habían jugado en aquel pleito; y por eso, como restitución de justicia, mandaron que se le devolviera el salario de los once años y se le dieran muchas mercedes para compensar los daños causados durante tan largo cautiverio.



CAPITULO XVIII

RETIRO Y MUERTE DE VACA DE CASTRO

Finiquitada su causa con sentencia tan en su favor, Vaca de Castro fué repuesto en sus cargos de Oidor de Valladolid y miembro del Consejo Real.

Hízose esta entrada a súplicas del Licenciado, al cual contestó Felipe II así: El Rey: Licenciado Vaca de Castro del Nuestro Consejo. Vi vuestra letra y cuanto a lo que nos enviáis a suplicar cerca de lo que toca a entrar en el Consejo Real, visto que habéis sido dado por libre en el punto que os lo podía impedir, habemos tenido y tenemos por bien que lo hagáis y continuéis el título y posición que teníais, y así lo envío a mandar al presidente del Consejo y soy cierto que me serviréis como lo confiamos.

De Gante a 27 de septiembre de 1557.

Y como había estado tanto tiempo preso, cuando volvió a su puesto resultaba el Oidor más antiguo del Consejo Real, y como tal tomó posesión de su cargo.

Tres años llevaba en el Consejo cuando murió el Presidente, el mismo don Antonio Fonseca, y quedó Vaca de Castro de Presidente "por año y medio, hasta que vino a la presidencia Juan de Vega" (1). Por este tiempo vino de Flandes el Licenciado Juan de Figueroa y pretendió anteponerse a Vaca de Castro; pero, oídas las razones de uno y otro, el Consejo estimó que éste tenía más antigüedad y más derecho a la preferencia. Poco después murió Juan de Vega y él hizo otra vez de Presi-

(1) El Rey da las gracias a Vaca de Castro por lo bien que ha resuelto los asuntos que quedaban pendientes por ausencia de Fonseca, Presidente del Consejo de Castilla.

dente hasta que llegó el nombramiento del Marqués de Mondéjar. Lo cierto es que en tiempo de estos dos presidentes, por sus ausencias y enfermedades, hizo él casi todo el tiempo de Presidente.

Por este tiempo, buscando Felipe II uno a propósito para ser presidente del Consejo, consultó a San Francisco de Borja, que dió este elogioso consejo: "El Licenciado Vaca de Castro, que es el más antiguo de los del Consejo, es tenido por hombre de mucho tomo, y valor, y rectitud, así en haber salido libre de los cargos que le hicieron del tiempo que estuvo en Indias, que V. M. sabe, como en la destreza con que allá hizo el oficio de Presidente de las Audiencias y el de Capitán, habiendo sido antes abogado en Corte muy seguido, Oidor de Chancillería y después del Consejo Real; y tiene gran experiencia de él, porque en lo más del tiempo, como de Juan de Vega y sus vacantes, ha hecho el oficio de Presidente con gran satisfacción del Reino; y soy cierto sería a gran gusto de todo él la promoción por lo mucho que despacha, y el buen modo que tiene con los negociantes; allende de ser hombre principal de linaje y de autoridad en su presencia y canas" (2). Parece que no se llevó a cabo el consejo del Santo.

Servíase S. M. del dicho Licenciado Vaca de Castro en otros consejos particulares, ejerciólo todo con gran aplauso y contentamiento de S. M. y del reino, hasta que vino a la presidencia el Licenciado Juan de Figueroa, en cuyo tiempo, por verse Vaca de Castro con mucha edad y poca salud por tantos trabajos, pidió al Rey que le relevara de su cargo y le diera permiso para retirarse y proveer como buen cristiano que tocaba a su ánima y preparar el último viaje, poniendo en residencia todo el proceso de su vida y acabar en su gracia y servicio; y así suplicó a S. M. le diese permiso para retirarse.

Su Majestad rehusó diciendo que no podía ser, pues le era necesario para muchas cosas todavía. "La majestad de Filipe II, prudentísimo y atento monarca, conoció la gravedad del caso; si negaba esta licencia, mostrábase desabrido a quien debía muchos agrados, y se le pedía en parte por galardón a sus servicios; si la concedía, perdía un ministro de grande importancia y consejo, cuya fidelidad y experiencia hallaría lejos en muchos

(2) Diego Nicolás de Heredia, *Ramillete Místico o Vida de D. Pedro Castro Quiñones*.

negocios. Tomó por expediente de la duda no resolverse; pero si esperaba mudanza en Vaca de Castro, negaba el conocimiento que de él tenía. Volvió Vaca de Castro a hacer instancia, y fué tal que determinó al Rey." Le contestó con una Real Cédula de este tenor:

"Por cuanto habiéndonos suplicado el Licenciado Vaca de Castro, del nuestro Consejo, con mucha instancia que porque por su edad e indisposiciones no puede continuar en el dicho Consejo como hasta aquí, fuésemos servido dar licencia para se retirar en su casa, y se la habemos dado, y porque acatando lo mucho y bien que el dicho Licenciado nos ha servido, tenemos voluntad de le favorecer y hacer merced, por la presente mandamos a los del nuestro Consejo y al Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes y Alguaciles de nuestra Casa y Corte; a las Cancillerías, y a los Consejos, Justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y omes buenos, y personas de cualesquier ciudad, villas y lugares de estos nuestros reinos, donde el dicho Licenciado estuviere o residiere, que le guarden y hagan guardas, así en los asientos y lugares como en todo lo demás que se ofreciere, todas las honras y preeminencias, prerrogativas e inmunidades que se le guardaron y pudieron y debieron guardar; bien así y tan cumplidamente como si personalmente residiere y estuviera en el nuestro dicho Consejo, lo cual así hagan y cumplan, sin poner en ello excusa ni dilación, ni impedimento alguno, y no hagan cosa en contrario en ninguna manera que así es la nuestra voluntad. Madrid, 18 de agosto de 1564" (3).

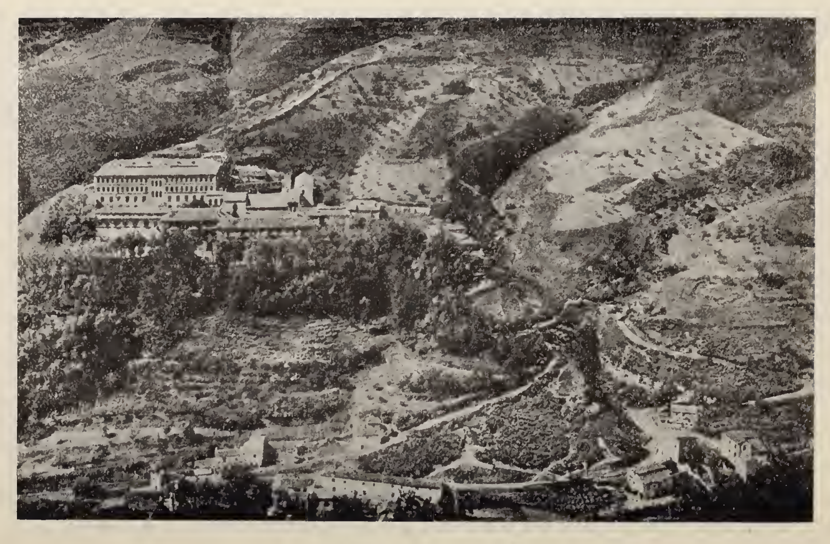
No fué sólo S. M. el que sintió su ausencia, sino todos los del Consejo, porque era hombre de gran autoridad, de mucha experiencia, celoso de la justicia y amigo de los pobres.

Después de salir de la prisión, parece que uno de sus afanes fué el de reparar su hacienda destrozada por tantos gastos y reunir los restos que aquí y allá le iban quedando.

Hay varias libranzas del Licenciado hechas en Valladolid desde los años 1555 hasta 1559. Hay otra hecha en San Cebrián el 5 de diciembre de 1559, y otra fechada en Toledo a 10 de julio de 1560, y otra en Madrid a 16 de julio de 1562.

En uno de los papeles del Sacro Monte se dice que: "Tantas

(3) Archivo del Sacro Monte, leg. 1.°, parte III, pág. 627.



Vista general del Sacro Monte

eran las deudas, que más era lo que se pagaba que lo que se había de provecho del mayorazgo. Por lo cual se solicita vender la Villa de Siete Iglesias, por ser posesión que vale mucho de capital y poco de renta; con lo que dice podrá dar de comer el Mayorazgo, quitando deudas y juros."

Una de las principales facetas de esta época fué el largo pleito con Diego Mejía, que había sido su administrador allá en el Perú, y se había quedado con mucha parte de su hacienda, y ahora quería recobrarla.

Encuentro por primera vez este pleito el 2 de diciembre de 1556, y en 1558 los llevaba en Valladolid el Licenciado Morillas, y en él se inserta una declaración de Mejía, en la que dice que en el Perú hizo cierta compañía de tres mil ochocientos pesos por mandado del Licenciado, con Juan Calderón de la Barca, empleados en mercadería, que Calderón llevó en un navío para beneficiar a los de Chile; qué dineros y provechos eran del Licenciado, por quien él prestaba su nombre. Así que le daba poder para cobrar lo que declaraba por ser suyo. El Licenciado lo acepta, pero no está conforme con lo que añade: "tener en su poder el Licenciado los tres mil ochocientos pesos" y haberlo contratado sin su voluntad; y protestó de que se lo cobraría al dicho don Diego.

Por sentencia de Toledo, a 18 de septiembre de 1560, fué Mejía condenado en ciertas cantidades de su cuenta en favor de Vaca de Castro. El pleito se proseguía en Sevilla en 1564, y en 1565 se decide que ciertas casas han sido compradas con la hacienda del Licenciado, a quien al fin son adjudicadas. Debió ser largo y lioso, pues en 26 de julio de 1572 continúa y a Vaca de Castro se le cita ya como difunto.

Según Muñoz, en el archivo del Sacro Monte hay un impreso maltratado, por el que se ve que Antonio Quiñones, que era deudo de la mujer de Vaca de Castro y a quien él dió muy buen repartimiento en el Cuzco, y que continuó allí durante muchos años, había cobrado muchas cosas vendidas que pertenecían a Vaca de Castro, especialmente después de ser preso por Blasco Núñez de Vela, y más adelante, cuando se partió para España. Alonso de Argüello, que había sido criado de Vaca de Castro, pasó a ser criado de Antonio Quiñones cuando más adelante le mandó aquél al Perú para tratar de salvar algo de su hacienda. Argüello le escribe el 22 de diciembre de 1552 que-

jándose de que, lo mismo Antonio Quiñones que otros, a los que Vaca de Castro había favorecido, le olvidaban ahora cuando estaba en tanto trabajo.

Más adelante, en una memoria que Vaca de Castro escribe para su hijo Antonio, que se va al Perú a recoger algo de la hacienda que por allí quedaba y a gozar de una concesión de veinte mil pesos que S. M. le había hecho a su padre, le dice: Que Antonio Quiñones quedó con mucha hacienda suya, de algunos caballos, algunos negros esclavos y de varias deudas que ya sabe ha cobrado. Y aparte de esto, que le dió unas encomiendas suyas, que podía haber guardado, pero que se las dió en confianza para que él las administrase y le diese a él parte de las rentas, y nada me ha mandado. Y si bien es cierto que durante el pleito estaba bien que dijera que no tenía nada mío para que no lo secuestrasen, como hicieron con todos mis bienes acá, pero ahora, que ya he salido libre, es hora de que confiese que ha cobrado muchos dineros que me pertenecen y no me ha pagado. Y ahora que vas allá, se ha de hacer lo posible para que devuelva los indios y la renta cobrada, como corresponde a un caballero" (4).

Los trabajos que había sufrido durante su prisión fueron tantos, las desgracias que en este tiempo le vinieron fueron tan pesadas, los desengaños de toda una larga vida fueron tan eficaces, que con el ejemplo de Carlos V a la vista, pues se había retirado al monasterio de Yuste, él decidió hacer lo mismo para retirarse a bien morir.

"El monasterio de Padres agustinos de Valladolid fué el refugio de tantos caminos y tempestades de mar y tierra; dichoso porque fué escogido. Aquí vivió Vaca de Castro hasta su muerte. No excusemos una consideración que hace al fin de esta historia. Mereció Vaca de Castro ser ejemplar de virtudes cristianas en paz y guerra. Vióse en sumo aprecio de aquel gran reino del Perú, mereció el de todo el mundo; cuando se vió preso en la ciudad de los Reyes, y en España doce años, con tan claros desengaños, con tan encendida fe, con tan extremada piedad, ¿qué vida tendría, qué ejercicios, qué desprecio de la gloria perecedera de este mundo, qué estima de la eterna, qué fervores de espíritu y qué ansias de Dios?

(4) Col. Muñoz, t. 92, pág. 146.

Salió del mundo Vaca de Castro menospreciándolo; entró en un monasterio apreciando el cielo. Buen noviciado pasó, doce años lo pensó y así supo gozar del tiempo que Dios nuestro Señor le dió para hacerlo glorioso ejemplar de todos los estados" (5).

¿Qué hizo Vaca de Castro en el monasterio de San Agustín? ¿Qué vida llevó? Nada, absolutamente nada sabemos, ni en los archivos de la Orden queda constancia de este caso. Supongo que no entró como religioso, sino nada más como retirado, y, por consiguiente, no tenía por qué formar parte de la comunidad (6) y no se le nombra en las historias de la Orden. Sólo por documentos de fuera sabemos algunas cosas, que continuaban sus pleitos para rehacer el maltrecho mayorazgo que quería legar a su hijo y el testamento que hizo de ambas cosas; vamos a ver algo.

El Licenciado Vaca de Castro "otorgó testamento, bajo el cual murió, en Valladolid en 27 de enero de 1571". Del testamento (leg. I, p. 1.ª) son las siguientes disposiciones: que sea enterrado en la iglesia de Santa Isabel, donde ya está enterrado su hijo don Jerónimo, "en la capilla mayor de Santa Isabel, bajo el altar del Señor San Juan, que está en la parte del evangelio". Y continúa así: Iten, remito a la voluntad de mis hijos don Antonio Vaca de Castro y don Pedro de Castro y Quiñones que procuren de haber una capilla en esta villa de Valladolid, en cualquier monasterio, o la del dicho monasterio e iglesia de Santa Isabel, como a ellos les pareciere, y den por la tal capilla que así hubieren o que se concertaren con el tal monasterio, y luego que lo hayan hallado depositen en ella los huesos de los cuerpos de doña María de Quiñones, mi mujer, y el de mi padre y el mío. Y si se tomare otra capilla que no sea la de Santa Isabel, se pasen a ella asimismo los huesos de don Hieromino, mi hijo, que está sepultado en la dicha capilla mayor de Santa Isabel bajo el altar del Señor San Juan, que está a la parte del evangelio" (7).

(5) Esto se puede ver en una vida del Arzobispo D. Pedro de Castro que hay en el Archivo del Sacro Monte.

(6) No he podido averiguar nada de esta época de su vida porque no se conserva casi nada del antiguo archivo del Convento de Agustinos, de Valladolid, y en las Crónicas de la Orden nada se habla de él.

(7) Tampoco en el Convento de Santa Isabel, según me dijeron las monjitas, se conserva nada del Archivo, que les fué quitado cuando la exclaustración.

Más adelante dice que si sucediera que sus herederos murieran sin sucesión, que se apliquen todas las rentas en favor de su alma y de su mujer doña María de Quiñones, fundándose una capilla con capellanes y capellán mayor, donde se canten las alabanzas de Dios y de la Virgen.

En el testamento también dice que su madre, doña Guiomar Vaca, "era ya setenta y cuatro años que estaba sepultada en la sepultura de la capilla de su linaje en el lugar de Izagre, y no manda traer sus huesos porque ya estarían confundidos con otros de su familia". En cuanto a los de su padre, don García Díaz de Castro, mandó que se recogieran del lugar de Izagre, donde reposaban, y se enterraran en el enterramiento que hiciera el Licenciado su hijo.

Entre las deudas que declara en su testamento, una de cien pesos a Blas de Atienza por una vacía de azufre que se la tomó en Trujillo del Perú para hacer pólvora. Otra de doscientos pesos a un Padre Márquez, clérigo, por valor de un esclavo que le compró el Licenciado a bajo precio, pensando era tomado en la guerra de los contrarios, y probó ser suyo de antes. Y luego "hanse de dar a los hijos y herederos de Paulo Inga, que se bautizó en mi tiempo, y se llamó de mi nombre, seiscientos pesos, y si no se hallase hijo heredero, gástense en misas y pobres en el Perú". Otra de cuatrocientos veintiséis pesos a uno que fué soldado en el Perú (las señas no son muy concretas que digamos).

De la información para vender la villa de Siete Iglesias a fin de desempeñar el mayorazgo consta que don Antonio Vaca de Castro, en nombre de su padre don Cristóbal Vaca de Castro, Comendador de Palomas, vendió e impuso varios censos en 17, 18, 23, 26 de abril; 24 de mayo; 30 de julio de 1569. Consta de la misma que los dichos Licenciado y su hijo mayor hicieron otra venta en Valladolid a 26 de noviembre de 1569.

En 1572, a 3 de mayo, funda Vaca de Castro en Valladolid un mayorazgo a favor de su hijo Antonio y lo dota con varias rentas, ya de las que había podido retener de las antiguas o con otras nuevas, ya que estos últimos años parece que los dedicó en gran parte a formar este mayorazgo para dejar a su hijo mayor, que quedaba como primer heredero, y en caso de faltar éste, a don Pedro, que entonces era Oidor de Valladolid, y en caso de que éste tampoco tuviera herederos, a los

hijos de doña Catalina, que fueron los que al fin le sucedieron.

Murió en paz en Valladolid en el año de 1572, entre el mes de mayo y el mes de julio del mismo año, ya que el mayorazgo está hecho el primer mes y en el segundo hay un poder hecho en Sevilla el 26 de julio de 1572 sobre el pleito que en aquella Audiencia traía Vaca de Castro y se le da ya como difunto; y en otro papel se dice: para Antonio Vaca de Castro, residente en Valladolid, heredero de Vaca de Castro.

Murió en paz y sus restos se llevaron a enterrar a la iglesia de Santa Isabel, que está enfrente del convento de San Agustín. Es chocante cómo, habiéndose retirado a aquel convento, no eligió éste para su enterramiento, como quiso hacer años después su hijo Antonio. Su hijo don Pedro le puso el siguiente epitafio:

"D. Opt. Max S.

Christophorus Vaca Castrus, equus ordinis Div. Jacobi, prudentia et generis splendore ornatioss. et rerum gestarum gloria, clariss. hic situs est Qui Indiae Peruntis regna, Didaco Almagro devicto in potestatem Caroli S. Cesaris Imp. Rom. Aug., et Philipi Catholici, Principis armis redegit. In Hispaniam rediit, calumniis, odiis, et controversiis inimicorum pervinctis atque extinctis Maxima cum laude Conventus Pinciani Presses fuit et Princeps senatus regii. Pintiae decessit anno **(1571, esto añadido al margen y de otra tinta. Al margen dice: Illescas.)** filio herede relicto. Pedro Castro Quiñones Archiepiscopo Granatensi qui haec patri quam optime de se merito et eternitate nominis digniss. poni jussit die anno (1571, como antes)" (8).

Su hijo don Antonio Vaca de Castro no vivió muchos años después, y murió sin sucesión, otorgando testamento, bajo el cual murió, el 18 de febrero de 1576, dejando por heredero a su hermano don Pedro; y en caso de que faltara él, a su sobrino don Francisco de Andrada, que fué el sucesor de don Pedro en 1605.

Don Antonio en su testamento dice: "Iten mando que porque en este mi testamento he ordenado que mi cuerpo sea sepultado en la capilla del monasterio de Sta. Isabel, de esta Villa de Valladolid, adonde está Vaca de Castro, mi Señor, y porque

(8) Esto está en la Vida del Fundador del Sacro Monte (Archivo).

yo tengo tratado con algunos religiosos de la Orden de San Agustín de tomar en propiedad la capilla del Colegio de la dicha casa, que está incorporada en el cuerpo de la iglesia, que es mi voluntad que si el dicho monasterio de San Agustín diere lugar a que mi cuerpo fuere sepultado en la dicha capilla del dicho Colegio en la forma en que pareciere al Sr. D. Pedro de Castro, mi hermano, así se haga, y quiero que si hubiere hacienda mía para se tomar la capilla en propiedad para enterramiento de mis padres y mío y que se tome y concierte. Lo cual se entienda pareciéndole así al Sr. D. Pedro de Castro, mi hermano susodicho, a cuya disposición y elección dejo lo susodicho y que a su voluntad señale la capilla en la parte que quisiere" (9). No sabemos por qué este plan no se llevó a cabo, pues al final don Pedro convino con los Padres Jesuítas que el sepulcro y enterramiento de sus padres y hermano había de ser en una capilla del colegio nuevo que estaban haciendo los Jesuítas en Valladolid, y para el cual contribuía con dieciséis mil ducados (10). Esto no se llevó a cabo, y cuando, andando el tiempo, hizo la abadía del Sacro Monte, creyó que ningún sitio mejor que aquél para su enterramiento y a la vez para sus padres y hermanos. Le costó cambiar la decisión, como se ve por otros documentos, y pide opiniones a ver si podía cambiar la decisión testamentaria de sus padres y hermanos, dado que lo habían dejado a su elección, y parece que le dijeron que sí (11).

En efecto, años más tarde, don Pedro decide hacer su enterramiento, y una vez que lo tiene, manda traer los cuerpos de sus padres, abuelo y hermanos; dice en su testamento, entre otras cosas: "Hemos elegido y señalado y señalamos para nuestro enterramiento y sepultura la bóveda de la capilla de detrás del altar mayor de la iglesia Colegio del Sacro Monte. Hemos traído al mismo sepulcro y bóveda los huesos de Cristóbal Vaca de Castro y de doña María de Quiñones, nuestros señores padres, y de don Antonio Vaca de Castro, en cumplimiento de lo que Vaca de Castro dejó mandado en su testamento, que se comprase capilla y en ella pusiese sus cuerpos. Deseé dejarlos

(9) Archivo del Sacro Monte, leg. 1.º, parte 1.ª, pág. 206.
(10) Archivo del Sacro Monte. Documentos de los PP. Jesuítas, leg. 1.º, parte 1.ª, pág. 206.
(11) Papeles del Archivo Biblioteca Nacional. También en el Sacro Monte.

en la ciudad de Valladolid, pero por algunas razones determiné traerlos al Monte Sacro. Híceles muy gran servicio en ello. Hice traerlos, enterrarlos en el Monte Sacro en el año 1614, y los pusieron en cajas dentro de dicha bóveda en la capilla detrás del altar mayor, do requiescant in pace hasta el día de la Resurrección" (12).

A la entrada de la cripta parece que se pusieron algunas de las banderas ganadas por Vaca de Castro en el Perú, y años después su hijo las mandó quitar por parecerle demasiada ostentación en un sepulcro.

---

(12) Arch. Biblioteca Nacional, Mss. 6.437.

En otro documento (Muñoz, t. 92) dice que se trajeron los cuerpos de Castilla en 1613 por noviembre en cofres de madera, y en 1615 se pusieron en arcas de plomo con una inscripción en la bóveda del evangelio de la capilla mayor de la iglesia del Sacro Monte.

Parece que eran los huesos del padre de Vaca de Castro, que se mandaron traer de Izagre, donde reposaban; de Vaca de Castro y su mujer, y su hijo Antonio, ya que los de su hijo Jerónimo no se encontraron.

DOCUMENTOS RECOGIDOS

1. Carta de C. Loaysa a V. C. acerca de su nombramiento. 27 de agosto de 1540.
2. Otra lo mismo. 28 agosto 1540.
3. Otra del mismo para el mismo. 29 septiembre 1540.
4. El Rey da órdenes a V. C. de lo que ha de hacer. 15 junio 1540.
5. Relación de las cosas acaecidas en el Perú. 1542. (En San Lúcar, con Almagro y el Cuzco, muy importante.)
6. Recuerdos de la vida de V. C. Documentos del S. M.

7, 8 y 9. V. C. en Panamá; Almagro se queja del Obispo del Cuzco.

10. Carta de V. C. al Rey desde Sto. Domingo. 4 enero 1540.
11. Carta de V. C. al Emp. de Quito. 15 noviembre 1541.
12. Carta del C. de Arequipa a S. M. 24 septiembre 1542.
13. Carta del C. de Lima a S. M. 25 julio 1542.
14. Carta de V. C. a M. M. Granvela acerca de Chupas, 23 noviembre 1542.
15. Carta del Bachiller García Díaz Arias a S. M. 15 enero 1542.

16 y 17. Rebelión de la isla Puná. 1542 y 43.

18. Proceso de Almagro en Chupas.
19. Carta de los Oficiales del Rey a S. M. 9 mayo 1543.
20. Vaca de Castro en Lima al ir.
21. Carta del Rey a V. C. 8 agosto 1542 (ó 43).
22. Carta de V. C. a S. M. desde el Cuzco, 24 noviembre 1542.
23. Carta de V. C. a su mujer doña María. 20 marzo 1543.
24. Memorial de cosas enviadas a su mujer.
25. Carta del C. del Cuzco a S. M. 20 enero 1543.
26. Carta de F. Maldonado contra V. C. 9 marzo 1543.

27 y 28. De V. C. en Panamá y acerca de la Residencia de Lima.

29. Notificación a V. C. del nombramiento de Basco N. de Vela.
30. Acusaciones del Fiscal contra V. C. y defensa de éste.
31. Declaraciones de testigos en favor de V. C.
32. Preguntas de la Probanza del Cuzco acerca de V. C.
33. Probanzas hechas aquí en España y defensa de V. C.; son más de trescientas preguntas.
34. Defensa de V. C. del Dr. Baraona. Toda la vida, y en especial el epitafio.
35. Otra defensa de V. C. de un documento del Sacro Monte.
36. Pleito entre V. C. y Mejía por cuestión de dineros.
37. Sentencia contra Vaca de Castro.

38 y 39. Caminos del Perú. Cédula al Corregidor de Arévalo acerca de V. C.
40. Retiro de V. C. a la vida privada.
41. Tratos de don Pedro de Castro y Quiñones acerca del enterramiento de sus padres y hermanos.
42. Testamentos de C. Vaca de Castro y su hijo Antonio.
43. Testamento de don Pedro de Castro.

FECHAS NOTABLES EN LA VIDA DE VACA DE CASTRO

1492. Fecha probable de su nacimiento.
1534. Está de Corregidor en la Villa de Roa.
1536. Le nombran Oidor de la Audiencia de Valladolid.
1539. 30 de diciembre. Se le da permiso para hacer la información para tomar el hábito de Santiago.
1540. 15 de junio. Se le dan instrucciones a Vaca de Castro acerca de lo que había de hacer en su comisión en el Perú.
27 de agosto. Carta del Cardenal Loaysa a Vaca de Castro y otra de 29 de septiembre.
A principios de octubre (probablemente) sale de Valladolid, después de despedirse de su familia, y se dirige a Sevilla.
30 de octubre. Dado en Madrid, se le nombra Gobernador para en caso de que falte F. Pizarro, y se envía detrás de él.
5 de noviembre. Sale Vaca de Castro de San Lúcar de Barrameda.
22 de noviembre. Llega Vaca de Castro a la Isla Gomera de las Canarias; en noviembre sale Vaca de Castro de la isla Gomera.
30 de diciembre. Llega Vaca de Castro a la isla de Santo Domingo.

AÑO DE 1541

5 de febrero. De Santo Domingo para Nombre de Dios.
17 de febrero. Llega Vaca de Castro a Nombre de Dios.
24 de febrero. Llega Vaca de Castro a Panamá.
18 ó 19 de marzo. Sale V. C. de Panamá para el Perú.
Abril (a principios). Llega al puerto de la Buenaventura.
Abril (a fines). Llega a la ciudad de Cali, en Colombia.
26 de junio. Muerte del Marqués don F. Pizarro.
2 y 4 de julio. Escribe D. de Almagro a la Audiencia de Panamá dándole cuenta de por qué mató a F. Pizarro.
4 de julio. Saben en Guamanga la muerte del Marqués.
14 de julio. El Obispo del Cuzco quería bajar a Lima para convencer a don Diego de que iba por mal camino y evitar abusos, y le pidieron que no.
26 de julio. Manda Diego de Almagro despachos a villas y ciudades para que le reciban por Gobernador.

28 de julio. Llega a Panamá el barco enviado con cartas y despachos de Diego de Almagro.
30 de julio. Llegan al Cuzco los despachos de Almagro, aunque las noticias ya habían llegado antes.
7 de agosto. Carta de Vaca de Castro contestando al Cabildo de Quito. (Esto debió ser desde Cali.)
8 de agosto. Perálvarez recibe aviso en Mohina de que vuelva al Cuzco.
10 de agosto. Sale de Cali Vaca de Castro.
13 de agosto. Perálvarez llega al Cuzco y el Cabildo le nombra Gobernador.
30 de agosto. Sale del Cuzco para Lima el Obispo con intención de evitar mayores males.
26 de septiembre. Llega Vaca de Castro a Quito y es recibido Gobernador.
8 de octubre. Hasta esta fecha estuvo Perálvarez en el Cuzco.
12 de octubre. Vaca de Castro despacha cartas para el Obispo del Cuzco y los vecinos Gómez de Rojas, Gabriel de Rojas y otros.
2 de noviembre. Se escapa de Lima el Obispo del Cuzco con su cuñado.
6 de noviembre. Se leen en el Cabildo de Guamanga las provisiones nombrando Gobernador del Perú a Vaca de Castro.
8 de noviembre. D. de Almagro escribe a la Audiencia del Perú quejándose del Obispo del Cuzco.
8 de noviembre. Llega Perálvarez a Guamanga y detrás viene Almagro.
15 de noviembre. Vaca de Castro escribe al Emperador desde Quito.
15 de noviembre (o hacia). Muerte del Obispo del Cuzco por los indios de la isla de Puná.
15 de diciembre. Vaca de Castro nombra su teniente en Quito porque quiere irse a los Reyes.
21 de diciembre. Llegan al Cuzco los despachos de Vaca de Castro.
28 de diciembre. Es nombrado el Licenciado De la Gama como teniente de Vaca de Castro en el Cuzco.

AÑO DE 1542

23 de enero. Escriben los del Cuzco a Vaca de Castro que han tenido que recibir a don Diego de Almagro contra su voluntad.
12 de febrero. Vaca de Castro escribe al Emperador y manda con las cartas a su criado Diego de Aller.
En febrero debió de salir de Quito, pues en marzo estaba en Trujillo.
2 de marzo. Diego de Almagro nombra a Juan Balsa por capitán General del Cuzco.
26 de marzo. Vaca de Castro estaba en Trujillo.
A fines se juntó con el ejército (alguno dice el 23 o así).
1 de abril. Se embarca en Nombre de Dios para España. Diego de Aller y Alonso Arguello, criados de Vaca de Castro.
A principios debió ser reconocido por el ejército.

24 de mayo (o hacia). Se va a Lima a recoger armas, elementos y gente. (Allí está los meses de mayo y junio por lo menos.)
25 de junio. El Cabildo de Lima escribe al Emperador.
28 de junio. Don Diego nombra en el Cuzco por su teniente a Nicolás de Heredia.
18 de agosto. Vaca de Castro está en Jauja al frente del ejército y escribe al Emperador y a su mujer con Fr. Francisco Martínez y Alonso de Villalobos.
26 de agosto. Estando en Curaba nombra don Diego por teniente suyo en el Cuzco a Juan Rodríguez.
A últimos de agosto, llegan cartas a Vaca de Castro de Pizarro en Quito.
4 de septiembre. Don Diego escribe desde Bilcas a Vaca de Castro.
16 de septiembre. Se da la famosa batalla de Chupas.
30 de septiembre. Sale de Guamanga Vaca de Castro y se dirige al Cuzco.
8 de octubre. Desde Bilcas despacha a Ventura Beltrán para Lima.
22 de octubre. Vaca de Castro está en Guancarama.
9 de noviembre. Llega Vaca de Castro a Limatambo camino del Cuzco.
11 de noviembre. Entra V. C. en el Cuzco (Montesinos dice el 15 de noviembre).
20 de noviembre. Vaca de Castro da varios cargos. A Martín de Florencia, jefe de la artillería.
23 de noviembre. Vaca de Castro escribe a Granvela dándole cuenta de la batalla.
28 de noviembre. Vaca de Castro despacha a Becerra con cartas para el Emperador y su mujer.
En noviembre se aprueban las capitulaciones de Rojas para ir a descubrir.
28 de diciembre. Vaca de Castro nombra Gobernador de Chachapoyas a Hernando Alvarado.
Muerte de don Diego de Almagro.

AÑO DE 1543

20 de enero. Carta del Cabildo del Cuzco para el Emperador, alabando a Vaca de Castro.
18 de febrero. Se hace la división de los Obispados por Vaca de Castro.
9 de marzo. Carta de Francisco Maldonado al Emperador contra Vaca de Castro.
28 de marzo. El Obispo Loaysa presenta sus credenciales en San Miguel.
19 de marzo. Sale un emisario con cartas para el Emperador y para su mujer.
10 de abril. Vaca de Castro concede autorización a J. B. Pastene

para ir a Chile con el barco San Pedro, en el cual él manda mercancías.
11 de abril. Vaca de Castro da la vara de Alguacil del Cuzco a Juan Porras.
11 de mayo. Llega el Obispo de los Reyes a Trujillo...
13 de abril. Lee en el Cabildo las Ordenanzas de minas.
20 de abril. Manda que los escribanos no despachen sin dejar copia.
En mayo salen Heredia y los suyos para descubrir.
En mayo (ó 21 de febrero). Salen del Cuzco Peransúrez y Alvarado.
31 de mayo. Se leen en el Cabildo del Cuzco las Ordenanzas de Tambos.
23 de julio. Se da orden a los vecinos del Cuzco para que hagan las casas de piedra y teja, pues estaban mal desde que las quemó el Inca.
4 de agosto. Peransúrez, A. de Alvarado y J. de Cáceres coinciden en Panamá hasta el 18 de agosto por lo menos.
4 de agosto. Llega a Lima el Obispo de esta ciudad, don Fr. Jerónimo de Loaysa.
18 de agosto. Carta de J. de Cáceres al Emperador contra Vaca de Castro.
21 de agosto. Vaca de Castro manda a Julio Ojeda que visite los tambos y que dé orden de arreglarlos.
10 de septiembre. El Obispo Loaysa, de los Reyes, erige su catedral después de haber escrito a Vaca de Castro para convenir en ello.
19 de septiembre. Da sentencia Vaca de Castro acerca de los límites de las provincias de Nueva Castilla y Nueva Toledo.

AÑO DE 1544

10 de enero. Blasco Núñez de Vela llega a Nombre de Dios.
10 de febrero. Blasco Núñez de Vela sale de Panamá para el Perú.
15 de febrero. Vaca de Castro escribe al Emperador.
20 de febrero. El Cabildo del Cuzco envía cartas a todas las villas y ciudades para precaverse contra las ordenanzas de que ya se habla.
4 de marzo. Llega B. N. de Vela a Túmbez y de ahí escribe a Vaca de Castro.
9 de marzo. El Cabildo del Cuzco nombra Procurador a Francisco de Carvajal.
Abril (a principios). Sale Vaca de Castro del Cuzco para Lima.
30 de abril. Vaca de Castro recibe aviso y las cartas del Virrey B. N. V.
Mayo (a primeros). Entra Vaca de Castro en Lima a esperar al Virrey.
15 de mayo. Entra B. N. V., el Virrey, en Lima y toma posesión.
20 (o hacia). Vaca de Castro es puesto preso por el Virrey.
26 de mayo. Reciben en el Cuzco por Procurador a G. Pizarro.
Junio (a primeros). Entran los Oidores en Lima.

4 de junio. El Cabildo de Guamanga se niega a entregar las armas al enviado de Pizarro.
Julio (a principios). Se forma la Audiencia.
13 de julio. La Audiencia manda las primeras provisiones a las villas y ciudades.
20 de julio. Escribe Vaca de Castro a su criado Ruiloba, que está en Panamá, para que dé cuatrocientos pesos, suyos o del que sea, a don Pedro Cabrera, que le había defendido.
18 de septiembre. El Virrey es preso por los Oidores.
20 de septiembre. Llega G. Pizarro a Guamanga.
24 de septiembre. Se juzga y se condena a Gaspar Rodríguez de Camporredondo en Porcos.
24 de septiembre. El Virrey es enviado en una balsa a la isla de los Lobos.
4 de octubre. El Virrey es mandado para España con el Oidor Alvarez.
7 de octubre. El Virrey es puesto en libertad por el Oidor Alvarez.
28 de octubre. Entra en Lima Gonzalo Pizarro, admitido como Gobernador.
15 de noviembre (hacia). Se escapa Vaca de Castro para España.
22 de noviembre. Sale Bachicao en persecución de Vaca de Castro.
6 de diciembre. El Virrey escribe desde Túmbez a Vaca de Castro en Panamá.
Diciembre (a primeros). Vaca de Castro, en Panamá, pues dice una carta firmada el 12 en Panamá que llegó allí "habrá diez días".
Vaca de Castro se embarca en Nombre de Dios.

AÑO DE 1545

En Cuba, hacia marzo.
27 de mayo. Estaban en las Azores.
En Portugal, en julio.
23 de julio. Llega a Valladolid y es preso al día siguiente.
1550. Vaca de Castro continúa preso en Arévalo.
1556. Absuelven a Vaca de Castro y le ponen en libertad.
1560. Antonio Vaca de Castro va al Perú a gozar de lo concedido a su padre.
1565. Vaca de Castro se retira al convento de Agustinos de Valladolid.
1572. Se da ya como difunto a Vaca de Castro, y probablemente murió hacia junio del año 1572.
1574. Se da como difunto a su hijo y heredero, Antonio Vaca de Castro.



INDICE ONOMASTICO

A

B

CH

D

E

F

G

H

I

J

L

M

*

P

Q

R

S

T



INDICE DE CAPITULOS



3 60 Pesetas.

